

FRANCISCO CASTAÑEDA

# NUEVOS ESTUDIOS

---

HISTORIA - POLITICA - LITERATURA - CRITICA -  
ARTE - SOCIOLOGIA - DERECHO INTERNACIONAL  
ENSEÑANZA - α, α, α.

---

TOMO PRIMERO



SAN SALVADOR  
IMPRENTA NACIONAL  
1919



---

---

## PREAMBULO

---

*En 1890—ya caído el gobierno del general Menéndez,—publiqué en esta capital el libro intitulado «Estudios y Artículos Literarios», en el que reuní varios escritos míos que habían aparecido por primera vez en periódicos de ésta y de la hermana República de Guatemala.*

*De aquella fecha a la presente, muchos son los «estudios» a que he consagrado mi actividad intelectual. Al reunirlos ahora y darlos a la estampa, juntamente con otros inéditos, muéveme, antes que otro propósito, el de ofrecer a la juventud el fruto de larga y paciente labor sobre temas que ella, mejor preparada, deberá profundizar y resolver, ya en el terreno de los hechos, ya en el de las lucubraciones meramente especulativas.*

*Esos temas, en su mayor parte, se rozan con la política; mas no con lo que, con extraviado criterio y mezquinos fines, se pone en práctica con tal nombre en Centro-América, sino con la política verdadera, que por sus principios científicos y elevados ideales, ha de transformar el carácter y la suerte de estos países.*

*Inspirados en esos principios, mis juicios acaso no concuerden con los de gran número de los «estadistas» de la actual política centro-americana. No importa; tal discordancia, en vez de dañar, avalora mis juicios, pues ella implica la reforma: la reforma en la idea, que ha de llevar a la reforma de la doctrina y de los procedimientos.*

*Como ALMA MATER de las nuevas orientaciones que yo anhelo para nuestra soñada Centro-América, palpita*

*en más de uno de mis escritos el ideal unionista, suprema aspiración y gloriosa meta del patriotismo. La unión, la fusión de los cinco pueblos hermanos, que en otro tiempo convivieron bajo una sola nacionalidad, es, a mi entender, algo así como la piedra angular en que se afianzarán la paz, la libertad y el progreso de dichos pueblos; porque la unión, por razones históricas, políticas, económicas y sociológicas especiales, será lo único que pondrá término a tantos vicios y celos lugareños, y a tanto malgaste de energías, que el separatismo favorece; pues con el resurgimiento de la Patria se logrará, como consecuencia inmediata, que valiosos elementos que dispersos se enervan y poco significan, ya unidos, constituyan un grandioso conjunto, factor principalísimo en las luchas del avance y la civilización del continente.*

*Para los unionistas de corazón, pues, y en general para cuantos aspiran a los amplios horizontes de la política científica y trascendental, los «NUEVOS ESTUDIOS» tendrán el particular atractivo de referirse a temas de suyo interesantes, a la vez que ser la obra de una voluntad firme y abnegada; cualidades que por sí solas—no lo dudo—han de grangearles su ilustrada indulgencia.*

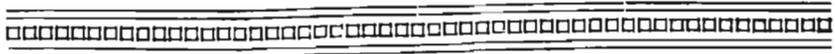
*Además de los «estudios» políticos, aparecen en la colección (dividida en dos tomos) otros que se relacionan con la historia, la literatura, el arte, la sociología, el derecho internacional, etc., etc., y en todos he procurado consignar las mejores y más avanzadas doctrinas de cada una de las respectivas materias.*

*Muchos de los «NUEVOS ESTUDIOS» fueron publicados en «Centro-América», revista de la Oficina Internacional Centro-Americana, en la que, durante diez años, laboré de manera intensa en pro del ideal unionista. Otros de estos «estudios», como indico arriba, hoy ven por primera vez la luz pública.*

*Que ésta sea propicia para todos.*

F. C.

San Salvador, diciembre de 1919.



## POLITICA

**H**E aquí una palabra frecuentemente usada, y casi nunca en su verdadera y genuina significación. En países en que se hace de los conocimientos que ella representa, el estudio detenido y conveniente, la indeterminación y las equivocaciones desaparecen, y el vocablo deja de ser el invariable y cómodo antifaz con que las gentes encubren sentimientos y actos descalificados, y que sólo atañen a sus particularísimos intereses.

Pero aun en aquellos países, y aun dando a la palabra su legítimo sentido, existe una dualidad de criterio, conceptuando la política como ciencia unos, y como un simple arte otros. De aquí las interminables y acaloradas controversias.

Toda una biblioteca se podría formar de los volúmenes que se han escrito con una u otra opinión; pero, al cabo de tanto discurrir, los sabios tendrán que convencerse de que la política no es ni ciencia ni arte de modo exclusivo, pues así como se volvería una cosa abstracta, incomprensible e inútil, cifándose al primer carácter, degeneraría en un rutinismo burdo, ignaro y retrógrado, si se concretara tan sólo al segundo. Ciencia y arte es a la vez, según el caso: ciencia, si estudia y formula las más altas teorías del estado y del derecho, y arte, al adaptarse a los procedimientos y reglas conducentes a la realización de tales teorías.

Mas, ni como arte ni como ciencia la política podría reducirse a un limitado horizonte; porque en cada uno de los dos aspectos, suele ella desenvolverse y alcanzar hasta lo inimaginable. De modo, pues, que la explicación es sólo para hacer más comprensible la unidad substancial, pero bajo ningún concepto para señalar lindes a lo que es de suyo ilimitado.

Antes que pretender hacer la definición de la política como ciencia y como arte, preferible es que se distinga, —como lo insinúan ilustres publicistas— con los calificativos de *teórica* y *práctica*, en el respectivo caso. Así, no habrá vanas e imposibles diferenciaciones, y en cualquier evento, y sin intentar variar la faz de las cosas, el arte auxiliará a la ciencia, y la ciencia, con sus destellos de luz, perfeccionará y hará más aceptable al arte.

Con esta transmutación se vuelve a la pristina simplicidad del concepto de la política; tal como Aristóteles lo concibiera y lo dejara definido, al crear este ramo de la sabiduría humana.

Admira tanto más la clarividencia de la creación de Aristóteles, cuanto que su antecesor y maestro —Platón— acababa de escribir su *República*, obra de la fantasía, en que la concepción de la vida del estado y los asuntos públicos aparece como el efecto de una pesadilla, incomprensible e impracticable al propio tiempo.

El libro *Política* de Aristóteles, por el contrario, descansa en la ética y en la realidad de las cosas, y de sus ideas y definiciones, muchas pueden resistir aún el análisis, y hasta servir de base a las más avanzadas teorías. Y en esto, precisamente, consiste la capital regresión a que he aludido, en hacer de la ética y de la realidad el fundamento esencial de la política.

Para el filósofo de Stagira lo primero que ha existido es la sociedad, porque la vida social es para el género humano un imperioso mandato de la naturaleza, cuya realización comenzó con el ineludible acercamiento de dos seres que no pueden vivir sino el uno para el otro: el hombre y la mujer.

En la sociedad surgen las asociaciones, en busca cada una de éstas de un determinado bien, y entre esas asociaciones, la principal, la que las comprende a todas, y que tiende al bien común, y que ya con el carácter de asociación política, tomó el nombre de ciudad, provincia, ... hasta llegar al *estado*. «Justicia: —escribió Aristóteles— tal es la base de la ciudad; derecho: tal es el principio del estado».

Y en efecto; ¿qué otros fundamentos, y qué otras génesis atribuye a esas asociaciones la ciencia moderna?

Para el mejor gobierno del estado, el filósofo expuso y analizó los métodos conocidos; comparó las constituciones a la sazón existentes, y recordó, colmándola de elogios, la organización que Solón dió a Atenas, restableciendo la antigua democracia, y con ella el equilibrio que, para progresar y labrar la felicidad de todos, necesitan las fuerzas sociales; equilibrio que no supieron sostener sus sucesores, produciéndose diversos extremos, pero que, al fin y a la postre, debía llevar a Atenas al apogeo a que la condujo Pericles, de indiscutible fama como político y administrador.

Las formas de gobierno, según la *Política*, reduciáanse a tres: *monarquía*, *aristocracia* y *república* o *democracia* —oklocra-

cia, — sentando como principio fundamental que todas ellas, por una tendencia natural e inevitable, transformábanse de la forma *pura*, a la respectiva degenerada o viciosa — tiranía, oligarquía y demagogia o anarquía, — mediante las evoluciones de un ciclo perfectamente conocido. He aquí cómo explica Mr. Woodrow Wilson, en su obra *El Estado*, dichas evoluciones: «Bosquejaba Aristóteles un ciclo de degeneración y revolución, a través del cual consideraba que todo estado de larga vida tenía que pasar. Su idea era ésta. La primera forma natural del gobierno en todo estado es la de una monarquía, de un hombre solo, fuerte, con poder sobrehumano. Este monarca, de ordinario, tiende a transmitir su reino a sus descendientes. Entonces nada tiene de extraño que veamos a éstos olvidar los compromisos adquiridos, y las aspiraciones públicas que habían obligado y guiado a aquél. Su soberanía degenera, pues, en tiranía. Al fin su tiranía será arruinada por algún medio. Habrá rebelión, y los jefes principales de ésta, tomando en sus manos el gobierno, establecerán una aristocracia. Pero las aristocracias, aunque a menudo bien inspiradas y justas al principio, declinan siempre, en sus últimos días, hasta convertirse en oligarquías egoístas. La oligarquía es aun más contraria a la libertad civil, que la tiranía. Una clase que sólo se cuida de sus propios intereses, puede dar a la injusticia formas mucho más variadas que un déspota individual: su insolencia conduce siempre, en breve término, a la revolución. A esta revolución sucede la democracia. Pero la democracia tiene también su vejez, su degeneración; una vejez en la cual pierde su respeto originario a la ley, su primera tolerancia de concesiones mutuas. Y cae en la anarquía, y sólo mediante un César puede llegarse a la razón y al orden. El ciclo así está completo. El trono está restaurado, y comienza una nueva serie de degeneraciones y revoluciones.»

Acerca de la división de la sociedad política en clases, Aristóteles la expuso, de conformidad con la época y las costumbres de la nación en que viviera, de manera concreta y con juicios hartamente acertados. Para él esas clases eran tres: la de los ricos, la de los pobres y la de mediana fortuna; no encontrando conciliación posible entre las dos primeras. «Ved al hombre rico — escribió — orgulloso de sus ventajas: ved al pobre agobiado por la miseria y la humillación: ambos desoyen la voz de la justicia. Insolentes unos y perversos otros, cometen los grandes y pequeños crímenes. Todos los delitos tienen su origen en el orgullo o en la perversidad. Los poderosos no quieren obedecer. Los pobres se degradan por la miseria; incapaces de mandar, obedecen como esclavos, mientras que los ricos, que no saben obedecer, mandan como déspotas...»

El punto de perfección para el filósofo está en el término medio; es decir, en los que no son, ni muy ricos para enorgullecerse por sus tesoros, ni demasiado pobres que lleguen a la

degradación: éstos son los que deben gobernar los estados, porque son los que mejor organización les pueden dar, y porque, casi siempre, son más numerosos que las otras dos clases reunidas, o cuando menos, que una sola de ellas; lo que hace que inclinándose hacia unos u otros, restablezcan el equilibrio e impidan preponderancias exclusivistas. «Allí donde los poderosos están en contacto con los indigentes, pronto aparece, o una furiosa demagogia, o una oligarquía despótica, o la tiranía.» «No hay que temer la coalición de los pobres y de los ricos contra la clase media, porque ricos y pobres rechazan igualmente el yugo que mutuamente se impondrían.»

La clase media es, pues, el fiel de la balanza; y el gobierno que de ella surge es el que en mejor posición está para satisfacer las aspiraciones de todos, y para realizar las finalidades del estado.

Así como sobre éstos, respecto a los demás puntos a que la *Política* se refiere, Aristóteles consigna máximas igualmente lapidarias, basadas todas en la más estricta moral. Copio al acaso algunas de esas máximas del extracto que del famoso libro hace el publicista argentino Agustín Alvarez, en su *Historia de las Instituciones libres*:

— *El mejor método es siempre el que, remontándose al origen de las cosas, examina cuidadosamente su desarrollo.*

— *El estado es antes que la familia y los individuos, porque el todo es antes que sus partes. Es, por tanto, superior al individuo.*

— *Sin virtud (el hombre) no es sino un sér feroz e impuro, dominado por los arrebatos del amor y del hambre.*

— *Exigir que el magistrado sea tan rico que no necesite trabajar, trae siempre funestas consecuencias, y es colocar el oro en una balanza con el mando de los ejércitos y las funciones más importantes del estado. Una ley semejante hace al dinero más estimable que el mérito, e inspira la avaricia a toda la república.... Las funciones públicas deben confiarse a la virtud y al talento.*

— *Es aun digno de censura el afán de acumular empleos y honores, porque un hombre no puede hacer bien al mismo tiempo más de una cosa.*

— *Virtud, tal es el fin del estado. Todas las instituciones deben ser medios para llegar a este fin.*

— *El fin de la sociedad política no es solamente vivir con sus semejantes, sino realizar el bien. Por consiguiente, el hombre que es más virtuoso en sociedad tiene más derecho a ser ciudadano que el que es más rico o más libre, pero que no le es superior en virtud.*

— *El fin de todas las artes y de todas las ciencias es el bien. El primero de los bienes es, pues, el fin de la primera de las ciencias, y esta ciencia es la política, porque el bien en política es la justicia, es decir, la utilidad general.*

— *Se dice que la ley, como voluntad general, no prevé los casos particulares, y que sería absurdo confiar el mando a una obra de arte o a un libro; pero un hombre necesitaría también estar dotado de un criterio universal, y no podría estar, como la ley, exento de pasiones.... Querer que la ley mande es reconocer como jefe supremo a la razón y a la ley; preferir a un monarca, es reconocer como soberano al hombre y al animal, porque el apetito, carácter esencial del animal, lleva al hombre más perfecto a la degeneración.*

— *.... Valor, virtud y justicia en el estado producen los mismos resultados y tienen los mismos caracteres que virtud, justicia y valor en los individuos, y una Constitución será buena si se ajusta a estos principios.... Y como la virtud perfecta no basta sin el poder de practicarla, y la virtud consiste en obrar el bien, la vida activa será la mejor para los estados y para los individuos.*

— *El legislador debe llevar al corazón de todos el convencimiento de que el bien de la patria es el bien de cada uno.*

— *No ha sido contradicho el axioma de que la educación de la infancia es una misión de las más importantes del legislador, y de que, descuidarla, es causar una profunda herida al estado.*

Verdades todas éstas que, a la vez que revelan la clarividencia del filósofo, testifican que éste alentaba también los elevados ideales del político y del patriota.



La política tuvo en Roma un desarrollo más lato, más complejo e infinitamente más importante que en las esclarecidas ciudades de Grecia.

El carácter de los pueblos helenos era más sencillo, más espiritual y moralizado que el de los pueblos del Lacio, y eso sólo influyó para que la política, aun la más personal y exaltada, no llegase allá a los extremos en que se manifestó en las sucesivas etapas de la historia romana.

Además; los tiempos cambiaron, y con ellos las costumbres y las tendencias, lo que —abstracción hecha de las diferencias de carácter, basadas en los distintos elementos étnicos— hizo que los hombres y los intereses se debatieran en Roma de modo más intenso que en Grecia.

Las varias formas de gobierno que se originaron de aquellas etapas, recorrieron la escala de degeneración del ciclo aristotélico, y cada una de ellas, con el recrudecimiento de la época produjo hechos y principios que, merced a su trascendencia,

no pierden a través de los siglos, su fuerza doctrinaria éstos, y la pavorosa fascinación de lo terrible, aquéllos.

Nació Roma de un conglomerado heterogéneo, y no de rasgos honorables, por cierto; y hasta se refiere la leyenda que de la comisión de un delito. Como quiera que fuese, la primitiva organización de la ciudad fué análoga a la adoptada por otras ciudades latinas, y estaba dividida de manera que cada diez familias formaban una *gens*; cada diez *gens*, una curia, y cada diez curias, una de las tribus del estado. Así surgió la primera monarquía romana, dividida en clases, con prerrogativas especiales unas, y negación de ciertos derechos para otras. El rey tenía amplias atribuciones, sujetas sí al control del Senado y el pueblo; arrancando desde entonces el origen de tan célebre asamblea, única institución cuya existencia resistió todas las vicisitudes de la política, durante tantos y tan radicales cambios.

El Senado representaba a las *gens*; formábanlo trescientos miembros (doscientos al organizarse), y su poder, aunque ostensiblemente tan sólo consultivo, fué la fuerza más vigorosa y estable de toda la historia romana; superior, según un publicista inglés, al de la actual Cámara de los Lores, y autor de la grandeza de Roma .

Bajo el régimen de la primera monarquía, la división de las clases fué más exagerada; sin embargo, el rigorismo en la práctica de las virtudes cívicas y privadas garantizó la observancia de la justicia, y el bienestar del pueblo.

Queriendo hacer a éste partícipe del espíritu de libertad y de las prácticas democráticas, que en virtud de las reformas de Solón predominaban a la sazón en Atenas, Servio Tulio modificó la Constitución y dictó leyes en favor de las clases menos privilegiadas, estimulando con ellas las tendencias a aquellas reformas, ya de antemano arraigadas en el espíritu de los romanos, y de las que habían hecho manifestación, en dos ocasiones, de manera elocuente.

Asesinado el reformador Servio Tulio, su sucesor intentó volver a la tiranía; pero la regresión, después de días de libertad, era inaceptable, y la cólera popular amenazaba al tirano, cuando un abuso de un hijo suyo contra la virtud de Lucrecia, esposa de Tarquino, determinó el cambio de sistema político. La monarquía fué abolida, y en su lugar fué proclamada la república, cuyo régimen de derechos y amplitudes llevó al pináculo de la grandeza a la urbe dominadora. Durante quinientos años, casi, subsistió la república: en ella el poder fué ejercido por cónsules, pro-cónsules, patricios, tribunos, y en ciertas circunstancias, por dictadores, con la asistencia siempre del Senado que, como égida suprema, sirvió de sostén a la poderosa nacionalidad.

Las luchas políticas, intensificadas con las repetidas y valiosas conquistas, despertaron cada vez más los inmoderados

apetitos de la avaricia, el poder y la concupiscencia, a que Suetonio, Montesquieu, Ferrero y muchos otros historiadores atribuyen el principio, la causa más bien, de la decadencia de Roma. El régimen local, las instituciones peculiares de la ciudad fueron trasportadas a las provincias, y su interpretación y cumplimiento dejaban ancho campo para que pro-cónsules y pretores las reagrasen con el desarrollo y la práctica de sus propias arterias.

De este germen de desorganización, y a favor de desatentadas ambiciones, surgió la oligarquía, en que los señores, los escogidos, acaparaban para sí y para sus privados, puestos y riquezas, sin cuidarse para nada de las consecuencias que traería tan anómalo proceder. Entre los oligarcas predominaban los grandes jefes militares, los que al frente de sus legiones habían sometido lejanas tierras, título que los hacía no admitir rivalidades, ni restricciones en su predominio. Vinieron las luchas civiles y los encuentros bélicos: a Mario se enfrentó Sila, y Julio César a Pompeyo, hasta que César, después de pasar el Rubicón, y de vencer a su rival, se hizo otorgar la dictadura perpetua, con lo que dió muerte a la república.

Muerto a su vez Julio César por el puñal vengador, erigióse en Roma con Augusto el poder imperial, volviéndose con él a los absolutismos orientales.

Durante el mando de los emperadores romanos — de los doce que puntualiza y describe Suetonio — extremáronse las mayores iniquidades, y más de uno de los príncipes que en bochornosa sucesión lo ejercieron, creyóse superior a todo, al cielo y a la tierra, al tiempo y al espacio. El mal se sistemó bajo todas sus formas, y la política llegó a ser no sólo un instrumento de perfidia, sino también el de la persecución hasta más allá de los límites del imperio; y como el *timens timentis* de Horacio encierra una verdad basada en la psicología humana, — pues temen los que hacen temer, — el poder de los Césares vivía sobrecogido de recelos y de miedo. Horripila el cuadro que, aun después de tanto tiempo, presenta ese poder, ejemplo típico de tiranías e infamias. De él dice Gastón Boissier, el ilustre académico francés: «No contento con impedir que se hablara en el Senado, hizo que penetraran sus agentes hasta en las casas de los particulares. Deslizóse aquel gobierno suspiroz en las reuniones privadas, se ocultó tras las colgaduras de las puertas, llegó a filtrarse entre el espesor de las paredes y fué implacable para castigar sin piedad cualquier palabra un poco libre que sus agentes habían sorprendido en las expansiones de la amistad, o en el secreto de la familia. Aquel gobierno, después de imponer castigos a los que se quejaban, comenzó la persecución contra los que podían quejarse; supuso que las personas virtuosas o ricas, los grandes señores, los generales ilustres, si no eran ya enemigos ocultos tardarían poco en serlo,

y para evitar que lo fuesen, se desembarazó de todos lo antes posible.... (\*).

El imperio, como la monarquía y la república, llegó también a su total degeneración, y bien sabidas son las escenas de escándalo a que se entregara, y de las cuales hizo una magistral pintura Montesquieu, en libro tan leído como justamente celebrado. Orgía de sangre y de prostitución, en que jugaron igual papel las meretrices y las guardias pretorianas, y de la que no salieron los romanos sino para caer bajo el yugo del extranjero.

A pesar de las agitaciones políticas, y como fruto más bien de ellas, el espíritu práctico de aquel pueblo, a través de las etapas de sus gobiernos, se condensó en principios y reglas de derecho, tan equitativos y estables, que se transmitieron a la posteridad, y ahora mismo son la base sobre que descansa el edificio del derecho universal.

Durante los tres regímenes — monarquía, república e imperio — se legisló acerca de los diversos tópicos que en su conjunto norman la vida de los pueblos; y la sabiduría del juriconsulto romano se irradia aún en el espíritu de los hombres de estudio, marcándoles los derroteros de la razón y la justicia. La legislación económico-local (sobre sucesiones, tierras, impuestos, etc.) y, en especial, la civil (*jus civile*) y el derecho de gentes (*jus gentium*), de que se derivaron después el Código y el Digesto de Justiniano, el Código de Alarico y otros monumentos de la ciencia del derecho, son grandes ejecutorias que glorifican el genio de toda una raza y señalan la estela luminosa de su paso en los anales de la historia. De modo, pues, que si el espíritu de libertad y las prácticas democráticas fueron abatidas con la regresión a los absolutismos orientales; si el derecho político sufrió la más tremenda de las caídas, la ciencia jurídica, en cambio, avanzó de manera definitiva y en todos sus ramos, de suerte que sus incommovibles principios, fundadores de la equidad, compensaron en parte a la humanidad de esa caída.

\* \* \*

Siglos de violencia vinieron sobre el mundo.

Con la destrucción de los imperios de Oriente y de Occidente, la fuerza bruta prevaleció: el derecho, representado por las respectivas legislaciones, no fué sino una sombra vana ante el rudo pisotear de los corceles medioevales.

---

(\*) *La Oposición bajo los Césares.*

La vida y la seguridad de los individuos, como la soberanía y la independencia de los pueblos, tuvieron también su noche milenaria, la que no terminó sino al golpe de maza del renacimiento y la reforma, con el estudio y la continuación de la cultura greco-romana, y la reivindicación de los fueros de la razón y el libre examen. Desgraciadamente, en política no hubo reacción; y en vez de predominar los hermosos principios que inmortalizan aquella cultura —condensados bajo peculiares formas en la *Magna Carta* de Inglaterra, y expuestos después por Montesquieu en su obra maestra *El Espíritu de las Leyes*,— las prácticas feudales en algunos países europeos, y el derecho divino de los reyes y las tendencias al absolutismo y a la tiranía en todos, obstaculizaron y retardaron la organización del estado moderno, bajo el plan y con las amplias finalidades que ahora le caracterizan.

Apóstol de esa política absolutista y retardataria, que privara por largo tiempo, fué el insigne escritor y *hábil* político florentino Nicolás Maquiavelo, cuya memoria se ha tratado de reivindicar inútilmente; no respecto a sus méritos como tal escritor y político, que nadie ha puesto en duda, sino por la refinada perversidad que encierran sus escritos —especialmente el libro *El Príncipe*— y por su conducta personal hartamente indigna y depravada.

El concepto generalmente admitido que designa como *maquiavélica* toda política, conducta o propensión a la doblez o al engaño, tendrá que ser rectificado y ha de recibir mayor y más extensa significación: *maquiavélica* tiene que ser —puesto que Maquiavelo aconsejó algo más que la hipocresía— toda política mala, perversa, cruel, sanguinaria y cínica; *maquiavélica* la opresión, la autocracia, la desfachatez, la rapiña, la sistemática tendencia, en fin, al despotismo en su múltiple morfología.

Los varios y aun opuestos juicios que acerca de Maquiavelo y su libro se hayan podido formular, coinciden en un sólo punto, en que él fué un eminente psicólogo, de intensa y profunda penetración, conocedor del corazón humano y de las circunstancias del medio moral en que vivió. Pero, tan inapreciables cualidades no las empleó él para el bien, y si sus observaciones y consejos son útiles para los gobernantes, son contrarios, absolutamente contrarios a la ética y a la felicidad de los pueblos. «Malvado» llamó Voltaire a Maquiavelo, y de la política que enseñara dijo que es un «arte infernal», por el que no se puede llegar sino «a la perdición de todos y a la perdición propia».

En efecto; *El Príncipe* es a modo de un código de la tiranía: no tiende al bienestar de los asociados, a su mejoramiento, ni a su prosperidad; enseña tan sólo la manera de que un príncipe se sostenga, se engrandezca en prestigios y fortu-

na, y aunque sea a costa de la seguridad y la vida de sus gobernados.

Maquiavelo no comprendía, como Aristóteles, que la justicia y el derecho fuesen la base y el fin de la sociedad y el estado: para él en política no había más objetivo que asegurar y engrandecer al gobernante. Refiriéndose al *Príncipe*, escribió: «Por esta producción se verá que durante quince años que he pasado estudiando el arte de gobernar, no he perdido el tiempo en dormir y divertirme.» Y ese «arte de gobernar» era el de aquella época; el que tenía la opresión, los puñales y el veneno como medios e instrumentos predilectos, y del cual los Borgia y los Médicis eran los más legítimos representantes, a la vez que los arquetipos del hombre de estado para sus partidarios. Por ese «arte de gobernar», «la traición y la perfidia, la mala fe y los torpes manejos, eran medios de gobierno admitidos en todos los estados. La política no era la ciencia de los derechos; apoyábase en los hechos, en las prácticas; era el arte de dominar, con honradez o sin ella, de sostenerse a todo precio....» «evitando la astucia con la astucia y un asesinato con otro asesinato»

Las máximas y observaciones contenidas en *El Príncipe* están encaminadas a la cumplida realización de esa obra inicua; y para darles mayor fuerza el autor las apoya y corrobora con hechos históricos; y a fe que, como he dicho, revelan gran sabiduría. En una de las primeras páginas del libro, por ejemplo, se encuentra este párrafo en que se encierra una indiscutible y provechosa verdad: «Cuando los males se prevén anticipadamente, admiten remedio con facilidad; pero, si se espera que estén encima para curarlos, no siempre se logra el remedio, haciéndose a veces incurable la enfermedad. En los principios la tisis es fácil de curar, y difícil de conocer; mas, si no se conoce, ni cura en su origen, con el tiempo viene a hacerse una enfermedad tan fácil de conocer, como difícil de curar. Este ejemplo, sacado de la medicina, puede aplicarse exactamente a los negocios de estado, porque, habiendo la debida previsión, talento que únicamente tienen los hombres hábiles, los males que puedan sobrevenir se remedian pronto; pero cuando, por no haberlos previsto al principio, llegan luego a tomar tanto incremento, que todo el mundo los advierte y conoce, ya no tienen remedio.»

Así, con esta claridad, con esta fuerza lógica, y con lujo de detalles y aparente exactitud, aunque sea apoyada en sofismas, son todas las explicaciones y reglas de conducta que Maquiavelo da al príncipe, que él se imagina va a gobernar, y que, por confesión propia, era Julián de Médicis, hijo de Lorenzo, quien había destituido y sometido al tormento a Maquiavelo. «Yo desearía que esos señores Médicis empezaran a emplearme, aun cuando fuera en hacer rodar una piedra....», decía el

ex-Secretario en carta íntima, y, traspasando el límite de toda dignidad, dedicó el libro al mismísimo Lorenzo de Médicis, que lo había destituido y hecho atormentar.

El cinismo de las enseñanzas de Maquiavelo supera a toda ponderación, y su inmoralidad es tan manifiesta, que hasta un príncipe que no podía tenerla sino convencional — puesto que ejerció un despotismo absoluto — Federico II de Prusia (el *Grande*) escribió el *Anti-Maquiavelo*, correctivo y refutación de las perniciosas doctrinas en que se basan aquellas enseñanzas. El *Anti-Maquiavelo* vale por sí solo, aparte de tantas otras refutaciones, para poner en evidencia el carácter malévolo del escritor florentino, y la influencia malsana de su libro.

Aunque el arte de los malos gobiernos y de los príncipes y reyes perversos era conocido desde mucho antes que Maquiavelo, éste fundó escuela. En casi todos los grandes y pequeños estados de Europa pusieron en práctica sus consejos, surgiendo por todas partes políticos más o menos dignos de tomarse en consideración, y elevándose a la categoría de axiomas científicos muchas acciones reprobables. Entre esos políticos, merecen especialísima mención los cardenales Jiménez de Cisneros, Richelieu y Mazarino, que en su época alcanzaron gran preponderancia, a pesar de las propagandas contra sus respectivos sistemas, de las que fueron después luminosos resúmenes el *Telémaco* de Fenelón, y el ya citado libro de Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*.

Largos años de atraso y opresión debió Europa a la política maquiavélica; y de ella le quedaron, y aún le quedan, hondos y maléficos restos, que si tuvieron brillantes personificaciones a principios del siglo pasado, en Talleyrand y Metternich, y a mediados, en Bismarck, Guizot, de Gieres, Andrasey y Thiers, en el presente las han tenido fatídicas y abominables, en Guillermo II, Francisco José, von Bulow, el conde Ctiza, Bethmann-Hollweg, etc, que condujeron a la humanidad al más horrendo de los sacrificios, con la gran guerra que acaba de pasar.

A su debido tiempo, y a medida que los países de la América hispana fuéronse emancipando y organizándose en repúblicas, asimiláronse, juntamente con las teorías de justicia y libertad proclamadas en el Norte y en Francia, los maquiavelismos predominantes en Europa, — aparte de los que heredaran de la colonia — y resurgieron en estas apartadas regiones muchas de las formas y las prácticas absolutistas tal vez ya en desuso hasta en las naciones de su origen, pero que aquí cobraron más lato desarrollo y caracteres más grotescos.

No necesito entrar en repugnantes especificaciones; ni quiero tampoco descender al triste oficio de inventariar tiranías, históricas o presentes, que no en vano comprendo que quien remueve el pantano, aunque no se enlode, se expone siempre a ser víctima de sus mortíferas emanaciones....

Harto sabido es que la historia de Hispano-América abunda en recuerdos de gobiernos despóticos. Nuestras selvas paradisíacas han sido fecundas, no sólo para la producción de fieras indómitas, sino también para dar albergue a desalmados tiranuelos que, por su clase y por su número, han hecho pensar a un publicista argentino que ellos son el resultado de una dolencia exclusivamente nuestra. . . Mas, en verdad, el absolutismo y la autocracia son plantas de todas las latitudes y de todas las etnologías, pues su nacimiento y desarrollo obedecen a condiciones morales, de educación y de circunstancias. En Hispano-América, eso sí, concurrieron simultáneamente tales condiciones: la preparación absolutista de trescientos años de coloniaje, las creencias e ideas católico-monárquicas arraigadas, y la ciega complicidad de la ignorancia, hicieron de estos países campos perfectamente abonados para que en ellos prosperaran los despotismos medioevales, reagrados con los defectos de raza y las asperezas del medio ambiente, falto todavía en algunas partes de cultura cívica.

Esos despotismos presentan una variadisima escala de matices, y su calificación individual o colectiva sería imposible. Bruscos, arrogantes, altaneros, y hasta atentatorios, unos; hipócritas, falaces y disimulados, otros. «Ni pido, ni doy cuartel», parece haber sido el lema de los primeros; y para los segundos, el supremo evangelio este consejo del autor de *El Príncipe*: «El tirano debe tener siempre en la boca las palabras de clemencia y religión; pero no debe inquietarse por faltar a ellas, cuando lo exija su interés.»

En uno u otro caso, con tiranía franca y selvática, o embozada y aparentemente correcta, la base, el sostén del sistema ha sido el «arte infernal» de que hablaba Voltaire, y el resultado, «la perdición de todos», y, no pocas veces, la del mismo tirano.

¿Será posible la desaparición total y definitiva de los despotismos en Hispano-América?

Fundadamente, hay que contestar que sí; porque, aparte de que en algunos de los países que la forman — los principales — se han cambiado los sistemas políticos, al grado de observarse en ellos, desde hace varios lustros, la efectividad de los principios republicano-democráticos, la ola regeneradora acabará, sin duda, y en breve plazo, con los restos del maquiavelismo, haciendo entrar a todas las nacionalidades, grandes y chicas, ricas y pobres, en el amplio cauce del régimen del derecho, la libertad y la justicia.



Carlos Secondat de Montesquieu, insigne pensador de los comienzos del siglo XVIII, es, a mi juicio, no sólo uno de los precursores de la revolución francesa, sino también, y más que todo, uno de los creadores y organizadores del estado moderno, propagador y sostenedor de las ideas de democracia y libertad, que bien pronto dieron sus sazonados frutos.

Desde 1734 Montesquieu conquistó notoriedad y fama con la publicación de sus *Consideraciones acerca de las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*, libro en que la solidez de criterio se junta con la sabiduría del filósofo y la claravidencia del reformador; pero su personalidad como tal no quedó completamente delineada, ni su labor definitivamente concluida, sino con el apareamiento de su obra magistral *El Espíritu de las Leyes*, resultado de veinte años de trabajo, y que obtuvo tan buen éxito, que en diez y ocho meses alcanzó veintidós ediciones, y fué traducida a casi todas las lenguas.

Las leyes para Montesquieu son las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, que existen en todo, y las tienen todos los seres: «las tiene la divinidad; —dice— las tiene el mundo material; las tienen las inteligencias superiores al hombre; las tienen los brutos; las tiene el hombre.»

Entrando al terreno de las leyes positivas, Montesquieu da como un hecho la existencia de la sociedad, y afirma que en ella se manifiesta un doble estado de guerra; entre nación y nación, y entre los individuos de cada una de ellas entre sí. De aquí que las leyes sean indispensables para los hombres. De un modo genérico, las divide en tres categorías, según los fines que se proponen: a las que regulan la vida de las naciones, las denomina *Derecho de Gentes*; a las que determinan la relación entre gobernantes y gobernados, *Derecho Político*, y a las que regulan las de los ciudadanos entre sí, *Derecho Civil*.

«La ley, en general, —resume— es la razón humana en tanto gobierna a todos los pueblos de la tierra, y las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser sino los casos particulares a que se aplica la misma razón humana.»

Estas leyes deben ser perfectamente adaptables a la nación para que se dictan; han de consultar sus condiciones y circunstancias, la clase y costumbres de sus habitantes, y, sobre todo, la naturaleza o principio del gobierno establecido, o que se quiera establecer, para que le den forma las leyes políticas, y le sostengan las civiles. El estudio, la consideración de estas

múltiples relaciones, el esclarecimiento de sus fundamentos filosóficos, es lo que Montesquieu llamó el *espíritu de las leyes*, y para el completo desenvolvimiento de su obra adoptó el plan de aplicar esas relaciones, esas leyes, a las tres formas de gobierno que concibiera: *republicano, monárquico y despótico*.

Aunque esta última, en rigor, no es una forma de gobierno, ni la división, por otra parte, sea aceptable desde el punto de vista teórico, lo es, según opinión de uno de sus traductores, a través del prisma de los hechos; pues «en el vasto conjunto de pueblos y tiempos sobre que (Montesquieu) tiende su penetrante mirada, el despotismo ocupa, por desgracia, lugar muy importante».

Tan importante, que los gobiernos de tal indole casi habían afectado el carácter de una forma especial, o, mejor dicho, de una forma especialmente generalizada.

El espíritu en que Montesquieu se inspiró al definir los tres gobiernos, y hacer a ellos la aplicación de las leyes que les corresponden, es esencialmente liberal y democrático, sobreponiendo a todo otro derecho, los del pueblo, e ilustrando sus juicios con citas históricas, reveladoras de asombrosa erudición, y en las que salta a la vista el propósito de patentizar la justicia del gobierno republicano. Las instituciones libres de todos los países son oportunamente invocadas: las de Solón y Pericles, y las de la sabia Roma, con su caudal jurídico, como prototipos inolvidables.

Montesquieu imprimió nuevos rumbos a la política. Su pensamiento parece haber estado fijo en la Magna Carta de Inglaterra, país en que tuvo su génesis el *Self-government*, y no obstante el gobierno absoluto bajo el que escribió, el autor de *El Espíritu de las Leyes*, con sus luminosas teorías, las doctrinas de los filósofos de la época — Benthan, Kant, Schelling, Hégel, entre otros — y la gran transformación traída por la proclamación de *los derechos del hombre*, sugirieron y generalizaron en Europa la conquista de la *monarquía constitucional*.

Esta conquista, por fuerza, tenía que dar por consecuencia los progresos ulteriores; y, a favor de la propaganda y avanzados principios de nuevos filósofos, — Spencer, Comte, Litree, Taine, Jouffroy, &, &, — de los economistas, — Adán Smith, Stuart Mill, Prudhomme, Federico Engels, Carlos Marx, &, &, — y, sobre todo, de escritores de derecho político, — Federico Lieber, Arhens, Bluntschli, Jellinek, Duguit y muchísimos más, — se llegó a la organización del *estado moderno*; aun más, a la organización del estado contemporáneo, cuyo concepto es radicalmente contrario al que predominara en la antigüedad, y aun al que se sostuviera en tiempos relativamente recientes.

Por la novísima noción de lo que es el estado, éste, como dicen los tratadistas, se ha *desocializado*, es decir, que ya no absorbe, sino que sirve al individuo. «En lugar de la ex-

presión «el individuo para el estado», se debe emplear la de «el estado para el individuo», porque la entidad estado ha dejado de ser un simple conjunto de organismos e individuos, únicas entidades físicas y jurídicas, representativas de la primitiva idea del *status*,—para convertirse en una unidad colectiva, organización de derecho, garantizadora del de cada uno y el de todos a la vez; personalidad sintética, ideal y real, sustantiva y fisiológica, jurídica y positiva, con psicología y pensamiento propios; compendio de la intensa vida actual y de sus múltiples manifestaciones, que regula las actividades y asegura el bienestar de los asociados.

Con esta concepción del estado, y al amparo de las amplísimas características que se le atribuyen, la política, según queda espuesto, vuelve al sistema de Aristóteles, en busca de la ética como su más justo y sólido sustentáculo; evolución que entraña un gran progreso y un gran bien, porque con ella la política es lo que debe ser: el arte y la ciencia de la previsión y el gobierno de los pueblos; la gestión inteligente y activa que trata de aplicar a los hechos sociales los principios del derecho; el espíritu, la voluntad, no del gobernante, como quería Maquiavelo, sino de la colectividad, de la sociedad, de la opinión pública, como lo exigen los principios republicano-democráticos de la época.

Infinitamente más extensa y trascendental que en tiempos anteriores, es la esfera en que ahora se desenvuelve la política. La mayor complejidad e importancia de las funciones del estado, traen para ella mayor número y más complicados problemas, que en su origen y soluciones sintetizan la índole nueva y especial del movimiento que unos y otras generan.

El factor económico, intensificado y extendido con el progreso de las ciencias y las industrias, domina, casi en absoluto, la vida del estado, e imprime al gobierno, que es el medio de acción del estado, y a la política, que a su vez es el instrumento de la actividad del gobierno, rasgos tan propios de esta edad, que en vano se les buscarían similares en el pasado. Esos rasgos revisten gravedad y alarmantes proporciones en los países europeos, en donde aquel factor, en luchas seculares, ha ejercido decisiva influencia en la suerte de la sociedad, y en donde, ahora mismo, amenaza la paz y la tranquilidad de todos.

El pauperismo de las clases inferiores ha sido, y es, el estímulo poderoso para esas luchas, y en más de uno de los dramas de la historia de Europa reconócese como móvil secreto el odio atávico de los pobres contra los ricos y burgueses.

Este odio se ha acrecentado, y se acrecienta, con las necesidades. El aguijón que éstas constituyen, ha hecho surgir diversas teorías, pretendiendo encontrar en su realización el remedio de males incurables. De aquí la génesis de agrupaciones y partidos que en su exaltación embargan las energías de buena parte de las poblaciones europeas.

## 2.—Nuevos Estudios.

El socialismo nació entre una nube de quimeras, en busca de una cándida utopía: la creación de una sociedad futura, bajo el plan de una absoluta igualdad de clases y fortunas. La supresión, mejor dicho, de toda fortuna, con la repartición por igual de los capitales; ideas sencillamente impracticables, y que sólo han podido ser tomadas en serio por elementos malsanos, aviesamente instigados, en el estado anárquico de Rusia, después de su gloriosa revolución contra el czarismo.

Para contrarrestar los abusos del poder, o de los grandes industriales, y al favor de las ideas socialistas, se fundaron las federaciones del trabajo y otros centros análogos, en que obreros y menestrales se han constituido en *sindicatos*, si equitativos en sus orígenes, ahora con tendencias harto inquietantes.

El sindicalismo francés, sobre todo, ha recorrido estas opuestas fases: los principios regeneradores del obrero, por la inexperiencia de los directores de la institución y las morbosidades del medio ambiente, se han desnaturalizado, llevando a los sindicatos al abismo de su ruina.

Con tal desnaturalización, comenzaron las violencias y los despotismos de los obreros, menos aceptables que los del estado y de los grandes industriales; sus órdenes de huelgas, sus *sabotajes*. . . «El anarquismo sin la palabra,» como llamó el secretario dimisionario al Consejo Supremo de la Corporación.

El autoritarismo hizo que el sindicalismo se creyera superior a la ley, a la sociedad, al estado, a todo.

«El obrero francés, — escribió uno de los más prestigiosos jefes de la nueva aristocracia — está por encima de toda autoridad, de todo respeto, de toda gerarquía. No se pregunta antes de determinarse a obrar, si la ley se lo permite o no. Lo hace, y basta.»

Ni Luis XIV, ni Napoleón I habrían estado más convencidos de su grandeza, dice con justicia Gustavo Le Bon; y de tan atentatoria insolencia se han originado los actos de conveniente y oportuna represión. . .

En los países de América, por fortuna, los problemas económicos no revisten carácter tan turbulento. En los Estados Unidos del Norte mismos, donde la Confederación del Trabajo (*American Federation of Labor*) cuenta con más de dos millones de afiliados, el anarquismo no ha logrado aún, ni creo que lo logre, desviar la sana intención y benéficos fines de la institución, que no apoya huelgas revolucionarias, ni actos anti-sociales, sino que busca para sus miembros, como querían los romanos de los floridos tiempos, lo bueno y lo justo (*beni et aequi*).

El obrero de Hispano-América, como el de casi todo el mundo, vive actualmente en angustiada situación; y aun en la penuria, según la nación a que pertenezca. Pero esto no es debido al pauperismo aterrador, que no ha llegado al nuevo mundo en las proporciones que existe en Europa. La angustiada

situación de nuestros obreros se debe a la holgazanería, a los vicios, a los altos precios de la subsistencia, . . . a causas no fundamentales.

Por lo mismo, y no habiendo abusos oficiales, ni grandes propietarios, ni *trusts* que exploten y tiranicen al pueblo, no hay tampoco razón para las huelgas y los *sabotages*. Necesario es prever, como se ha hecho ya en la República Argentina, la defensa social, expidiendo sabias y rigurosas leyes, para que no se aclimate la perniciosa planta del sindicalismo con tendencias anárquicas.

Los nuevos y los viejos sistemas se diferencian radicalmente.

Antes, con concentrar el poder, y estudiar la psicología y los prejuicios del pueblo que se *gubernaba*, y proceder, «con moral o sin ella», en el sentido que mejor conviniera al gobernante, estaba salvada toda dificultad. Ahora, no sólo no se debe personificar el mando,—porque las instituciones republicano-democráticas no lo permiten—sino que, independientemente del estudio de aquella psicología, hay que tratar y resolver las cuestiones públicas de conformidad con el sentimiento y los intereses nacionales; y para llegar a este anhelado fin, abrirse paso entre las diversas y, casi siempre, opuestas opiniones.

Es natural: para nuevos propósitos, nuevos procedimientos; y puesto que el mundo moderno está tan distanciado del antiguo, así deben estarlo también la política del uno y la del otro.

\* \* \*

Entre los innumerables tratadistas de la materia, merece especialísima atención el sabio alemán F. von Holtzendorff, autor del libro *Principios de Política*, de trascendental importancia.

Además de sus méritos intrínsecos, tiene este autor el de que, no obstante haber escrito bajo el imperio de la política *bismarquiana*, de que Guillermo II fué el más alto exponente, su obra no es, como fueron las de Nietzsche, Treitschke, Bernhardi, von Bülow y tantos otros, de las que inocularon en el pueblo, en forma de ideas, el virus rábico que tanta sangre y lágrimas ha costado a la humanidad: el *estado-fuerza* y la *kulturkampf* no encontraron en el espíritu de Holtzendorff el obcecado asentimiento, y en sus doctrinas de derecho y de política el insigne profesor no se aparta de lo que la razón filosófica y la justicia establecen en sus eternos principios.

Con sólo fijar la atención en las tres grandes divisiones del libro:—*Objeto de la Política*, *Principio jurídico y moral de la Política* y *El fin del estado como principio fundamental de la*

*Política*—se comprenderá hasta dónde llega el valor técnico de esta admirable producción, siendo sus páginas un verdadero arsenal de enseñanzas e ideas modernas acerca de la política.

Una de ellas—y la cito por concordar con mi opinión del fin ético de la política—es la que hermana a ésta con la moral. . . «El estado de derecho — dice — o, en otros términos, el estado que aspira a algo más que a ejercer un poder que obre materialmente sobre los hombres, debe inspirarse siempre en el principio siguiente: *lo que es inmoral no se ha de tomar nunca como fin para la política, ni como medio para conseguir un objeto lícito en sí mismo*; y consiguientemente no se puede admitir, como ha sucedido en siglos pasados, que el estado inspire sus actos en el adagio «el fin justifica los medios», ya que esto es considerado como inmoral por los particulares».

Reprueba en seguida la política de Maquiavelo, cuyo fondo, como la de los jesuitas, descansa precisamente en la observancia de ese adagio, con prescindencia de los principios jurídicos y de moral.

Entrando al estudio de la política, Holtzendorff la considera como ciencia y como arte; expícala detalladamente en uno y otro concepto, y encuentra un «lazo de unión» entre la ciencia y el arte políticos. Mas, por sabios que sean los razonamientos del autor, no llevan a la convicción en este punto, y lo que él llama «lazo de unión» no es sino la identidad substancial de la materia, que si alguna diferencia admite, no es, como se ha visto, en sí misma, sino en la forma y el grado de su aplicación, ya como disciplina intelectual, ya como hecho concreto, o regla de conducta.

En el carácter de ciencia (teoría del estado, según Aristóteles), Holtzendorff da a la política amplísima extensión, identificándola con lo que en el lenguaje universitario se designa con el nombre genérico de *ciencias políticas* (en Francia, *sciences morales et politiques*), afines todas en sus nociones y objetivos, por tener una base común: el estado. Estas ciencias son: la teoría general del estado, el derecho público, el derecho internacional, la economía política, la hacienda pública y la policía; lista que algunos completan con la ética, la historia política y la estadística. Pero, fuera de que la política es una ciencia especial del grupo, este grupo, como lo indican los doctores Posada y Puylla, traductores de los *Principios de Política*, lo mismo que otros publicistas, más se acerca a la *sociología* que a la política propiamente dicha. En consecuencia, no porque esté con las otras ciencias íntimamente relacionada—más lo está con la psicología—deja por eso de tener la política su limitación y sus finalidades concretas y especiales, que la constituyen en disciplina aparte.

Como tal es que se refiere, de manera exclusiva, a la organización, a la vida y a los fines del estado, lo mismo que al

modo de gobernarlo y conducirlo a su respectiva meta; como tal también participa de la doble índole que se le ha querido dar, de ciencia y arte; porque todo hecho que se cumpla en el estado, debe tener su razón, su fundamento; así como los principios teóricos y las previsiones del saber, han de llegar debidamente a la práctica. No hay, sin embargo, motivo para la indicada división.

Tampoco lo encuentro para que — por un procedimiento o-puesto al anterior — se designe con el nombre de «psicología política» el arte o ciencia de la «política». Con tal combinación de palabras se hace *una* de *dos* ciencias completamente distintas.

Gustavo Le Bon, en un libro suyo que lleva aquel nombre, dice: «En fin, la Psicología política enseña a resolver los problemas que se plantean en cada momento, tales como el de saber cuándo es necesario ceder u oponerse a las exigencias populares. Los hombres de estado, según su temperamento, ceden sistemáticamente, o resisten siempre, y este es un detestable principio. Es necesario saber resistir o ceder, según las circunstancias. Esta es la parte de la Psicología política más difícil y cuyas consecuencias pueden producir errores más graves».

Como se ve, a lo que el eminente sociólogo se refiere en realidad es a la política, como que sus afirmaciones aluden a un acto práctico de ella, en que se consigue el acierto tan sólo con el auxilio de los conocimientos de la psicología. Sin ésta, el político, el hombre de estado no podría, sin duda, proceder, pero su acción se deriva directamente de la otra ciencia.

Holtzendorff hace con singular acierto la diferenciación de la «política» y la «psicología», y en apoyo de sus juicios cita lo dicho sobre el particular por Lazarus y Steinthal, de irrecusable autoridad. «Abstracción hecha de sus respectivos métodos — escribieron ellos — la política y la psicología nacional tienen una íntima unión, porque ambas se refieren a análogo objeto, o sea la fuerza del espíritu nacional; pero en cuanto al modo de considerar ésta, difieren: la psicología nacional se propone el conocimiento tan sólo, y la política, la conducta y la acción».

Eso es; el conocimiento y la acción; o, como si dijéramos, los datos y la resolución de los problemas políticos.

Se puede ser un eminente psicólogo, y un mal político; porque no basta tener los datos y plantear los problemas: necesario es saberlos resolver; y esta es la *ultima ratio* de que la política y la psicología son dos ciencias distintas.



De algún tiempo a esta parte, la política de la mayoría de los países está en crisis. Crisis profunda, pertinaz y cada vez más alarmante, y que nace de la lucha, continua y exaltada, de los elementos del pasado con los que, en una u otra forma, buscan la realización de los nuevos ideales — los de la democracia y la libertad — hacia un porvenir mejor para los pueblos.

Las ideas revolucionarias que, desde la etapa del renacimiento en Europa, hicieron clarear el alba para los espíritus, y que tuvieron su alta consagración en la jornada francesa del 89, y en la gloriosa revolución americana, prosiguen sin cesar su marcha evolutiva, y con la fe que ellas inspiran, se trabaja, aunque con acción lenta, por llevarlas a su total realización.

En ese constante debatir, las actividades de la política del mundo — antes de la gran guerra — permanecieron en una aparente quietud; haciéndose de día en día, eso sí, más difícil el predominio tranquilo del absolutismo medioeval, y el surgimiento de super-hombres, o super-jefes que, como Napoleón o Bolívar, hicieran cambiar la faz de los acontecimientos y la suerte de las naciones.

Crisis endémica, y costosamente sostenida en Europa al amparo de lo que, por espacio de medio siglo, se llamó *la paz armada*, y en Hispano-América, bajo la férula de bochornosos cacicazgos, de escandalosa e infecunda existencia, o de gobiernos rutinarios e ineptos, ineficaces para todo movimiento regenerador.

La inercia ha sido la característica principal de tan larga crisis, y ella ha permitido que surgieran, como factores en la política, figuras de escasísimo relieve. Por esa inercia se comprende que se hayan podido escribir libros como, *¿Nos interesa conquistar el Poder?*, de Edmundo Demolins, y *El Culto de la Incompetencia*, de Emilio Faguet, que tanta boga alcanzaron en Francia; y *El Hombre Mediocre*, de José Ingenieros, en que éste abomina del aplanamiento y el retraso en que viven las sociedades hispano-americanas y sus poderes públicos.

Para el incompetente y para el mediocre han sido, ciertamente, los mejores triunfos en los recién pasados lustros. Los hombres de talento superior, los geniales, no han encontrado medio ambiente propicio en la dirección y jefatura de los estados, y apenas unos cuantos nombres ilustres se podrían citar entre la turbamulta de dignatarios anémicos que han desfilado por la pantalla de la política. Una atmósfera gris los rodea, y la actuación de la mayor parte de ellos se queda entre los in-

decisos tintes de la penumbra, cuando no en la sombra entera, como la de algunos de «nuestra» América.

El silencioso desenvolvimiento de las ideas, no obstante, se aproxima a su término. La política se encarrila, por fin, por los buenos métodos, y en virtud de esto ha llegado la hora— hasta en los países menos avanzados— de rectificar y aquilatar los valores morales de los directores de los pueblos. Los incompetentes y los mediocres tendrán que abandonar el campo, y en su lugar entrarán en acción los hombres de esclarecido intelecto, los hombres-cimas, capaces de conducir las nacionalidades, y desempeñar las funciones que les correspondan, conforme lo exigen los postulados de la ciencia, y los imperativos del patriotismo lo establecen.

Las ideas y principios difundidos, redentora cristalización de las luchas del espíritu; las doctrinas de libertad y democracia, hondos anhelos de los pueblos, convenientemente depuradas, tendrán que llegar a su debida y universal efectividad. Así se entrará de lleno al nuevo régimen, a la nueva vida que, para después de la gran guerra, ha esperado la humanidad.

Y no sólo de fondo y métodos serán los cambios de la política: cambiará también, y ante todo, en los simples procedimientos: ya no habrá ejércitos permanentes para conservar, mediante amenazas recíprocas, un pretendido equilibrio, como sostén de la paz: desaparecerán los tratados secretos, porque las alianzas que se hagan no serán en contra de ninguna nación, sino para la seguridad y el bien de todas: ya no habrá engaños ni recelos, porque la política se hará con lealtad, con franqueza, y sin *arrière-pensées*; y la diplomacia, como intérprete fiel de esta política, dejará de ser el arte de fingir y de usar el lenguaje con sentido diverso del que naturalmente tiene.

En cuanto a nuestras incipientes repúblicas, los cambios de la política serán todavía más trascendentales y sensibles. El derecho vigorizará, en todas sus dependencias y funciones, el organismo del estado, y las orientaciones de aquélla se armonizarán en un todo con el movimiento progresivo del mundo. La forma misma de la política se modificará: la pasión, la intransigencia y la intemperancia serán sustituidas por la cordura, la moderación y la civilidad; y en las luchas políticas, naturales y necesarias en los regímenes modernos, serán ideales y principios los que se debatan, nunca el triunfo de un nombre o un interés particular. Y aun para la formación y sostenimiento de los partidos que esas luchas requieran, su transcendencia no deberá llegar al orden social y, mucho menos, a afectar los intereses nacionales, porque sobre todo partido están la sociedad y la patria.

Consecuencialmente, el caudillaje irracional y sistemático, causa y factor de tantos males, generador de divisiones y despotismos en América, tendrá que desaparecer en absoluto, pues

su existencia sería incompatible con la vida pacífica y de derecho a que se aspira.

Acto puramente funcional, y casi siempre transitorio el que las luchas políticas implican, una vez resueltas en cualquier sentido, la cordialidad y buena armonía deben renacer entre los connacionales, incidentalmente combatientes; y aunque ellos no digan, como se exclamaba en las viejas monarquías: «Muerto el Rey, ¡Viva el Rey!», se puede sí observar la hermosa práctica de los Estados Unidos de Norte-América, en donde, pasada una elección presidencial, el primer saludo de felicitación que recibe el candidato vencedor es el del candidato vencido; hidalguía superada tan sólo por la del nuevo Presidente, al colmar de consideraciones a quién le disputó el triunfo.

En nuestra política debe establecerse tan culto procedimiento. La nobleza del gobernante ha de exceder a la del ciudadano . . .

Algunas de las repúblicas de la América del Sur — Chile, el Uruguay, la República Argentina, & — han entrado ya, para honra de la raza, a los cauces definitivos de la vida cívica e institucional. El estado es allá, en realidad, un organismo de derecho, y la política, con alteza de espíritu, marcha resuelta a sus verdaderas finalidades.

Los gobiernos constitucionales se suceden con toda regularidad; y sus procedimientos, cualesquiera que sean sus tendencias doctrinarias, son el fiel exponente de la opinión pública, pues en un medio moral ilustrado, y abroquelados los ciudadanos por la ley, salvaguardia de sus derechos y garantías, imposible es que los funcionarios se desvien de su deber, y todavía más, que los gobernados lo consientan.

A los avances de la educación, en primer término, y a la sabia y perseverante labor de los publicistas, se debe, a mi juicio, que aquellos países se encuentren a tan alto nivel político. Desde muy temprano comenzó en Chile su cruzada civilizadora el venezolano Andrés Bello, fundador y primer Rector de la Universidad de Santiago, autor de varias obras de derecho y de alta literatura. Apoyaron y secundaron a Bello notabilidades como el ilustre centro-americano Antonio José de Irisarri, el español don Joaquín de Mora y las más privilegiadas inteligencias chilenas, discípulos y sucesores de Bello. De éstos, después, algunos ocuparon los más altos puestos públicos, y otros dieron mayor impulso a la cultura del país con la publicación de libros, como las *Lecciones de Política Positiva*, de José Victorino Lastarria; *La Dictadura de O'Higgins*, de Amunátegui, & &. En el Uruguay apareció *La Democracia Práctica*, de Pedro José Varela, tratado de sana doctrina republicana, como son también los escritos de Carlos Reyles y tantos otros publicistas uruguayos, entre quienes descolló últimamente José Enrique Rodó. ¿Y en la Argentina? Ah! En la Argentina el esfuerzo intelectual ha sido titánico; y los hombres de ciencia y los estadistas se antici-

paron muchos años a la organización y consolidación de la república. Allá la política arranca más directamente del libro que en ninguna otra parte. Mariano Moreno y Esteban Echeverría; Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento escribieron obras fundamentales, antes de que naciera la nacionalidad argentina en la forma que actualmente tiene, y después de este suceso, una brillante pléyade de publicistas han difundido los ideales más avanzados, singularizándose al presente pensadores como Agustín Alvarez y Carlos Octavio Bunge, psicólogos y sociólogos como José Ingenieros y José María Ramos Mejía, y publicistas como Estanislao S. Zeballos, Ernesto Quesada, &.

En aquellos países, de republicanismo y corrección política innegables, el *mens agitatur molem* (la inteligencia gobierna al mundo) es de general aplicación y fiel observancia, y los hombres de estado, al considerar y resolver las cuestiones o problemas que caen bajo su dominio, máxime en la esfera oficial, consultan y estudian lo que acerca de la materia hayan dicho o pensado los publicistas; eso, si no es,—como ha podido suceder con Bartolomé Mitre y Nicolás Avellanada,—el propio funcionario quien cumple lo que ha consignado en el libro.

Aquí se me ocurre preguntar, ¿qué es lo que ha sucedido, y sucede en Centro-América a este respecto? Pena da confesarlo; pero nuestra literatura jurídico-política es escasa, y a más de escasa, embrionaria, superficial. Lo es también desde los demás puntos de vista. Aparte de dos, o tres, o cuatro tratados de historia, de concepción y factura aceptables, y de unas cuantas monografías y libros de poca trascendencia, nada podemos exhibir con orgullo como acervo de cultura. Los hechos se han sobrepuesto en la marcha de estas sociedades. Por lo mismo, los hombres ilustrados—que los ha habido, y los hay,—los funcionarios no han tenido empeño de exponer y defender principios; y hasta para quienes, por un exceso de amor al saber, lo hicieron—José Cecilio del Valle, Pedro Molina, Miguel Larreinaga, Ignacio Gómez, &—necesítanse manos compasivas que, al cabo de los años, exhuman los olvidados escritos.

Síntoma desconsolador es el de la exigüedad de la literatura jurídico-política centro-americana; pero lo es aun más, el de la glacial indiferencia respecto a lo que poseemos. Cualquiera diría que estamos en caso análogo al que Larra, bajo el nombre de Batuecas, quería aplicar a la España de su tiempo; y que en Centro-América no se lee porque no se escribe, ni se escribe porque no se lee.

Pero no; en Centro-América como en la España contemporánea, soplan aires de modernidad, y el espíritu, el espíritu que anhela libertad y reforma, hace a un lado los viejos prejuicios, cambia de métodos, y se acoge a la ciencia y a la verdad.

\* \* \*

La política, que es el arte y la ciencia de los vice-versas y las paradojas, ofrece una que es indiscutiblemente fundamental. Exigese que ella excluya en sus cálculos y procedimientos todo «personalismo», y ella, a su vez, requiere para su ejercicio verdaderas «personalidades», en el sentido de que éstas tengan energías y valor moral.

Caracteres borrosos, débiles, vacilantes y tornadizos no son propios para la política; porque la política necesita fuerza y lucidez de inteligencia que la eleven; clarividencia, resolución de criterio, para proceder con rapidez; y entereza y discreción, para urgir, o esperar, según convenga a las circunstancias.

El tipo del político, del hombre de estado, es bien conocido. Señálase entre la generalidad de los hombres por cualidades que no sólo le son características, sino que también absolutamente indispensables.

Aparte de la eficiencia del talento y la ilustración, que le hace pertenecer a la *aristocracia intelectual*, de que hablaron Carlyle y Nietzsche, el político debe tener principios definidos, convicciones, puntos de mira y de perfección: *ideales*.

Los ideales estimularán sus energías, dando elevación a sus procedimientos; le harán tener fe y firmeza, y ser, como los *héroes* del primero de esos autores, «materialización del pensamiento» y «forma corporal de la idea».

El político debe poseer a fondo, o cuando menos conocerlos en sus nociones generales, el derecho público, el constitucional, el administrativo, la economía política, todas aquellas ciencias, en fin, que se relacionan con la vida y el gobierno de los estados; y, sin ser *un técnico*, arreglar a ellas sus actos y tendencias.

Esto, por lo que hace a la parte subjetiva, a la psicología del político. En cuanto a la objetividad de los hechos, harto se sabe que el concepto más generalizado,—aun entre los entendidos—es que el mejor político es el más *hábil*, entendiéndose por habilidad el logro de sus propósitos, y librarse de dificultades. Pero tal habilidad tiene sus límites, los de la justicia, la decencia, la moral, el bien nacional, y los demás que las ideas morigeradoras imponen; porque si así no fuera, resultarían tal vez de «alta política» hechos inaceptables.

De los «caracteres políticos» y de «los hombres de estado», subjetiva y objetivamente juzgados, dice Holtzendorff:

«Se puede reconocer por ciertas señales la aptitud particular de una personalidad para los altos negocios gubernamentales;

aptitud que se compone de dos cualidades contrarias en la apariencia: la firmeza en las resoluciones, y la flexibilidad en la ejecución de lo que se ha resuelto.

La primera de estas dos cualidades le permite sostenerse en la situación aceptada como justa y conveniente: soportar la inevitable contradicción de los caracteres indecisos y dudosos: resistir a los que prefieren dejar ir naturalmente las cosas, porque tienen miedo de incurrir en responsabilidad, en caso de mal éxito, y porque viendo dificultades por todas partes, acostumbran a recomendar, en el conflicto de opiniones, la pasividad como la actitud más provechosa....

Además, para lograr un resultado seguro en la ejecución de un plan maduramente meditado, es necesario que el hombre de estado posea una buena dosis de flexibilidad que le permita plegarse a los múltiples y rápidos cambios que se ofrecen en la vida, y no perder de vista los incidentes favorables o adversos que surgen de improviso. Valentía y previsión, prontitud y prudencia, hábito de hablar o callarse a tiempo, reserva y cortesía, confianza y desconfianza, producto del conocimiento profundo de los hombres...

No existe teoría posible que comprenda y abarque estas trascendentales manifestaciones del arte político.... En la realización de las grandes acciones, el éxito depende, en gran parte, del golpe de vista, de la penetración que en un momento dado determinan en el hombre una especie de presciencia....

El vigor intelectual de un hombre de estado digno de este nombre, no se reconoce únicamente en la extensión y variedad de sus conocimientos, sino mejor aun, acaso, en la rapidez con que se da cuenta de los acontecimientos y adivina su sentido y relación, en un momento en que los demás ni acaso los sospechan: sobre todo cuando se trata de esos hechos psicológicos que son móviles tan poderosos en los individuos como en los pueblos....»

También éstas, como las que copié de la *Política* de Aristóteles, son verdades palmarias: su conocimiento es casi general entre las clases ilustradas, y si las reproduzco es porque creo que conviene su repetición, ya que, a lo que parece, preténdese echarlas en olvido.

En la vida nacional centro-americana toda propaganda pro de los principios de derecho y de civismo, es necesaria y oportuna: así se podrá contrarrestar, siquiera en parte, la influencia enervante y reaccionaria de la política de hechos, a que estamos habituados; y podremos combatir también ese horrible mal que nos agobia: el escepticismo, triste condición de los pueblos caducos. Los nuestros son jóvenes, y tienen que arrancar sus promesas al porvenir; y para esto preciso es que tengan fe, mucha fe en los ideales y en los hombres....

Las advertencias y máximas del saber son los supremos guías de la gestión pública: de ellas deben estar enterados, sin olvidarlas ni por un momento, los directores de la socie-

dad. Además, es tan obvio y evidente su sentido, y tan fundados los postulados que contienen, que, aun sin pensarlo, ellas se imponen. ¿Cómo eludir — me refiero a los directores — preceptos como el que encierran estas palabras de Talleyrand, por ejemplo: «El arte de colocar a los hombres en el lugar que les corresponde es el primero en la ciencia del gobierno; pero es seguramente el más difícil encontrar un sitio para los descontentos?». ¿No resumen estas palabras lo que se llama «el dón de gentes», la más preciada de las cualidades de los gobernantes? ¿No hay en ellas una base de política, que nos evitaría tener que recordar con frecuencia, el conocido retruécano de los hombres sin empleos, y de *los empleos sin hombres*?...

Tan sabias afirmaciones convencen con sólo enunciarlas, y revelan la presciencia del gran estadista: convencen también, y han de regular el proceder de los jefes de estado, aquellos oportunos consejos del anatematizado Maquiavelo, cuando éste habla al príncipe de la elección de sus ministros y del rechazo que debe hacer de la adulación. Dícele que esa elección es de primordial importancia, por cuanto ella dará a conocer su sabiduría, y porque «la reputación de un príncipe pende muchas veces del mérito de las personas que le rodean». Que el medio infalible para acertar en la elección, es el de observar si los candidatos «se ocupan más en los intereses propios que en los del estado;» porque un ministro debe dedicarse enteramente a los asuntos públicos, haciendo a un lado los particulares. «Haz tú mi negocio, que yo haré el tuyo,» diz que repetía Felipe II de España a su primer ministro Rui-Gómez.

Respecto a la adulación, el político florentino es aun más explícito: reprobala de modo terminante, y da a entender que a todos los magnates les agrada y que es difícil que se libren de ella, porque «los hombres tienen mucho amor propio y muy buena opinión de sí mismos». Sin embargo, la prudencia y el buen juicio pueden ponerlos a salvo, manifestando que no les ofende la verdad, y que menosprecian la lisonja y la mentira (\*); y, a fin de acertar en los asuntos, consultar con sabios consejeros; y una vez formada su opinión, sostenerla con firmeza; porque, «¿qué cuenta hay que tener con un príncipe que deshace hoy lo que hizo ayer?»

Con la práctica realización y fiel observancia de las verdades, observaciones y consejos de la ciencia y la experiencia, la política, el arte de gobernar a los hombres, en su doble carácter de teórica y práctica, llega a alcanzar toda la eficiencia que se le atribuye para la felicidad y progresivo desarrollo de los pueblos.

---

(\*) Es típico el caso citado por Maquiavelo. "Teniendo un cortesano que pedir un empleo a Juan II, rey de Portugal, principió a adularle, y este monarca le respondió: "Amigo, está reservado para un hombre que nunca me haya adulado."

Varios de éstos, como se sabe, disfrutaban en Hispano-América, ya por un lapso considerable, de los opimos frutos del régimen de libertad por aquélla establecido, y a estas horas tan sólo hay que desear que ese régimen se haga extensivo, y cuanto antes, a todos los del continente.

Y que no valgan de excusa para las resistencias, en algunos de ellos, los infundados prejuicios de los antecedentes históricos, y el de que los pueblos no están debidamente preparados para la libertad.

Si el hecho de que ella no haya existido fuera argumento válido para no otorgarla, equivaldría a negar en absoluto el proceso entero de la evolución moral, ya que tantas cosas, tantas reformas, que fueron rechazadas en su primera iniciación, son ahora títulos de gloria para el hombre, y las más hermosas conquistas del espíritu. Y, ¿quién se atrevería a no juzgar como tal el principio de libertad? ¿Quién puede desconocer la indiscutibilidad de los derechos del hombre y del ciudadano? ¿O se supone que haya países que puedan vivir fuera de la órbita de la civilización y el derecho?

La razón de que los pueblos no están preparados para el ejercicio de las instituciones republicano-democráticas es menos aceptable. Es como si se dijera que un niño no debe andar, porque no sabe hacerlo. Claro es que el niño tiene que empezar por los pinitos consabidos; pero al cabo de unos cuantos, en que no deja de sufrir caídas, emprende al fin la marcha en firme y sin vacilaciones. El símil es perfecto; los pueblos son como los niños, y para ser libres y arquetipos de civismo, necesitan largo y trabajoso aprendizaje, y, no pocas veces, hasta sellar con sangre sus conquistas. ¿No costó sangre la revolución inglesa? ¿No fué una hecatombe la revolución francesa, redentora de la humanidad? ¿Y la gran revolución hispano-americana?..

La política para el pueblo es una verdadera escuela: escuela de corrupción, de bajeza, de crueldad y de cinismo, si es la tiranía la que domina en las esferas oficiales: de austeridad, de nobleza de sentimientos y de virtudes públicas y privadas, si son la libertad y el derecho los que prevalecen en el gobierno.

No es posible olvidar a este propósito el ejemplo que a los ojos del sociólogo ofrece ese gran factor de la historia, el pueblo romano; noble, austero y patriota, hasta inmortalizarse por sus gestos del monte Aventino, bajo el régimen de la república, e inhumano, vil, vicioso y pervertido, hasta llegar a flusmear con delicioso placer la sangre de las víctimas sacrificadas en el Circo Romano, durante las mascaradas imperiales de los Neronés y los Heliogábalos. El pueblo fué el mismo; pero la política muy distinta; y ésta cambió, con sus malévolas y corrosivas enseñanzas, el alma y los sentimientos de aquél. Tal es la eficacia de esa escuela.

Si se quiere, pues, que la política llene su elevada misión, y que sean los países libres y grandes, déseles libertad, que con su práctica se corregirán los errores de unos y otros; pues los ciudadanos, aleccionados por la reflexión y la experiencia, aprenderán la vida del derecho, y así como serán incapaces de cometer injusticias y ejercer despotismos, lo serán también para sopor-tarlos.

---

---

# LA EVOLUCION LITERARIA Y ARTISTICA DE GUATEMALA

(Capítulos de una «monografía» enviada a la Conferencia Pan-Americana de Río de Janeiro, 1906).

## I

### Elementos Etnicos

CREO, como creía Hipólito Taine, que la literatura y el arte de un país son la expresión exacta de las condiciones intrínsecas, y del estado social y político de ese mismo país; porque conceptúo como un axioma la antigua teoría de Montesquieu, que Taine expuso y amplió de manera admirable, de que toda producción intelectual está en íntima relación con el espíritu de su autor, y que éste, a su vez, no es sino un producto del *medio* en que se desarrolla.

Son factores casi matemáticos. Dado un país y su índole y estado de civilización, bien se puede determinar qué literatura y qué arte se puede encontrar en él; así como, conocidos éstos, fácil es deducir dónde han nacido y a qué época histórica pertenecen. La correlación es completa.

Siguiendo este sabio método, háse llegado en los últimos tiempos al conocimiento de muchas importantes verdades, y, en particular, a la recomposición de gran parte de la vida del humano pensamiento; pues el arte y la literatura,—manifestación fiel de la psicología individual y colectiva, como que en sus creaciones el alma *exterioriza* sus facultades, con toda amplitud y con sus más sugestivos anhelos,—constituyen el indicio cierto, el dato exacto de que el observador y el sociólogo pueden desentrañar lo que ha querido, lo que ha buscado y, sobre todo, lo que ha valido un pueblo.

Este procedimiento, tan lógico como trascendental, es lo que más enaltece a la crítica moderna: por él, ésta aspira abarcar

en sus dominios todos los ramos del saber, desde luego que a todos, sin excluir ninguno, extiéndese su bienhechor y elevado espíritu.

Para exponer, pues, cuál ha sido el *desenvolvimiento literario y artístico de Guatemala, en íntimo paralelismo con su desenvolvimiento histórico-político*, preciso es, ante todo, saber qué elementos étnicos entraron en su formación, y cuáles han sido los diversos estados de civilización por que ella ha atravesado.

Así, y sólo así, podremos aplicar a esta faz de nuestra historia nacional lo que el pensador arriba citado juzgó como indispensable para la interpretación de todo género de hechos; esto es: la *raza, el medio y el momento*.

La raza, porque a cada porción física de la humanidad, corresponde otra igual, desde el punto de vista psicológico, con ideas, gustos y tendencias en consonancia con los temperamentos y demás cualidades fisiológicas; y porque el hombre corpóreo da siempre la clave del hombre moral, en todas las épocas y circunstancias. El medio, porque él es como una atmósfera especial, que envuelve y moldea el alma de los creadores, ejerciendo sobre ella maravillosa influencia; y porque en él esos creadores encuentran, no sólo la inspiración que los enardece, sino también los ideales que los dominan, reflejándose en los unos y en la otra, los varios tonos y matices que en las irisaciones de la imaginación imprimen los sentimientos sociales, las condiciones del clima, del paraje, del cielo mismo, en sus infinitas coloraciones. El momento, en fin, porque de las corrientes de ideas dominantes, de los sistemas y procedimientos en boga y, sobre todo, de los progresos alcanzados por la civilización, de las conquistas políticas, dependen y dependerán siempre los caracteres de las obras que se produzcan, revelándose esos progresos en la mayor o menor perfección de dichas obras, y en la mayor o menor trascendencia de los fines en que ellas se inspiren.

Los trabajos críticos, recientemente publicados, por escritores como M. Jorge Brandés y M. Federico Lolié, demuestran, además de otros, ya de antaño conocidos, la excelencia de este método; por lo cual procuraré seguirlo, por más que los estrechos límites de un estudio no ofrezcan campo bastante para aplicarlo hasta en sus últimos detalles.



Derivándose la población de Guatemala, como la de las otras repúblicas centro-americanas, de la combinación de las razas aborígenes con los españoles que vinieron a conquistarlas y colonizarlas, presenta dicha población, en su parte física, rasgos típicos perfectamente definidos, que son la resultante de ambos elementos; originándose, en consecuencia, un tercer factor en que se mezclan y confunden los primitivos rasgos.

Tal fenómeno no necesita comprobación alguna, porque está conforme con las ciencias biológicas, que hacen saber que las familias humanas, como las animales, se combinan y modifican cumpliendo leyes sabias y eternas; y porque allí está ese conjunto abigarrado y extraño en que, según expresa el escritor argentino Carlos Octavio Bunge (\*), refiriéndose a la población de todo Latino-América, "convergen todos los hombres, de todas las edades de la historia."

La mezcla de razas efectuóse en Guatemala, como sucede en otras partes donde se observa el fenómeno, con el predominio de la más fuerte, de la española; pero no sólo con el predominio que le daba su superioridad étnica, sino también, y sobre todo, con el de los triunfos de sus armas. De modo, que antes que mezcla, hubo sujeción, sometimiento de los indígenas a los invasores, y como para lograrlo necesitaron éstos desplegar rigor y hasta crueldad, el carácter de aquellos quedó, más que dominado, abatido.

La raza española, a su vez, traía el ingerto árabe, amén del de los primitivos bárbaros del norte; y como se cree que los americanos fueron de origen asiático, árabes y americanos refundieron aquí su sangre oriental, teniendo como lazo de unión, como medio transmisor, la dominadora raza española, sin que llegasen — no obstante su importancia — a alterar substancialmente tales condiciones, los elementos de otras procedencias.

Cada componente de los que entraron en la formación de la población de Guatemala, ha tenido y tiene su psicología particular. Así es que al amalgamarse en la parte física, se amalgamaron en la parte moral; y a cierta diferenciación en los tipos, ha correspondido cierta diferenciación en las facultades y sentimientos. En la amalgama psicológica hánse unido la arrogancia, la indolencia, la falta del sentido práctico, la verbosidad, la rutina, el *decorum*, cualidades reconocidas en la raza hispánica, con la

---

(\*) «Nuestra América». — 1903.

bravura, la altivez, la venganza, la superstición, etc., que caracterizan a la indígena de América, resultando de esta conjunción de cualidades una psicología *sui generis*, especie de Babel intelectual en que tan pronto se manifiestan las buenas como las malas cualidades, que tan pronto es luz que vivifica y enaltece, como perversidad y barbarie que degradan y deshonran.

Sólo una cualidad es común y constante en la complicada psicología del pueblo guatemalteco, que, por analogía, lo es también en la del pueblo centro-americano; la superficialidad, como consecuencia de la pereza y la desidia que son, con las atenuaciones del caso, congénitas en todo Hispano-América. El autor del libro citado insiste acerca de este punto, y después de juiciosas demostraciones, señala estas dos últimas cualidades como causas de muchos vicios orgánicos y de gran número de las calamidades de los países del continente.

Cualquiera que sea la exactitud o inexactitud de tales generalizaciones, por lo que hace a la literatura y al arte guatemaltecos, la superficialidad es evidente. Los géneros serios, que requieren contracción de espíritu y grandes vuelos intelectuales, no se han cultivado, ni se cultivan; y si una u otra cosa ha sucedido, o sucede, es de manera aislada y poco original. Y de esto no es ni ha sido sólo de los autores la culpa; ha sido y es también de los lectores. Entre nosotros, más que en el resto del continente, ellos no quieren que se les haga meditar, y buscan en materias literarias, como buscan en materias artísticas en general, a manera de "los dispépticos, alimentos livianos, fáciles y frívolos; y, a veces, como los paladares estragados, piden también picantes condimentos". Ellos que "hubieran hallado excelentes por superficiales los peores artículos de *Clarín*, y «pesados» los estudios más serios de Sainte Beuve, y archipesadísimas, las más hondas investigaciones de Schlegel, el "Profeta del Pasado" (\*).

En este rasgo del carácter nacional guatemalteco nótase una sensible degeneración respecto a lo que fueron anterior y separadamente los elementos componentes de la población; pues tanto los aborígenes, como los españoles, unos y otros en su respectivo momento histórico, produjeron obras de gran meditación y empeño.

Lo veremos adelante.

---

(\*) Bunge—Obra citada.



A las causas étnicas — que acaso puedan ser fácilmente subsanables por la educación — hay que agregar las que necesariamente se originaron de la transplatación de la literatura y el arte españoles a un medio extraño, no menos que la perturbación que, a su vez, recibieran los progresos alcanzados por este medio, y ante todo y sobre todo, la falta de ambiente tocante a ilustración y libertad, para explicarse el por qué de la degeneración apuntada.

Además; los conquistadores y colonizadores de Guatemala fueron, por lo general, gentes ignaras; y si entre las huestes españolas que llegaron a Chile se contaba un Alonso de Ercilla, autor de uno de los mejores poemas épicos de la lengua (*La Araucana*), y entre las que vinieron a México figuraba un historiador como Antonio de Solís, entre las que sometieron a los ex-reinos quichés, exceptuando al historiador Bernal Díaz del Castillo, sólo había cronistas, más o menos discretos, como Remesal, Ximénez, Vázquez, etc., sin que estos cronistas, como aquellos historiadores y aquel poeta, hayan tenido influencia alguna en el ánimo de los respectivos conquistadores y colonizadores.

Lo que éstos establecieron en el país que subyugaron tocante a literatura y arte, fué poco, y más que poco, de escaso mérito; pues, como es bien sabido, los religiosos de las diversas órdenes fueron las personas más letradas de los primitivos tiempos de la colonia, y eran ellos, por consiguiente, quienes se ocupaban en este género de asuntos.

Y demás es agregar que el escolasticismo predominó en esa época. Basta saber que todas, o casi todas las producciones guatemaltecas de entonces, versan sobre temas religiosos, mereciendo especial mención el poema épico *La Tomasiada*, publicado en 1667, y del cual fué autor *Fray Diego Sáez*, gran adorador de Santo Tomás de Aquino, héroe de su poema.

Otro tanto sucedió con relación a las artes de la pintura, la música y la escultura; pues, si bien se conservan algunos lienzos e imágenes de inestimable valor, pertenecen al *género cristiano*, entonces tan repetido y exagerado, careciendo al propio tiempo, de la delicadeza y perfección estéticas, requeridas en las obras duraderas.

De ese vasto hacinamiento de obras que la literatura y el arte guatemaltecos presentan durante la época colonial, pocas, poquísimas son dignas de salvar del olvido. Por lo que hace a la primera, como un monumento capaz de satisfacer el orgullo nacional, la epopeya *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar, si

no comparable, merecedora sí de ser nombrada al hablarse de *Resum Natura*, de Lucrecio, y de *Las Geórgicas*, de Virgilio, los dos grandes poetas latinos.

Con todo, y a pesar de *La Tomasiada*, de la *Rusticatio* y de cuantos espécimens se conservan del arte y de la literatura de la colonia, hay que declarar, siguiendo los dictados de la sana crítica, que el arte y la literatura coloniales carecen en Guatemala de verdadera importancia.

Y es natural que así sea.

Falto el país, por así decirlo, de personalidad moral durante toda esa época, las ideas, los sentimientos, las aspiraciones individuales y colectivas, no tenían ni rumbo, ni carácter definidos; y, por lo mismo, la literatura y el arte no tuvieron tampoco la intensidad psicológica, que es lo que les da vida y méritos superiores.

De aquí la exactitud de ese otro apotegma sostenido por Taine, que antes que hacer arte y literatura en un país, hay que formar el espíritu y el corazón de ese país.

## II

### Grandes diferencias entre la Literatura y el Arte actuales y los de épocas anteriores

En los últimos tiempos de la colonia se pronunció en Centro-América, y en particular en Guatemala, — donde residían las primeras dignidades de la Capitanía General — un marcado antagonismo entre el *laicismo* y el espíritu conventual, que por tanto tiempo dominara, casi en absoluto.

La propaganda religiosa, la Inquisición misma, habían sido impotentes para ahogar los redentores anhelos.

Una vez más, se evidenciaba que los países, como los individuos, siguen su evolución natural; y que no hay poder ni fuerzas suficientes para contener el desarrollo de esa evolución.

Los pocos hombres de ciencias que, desde años atrás, sostenían la lucha, y, más que todo, aquellos anhelos, habianse abierto brecha a través de una densa masa de tinieblas, y, como las mariposas la luz, buscaban aire y calor para robustecerse y manifestarse.

El triunfo coronó tan generosos esfuerzos.

Antes que la independencia política, Centro-América obtuvo la emancipación intelectual de sus antiguos dominadores. Ya no fueron las ciencias teológicas, ni los embrollados conociemien-

tos de la escolástica, los que embargaron el pensamiento de estos nacientes pueblos: fueron el libre examen, las ciencias físicas, el derecho público, todo ese conjunto de ideas avanzadas proclamado por la Francia filosófica y revolucionaria del siglo XVIII, a cuyo resplandor despertaron las conciencias, e hicieronse aquellos aptos para adueñarse de sus propios destinos.

En literatura dióse de mano en Guatemala a los asuntos religiosos; y así como poco antes (1772) Landívar había escrito su epopeya sobre temas enteramente mundanos, aparecieron Rafael García Goyena y Fray Matías Córdova, lanzando sátiras republicanas, el primero, y dando suelta a su estro filosófico, el segundo. Los prosistas (el doctor Pedro Molina, José Cecilio del Valle, Barrundia, Goicoechea, etc.) extremaron la tendencia, acentuando así el nuevo carácter de nuestras letras.

En arte sucedió otro tanto.

Sabido es que aquí, como en la metrópoli, se cultivó con predilección el *arte cristiano*, que no sólo pidió inspiración a la religión, sino que hizo del dolor una religión; el único tema digno de sus creaciones.

Las obras del pintor Antonio de Montúfar, de los escultores Merle, de Pontaza, que figuran en los templos de la Antigua, y algunas que se ostentan en los de esta capital, atestiguan la exactitud de lo dicho. Entre estas últimas obras merece especial mención el *Nazareno* de la Merced, original de Quirio Cataño.

Pues bien; coincidiendo con el cambio de rumbo en la literatura, y tal vez como consecuencia de ese cambio, se inició en las demás artes igual transformación. El ilustre Pedro Garci-Aguirre fué el factor principal de tal evolución. Garci-Aguirre estableció, apoyado por la «Sociedad Económica», una escuela de dibujo, y de allí salieron los nuevos pintores; de allí surgieron Francisco Cabrera, Casildo España y el insigne Rosales.

Garci-Aguirre tuvo también discípulos escultores que, como los anteriores, concurrían a los certámenes que provocaba el maestro y, como los anteriores, también presentaban obras enteramente ajenas a los asuntos religiosos. Estatuas de Vulcano, de Minerva; bustos, medallones de los emperadores antiguos, etc., etc. En una palabra: la pintura y la escultura se secularizaron con la influencia de Garci-Aguirre.

Sólo la música, continuó por algún tiempo más, adherida a la Iglesia.



Con todo, y no obstante las transformaciones efectuadas, la literatura y el arte guatemaltecos, poco ganaron en intensidad y en originales formas.

En estas materias, como en política, sucedió en Guatemala, como en las demás naciones de la América-hispana, lo que era natural que sucediera. Sin la preparación y las orientaciones convenientes para los nuevos sistemas, la imitación y las influencias exteriores fueron los guías obligados; lo que, aparte de quitar vida y sabor propios a las producciones nacionales, nos hizo aparecer ante el mundo, por muchos años, como incapaces para crear e imprimir carácter a nuestro arte y a nuestra literatura.

Las escuelas más opuestas hánse reflejado en las producciones de los escritores y artistas guatemaltecos, especialmente en los primeros, sin que, por esto, se haya extinguido por completo en ellas el dejo arcaico de las primitivas manifestaciones.

Durante algún tiempo los clásicos; luego los pastoriles y bucólicos; los románticos más tarde; y, a últimas fechas, los «decadentes», todos han tenido sus épocas de predominio en las letras guatemaltecas. Anacreonte y Horacio, Fray Luis de León y Garcilaso de la Vega, Meléndez Valdés y Zorrilla, Antonio García Gutiérrez y Fernando Velarde, lo mismo que los franceses Chateaubriand, Lamartine, Victor Hugo, y el centro-americano Rubén Darío, han influido e influyen en el espíritu de nuestros escritores y poetas.

Todos éstos, se puede decir, han hecho una literatura *de reflejo*; y hasta José Batres Montúfar que es, sin duda, el más genial y acaso el único que merezca el calificativo de *gran poeta*, no escapó a tales influencias. El mismo lo declaró con entera ingenuidad: Lafontaine, Lord Byron, el abate Casti..., le sirvieron de guías; pero, si reprodujo de ellos algunos rasgos, no imitó, como no era posible que imitara, el fondo de sus poemas, y, menos, el alma patriótica que los anima. Batres Montúfar, pues, es nuestro poeta original y, por lo mismo, el que debe servirnos de objeto de estudio para comprender lo que, según ahora se piensa, constituye la base y las cualidades de una verdadera literatura.

El autor del *Relox*, de *Don Pablo* y de *Las Falsas Apariencias* se penetró del estado íntimo de nuestras sociedades: se identificó con sus desgracias y sus aspiraciones: estudió sus defectos y sus grandes cualidades, y, encarnándolos en su corazón y en su pensamiento, quiso retratar el carácter y el espíri-

tu nacionales, presentándolo todo artísticamente matizado, con los colores de una viva imaginación y la mezcla del agri-dulce del dolor y el escepticismo de la época, en perfecta consonancia con el propio temperamento. Las oportunas alusiones y sátiras delicadas en que abundan los poemas citados, contribuyen a dar animación al cuadro, y comunican, al propio tiempo, relieve y colorido a los vicios que hay que corregir, y a las virtudes que se deben imitar.

En la obra entera de José Batres Montúfar hay, ante todo, psicología; porque hay ideas, sentimientos, alegrías y dolores. Bajo el antifaz de su amable risa, el autor puso, en el fondo de todo, el amargor de sus propios pesares, que mucho tenían de común con los de la patria.

Juan y Manuel Diéguez, lo mismo que Juan Fermín Aycinena y Francisco González Campo, son glorias de la lírica nacional. Lo son también María Josefa Granados, Ramón Uriarte, Eduardo Hall, Fernando Cruz y José María Urrutia y Guzmán; pero ninguno con más títulos de artista, como Domingo Estrada, el Musset guatemalteco, delicado y melancólico como él, y como él, descreído y fatalista.

De Domingo Estrada, quienes tuvimos el placer de gozar de su intimidad, más que la obra realizada, admiramos la que pudo realizar el poeta y el pensador; pues aquel extraordinario cerebro, al extinguirse para siempre, se llevó consigo grandes ideales de reforma, y un mundo de inefable poesía, que él hubiera querido ver puestos en práctica, y que su lira, lira apolínea de cuerdas de oro, acaso hubiera expresado en inmortales estrofas.

La enfermedad minó sus energías intelectuales. Sin embargo, muchas joyas nos quedan de su inspiración, y, como el cisne que canta y muere, Domingo Estrada cantó en vísperas de su muerte, para dejarnos, como un recuerdo vago y cariñoso, el último acento de su alma. Oh, poeta! oh, artista! Cómo me atraen tu nombre y tu memoria! . . .

Insigne como los de José Batres Montúfar y Domingo Estrada fué el ingenio de José Milla (*Salomé Jil*), quien si no pulsó la lira, ni poseyó el estro poético, embelleció con su rica imaginación muchas de las escenas de nuestro pasado.

Los poemas o *tradiciones* de Batres Montúfar se desarrollan en el mundo de la ficción, y para comunicarles vida, el poeta los relaciona con las realidades del medio ambiente colonial. José Milla, por el contrario, espigando en los campos de la historia de aquella angustiada época, entresaca tradiciones y sucesos de palpitante interés, a los que él, con el fuego de su inspiración, les comunica el poder atractivo de la novela histórica, género en que Walter Scott y Alejandro Dumas se immortalizaron, en su respectiva literatura.

Gloria análoga le corresponde a Milla en la literatura guatemalteca, centro-americana, pues sus novelas — *Los Nazarenos*, *El*

*Visitador, La Hija del Adelantado, &* —ponen de relieve las costumbres *criollas*, relatan y patentizan los pujos de una apócrifa nobleza, sus emulaciones y sus interminables intrigas maquiavélicas, análogas en todas estas comarcas. Son, por así decirlo, el complemento de la historia colonial; su idealización, su poesía.

En los demás ramos literarios—particularmente en el género histórico—hánse efectuado aquellas transformaciones, y ya no son pesados y oscuros cronicones, como los de Remesal, de Vázquez, de Ximénez, y Fuentes y Guzmán, sino historias como las de Juarros, Marure, Milla, Montúfar y Gómez Carrillo, las que podemos citar con orgullo, y las que atestiguan los progresos en el género alcanzados.

El arte nacional también ha progresado.

No tenemos, es verdad, por el momento, artistas que puedan emular a un Rosales, a un Cataño; pero ha habido, posteriormente a éstos, un Justo Letona, un Toyetti... y, sobre todo, los conocimientos y los gustos se han generalizado, de tal suerte, que la producción ya no puede retrogradar, y el día en que aparezca en toda su amplitud, tendrá que ser de condiciones superiores, en consonancia con la época.

La música, además, ha salido del parasitismo religioso en que vivía. A la fecha, tenemos obras de música profana de que podemos enorgullecernos, y no son ya el rústico *tum*, ni la inarmónica *marimba* los instrumentos que expresan los sentimientos de nuestra alma: lo son el piano, el violín, el arpa, los instrumentos todos que ofrece la civilización universal, y, de manera más patética, el increado e inimitable instrumento de la voz humana.

Desde 1859, en que vino la primera compañía de ópera a Guatemala, los progresos musicales han sido cada vez más visibles; y no parece sino que con el canto se despertaran en el fondo del corazón ignorados tesoros de sentimiento, y que la armonía hiciera surgir de cada cuerpo material, un sér inteligente. Tal es la influencia que una y otro ejercen en el gusto del público.

Los progresos no han sido sólo del gusto; hánse realizado en los estudios fundamentales de la materia. Un número bien considerable de aficionados, que han poseído, o poseen, extensos conocimientos musicales, y que han sido, o son, los inspirados intérpretes de las creaciones de los grandes maestros, patentizan esos progresos, que son más sólidos, más importantes desde que hay «profesionales» en el país; pues ya no es sólo la música melódica la que se estudia, sino también, y de preferencia, la armonía, el contrapunto, la polifonía y el *leitmotiv*, que caracterizan y avaloran a las modernas escuelas musicales.

Los guatemaltecos que han hecho sus estudios en el extranjero, junto con otros hijos del país que, aun sin haber salido de él, tienen excepcionales gustos y conocimientos, están

al frente de este movimiento progresivo, y de esperarse es que en no lejano día se vean mayores y más satisfactorios adelantos en nuestro naciente arte musical.

De todos modos; grandes, grandísimas, son, pues, las diferencias que se notan entre las producciones de la literatura y el arte actuales de Guatemala, con relación a las de épocas anteriores. Si del conjunto se desciende al detalle, las diferencias resultan todavía más apreciables; pues las producciones del día, aun las más insignificantes, revelan preparación, pericia, conocimiento, en tanto que las de antaño carecen, en el mayor número de ellas, de tan inestimables cualidades.

Y es que nuestra total evolución intelectual está para cumplirse: la edad adulta ha llegado para el país, y participando de la general impulsión que hace avanzar al mundo, el espíritu guatemalteco tiene que dar de sí en todas las esferas en que sus esfuerzos se ejercitan.

Jamás se ha podido decir, con más exactitud que ahora, que nos encontramos en vísperas de un gran alumbramiento; pues jamás se ha presentado para nosotros el porvenir tan cargado de promesas, ni ha habido tanta fe en el próximo cumplimiento del propio destino.

La nueva generación, fortalecida por esta fe, y fascinada por aquellas promesas, aprovechará, sin duda, la herencia de progresos de sus antecesores, y realizará por completo los ideales que han embargado su pensamiento. Así, un día podrá decir el orgullo nacional,—y tal vez bien pronto—lo que Lord Maucaulay dijo respecto a la literatura de su patria: «que la más brillante, la más pura, la más duradera de todas las glorias de su país es la literatura, tan rica de preciosas verdades, y de ficciones preciosas; . . . la literatura que ha ejercido una influencia más extensa que su comercio, más poderosa que sus armas».

### III

#### Progreso de las ideas y de los gustos.—Nuevos Horizontes

Las vicisitudes políticas han sido para Guatemala vicisitudes sociales, y, por lo mismo, vicisitudes para la literatura y el arte.

Hay épocas en la historia nacional que, como hemos visto, equivalen a otras tantas soluciones de continuidad en los progresos del uno y de la otra; épocas de retroceso, por no decir de persecución para sus cultivadores.

Nada digo de los tiempos coloniales; porque bien sabido es que el poder español tuvo especial empeño en mantener a estos países sumidos en la ignorancia, no bastando para impedirlo, ni los generosos esfuerzos de un padre Las Casas, ni la labor inteligente de ministros como Floridablanca y Campomanes.

Posteriormente, bajo el régimen republicano, reprodujéronse aquí las intransigencias de aquellos tiempos, y aunque no se llegó al restablecimiento del Santo Oficio, se acordó sí una rigurosa limitación acerca de las obras y los estudios, dejando fuera de toda gracia a quienes no se sujetaran a tal limitación.

Esto, como debe comprenderse, fué contra el desenvolvimiento intelectual patrio. Fué también contra tantas preclaras energías que, faltas de ambiente para desarrollarse, tuvieron que extinguirse en el aislamiento, sin dar los frutos que de ellas podían esperarse.

Otro de los males causados por el espíritu obscurantista, es la creación del partido histórico que, sistemáticamente, se opone a todo avance, a toda idea nueva y redentora.....

Por fortuna, ese partido está en derrota.

El reinado de las tinieblas ha pasado.

Ya no hay limitaciones para el pensamiento, y la luz de la verdad ha puesto en nuestra mano la llave de oro del porvenir.

Las conquistas alcanzadas—la revolución política y la social—han realizado este cambio: ellas nos han sacado, y para siempre, de la asfixiante atmósfera del retroceso.

Con el cambio, y como su lógica consecuencia, han venido las amplitudes para el espíritu: libertad de creer, libertad de pensar, libertad de externar todo género de ideas.....

Las ciencias positivas, y en especial las experimentales, hánse generalizado, y la labor de los sabios ya nada tiene de fictiva, como lo fuera la de un Esparragosa, o un Goicoechea, sino que, a pleno día y desde lo alto de la cátedra, ejerce sus influencias bienhechoras.

El ambiente intelectual se ha transformado.

Se lee; se estudia.

Las ideas más avanzadas de la época ábrense paso; y el periódico y el libro afianzan cada vez más las verdades del progreso.

Los gustos hánse también mejorado; y no son ya los cuentos de hadas, ni las melodías de un Stradella, ni las primitivas pinturas murales, las manifestaciones literarias y artísticas que los satisfacen: exigen más, mucho más, por estar iniciados en ideales más altos.

En gustos y en ideas tenemos más comunidad con Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, que con la antigua metrópoli, por lo cual, más que de las ideas y los gustos de nuestros antepasados, participamos del cosmopolitismo del alma contemporánea.

El literato y el artista tienen ya público; y si carecen de los estímulos que depara el lucro, en gran parte depende de ellos, de la superficialidad de que al principio he hablado; pues una vez que logren poner en sus obras la intensidad, el arte, la perfección que caracteriza a los *chef-d'œuvres*, no dudo 'que aquéllas despertarán verdadero interés, y despertando verdadero interés, darán los resultados que se apetecen.

Nos entusiasman, y pagamos a precio de oro, las obras de Schopenhauer, de Pérez Galdós, de Tolstoi, por ejemplo. ¿Y por qué no íbamos a pagar el doble tributo de nuestra admiración y nuestro dinero, a cualquier autor nacional que se elevara a la altura de esos insignes autores? ¿Por qué no íbamos a enloquecernos de admiración con un Messonnier, un Puccini, o un Rodin guatemalteco? . . . .

\*  
\* \*

La ciencia estética es la llamada a subsanar los defectos de nuestro carácter, en lo que a la literatura y al arte se refiere.

«Pereza de la sensibilidad y de la imaginación es la falta de ideales . . . . Pereza de la inteligencia, la ausencia de originalidad, de previsión y de precisión,» . . . . ha dicho Bunge, para explicar aquella superficialidad.

Pues bien; profundizando en los conocimientos, ahondando en las ideas y los afectos, buscando el *emotivismo* que ahora se exige en todas las producciones literarias y artísticas, se podrá cambiar en lo sucesivo la índole de las nuestras, y hacerlas vivir con todo el relieve que les comunique una intensa y ecuánime psicología.

La estética ha dejado de ser un lujo del espíritu.

La naturaleza misma de sus nociones, y la extensión casi ilimitada de sus dominios, han hecho de ella una ciencia de aplicación constante y general.

Manifestación del buen gusto en todas las esferas de la vida, la estética no es ya una parte de la metafísica que, de modo exclusivo, explique el concepto de la belleza, como hasta hace poco lo era, no; la estética es la representación, o la concepción de cuantas ideas puedan interesar la sensibilidad, de una u otra manera, sea por la palabra, por el sonido, por los colores, por todas las formas, en fin, en que se desarrollan las artes afectivas y las plásticas. Todo está en ella comprendido; todo le está subyugado, desde el soberbio alcázar, que es una condensación de ideales en piedra, hasta la patética sinfonía, que es una interpretación vaga, casi simbólica, de las inenarrables epepeyas del alma.

Ya no se concibe que nadie escriba, que nadie pinte, ni modele; que nadie pretenda, en una palabra, cultivar la literatura y el arte, sin antes conocer y nutrir su espíritu con las verdades que la ciencia estética establece.

Una de esas verdades, — y acaso la principal — por lo que a la literatura respecta, es que el mérito de las obras no consiste especialmente en la forma, ni que el estilo esté vinculado tan sólo en la gramática y en la retórica.

La bella forma es una excelencia; pero sin fondo, sin substancia, esa excelencia es algo así como un cuerpo sin alma. Por lo mismo, la corrección gramatical, y la elegancia de expresión, son cualidades meritorias; pero sin ideales, sin pensamientos originales y duraderos, esa corrección y esa elegancia son vanos atavíos.

Las obras deben ser forma y pensamiento, como el hombre es cuerpo y espíritu: la perfección ideal de ellas es: un bello pensamiento en una bella forma. En consecuencia: no se puede desdeñar el fondo por apreciar tan sólo la gramática y la retórica, como no se puede decir, como dice la estulticia, que hay que dar de punta-piés a éstas, para concederle la primacía al pensamiento.

El verdadero estilo, conforme lo definía Buffón, consiste en ambas cosas: es «una creación de forma por las ideas, y una creación de ideas por la forma».

Las buenas obras literarias deben reunir esta doble excelencia. De lo contrario, y si sólo tienen la de la forma, bien se puede aplicar a sus autores la terrible crítica del citado Bunge, en *Nuestra América*. «Autores hay — dice, refiriéndose a los hispano-americanos — que han escrito mucho, mucho, con tropical frondosidad: no han tenido pereza en la mano; . . . pero sí en el espíritu. . . Poseen lo que Boileau llama «la estéril fecundidad de los malos escritores».

Esa «estéril fecundidad» es lo que hay que evitar. Y, sobre todo, la fecundidad sin colorido.

Todo asunto, por trivial e insignificante que sea, gana en interés y vida, si el talento y la inspiración lo abonan. En cambio, hasta los más bellos y trascendentales, pierden ese interés y esa vida, cuando son inhábilmente tratados. Este es, pues, el punto capital de la cuestión: aquí se encierra el secreto del mérito de aquellas obras.

Y si de la literatura pasamos a las otras manifestaciones del arte, esta verdad estética aparece aun más evidente. En música, en pintura, en escultura, . . . un detalle cualquiera, un rasgo, una tonalidad, comunica animación, imprime carácter a toda la obra; y así como asegura a ésta el éxito y la estabilidad, cuando es bueno, prepárale una muerte anticipada, si el genio no le ha dado aliento.

Por eso se dice, que en la literatura como en el arte, los impostores y las imposturas son nubes que pasan, pues el análisis se encarga de ponerlos pronto en evidencia. . .

Con el progreso en las ideas y los gustos, y con las verdades de una nueva estética, nuevos y más amplios horizontes se abren al espíritu nacional.

La rutina desaparece.

Nuevas energías se aprestan para dar sus sazonados frutos.

El poeta que sueña con hermosas visiones; el historiador que aglomera datos, y ordena materiales; el jurisconsulto que compila o interpreta las leyes; el matemático que estudia y resuelve problemas; el sociólogo, el filósofo que pregunta a los hechos el por qué de los fenómenos sociales, y los resultados que éstos han de producir en lo futuro; el artista que evoca su inspiración para dar forma a sus ideales; todos, en fin, encuéntranse en mejores condiciones para la producción. Cuentan con elementos de que han carecido antes de ahora, y no tienen ante sí la abrumadora perspectiva de una glacial indiferencia.

Cuando, en 1821, nuestros padres creyeron dotarnos con el supremo bien al hacernos independientes, sufrieron un lamentable error; porque el supremo bien para un pueblo no es disponer a su antojo de su suerte, si la ignorancia obscurece su pensamiento: el supremo bien es desvanecer esta ignorancia, y sentirse soberano y fuerte por la verdad, y audaz y grande por las ansias de progreso.

Ochenta y cinco años de vida autónoma nos han servido para una larga y laboriosa preparación. Al cabo de ellos, estamos aptos para emprender obras serias y de provecho.

Otros países de América, casi todos, se nos han adelantado en la producción literaria.

Hace más de cincuenta años que Andrés Bello publicó su *Oda a la Zona Tórrida*, y José Joaquín Olmedo su *Canto a Junín*. Poco menos hace que Julio Arboleda escribió su poema *Gonzalo de Oyón*, José Mármol su novela *Amalia*, Jorge Isaacs, su *María*; *Carmen* y *Clemencia*, Pedro Castera e Ignacio M. Altamirano, respectivamente: Zorrilla de San Martín, su famoso *Tabaré*, y José Hernández y Rafael Obligado, *Martín Fierro* y *Santos Vega*, poemas argentinos, y Olegario V. Andrade su incomparable canto a la raza latina intitulado *Atlántida*; y, posteriormente, y como para superarlos a todos, Juan Montalvo publicó sus *Siete Tratados* y sus *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*.

En la literatura guatemalteca, apenas podemos citar como dignos de figurar al lado de esas obras, los poemas de Batres Montúfar y las novelas de Milla. Sin embargo, producciones de

reciente data, indican que el alma nacional vive y se robustece, y que, en no lejano día, tendrá sus gloriosos éxitos. Una de esas producciones es el poema épico-histórico *Utatlán*, original del poeta Alberto Mencos, que, sin disputa, reúne méritos singulares y duraderos.

No hemos producido, pues, pero produciremos lo bastante: haremos ver al mundo que los hijos de esta región privilegiada de la tierra, si son aptos y vigorosos para la producción material, lo son también para la intelectual, y que si los frutos de su trabajo se hacen notar en los mercados extranjeros, los de su imaginación creadora se harán sentir, y de manera inolvidable, en el alma y el pensamiento universales.

Tenemos en nuestra historia figuras de gran relieve, que a voces piden la lira del poeta, o la péñola del hábil narrador, para que las saquen de la semi-obscuridad en que viven; tradiciones, mitos, costumbres, ideales, de que el genio puede sacar grandísimo partido, y al poner en ellas la marca de su personalidad, la luz de su fantasía, crear una literatura interesante, hermosa y educadora.

Del arte se puede decir otro tanto.

Hay asuntos vírgenes: nombres y episodios harto sugestivos, que reclaman el pincel, o la nota del pentagrama. *La Malinche*, doña Marina, *Tonatiuh*, Leonor de Alvarado, doña Beatriz de la Cueva, y, sobre todo, las teogonías, los sueños, las ambiciones de raza, los caracteres y usos regionales, inspirarían a un talento como el de Carlos Gómez tantos *Guaranys* como fases esos asuntos presentan.

No hay que dudarlo: en su día, cuando el momento sea llegado, tendremos artistas que interpreten y revelen tantas bellezas, que reunan, que refundan y vivifiquen con el fuego de su inspiración, tantos rasgos dispersos, tantas peculiaridades, tantos recuerdos y esperanzas, que en sí llevan y retratan el alma moribunda de nuestro pasado.

Lo que otros países americanos nos ganaron con la prioridad, les ganaremos nosotros en importancia. El progreso de las ideas, y la iniciación en los nuevos sistemas y procedimientos estéticos—los que se basan en el arte científico—serán las causas de esta ventaja. La literatura y el arte guatemaltecos estarán más en armonía con los gustos de la época, y la «estéril fecundidad», tan común en los autores de aquellos países, será un achaque menos frecuente entre los nuestros.

El romanticismo convencional e hiperbólico, ha caído en desuso. Tampoco están ya en boga el «decadentismo» y el simbolismo; pues, predominando las ideas que buscan en todo la realidad, la verdad, el arte y la literatura participan de esta índole, que ya no es mérito que los abona, sino cualidad esencial que los constituye. Y para llegar a la verdad, a la realidad, una y otro han roto con los convencionalismos que los cohibían,

y, en particular, con aquel que subyugaba la estética a la ética, haciendo del arte una dependencia de la moral.

Tan errónea opinión ha perdido todo prestigio, y el espíritu ha hecho pedazos las ligaduras que le contenían. La obra de arte no encierra ya una lección de moral, sino que, sin prejuicios e independientemente de todo otro fin, concrétese a interpretar el fondo del alma humana.

Partiendo de tan amplios principios, y sin las corrientes de ideas malsanas, sin el escepticismo que desalienta, y el pesimismo que mata todo ideal, sin ese conjunto de cualidades negativas que en los países europeos se dió en llamar y se llama todavía *el mal del siglo*, nuestra producción, tanto literaria como artística, ha de ser robusta, fecunda y equilibrada; reflejo fiel del estado social y del progreso político del país, los cuales encuadran, junto a las hermosas libertades del individuo, los augustos fines del estado.

En esta última etapa de la evolución intelectual de Guatemala hemos de ver confirmada, una vez más, la sabia ley de que hablé al comenzar este estudio: la correlación, casi absoluta, entre la raza, el medio y el momento; y que, influida la primera por la educación, por los progresos, por las amplitudes del espíritu, ha llegado la hora en que ha de dar de sí cuanto le permitan sus facultades.

Tal es la lógica que preside en la vida de las sociedades; tal es el derrotero que ellas siguen en el cumplimiento de su destino, ya en la literatura y en el arte, como se ha visto, ya en otro género de asuntos, como le toca demostrarlo al historiador reflexivo e inteligente.

Guatemala.

---

---

## SEPARATISMO Y UNION

**O**RGANIZADA la Federación de Centro-América en circunstancias poco favorables, desde el punto de vista de la claridad de conceptos y la eficacia práctica de los principios proclamados, ella nació, según ha sido demostrado por concienzudos análisis, con vicios substanciales que, con el transcurso de los años, sembraron de dificultades la vida de la nacionalidad, y crearon los gérmenes de la guerra civil que, por último, debían de ocasionar un lamentable fracaso.

La ciencia de gobierno es, ante todo, una ciencia experimental; y sin escuela republicana previa, los pueblos y políticos centro-americanos, a la fecha de aquella organización, natural es que no tuvieran el dón del acierto. A diferencia de los próceres norte-americanos, que, a fines del siglo XVIII dieron vida a los Estados Unidos, como fruto de la experiencia de largos años, en que habían ensayado los principios de libertad que los hicieran emigrar de Europa, los centro-americanos no conocían tales principios más que por sus estudios, y la única escuela práctica de que tenían noticia, era la de los trescientos años del despotismo colonial.

Como consecuencia, su obra tenía que adolecer, entre otros defectos, de los que se originan de la falta de experiencia. El primer Congreso Centro-Americano, reunido en 24 de junio de 1823, más que un Congreso Constituyente, parecía una academia de ciencias político-sociales, y la Constitución que ese Congreso emitió el 22 de noviembre de 1824, antes que un código político, es una hermosa declaración de principios, una condensación de los derechos del hombre, consagrados por los hechos en las trece provincias del norte, y bella y entusiastamente proclamados por el pueblo francés en las memorables jornadas de 1789.

Los patriotas centro-americanos dieron forma en la Constitución de 1824 a sus anhelos de pensadores. En cualquiera de los

títulos de ese célebre documento, encuéntrase la palpitación de los grandes ideales que tanto enaltecieron sus nombres. Pero a esa Constitución, ley suprema de la república, le faltó cumplir la de adaptación, que es, según ha demostrado Spencer, la cualidad suprema de las buenas leyes: no se adaptó ni al medio ni a las circunstancias; y fué, por así decirlo, una creación ideal, producto de las teorías, pero extraña a las prácticas establecidas.

A la falta de practicabilidad, uniéronse, entre otras, las siguientes lamentables omisiones. No se creó el Distrito Federal, indispensable en todo país regido por esta clase de gobierno: tampoco se creó la Alta Corte Federal, especie de tribunal arbitral entre los estados: se dejó al Senado, cuya autoridad debe ser suprema y decisiva, con trabas y cortapisas que nulificaban su acción; y, sobre todo, no se restringió la facultad de los estados para el levantamiento de ejércitos, quedando, por consiguiente, equiparados, a este respecto, al Gobierno Federal.

Con tales inconvenientes y deficiencias, y enardecidos los ánimos con las divisiones de partidos indisciplinados, bien pronto, al ponerse en práctica la Constitución, cosecháronse malhadados frutos: las autoridades federales, establecidas en esta capital, entraron en choque con las del estado de Guatemala, aparte de que los sentimientos anárquicos cundieron en los otros estados, oponiéndose a la acción del Gobierno Federal. Este, a su vez, ingirióse en asuntos de la competencia de los gobiernos seccionales, y principió, desde el año 1826, la serie de luchas que hicieron de la guerra civil un estado normal para Centro-América.

En 1837, y como la última expresión del obscurantismo, estalló en Santa Rosa y Mataquesuintla la sublevación de Rafael Carrera, clamando contra la Federación y atribuyendo a sus empleados (*con motivo del cólera morbus*) el envenenamiento de las aguas, como razón ostensible; pero con el propósito oculto de reaccionar contra las instituciones liberales por aquélla establecidas. Requerido una y otra vez por el Gobierno de Guatemala el auxilio del Federal (residente en San Salvador), vino al fin el Presidente de la República a debelar dicho movimiento.

Dominado éste por entonces, el general Morazán fué recibido aquí con los honores del triunfo...

A esta oportunidad refiérense los siguientes pasajes de las *Memorias* del general Miguel García Granados, en los cuales se encuentra la explicación del golpe de gracia dado a la Federación de Centro-América.

«Me parece que fué a fines de abril (1838), o tal vez algunos días después, que el presbítero don Juan José Aycinena pasó a la casa de habitación del Presidente, a pedirle órdenes para San Salvador, a donde iba asistir a las sesiones del Congreso, como Diputado por el estado de Guatemala que era. Se sabía que en el seno de aquel cuerpo había un fuerte partido

para disolver la Federación, autorizando a los estados para constituirse de nuevo y formar después el pacto federal, pensándose que, siguiendo este camino, la unión sería más perfecta y estaría libre de los inconvenientes que se habían pulsado en nuestra Constitución. Esta idea, cuyo promotor había sido Aycinena, propalándola en unos folletos que escribió algunos años antes en Nueva York (conocidos con el nombre de *Toro amarillo*), había hecho muchos prosélitos en Centro-América, y fué combatida por Barrundia y otros que tomaron el nombre de federalistas. En la conferencia que Aycinena tuvo ese día con Morazán, procuró éste hacerle ver que si se llevaba a efecto esa idea y se disolvía el pacto federal, sería muy difícil, y quizá imposible, volverlo a reconstruir, lo cual vendría a ser un gran mal para todo el país. Aycinena pareció convencido con las razones de Morazán, y ofreció a éste no sólo no coadyuvar a que se diese ese decreto, sino trabajar eficazmente con sus amigos para impedirlo. Hecho este ofrecimiento, se separaron en la mejor armonía. . . »

«. . . De la Antigua pasamos a Amatitlán, y creo que a su regreso de aquella población fué cuando Morazán recibió noticias de lo que había pasado en el Congreso Federal; noticias que lo obligaron a romper abierta y definitivamente con los conservadores, pues que de ellas resultaba que don Juan José de Aycinena, lejos de oponerse a que se diese el decreto disolviendo el pacto federal, según se lo había ofrecido el día que se despidió de él, ya en San Salvador, se unió con los promotores de la medida, los capitaneó, y aun, según entiendo, redactó el dictamen de la comisión que dictaminó en la proposición que al efecto se hizo ».

El decreto del Congreso Federal de mayo de 1838, fué estímulo para que los estados manifestaran su actitud respecto a la Federación.

Nicaragua ya lo había hecho por un decreto desde el 30 de abril anterior, declarándose desligada de dicho pacto: Honduras lo hizo en la misma forma el 5 de octubre del propio año de 1838: Guatemala el 17 de abril de 1839, bajo el Gobierno del señor Rivera Paz, y por inspiración de Carrera: Costa Rica, el año 1840; y El Salvador, el 1º de febrero de 1841, reservándose cada uno de estos países el emitir, después de las fechas apuntadas, su respectiva Constitución. . . . .



Mas, esos decretos y esas constituciones no fueron la expresión genuina del sentimiento popular: obras de partidos o de fracciones de partidos, tuvieron siempre opositores en las cinco secciones, y hasta sus mismos autores trataron de cohonestarlos con iniciativas reorganizadoras.

Pruébalo el hecho de que el propio año de 1839, fresca aún la tinta de los decretos reasumiendo la soberanía, los gobiernos de Guatemala, Honduras y Nicaragua propusieron la formación de una Convención de los cinco estados en Santa Rosa de Copán; pensamiento que nadie juzgó sincero, y que no tuvo resultado por las inmediatas guerras de Honduras y Nicaragua contra El Salvador, y de Guatemala contra el estado de «Los Altos».

Sin embargo, las tendencias verdaderamente unionistas, sostenidas con sinceridad y aun contra los deseos de los gobiernos, continuaron activas en los cinco estados, compactándose un numeroso partido que trabajaba por la reorganización nacional, y que veía al ex-Presidente Morazán como el mesías prometido de la buena nueva. Convínose por los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua la organización de la famosa Dieta de Chinandega, instalada el 17 de marzo de 1842; y cuando los pueblos centro-americanos acariciaban como una esperanza la presencia de Morazán en el gobierno de Costa Rica, la tragedia del 15 de septiembre del mismo año vino a obscurecer su espíritu y a enervar sus energías.

El hombre murió; pero la idea quedó en pie: el mártir sucumbió al golpe de las balas fratricidas; pero su obra, cada vez más prestigiada, continuó alentando los ideales de los patriotas.

En 1844, y en virtud de lo pactado por la Convención de Chinandega, se instaló en San Vicente el *gobierno confederal* de El Salvador, Nicaragua y Honduras, cuyas funciones, en los ramos que se pusieron a su cargo, duraron poco tiempo.

En 1846 se instaló en Sonsonate una nueva Dieta, con delegados de Guatemala, El Salvador y Costa Rica; pero no tuvo ningún éxito, por no haber logrado que Honduras y Nicaragua enviaran los suyos.

Un año después, el 6 de julio de 1847, se reunió la Dieta de Nacaome, formada por delegados de El Salvador, Nicaragua y Honduras, y en octubre siguiente se firmó el convenio por el cual se organizaba un nuevo *gobierno confederal* para los tres países, con residencia en Tegucigalpa; convenio que no dió

resultado alguno, como tampoco lo dió el pacto suscrito en León de Nicaragua el 8 de noviembre de 1849, creando un *gobierno confederal* para los mismos países representados en Nacaome, y estipulándose que en caso de no llevarse a cabo tal pacto, los tres estados formarían *una sola* república.

Después del pacto de León, cuya fiel observancia no fué posible lograr, ni con los esfuerzos de grandes patriotas; después de la vida intermitente de la ficción de gobierno originada de aquél, nada en concreto se hizo en pro de la reorganización nacional, como no fuesen los trabajos realizados durante la administración de Doroteo Vasconcelos, en El Salvador, que tuvieron por término el fracaso de «La Arada,» en 1851, y los llevados a cabo por Gerardo Barrios, que originaron su caída y el asedio y entrada a saco a San Salvador (1863); empeñados como estaban Carrera y los hombres que con él simpatizaban, en matar la idea de la *Patria Centro-América* en el ánimo de los pueblos del istmo.

Mas esa idea, como el fénix de la fábula, tenía que renacer de sus propias cenizas. Derribado el gobierno separatista de los treinta años, los ideales unionistas reaparecieron en las esferas de la política, y el viejo espíritu de los Morazán, de los Barrundia, de los Gálvez, de los Molina, de los Barrios, de los Cabañas, de los Jerez, y de cuantos ofrendaron su existencia a la noble causa, tuvo su reencarnación en los hombres traídos al poder en Guatemala por la gloriosa revolución de 1871.

La inteligencia y el corazón de la juventud secundaron la acción de esos hombres; y como un luminoso eslabón del pasado y el porvenir de la *grande idea*, se dictó el 15 de septiembre de 1875 la siguiente circular, en cuyos conceptos se expresan innegables verdades históricas y políticas, y cuyas proposiciones, transcurridos treinta y cuatro años, son las más acertadas y las que mejor pueden contribuir al resurgimiento de la Patria.

Dice así esa memorable circular:

«Secretaría de Relaciones Exteriores: Guatemala, 15 de septiembre de 1875. — Señor: — Después de disuelto el Pacto Federal de Centro-América, algunos de los gobiernos de estas repúblicas han intentado, en épocas diversas, reconstituir la unión centro-americana por medio de negociaciones diplomáticas. Desgraciadamente, los pasos dados con ese importante objeto han carecido de éxito satisfactorio, y las cinco repúblicas, que antes componían la Federación de Centro-América, aún continúan divididas, tratándose en sus relaciones como potencias extrañas. Tal situación, que el transcurso del tiempo agrava, no puede prolongarse más: la desunión de estos países engendra incalculables daños en su modo de ser interior, y el descrédito en el exterior, ante el cual las pequeñas repúblicas de Centro-América aparecen sin nombre, sin respetabilidad. Ante el extranjero forman una discordancia injustifica-

ble, en medio de las nacionalidades de la América que, dominadas por el principio de la unión, se han constituido en federaciones más o menos grandes y poderosas.

Es fuera de duda que las cinco repúblicas del Centro, por su identidad de origen y por la solidaridad de sus intereses, están llamadas a formar una sola nación, que puede llegar a ser una de las más importantes del mundo. A ello están destinados los pueblos que se asientan en el istmo de Centro-América, cuyas playas bañan los dos grandes océanos que, para bien de su comercio y cultura, lo comunican fácilmente con todas las regiones del globo. La unión es nuestro porvenir; y el patriotismo de todos los centro-americanos debe empeñarse en su más cercano cumplimiento, para que esta Patria que a todos nos es común, fraternalmente unida y disfrutando de paz estable, desarrolle sus prodigiosos elementos naturales, que han de darle creciente progreso, riquezas sin número, prosperidades de todo género.

El Gobierno de Guatemala, inspirado en esas ideas y sentimientos nacionales, crée que uno de sus principales deberes es promover todo cuanto tienda a facilitar el logro de la unión centro-americana. Por este motivo, el señor General Presidente me ha dado instrucciones para dirigirme a V. E., proponiéndole el pensamiento que, a juicio de este Gobierno, puede conducir a realizar esa unión que tantos estropiezos ha encontrado en los obstáculos que creó un régimen separatista.

Segregadas estas repúblicas, vinieron a ser presa de la discordia y de las luchas fratricidas que han producido mutuas prevenciones localistas en los cinco estados. Estos se constituyeron de una manera diversa y aun opuesta, y sus gobiernos no siempre han seguido una política de fraternidad. Los vínculos que unían a los antiguos estados se fueron debilitando, de tal suerte, que la desunión y hasta la hostilidad han sido los caracteres predominantes de las relaciones de estas repúblicas.

Con los elementos que dejara tan vicioso sistema, no puede reorganizarse la unión de Centro-América. Es necesario ahora crear intereses federales y unir estas repúblicas de una manera estrecha, en lo político, en lo moral, en lo económico, para que así los cinco estados se fundan en una sola nacionalidad. Preparada de esa manera la unión, existiendo ya de hecho socialmente, el establecimiento de su gobierno general vendrá como un resultado lógico y espontáneo.

Mi Gobierno piensa que el procedimiento más adecuado para preparar la unidad de Centro-América es la celebración de un tratado entre las cinco repúblicas, por el cual se enlacen los primordiales intereses de estos países, se determinen los medios de asimilarlos, de darles en todo su mayor cohesión, se acuerden las medidas más oportunas para ponerlos en inmediata y conti-

nua comunicación, como si fueran partes de una sola nacionalidad.

En sentir de mi Gobierno, e insiguiendo las ideas expuestas, en el tratado deberían consignarse los puntos siguientes:

10.—Que las cinco repúblicas deben mantener siempre su independencia y la integridad del territorio centro-americano:

20.—Que igualmente deben mantener la forma de gobierno democrático, y sus consiguientes instituciones liberales:

30.—Que debe conservarse la paz entre las cinco repúblicas, y, para el evento de cuestiones interiores, establecer medios pacíficos de arreglo:

40.—Que se uniforme la representación diplomática y consular en el exterior:

50.—Que las cinco repúblicas deben unirse en todas los casos en que cualquiera de ellas tenga que hacer reclamos a alguna potencia extranjera, o vice-versa:

60.—Que deben unirse para contratar líneas de vapores y telegráficas, para la compra de buques que guarden las costas centro-americanas, y para cualquiera empresa de mutua utilidad:

70.—Que las cinco repúblicas deben estar unidas por carreteras y por el alambre eléctrico:

80.—Que por medio de una Convención Postal, se facilite todo género de correspondencia de la manera más segura y módica:

90.—Que deben uniformar su Derecho Internacional, celebrando tratados iguales con las naciones extranjeras:

10.—Que en las cinco repúblicas rijan la misma legislación civil, penal y comercial, el mismo sistema aduanero, de impuestos de exportación e importación y de pesas y medidas:

11.—Que la instrucción pública se organice de la misma manera en todas ellas, y se auxilien en el fomento de ese ramo, comunicándose toda clase de textos, publicaciones, &.:

12.—Que los títulos literarios y profesionales se reconozcan en las cinco repúblicas, sin otro requisito que la constancia de su autenticidad:

13.—Que los hijos de estas repúblicas, en cualquiera de ellas que se encuentren, tengan los derechos de ciudadanía; y

14.—Que la extradición de reos comprenda mayor número de casos que el establecido en los tratados de potencias extrañas, por demandarlo así la vecindad y la consideración de reputarse como un solo territorio el de las cinco repúblicas.

Tales son los principales puntos que, por ahora, se le ocurre proponer a la consideración del Gobierno de V. E.; pero el de Guatemala se promete que al tratado referido se agregará todo lo que conduzca a dar unidad a Centro-América, a hacerla respetable, y a promover y afianzar sus intereses morales y económicos.

Para concluir el tratado aludido, mi Gobierno es de parecer que cada uno de las cinco repúblicas nombre, al efecto, un Agen-

te Diplomático autorizado competentemente. Al mismo tiempo, mi Gobierno, secundando sus propios deseos y las insinuaciones que, en lo particular, ha recibido de los señores Presidentes, propone como punto de reunión esta capital, donde tendrá singular placer en recibir a los Ministros que se acrediten para tratar del grande objeto cuya iniciativa tengo la honra de hacer al Gobierno de V. E., en nombre del señor Presidente de esta República.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. E. los sentimientos de la más distinguida consideración, con que me suscribo de V. E. atento seguro servidor,

(f) Marco A. Soto.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de.....(Costa Rica, Nicaragua, Salvador y Honduras).»

Resultado de la circular anterior fué, sin duda, el Congreso Centro-Americano que se reunió en esta capital en 1876, aunque sin éxito en el sentido unionista. Los trabajos, sin embargo, continuaron, hasta llegar a un adverso desenlace en los campos de Chalchuapa (abril de 1885) con la muerte del general Barrios, quien, de hecho, habia proclamado la unión, y audaz y valeroso, buscó su triunfo entre el fragor del combate.

El fracaso de la fuerza hizo pensar de nuevo en el poder de la diplomacia: en 1887 hubo un Congreso Centro-Americano en Guatemala; en 1888 otro en San José de Costa Rica, con cuyo motivo el notable hombre público don Francisco María Iglesias reimprimió el proyecto de unión que, como Ministro de su país, formuló en 1862, para contrariar los trabajos del general don Gerardo Barrios; y un año después, el 15 de octubre de 1889, se firmó en San Salvador el *Pacto de Unión Provisional*, suscrito por representantes de las cinco repúblicas, y entusiastamente recibido y aprobado en ellas. Ese Pacto llegó a ser, por lo mismo, ley de Centro-América, y cuando en 15 de septiembre de 1890 se iba a reunir en Tegucigalpa la Gran Dieta de quince Delegados para asumir el Gobierno Nacional Centro-Americano, un ambicioso vulgar puso fin a esos trabajos con el más escandaloso y criminal de los *cuartelazos*.

Hubo que aplazar de nuevo la generosa labor del patriotismo: la ola negra de la tiranía lo arrasó todo, alejando, por entonces, la realización de los elevados ideales.

En 1895, el 20 de junio, se firmó el Pacto de Amapala entre los gobiernos de Honduras, El Salvador y Nicaragua, orga-

nizándose, en virtud de sus estipulaciones, la *República Mayor de Centro-América*, con una Dieta a la cual se confirió la soberanía transeunte de los tres estados y, por ende, la dirección de sus relaciones exteriores. Subsistente la República Mayor, y con ocasión de la Primera Exposición Centro-Americana, se reunió en esta capital el Primer Congreso Jurídico Centro-Americano, y a este ilustre cuerpo le tocó la honra de concluir un Pacto de Unión y otros varios tratados que, aunque no llegaron a ponerse en práctica, hicieron avanzar notablemente las ideas, y contribuyeron a estrechar los vínculos jurídicos que deben ligar a estos países hermanos; y, un año después, en agosto de 1898, la Asamblea General de la República Mayor, en cumplimiento del Pacto de Amapala, emitió en Managua, la Constitución Política de los *Estados Unidos de Centro-América*, llamando así a los tres que formaron aquella entidad, con la esperanza de que, al ser promulgada, la acogerían con agrado y la suscribirían los otros dos estados,—Guatemala y Costa Rica.

Por desgracia, no sucedió así; y cuando se preparaban El Salvador, Honduras y Nicaragua a elegir un solo Presidente, un movimiento separatista vino a dar al traste con aquella nueva creación, y a burlar una vez más la buena fe de los pueblos.

La Constitución de 1898 fué formulada tomando en cuenta las constituciones federales americanas, y con atención también a las peculiares condiciones de Centro-América. Ella servirá de base, pues, para cualquiera otro trabajo análogo que se lleve a cabo en lo sucesivo.

Disuelta la naciente Federación, el mismo poder que la disolvió, confesando implícitamente su gran responsabilidad histórica, provocó la reunión del 20. Congreso Jurídico Centro-Americano, hecho que tuvo lugar en San Salvador en 1901. Este Congreso, con laudable decisión patriótica, adoptó y adicionó las convenciones del Congreso de 1897, sin tocar el asunto de unión, pues hubiera sido irrisorio tratarlo con quien acababa de destruirla.

En este estado las cosas, y como consecuencia de una situación insegura, y poco tranquilizadora para todo Centro-América, se llegó, en 1907, a la reunión de la Conferencia de Paz Centro-Americana, efectuada en Washington. En esa asamblea, en que la más amplia libertad fué la nota predominante, los Delegados de Honduras y Nicaragua propusieron la unión inmediata; pero los Delegados de Guatemala, El Salvador y Costa Rica creyeron más acertado aplazar la realización de aquel *desideratum*, para después de que, por medio de una labor asidua y elevada, se hayan removido los obstáculos que a él puedan oponerse, con la asimilación y compenetración de intereses. Y, al efecto, concluyéronse un Tratado General de Paz y ocho Convenciones, figurando entre éstas la que creó la Oficina Internacional Centro-Americana, encargada, por el espíritu y la letra de

esa Convención, de preparar la reorganización pacífica de la Patria Centro-Americana.

Esta es, pues, la última y la más trascendental de las etapas del patriotismo centro-americano, para realizar el más hermoso de sus ideales; y de suponerse es que, con el apoyo franco y decidido de los gobiernos, y la simpatía y concurso de los ciudadanos, la Oficina llegará, en día no lejano, a la meta deseada, conduciendo a estos países a la tierra prometida de su unión, de su progreso y de su libertad.

Tengo fe en el destino de la Patria; tengo fe en que, al fin, la causa de la justicia y la civilización se ha de sobreponer a la acción ignara de los retrógrados elementos.

Guatemala, 1909.

---

---

## FRANCISCO MORAZAN

*En él vivía la «república»*

**B**ENDITA labor la de enaltecer las glorias nacionales! El mundo moderno ha hecho de ella una religión, un culto, un nuevo fetichismo, en que no son ídolos grotescos los que se adoran, sino personalidades históricas, que guían y alientan a la humanidad en el agitado drama de su vida.

Ya no son sólo la elevada pirámide, el soberbio obelisco y el solitario *Pantheón*, o las estatuas, los que perpetúan en su silencioso lenguaje la memoria de los grandes hombres: aparte de ese género de demostraciones, los centenarios, las coronaciones, los homenajes, los torneos literarios o científicos, cuanto traduce la intelectualidad de los pueblos, hacen de cada ilustre personaje un semidiós, y de cada una de sus virtudes o merecimientos, una enseñanza.

Vivimos en la época de las apoteosis; y es ya una verdad axiomática que el cariño y la veneración de los pueblos hacia esas personalidades, crecen a medida que crecen su civilización y su progreso.

La razón es bien sencilla.

Los hombres ilustres de un país son el carácter, las aspiraciones, los ideales, el espíritu mismo de ese país que, vivo y latente entre las brumas de lo pasado, palpita en las ideas de lo presente, y lucha y forceja por iluminar con su luz bienhechora las realidades de lo porvenir.

Por eso es que esos hombres, conviértense en otros tantos símbolos; y cada idea, cada principio, tiene el suyo en la trascendental y simpática idolatría que los rodea.

Los pueblos, en sus momentos de entusiasmo o vacilación, evocan el recuerdo y los nombres de sus varones esclarecidos; y, a la vez que enseñanza, esos nombres y ese recuerdo, constituyen su más legítimo orgullo.

Tal es la fascinación que sobre los espíritus tiene la gloria. Para un suizo, Guillermo Tell es el ideal del heroísmo patriótico: Riego, lo es para un español republicano: Kosciusko, para un polaco: Garibaldi, para un hijo de la *Joven-Italia*.

Vergniaud y los demás ilustres girondinos son para los franceses la encarnación de la libertad y la república: Napoleón Bonaparte, la del genio y la gloria militar.

Jorge Washington es el ídolo del pueblo norte-americano, y su olímpica efigie preside el hogar de sesenta millones de almas.

Alemania alimenta su espíritu reflexivo con el de sus poetas, filósofos y guerreros: Goethe y Schiller, Leibnitz y Hegel, Federico el Grande y Guillermo I, son figuras que venera la nación germánica.

Bolívar y San Martín, son los padres de la libertad de Sud-América: Benito Juárez, el consolidador de la autonomía mexicana.

Francisco Morazán es la más grande y la más pura de las glorias verdaderamente nacionales de Centro-América.



**Morazán es un símbolo.**

Hombre-idea, hombre-principio, su vida fué un esfuerzo y un sacrificio por la felicidad de estos pueblos; su obra quedó esculpida en el corazón de sus conciudadanos.

Luchó por la libertad, y fué un héroe.

Defendió la ley, y fué un verdadero magistrado.

El, como Washington, como Bolívar, supo segar los laureles de la victoria en los campos de batalla, y resolver los problemas de la política y la administración, en el gabinete del estadista.

Aunó esa admirable dualidad de facultades.

Poseyó la universalidad del genio.

Y lo más raro es que en él el hecho estuvo siempre subyugado al derecho, la fuerza a la idea, el soldado al ciudadano.

En efecto; si la mirada del filósofo se fija sobre el hacinamiento que forman los hechos de la historia centro-americana, observará que pocas son las personalidades que sobrenadan en ese océano de pequeñeces, de ambiciones bastardas e irracionales apasionamientos, en que se han movido las figurillas trágico-cómicas de nuestros hombres públicos: observará que durante sesenta y un años de luchas insensatas, esas figurillas, en su mayor parte al menos, han representado sus respectivos papeles, movidos por la manecilla misteriosa del interés personal.

Los hombres que han vivido pendientes tan sólo de la idea, son excepcionales: José Matías Delgado, Pedro Molina, José Francisco Barrundia, Mariano Gálvez, Trinidad Cabañas, Agustín Guzmán, Miguel García Granados, Francisco Menéndez,.... y algunos pocos más, forman la reducidísima lista de esos hombres.

Mas, nadie descuella entre ellos como Morazán.

Desde su aparecimiento en la escena pública en 1828, revélase en él el patriota insigne, cuyo numen era la libertad, y cuya esclava, la victoria.

De 1828 a 1840, él fué el invicto paladín del principio de la unidad nacional, el pacificador incansable de la república.

Una mala organización política, hizo de la *Federación* un semillero de discordias, y a favor de éstas, surgió y se propagó entre la familia centro-americana el tremendo azote de la anarquía. La vida de la *República Federal* fué una lucha constante: Morazán y los suyos, pelearon por sostenerla: los demás, por fraccionarla.

Tal es el resumen de ese turbulento periodo histórico.

La posteridad, con sus repetidos esfuerzos por la reorganización nacional, ha venido a glorificar la obra del héroe.

Y al presente, Morazán es un símbolo.

Símbolo de libertad y unión para los pueblos centro-americanos.



El drama de Caín se ha repetido hasta lo infinito en Centro-América: el hermano ha matado al hermano.

Las guerras han sido verdaderas cruzadas de esterminio: el triunfo, sentencia de muerte para los vencidos.

La ley del Tali6n, la más aplicada de las leyes: ojo por ojo, diente por diente.

«Para tomar una ciudad, es la más veces indispensable destruirla; todos los elementos de la guerra son de destrucción». Esto escribía uno de los jefes de las primeras guerras centro-americanas.

Y así conducía él a sus ejércitos, «incendiando los pueblos, violando la honestidad de las vírgenes y la santidad de los altares, talando los campos y reduciéndolo todo a polvo», como no tuvo escrúpulo en confesarlo.

Morazán vino a demostrar con hechos la absurdidad de tales doctrinas, y a sustituir con la cultura, las prácticas de la barbarie.

El humanizó la guerra en Centro-América.

Sus campañas, no lo fueron de esterminio.

Sus grandes y repetidos triunfos, jamás fueron precursores de fusilamientos en masa, de exacciones salvajes, de vejámenes y otros abusos de fuerza, en que sus enemigos fueran pródigos.

Fué intrépido en el combate y magnánimo en la victoria.

Ni con los que en 1839 tomaron en San Salvador a su familia en rehenes, amenazándole con sacrificarla, si no suspendía su ataque a la ciudad, ni con éstos se mostró airado.

Efectuado el ataque y tomada la ciudad, el vencedor no volvió a acordarse de los vencidos.

Depuesto en 1832 el Jefe del Salvador, José María Cornejo, a virtud de varios encuentros de armas, en que Morazán quedó dueño del campo, Cornejo fué juzgado y sentenciado a muerte por la Corte Federal. Morazán, Presidente de la República, conmutó esa pena por la de «confinamiento en la propia hacienda de Cornejo, resolución que equivalía a un indulto».

Así son los héroes. Alejandro trató con especial generosidad a la familia de Darío, y al mismo Darío, a quien acababa de vencer en Isus: a Poro, vencido y prisionero, le trató también «como a rey».

Morazán tuvo muchas de estas magnanimidades.

Caballerosidad y cultura, fueron también en él cualidades muy reconocidas. «Su talla, su fisonomía y modales, anuncian en él un hombre superior....», decía Marure refiriéndose a Morazán.

Un *gentleman* irreprochable, que diría un anglicista.



Claridad de talento y firmeza de ideas, he aquí los rasgos principales que, como político, distinguieron a Morazán.

Su espíritu, con la mirada de águila del genio, lo abarcaba todo; y su carácter, templado al fuego de las convicciones, era planteador y sostenedor de las conclusiones de su mente.

Morazán fué un audaz reformador, que se anticipó a su época, como suele decirse de quienes rompen con las tradiciones del pasado.

Al amparo de su administración liberal, establecióse en Centro-América el juicio por jurado; adoptóse el célebre Código de Livingston, en que están garantizadas las conquistas del derecho moderno; adoptáronse los sistemas de enseñanza más avanzados en aquel entonces; secularizáronse, y entraron en el movimiento de la riqueza nacional, cuantiosísimos bienes, por largo tiempo improductivos en las congregaciones religiosas; abatióse un tanto el poder y el influjo del fanatismo irracional; iniciáronse, en fin, política y socialmente, estos países en la vida y en los progresos del siglo.

Morazán jamás flaqueó como hombre de principios: nació y vivió de la idea y para la idea; y tan firme se le encuentra de Senador y Jefe de Honduras en 1827, como ya de Presidente de Centro-América en 1830; lo mismo que ha de haber sido en su obscura vida de plumista en Comayagua, o en su triste retiro de Ojojona, antes de esas fechas.

Fué siempre *idealista*, en el sentido que da a esta palabra cierto ex-gobernante; y ocho años después de ejercer la presidencia, era tan incorruptible, como lo sería el primer día que la recibió; y en octubre de 1838, rechazó con «patriótica indignación la dictadura que le ofrecieron los conservadores de Guatemala», como la habría rechazado, sin duda, antes de saborear las delicias del poder.

A Bolívar se le hicieron análogos ofrecimientos, sugiriéndole la idea de crear una nueva monarquía en América: el Congreso del Perú le declaró omnipotente, y acordó a su favor cuantiosas sumas.

El Libertador rechazó tales sugerencias, y repartió las sumas entre sus ejércitos.

Coincidencias del genio!

La monarquía y la dictadura son por su naturaleza la negación de la libertad.

¿Cómo podían aceptarlas Bolívar y Morazán?



Leo con desconsoladora sorpresa que hay quien acuse todavía a Morazán de enemigo de Guatemala.

Ya en 1886 tuve ocasión de escuchar de boca de un ilustrado joven, y en el seno de una asamblea salvadoreña, que *Morazán era una especie de Don Quijote centro-americano*.

Este juicio me maravilló; pero con todo, es menos grave que el que ahora se formula.

Morazán enemigo de todo un pueblo!

¿Y no peleó, y sacrificó su existencia, por la libertad y la unión de estos países?

Guatemala, como Honduras, como Costa Rica, como Nicaragua, El Salvador y Los-Altos, no era sino una parte de la República Federal, por cuyo sostenimiento y bienestar anhelaba el Presidente. Si en tan elevado propósito tuvo que luchar con las armas de diversos estados, no fué suya la culpa: él defendía el principio, fueran quienes fueran los que lo atacaban.

¿Es esto ser enemigo de Guatemala? Sólo la obtusidad de criterio ha podido concebirlo...

En medio del concierto que analtece las glorias humanas, nunca falta el graznido de una siniestra corneja, que quisiera desvanecer los méritos atribuidos: esto es más que frecuente, casi inevitable. Colón fué una inepta medianía para Vidart y Fernández Duro; Bolívar un usurpador y un tirano, para los que aún viven del espíritu de la colonia.

A Morazán no podía faltarle su siniestra corneja; y quien, cincuenta años después del sacrificio del grande hombre, le llama enemigo de Guatemala, no parece sino ser la resurrección de aquel rudo e ignaro marino portugués que ordenó su muerte.

El también dijo que Morazán era enemigo de Costa Rica; y no encontrando quienes se prestaran para formar el tribunal y condenarle, él solo se constituyó en Corte Marcial y pronunció, *in voce*, la inicua sentencia.

Sin embargo, la gloria de Morazán ya no está a discusión: una generación ha bastado para depurarla y convertirla en verdadera gloria nacional centro-americana.

Y digan lo que quieran las siniestras cornejas...



Han sonado las cinco de la tarde.

La opulenta *Ciudad de los Caballeros* celebra engalanada el LXXI aniversario de la emancipación política de Centro-América.

El cañón hace resonar de momento en momento su tremendo estampido, anunciando el alborozo de un pueblo libre festejando el natalicio de su libertad.

Mas, no en todos los corazones tienen esas explosiones de júbilo igual resonancia.

Yo dejo el bullicio de la ciudad en busca de la tranquilidad del retiro: siento en el alma el peso de la Patria oprimida, y voy como aquel desconocido de los tiempos bíblicos, llevando «en el corazón el luto de una idea».

El sol declina lánguidamente: siento que mi espíritu se abraza, y en mi éxtasis patriótico, paréceme distinguir una sombra veneranda, que me indica con amable ademán que desea hablarme.

—«Ah, exclama, quien quiera que fueres, escúchame!

Yo soy el genio de la libertad y de la gloria, que viene envuelto en el manto de Centro-América.

Mi enemiga, la ignorancia; mi defensor, el tiempo.

Fuí en la tierra el mártir de una idea: hoy hace cincuenta años que, a esta misma hora, lejos de aquí, hombres que ni me comprendieron, consumaron conmigo el más injusto de los sacrificios. Creyeron que en mí mataban esa idea, el alma de

la *Patria Centro-Americana*, sin saber que ella, como el fénix de la fábula, renace de sus propias cenizas, y se transmite de padres a hijos, cada vez más pura, cada vez más acariciada, como ideal de regeneración y engrandecimiento.

Mi martirio es mi mejor título de gloria: desde que fué consumado, Centro-América, fraccionada, empequeñecida y tiranizada, llora inconsolable sus infortunios: la política cayó en la pendiente de los crímenes, y el cadalso se convirtió en principio de gobierno: la célebre frase de Hobbes, *homo homini lupus*, ha sido una realidad: el hombre ha sido el lobo del hombre.

Centro-América, como Niobe, alza en vano sus manos al cielo, madre sin hijos, reina sin corona.

Todos los míos están conmigo: el último de ellos, acaba de ser víctima de un horrible parricidio...

El presente está cargado de sombras.

El despotismo y la corrupción, hánse entronizado en algunas secciones centro-americanas: las leyes son una irrisión: la conciencia de los ciudadanos está adormecida, sino empañada, por el hálito desmoralizador de la concupiscente tiranía: el poder ha caído en manos de una nueva raza de calabreses, que cuentan en su apoyo con el látigo del negrero y el puñal del asesino. Ah! la suerte está echada para esos pueblos, y su libertad, como viajera mendiga, anda errante, en triste, aunque gloriosa odisea!

Nada espero de los hombres de la vieja escuela: éstos, tienen el corazón frío como el mármol, y estéril como la muerte: su único dios es el egoísmo.

Mi esperanza está en el porvenir; y el porvenir de un pueblo está encarnado en la juventud, que es noble entusiasmo, santa abnegación, desinterés, grandeza.

La juventud vive del ideal: en sus manos pongo mi obra, y en ella confío y de ella espero.....»

La sombra veneranda se desvanece.

Y la noche se extiende sobre la tierra con la pesadez de una plancha de plomo.

Centro-Americanos! ¿Cuándo amanecerá para nuestra Patria? Morazán nos habla desde ultra-tumba.

Septiembre 15, 1892.

---

---

## EL SEÑOR MARROQUIN

---

*Primer Obispo de Guatemala*

**C**UANDO se piensa — con espíritu filosófico — cómo fué consumada la conquista, y cuál fué el régimen que los conquistadores implantaron en los países centro-americanos, la imaginación se representa, aun en sus más optimistas evocaciones, algo así como un cuadro a lo Rembrandt, en el cual las tonalidades de claro-obscuro, tan indecisas, dan mayor relieve a las pocas figuras luminosas que se destacan en el fondo.

Porque, en efecto, así como en ese género de cuadros «la luz es débil o casi nula, y los objetos salen penosamente de la sombra y se confunden casi con sus alrededores»,... pues «son obscuridades más intensas en la obscuridad universal», ya que el pintor no usa en ellos más que el comienzo de la gama, para formar un concierto que es «una sordina continua, donde algunas veces brota un estadillo», (\*) de la misma manera, en la recomposición del pasado — en las épocas de la conquista y la colonia — los despotismos, las crueldades, los hechos inhumanos y la general ignorancia, ennegrecen el conjunto y, como en prolongada noche, desvanecen los contornos y apenas hacen posible la percepción de uno que otro punto de luz, que a modo del «estadillo» de que habla el filósofo, forman señaladísimo contraste con la triste opacidad de lo demás.

Estos puntos de luz, estas figuras luminosas, son los contados y meritísimos varones que, contrariando las tendencias predominantes, y hasta desafiando a sus poderosos sostenedores, opusieron a ellas benévolos procedimientos con la raza sojuzgada: esos que, inspirados en las más santas doctrinas, emplearon

---

(\*) Talne.

la persuasión y una política atractiva para someter a los indios, y que, airados, supieron defenderlos de la codicia, la arbitrariedad y el pesado yugo de los conquistadores y *encomenderos*.

Por lo mismo que fueron tan en escaso número, esos varones son acreedores a una eterna glorificación, y a que sus nombres, nimbados con los resplandores de la apoteosis, brillen en las páginas de nuestra historia, a la vez que palpiten en el corazón de los descendientes de la raza que ellos ampararon contra la servidumbre.

Los historiadores de Indias—Oviedo y Valdés y Antonio de Herrera, entre otros,—y en particular algunos de nuestros cronistas, refieren, con prolijidad de detalles, los actos benévolos que inmortalizan sus nombres. No obstante esto, y aun a riesgo de incurrir en repeticiones, conviene particularizar los de cada uno de esos benefactores para fijar mejor, o rectificar el concepto histórico en que se les tenga.

Entre ellos, la figura del ilustre señor Marroquín, primer Obispo de Guatemala, destácase cargada de merecimientos e inspirando respetuosa simpatía por la elevación y ecuanimidad de su labor. La de otros—y en primer término la del venerable padre Las Casas—fue más activa y más brillante, pero no por eso de mayor eficacia e importancia.

Por falta de esa actividad y esa brillantez, el nombre del señor Marroquín suele ser omitido en el catálogo de los bienhechores, y los elogios que se le tributan carecen de la significación trascendental de tan preclaro personaje. La fundación de la primera escuela con que contó Guatemala, el establecimiento y sostén de una cátedra de gramática latina, el legado que hizo al morir para la creación de la universidad, lo mismo que la construcción a sus expensas del famoso Hospital de Santiago, tales son, a juicio de la generalidad, los mejores títulos de gloria del primer Obispo de Guatemala. Este tiene, además, otros de más valía y más dignos de loa y recordación, no sólo como padre de la Iglesia de la ex-Capitanía General, sino también como sabio sostenedor y activo propagador de las ideas civilizadoras, a la vez que prudente moderador del autoritarismo de sus compatriotas los conquistadores.

Para el desempeño de tan alta misión, necesario era que el señor Marroquín estuviese dotado de excepcionales prendas de carácter, y de vasta ilustración. A no haber sido así, de seguro que no se hubiera reconocido en él la superioridad moral que se le atribuye, tanto por el Emperador Carlos V, como por el Consejo de Indias y los funcionarios que en nombre del uno y del otro ejercían aquí el mando supremo.

En medio de las agitaciones provocadas por la lucha de intereses; aun en lo más recio de la tormenta, y cuando se fulminaban los más rudos ataques contra Las Casas, el padre Pedro de Angulo y demás defensores de los indios, la intemperancia

*señorial* respetó el inmaculado armiño de la honorabilidad del señor Marroquín; indicio no de que su gestión fuese pasiva e indolente, sino del sabio espíritu que presidiera en sus actos, y del tino que observara al llevarlos a cabo.

Cuando —en junio de 1541— lejos de su hogar y de los suyos, don Pedro de Alvarado sintiera próximo el fin de su existencia, en vez de formular él mismo sus disposiciones testamentarias, delegó tan delicada facultad en el señor Marroquín, para que asociado a su hermano Juan de Alvarado, dispusiese lo que, conforme a su recto criterio, le pareciese justo y razonable; prueba evidente del elevadísimo concepto que el ilustre Conquistador de Guatemala tuviera de su prelado.

Este, testificando una vez más su amor a la humanidad, y consecuente con sus propagandas, lo primero que dispuso fué dejar en libertad a más de 20,000 indios que formaban la «encomienda» del Adelantado.

Dechado de virtudes como hombre y como sacerdote, la vida del señor Marroquín es una enseñanza: su ejemplo, el mejor galardón que pueden ostentar la Patria y la Iglesia...



Respecto a la genealogía del señor Marroquín se tienen muy pocos datos, sabiéndose apenas que era un *montañés* (del valle de Joranzo), (\*) y "de solar esclarecido". Nació en 1478, y cursó teología y otras materias en la Universidad de Osma (España), en la cual obtuvo el título de *licenciado*.

Ya titulado, permanecía en Madrid en 1527, año en que llegó a aquella corte don Pedro de Alvarado, después de haber concluido la conquista de Guatemala.

Desvanecidos los cargos que sus enemigos hicieron al Conquistador, y alcanzados por él los señalados favores que le valió su amistad con uno de los favoritos del Emperador, el entonces joven sacerdote se entusiasmó al oír los relatos que de estas lejanas tierras hacía Alvarado, tanto que, movido por ese entusiasmo, rogóle que le trajese consigo. «No anhelaba otra cosa el Adelantado», dice el padre Juarros, al referirse a este pasaje de la vida del señor Obispo Marroquín.

Alvarado, recién casado con doña Francisca de la Cueva, emprendió el regreso a Guatemala a mediados de 1528, acompa-

---

(\*) «De Oviedo», dice la leyenda que figura al pie de un retrato del primer Obispo de Guatemala. De Joranzo u Oviedo, al señor Marroquín llámasele «montañés» en todas las referencias que se hacen a él.

ñándole un lucido cortejo, en el que figuraba el licenciado don Francisco Marroquín. Al llegar a Vera-Cruz, puerto mexicano, ocurrió la muerte de doña Francisca, y en la capital de la Nueva España la Audiencia instruyó contra el renombrado *Tonatiuh* el proceso de residencia que le hizo pasar allá el resto de 1528 y todo el año de 1529. En abril de 1530 volvió don Pedro de Alvarado a la capital de Guatemala, y en 3 de junio del mismo año presentó al cabildo para párroco al licenciado Marroquín, en sustitución del padre Juan Godínez, que lo había sido desde la fundación en 1524.

Efectuado el cambio, el nuevo párroco ocurrió al señor Obispo de México, Juan de Zumárraga, por la *colación canónica*, necesaria para el ejercicio de su cargo. El señor de Zumárraga no sólo le dió dicha colación, sino que lo hizo también vicario suyo en toda la gobernación de Guatemala.

El celo desplegado por el señor Marroquín, y, más que todo, su ilustrado espíritu, valiéronle para que el Emperador, al proponer la creación del obispado de Guatemala, le postulara para jefe de la Diócesis, en 1533: el 18 de diciembre de 1534 S. S. Paulo III expidió las bulas de su nombramiento, no habiendo sido consagrado sino hasta el 7 de abril de 1537, por el mismo señor de Zumárraga; acto que revistió inusitada solemnidad, por haber sido el señor Marroquín el primer Obispo que se consagró en América.

Desde su iniciación como párroco, él dió principio a sus actos benéficos: fundó, con su propio peculio, una escuela de primeras letras para los hijos de los conquistadores, e hizo venir, también a sus expensas, sacerdotes y religiosos para la provisión de los curatos y la fundación de los conventos. Estudió, como lo hiciera fray Domingo de Betanzos, de la orden de los predicadores, las lenguas del país para la mejor propagación de sus doctrinas, enseñándolas además a los curas, a fin de facilitarles el ejercicio de su ministerio; y para serles aun más útil, escribió una gramática quiché, que fué la primera de dicha lengua. A este propósito dice el cronista Remesal en su libro *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala*, que el «señor Marroquín fué quien primero se ocupó en tan improba tarea; y era gusto ver maestro de declinaciones, conjugaciones y principios de gramática de la lengua de los naturales al nuevo Obispo de Guatemala. Más se debe a aquel ilustre varón, que aunque otros han aumentado aquel arte, él lo comenzó, y suya es la industria en que se le dió principio a deprenderla al modo de la latina, en que era elegantísimo el Obispo».

Durante 33 años gobernó el señor Marroquín la Diócesis de Guatemala: los cuatro primeros como vicario del señor Obispo de México, y los veintinueve restantes como prelado propietario. El 18 de abril de 1563 (viernes santo) que falleció, el sentimiento inspirado por su muerte fué general e intenso, pues, co-

mo dice Juarros, «sus ovejas lloraban la falta de su Pastor, su Padre, su Apóstol y su Bienhechor.»

La munificencia del señor Marroquín es proverbial, y si es cierto que, contra el tenor de sus predicaciones, tuvo *encomienda*, no lo es menos que trataba a los indios que le pertenecían con singular benevolencia. En el ejercicio de su ministerio fué generoso y desprendido, y su afán era, no atesorar, como el de la mayoría de los peninsulares, sino el de hacer el bien de sus semejantes, como lo demostró invirtiendo sus haberes en obras de pública utilidad.

La influencia del señor Marroquín durante el lapso de su obispado, tradújose siempre en pro de la raza indígena, y a su iniciativa se llevaron a cabo las misiones que se propusieron realizar la conquista por medio de la persuasión. El hizo venir, como queda dicho, al padre Las Casas y a los demás misioneros, a quienes les prestó decidido apoyo; y a pesar de que el primero—al cabo de los años y siendo Obispo de Chiapas—se volvió en su contra, el señor Marroquín no abandonó nunca su espíritu de justicia, apreciando en todo su valor la obra del celebrado *protector de los indios*.

El juicio que acerca del señor Marroquín emite don José Milla da una idea bastante exacta de lo que fué el ilustre prelado. «En muchas ocasiones—dice en el segundo tomo de su *Historia de la América Central*—mostró el prelado guatemalteco su amor y caridad hacia los naturales, si bien no tan vehemente como el venerable Obispo de Chiapas, no menos sincero y decidido que éste. Promovió la instrucción de los pueblos, estableciendo, según lo asegura un escritor moderno, una escuela de primeras letras y una cátedra de gramática, aunque no hemos encontrado otra noticia de ese establecimiento. Consta, sí, que habiendo promovido, sin resultado favorable, la creación de una universidad, asignó en su testamento veinte mil pesos y unas tierras que poseía en el valle de Jocotenango, inmediato a la ciudad, para que se fundase y se dotaran las cátedras en que se enseñasen las ciencias más necesarias. Edificó a su costa un buen hospital y un colegio para niñas huérfanas, según el mismo escritor; hizo todo el bien que le fué posible, y si como hombre que era, pudo incurrir en errores, como se advertirá en lo que de él dejamos dicho, la historia debe hacer plena justicia a la rectitud de sus intenciones.

Protector de los indios, en su calidad de Obispo, tenía que ver por éstos y defenderlos contra sus propios compatriotas los españoles; y por otra parte, ocupando un puesto y teniendo que tocar con presidentes, oidores, ayuntamiento y encomenderos, debía contemporizar con éstos, si no quería hacer imposible, como sucedió a Las Casas, el ejercicio de sus funciones pastorales. Su posición era difícil entre aquellos encontrados intereses; pero su buen juicio, carácter recto y tolerante al mismo tiempo, supie-

ron triunfar de aquellos inconvenientes y hacer que, respetado casi siempre por todos, fuesen atendidas sus indicaciones con deferencia»...

Respecto a esto último, al carácter recto y conciliador a la vez del señor Marroquín, él mismo lo definió con toda franqueza, en carta que dirigió al rey de España (20 de septiembre de 1547), en los siguientes términos: «Yo siempre he sido enemigo de hipocresía, y creo que me ha hecho daño para lo del mundo; he procurado siempre la paz y conformidad de esta República, y algunas veces he disimulado algunas cosas, por no apretar tanto, que reventase, esperando buen fin, como conviene en estas tierras nuevas, en cuyo principio todo rigor fuera más dañoso que provechoso; que como las plantas eran nuevas, con recia furia todas se arrancarían y se fueran, por no tener raíces».

Este lenguaje no puede ser sino el de un hombre sincero, ajeno a toda exageración y a todo fanatismo. Y esta fué, precisamente, la más acentuada de las características de la eminente personalidad del señor Obispo Marroquín, quien puso en práctica en el desempeño de su cargo, y en la remota época en que vivió, la política de paz y de tolerancia que en nuestros tiempos han preconizado notabilidades de la iglesia como León XIII, Rampolla y otros, y que es la única que puede armonizar los múltiples elementos sociales; sabia política que le convirtió en un verdadero lazo de unión entre los encontrados intereses, y que imprimió a la conquista, a despecho de todo, cierto tinte superior y simpático.



No obstante el espíritu conciliador de que se hace mérito, el señor Marroquín mostrábase inflexible en el cumplimiento del deber y en la expresión de la verdad. Prueba de ello fué la carta-informe que dirigió al Emperador con relación a las famosas «Ordenanzas de Barcelona», las que le habían sido remitidas por aquél con especial encargo «de que le informara del resultado que produjesen, y de todo lo relativo a la administración y gobierno de estas provincias».

Contra las «Ordenanzas de Barcelona», que habían sido dadas a instancias del padre Las Casas, y que, según la expresión del historiador norte-americano Mr. Prescott «de una pluma convertían en libre a una nación de esclavos», oponíanse el Ayuntamiento de Guatemala y la Audiencia de los Confines, a cuyo efecto el primero había dirigido un extenso y acalorado memorial al gobierno de la Madre Patria, constituyendo en la Corte dos representantes suyos, para dar mayor fuerza a sus pe-

ticiones. La opinión del Obispo tenía que ser decisiva en tales circunstancias, y lo fué, sin duda, toda vez que las expresadas «Ordenanzas» continuaron en todo su vigor y fuerza.

La carta que a este propósito dirigió el señor Marroquín al Monarca español tiene fecha 4 de junio de 1545, y en ella alude a otras anteriores referentes a capítulos de las propias «Ordenanzas», concretando su manera de pensar con relación a las disposiciones favorables a los nativos que ellas contienen, en cinco puntos que juzga indispensables, a la vez que necesarios para la «salvación» del alma del Monarca. Estos puntos, conforme los formula el citado señor Milla, fueron los siguientes:

1º—Que no se cargue a los indios, por los graves perjuicios que de esto se originan. Y como podría decirse que el comercio sería perjudicado con esta medida, cuida el Obispo de indicar que con dos veces que se compongan y reparen los caminos en el año, se evitará ese inconveniente; habiendo, como hay, superabundancia de caballos, yeguas, bueyes y carretas.

2º—Que se junten los naturales en pueblos ordenados, que puedan vivir bajo la conveniente policía.

3º—Que haya suficiente número de religiosos para doctrinar a los indios.

4º—Que disponga el Emperador que ni los Obispos ni los Presidentes, ni los Visitadores, ni las personas particulares reciban dádivas de los indios, aun cuando sea una pluma, a no ser cuando vayan a visitar los pueblos, que entonces podrán recibir lo que fuere justo.

5º.—Sucedia frecuentemente que en época de escasez de cosechas, los indios no podían satisfacer íntegros a sus encomenderos los tributos del año, y se les exigía en el siguiente que los completasen, sin perjuicio de pagar íntegro el nuevo. Propone el Obispo que no se les exija lo que no hayan podido pagar, e indica además, como medida conveniente, que los encomenderos no vayan a los pueblos de sus encomiendas, por los muchos males que de esto se originaban a los naturales. Por último, recomienda se obligue a los mismos encomenderos a edificar iglesias y proveerlas de lo necesario con los tributos que reciban de los indios, estando obligados a hacerlo, ya que perciben aquel fruto».

Estas eran las disposiciones que el señor Marroquín solicitaba en bien de los nativos, con insistencia tal, que conminaba al Emperador, caso de no autorizarlas, con los castigos eternos. «V. M. debe proveer—le decía—para el descargo de su real conciencia, cuatro o cinco cosas, y si no las provee, salvo mejor juicio, siento que la Majestad de Dios se lo tiene que pedir; lo contrario es contra Dios y contra el prójimo, en daño de su alma y menoscabo de su cuerpo, y como esto sea, no puede ser sin pecado mortal, y como sea así, ni V. M. ni el Papa podrán disimular sin pecado».

Lo pedido por el señor Marroquín fué debidamente tomado en cuenta por el Monarca español, y si no se puso en seguida en práctica, tuvo completa y fiel realización bajo el gobierno del licenciado López Cerrato, quien vino a sustituir en la Audiencia de los Confines al de igual título Presidente don Alonso de Maldonado, opositor encubierto de las «Ordenanzas de Barcelona».

Al señor Marroquín, pues, acaso tanto o más que al padre Las Casas, debieron los indios las medidas que, en esta parte del continente, los defendían de modo eficaz de los abusos de que fueran víctimas; y a él, como por instinto, consagraron dichos indios su más acendrada gratitud.

\*  
\* \*

Una de las más hermosas páginas de la vida del señor Obispo Marroquín es la que se relaciona con la inundación de la ciudad de Guatemala, en la noche del 10 de septiembre de 1541.

Durante aquella horrible catástrofe las heroicas virtudes del insigne prelado estuvieron a prueba, siendo él quien, en medio de la general consternación, dictó, con espíritu sereno, las más acertadas medidas para conjurar o atenuar los peligros.

Instado en su palacio, al comenzar la inundación, para que se pudiese en salvo, contestó a las autoridades que le hicieran tal insinuación, que el deber de todos era el de salvar a la Gobernadora (doña Beatriz de la Cueva); y poniéndose a la cabeza de ellos encamináronse al palacio de doña Beatriz, desgraciadamente ya inundado y casi destruido cuando llegaron.

Después, viendo el Obispo que sus intentos eran inútiles, refugióse con la mayor parte de los supervivientes en la Iglesia Catedral (ahora iglesia de Ciudad Vieja)...

Al día siguiente de la catástrofe, el señor Marroquín trató de remediar en lo posible los males causados por ella, haciendo recoger los cadáveres para darles conveniente sepultura. Entre esos cadáveres se contaba el de la ex-Gobernadora, que algunos indignados vecinos pedían fuese arrojado a los perros, o echado a la corriente, por atribuirse a ciertas palabras sacrílegas de aquélla la causa de la tremenda desgracia. El señor Marroquín se opuso a tan bárbaro proceder, desvaneciendo con la vehemencia de sus argumentos las absurdas preocupaciones.

De la inundación de Ciudad Vieja se conocen siete descripciones, siendo la del señor Obispo Marroquín la más apreciada, no sólo por haber sido él testigo presencial y actor en los hechos que relata, sino también, y sobre todo, por la respetabilidad que le caracterizara.

Siete días después de la inundación (el 17 de septiembre), el Ayuntamiento, haciendo cumplida justicia a la benéfica gestión del señor Obispo, le nombró para que en unión del licenciado don Francisco de la Cueva, hermano de la difunta *sin ventura* doña Beatriz, ejerciera el cargo de Gobernador, entre tanto el Emperador disponía lo que tuviera por conveniente.

En ese puesto el señor Marroquín desplegó igual o mayor actividad que como prelado desplegara en bien de la naciente colonia, probando que sus facultades de director de pueblos no se limitaban tan sólo a lo espiritual sino que se extendían a lo temporal y a lo político.

Acordada la traslación de la capital al lugar en que ahora existe la Antigua, el señor Marroquín expidió las disposiciones del caso, a fin de acelerar los trabajos, hasta el 17 de mayo de 1542, en que tomó posesión el nuevo Gobernador licenciado don Alonso de Maldonado. No obstante haber cesado en las funciones oficiales, que desempeñara con acierto, y en ejercicio de su propio ministerio, el Obispo continuó prestando su eficaz apoyo a las autoridades civiles.

Entonces fué cuando, dando mayor alcance a sus esfuerzos, emprendió la construcción de la Catedral, del Hospital de Santiago y de los otros edificios que se debieron a su munificencia.

Recordando, sin duda, que el palacio que él habitó en Ciudad Vieja fué de los primeros edificios que se inundaron y se arruinaron, resolvió construir el nuevo en lugar seguro, y a la vez dotado de otras condiciones que lo hiciesen confortable y atrayente.

Así se explica que haya elegido el pueblecito indígena de San Juan para construirlo, el que, por tal motivo, se le dió como encomienda, originándose de ambas circunstancias que el expresado pueblecito se denominara y se denomine *San Juan del Obispo*.

Allí, en aquel poético lugar—situado en la falda sudeste del Volcán de Agua, y de condiciones climatéricas inmejorables,—el señor Marroquín hizo construir un soberbio palacio, desde cuyos balcones, de amplísima capacidad, contemplaba en toda su extensión el valle de Panchoy, a donde había sido trasladada la capital, teniendo a sus espaldas la inmensa mole del enhiesto volcán.

Las ruinas de ese palacio que, a despecho del tiempo y del abandono se conservan en relativo buen estado, indican la importancia de sus construcciones, y que el señor Obispo era hombre de gusto refinado, cualidad que dió margen a que algunos de sus contemporáneos le conceptuaran como demasiado mundano.

Contiguo al palacio, y comunicándose con él por un lado, y con la iglesia por el otro, existió el convento, de idéntica construcción que aquél, y en el cual es de suponerse vivieran

los acólitos y la servidumbre del señor Marroquín, y en donde, a lo que parece, se celebraban también algunas ceremonias religiosas.

Frente a la iglesia, y en una preciosa explanada, estaba el atrio, de forma rectangular, con artísticas columnatas en sus cuatro esquinas, y limitado por el lado inferior por una magnífica verja de mampostería.

Al presente, aquellos imponentes muros, sin techo y cubiertos del enmohecido musgo que hacen brotar los años, son prueba de que en su recinto vivió un hombre superior, de elevado espíritu y lozana fantasía; pues esos muros, en su elocuente mudez, cuentan al ilustrado observador interesantes historias, que pasan inadvertidas o incomprensibles para el vulgo de las gentes.

San Juan del Obispo constituye, por tales recuerdos, uno de los lugares más dignos de ser visitados entre los muchos, muy atractivos, que ofrece la Antigua; sintetizándose, por decirlo así, en ese poético lugar el nombre y la historia del primer Obispo de Guatemala, que lo fué, por la unidad que entonces existía entre las provincias de la ex-Capitanía General, de Centro-América.



La muerte del señor Marroquín, como he dicho, causó general consternación: se lloró, no tanto al prelado, propagador de la fe, como al hombre justo, benéfico e ilustrado, sostenedor y defensor de los débiles.

El ejemplo de sus virtudes fué debidamente apreciado; y sus restos, seguidos de la veneración de todos, fueron inhumados bajo el Altar Mayor de la Catedral, como tributo a la gloria de quien había sido la «piedra fundamental del espiritual edificio» de Guatemala.

Hiciéronse de él los más calurosos y merecidos panegíricos, y como lo consigna el doctor Ramón A. Salazar en su *Historia del Desarrollo Intelectual*, uno de los sabios de la época, el maestro Gil González Dávila, autor del libro *Teatro Eclesiástico*, escribió en la lápida que guardaba aquellos restos, el epitafio que sigue:

Illustrisimus Dominus  
 Franciscus  
 Marroquinus  
 Almæ Hujus Ecclesiæ  
 Primus Pastor  
 Et Præsul  
 Eam Fauste, A Primo Usque  
 Ad Ultimum Lapidem  
 Erexit  
 Ditavit Legibus, Exornavit  
 Exemplis  
 Suos, Tancquam Pater, Præsul,  
 Et Pastor Eximie  
 Dilexit,  
 Præfuit, Et Pavit,  
 Plenius, Dierum, Re, Nomine,  
 Et Factis Egregie  
 Nobilitatus  
 Transivit De Hac Ad Non  
 Perituram Vitam  
 Et Intravit  
 In Gaudium Domini Sui  
 18 Aprilis 1563.

\*\*\*

Después de más de tres siglos y medio, en que el olvido la ha cubierto con su amoroso sudario, la figura del ilustre señor Marroquín resurge en el mundo de la historia, y haciendo luz con la aureola de sus merecimientos reclama un puesto de honor en la memoria de sus compatriotas.

Desde hace dos años, su nombre y su efígie resplandecen entre los beneméritos consagrados como protectores de la instrucción pública en Guatemala; mas su gloria abarca más extensos horizontes, como uno de los fundadores y sostenes de la colonia, y como el único, quizá, de los políticos de sus primeros tiempos.

La cándida credulidad de los devotos atribuye al señor Marroquín hazañas extraordinarias, casi milagrosas, queriendo con ellas aumentar los méritos de su eminente personalidad; pero ésta no necesita de hechos imaginarios para perdurar: bástanle y le sobran los que la convirtieron en la de un varón ejemplar, consuelo y égida de los pobres indios, y en sabio y prudente moderador de los violentos impulsos de sus compatriotas.

Entre las muchas cosas que acerca del señor Marroquín se refieren, dícese y se repite en Ciudad Vieja que el Emperador Carlos V le envió, en calidad de regalo, una corona, una cruz

y una lagartija, prendas todas de oro macizo y rica pedrería, y que, según se asegura, el prelado usaba en las grandes ocasiones. En honor a la memoria del señor Marroquín consérvanse esas prendas, con toda devoción y bajo llave, en la cofradía de Concepción de Almolonga en el mencionado lugar, y en los días de su fiesta se las ponen a la imagen de ese nombre. Para los profanos, tales reliquias son invisibles; y si los de la cofradía suelen mostrarlas, es después de solicitudes y trámites.

En ninguna de las crónicas e historias de Guatemala se encuentra dato alguno sobre el particular, y a haber sido cierto el obsequio, constaría en la forma de costumbre y existiría el documento justificativo, el que, como es natural, hubiera alcanzado notoriedad. Aun más: en alguno de los retratos que se conocen del señor Marroquín figuraría la cruz que se supone regalada por el Emperador Carlos V, y, sobre todo, si el señor Obispo hubiera usado esas prendas, a su muerte hubieran quedado a la Catedral.

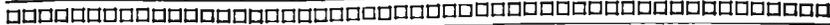
Tratando de averiguar lo que haya de cierto tocante a esto, supe en Ciudad Vieja que la tradición es antiquísima, y que en la cofradía de Concepción de Almolonga se transmite de padres a hijos, lo mismo que las prendas, que se creen de una autenticidad indiscutible; no obstante que, según me informó el señor cura párroco de Ciudad Vieja, el Ilmo. señor Arzobispo don Ricardo Casanova y Estrada, en una de sus visitas al lugar, declaró que ellas no pueden haber pertenecido al señor Marroquín, por las razones arriba expuestas, y por otras fundadas en los preceptos canónicos.

La credulidad de los devotos, sin embargo, continúa y continuará impertérrita, dando como evidente lo que no es sino una inocente inexactitud.

Con ella, el renombre del señor Marroquín no aumenta ni disminuye, ya que ese ilustre varón es uno de los puntos luminosos, y de los más intensos, que se destacan en el fondo claro-oscuro de nuestro pasado.

Y es indudable que cuando salgamos de la indiferencia o apatía con que vemos las glorias nacionales, y deifiquemos—como lo hacen los países cultos de la tierra—a los hombres de la conquista, a la par que a los de la colonia y la independencia, el señor Obispo Marroquín tendrá su estatua, para eternizar a los ojos de la posteridad su forma corporal, como eternizan su recuerdo y su nombre los esclarecidos hechos en que tomara principalísima parte.

Entonces, la opacidad del cuadro se aclarará, y el mundo sabrá, conforme a las brillantes páginas de nuestra historia, que en este apartado suelo de Centro-América han vivido hombres eminentes, como el señor Marroquín, «digno de parangonarse con los obispos de la primitiva iglesia»; pues poseyó la ciencia y la virtud que los inmortalizaran.



## MORAL CIVICA

**B**AJO los sistemas absolutistas, la cuestión de la moral cívica es casi desconocida y sin objetivo práctico: una sola voluntad impone la ley, y a ella están sometidas, por lo mismo, las organizaciones del estado.

El derecho divino ha consagrado con su fuerza secular esta fórmula gubernativa, la que por su parte no admite ni discusiones ni reformas, permaneciendo, al través de los siglos, a manera de una petrificación, inaccesible a los avances del espíritu.

Las limitaciones que a tal poder se prescriben son no sólo convencionales y relativas, sino además de pura exterioridad: en el fondo, la petrificación permanece la misma, inamovible, intacta, y la *majestad* del que manda es indiscutida e indiscutible.

Huelga, pues, ante esta manera de ser toda instrucción cívica; porque, en vez de hombres libres — *ciudadanos*, — quiérese una nueva especie de esclavos, adoradores ciegos e incondicionales del jefe y *amo*; es decir, quiérense seres pasivos, aptos sólo para obedecer, jamás para discutir y resolver, de esos de quienes pensara Víctor Hugo que «cualquiera que sea la posición de su cuerpo, su alma está siempre de rodillas.»

Afortunadamente, en el estado de progreso que las ideas guardan en el mundo, poquísimas son ya las naciones en que se observan en todo su rigor esos absolutismos, pues la idea democrática, a despecho de ellos, se abre paso y emancipa el pensamiento de los pueblos.

En el régimen de la libertad, por el contrario, dependiendo la existencia de ésta y la suerte de la *república*, de las virtudes del pueblo, necesitase crearlas, fomentarlas: necesitase hacer ciudadanos para que cumplan sus deberes y reclamen sus derechos, y sepan a toda hora y en todas las circunstancias, defender los fueros y la integridad de la patria. La moral cívica en este régimen es algo así como el aire, la luz y el calor para la vida en el mundo material; elemento necesario e indispensable para

aquellas virtudes y, en consecuencia, sólido sostén para los estados.

El sabio sociólogo M. de Montesquieu, en páginas admirables, como son todas las suyas, recordando sin duda la división que hizo Aristóteles (\*) establece en su obra *El Espíritu de las Leyes*, tres especies de gobierno: el *republicano*, el *monárquico* y el *despótico*, explanando con la luminosa lógica de su raciocinio y el testimonio irrecusable de la historia, los caracteres fundamentales que singularizan a esos gobiernos, y atribuyéndoles a la vez los principios que les sirven de móviles o resortes al entrar en funcionamiento. «Supongo—escribe—tres definiciones, o mejor dicho, tres hechos, que son a saber: que el gobierno republicano es aquel en que el pueblo en cuerpo o sólo parte de él ejerce la potestad soberana; que el monárquico es aquel en que gobierna uno solo, pero con arreglo a las leyes fijas y establecidas; que, a diferencia de éste, el despótico es aquel en que uno solo, sin ley ni regla, lo dirige todo a voluntad y capricho.»

Sin atender la observación del filósofo griego, que considera las demás formas de gobierno como degeneraciones de las tres que él llama *puras*, y acaso extremando su afán de las afirmaciones generales, Montesquieu dice que hay una noción particular para cada una de las especies de gobierno, la que es como la base de su existencia; así, en el republicano es la *virtud*; en el monárquico, el *honor*; y en el despótico, el *temor*.

No me es posible seguir, como quisiera, al eminente publicista en sus disquisiciones sobre tema tan importante; por lo cual, concretándome al asunto del presente artículo, copio algunos de los párrafos en que desarrolla la influencia de la virtud en el gobierno republicano, afirmando que ella, más que ningún otro resorte, es la que da vida a dicho gobierno.

«La historia entera—dice—confirma mi aserto, que es, por otra parte, conforme a la naturaleza de las cosas. Es claro, en efecto, que en una monarquía, donde el que hace ejecutar las leyes se juzga superior a ellas, se requiere menos virtud que en un gobierno popular, en el cual el que hace ejecutar las leyes comprende que está sometido a ellas y soporta su peso.

Es también evidente que si un monarca, por falta de consejo o por negligencia, tolera que no se ejecuten las leyes, puede fácilmente reparar el daño: bástale para ello mudar de consejo o corregirse de su incuria. Pero cuando en un gobierno popular caen las leyes en el olvido, como esto sólo puede provenir de la corrupción de la república, está ya perdido el estado.

Fué en el siglo anterior (el XVII), espectáculo bastante curioso el contemplar los esfuerzos impotentes de los ingleses para establecer entre ellos la democracia. Careciendo de virtud

---

(\*) Monarquía, aristocracia y democracia.

los que intervenían en los negocios, irritada su ambición con el éxito del más audaz, (\*) no reprimido el espíritu de una facción sino por el de otra, el gobierno se mudaba de continuo: el pueblo, atónito, buscaba la democracia sin encontrarla en ninguna parte. Al cabo, tras muchos movimientos, choques y sacudidas, hubo de pedir su reposo al mismo gobierno que había proscrito.

Cuando Sila quiso volver la libertad a Roma, ésta no pudo recibirla; no le quedaba ya más que un débil resto de virtud, y como cada día tuvo menos, en vez de despertarse después de César, Tiberio, Cayo, Claudio, Nerón, Domiciano, fué cada vez más esclava; todos los golpes hirieron a los tiranos, ninguno a la tiranía.

Los políticos griegos que vivían bajo el gobierno popular no reconocían otra fuerza capaz de sostenerlo sino la virtud. Los políticos del día no nos hablan más que de manufacturas, comercio, rentas públicas, riquezas y hasta lujo.

Cuando cesa la virtud, la ambición entra en los corazones que pueden recibirla, y la avaricia en todos. Los deseos cambian de objeto; no se ama ya lo que se amaba; los hombres eran libres con las leyes, y ahora quieren serlo contra ellas; lo que era máxima, se llama rigor; lo que era regla, traba; lo que era atención, temor. La frugalidad es entonces avaricia y no deseo de adquirir. Antes, la fortuna de los particulares formaba el tesoro público; ahora, el tesoro público es patrimonio de los particulares. La república es un despojo, estando reducida su fuerza al poder de algunos ciudadanos y a la licencia de todos.

No tenía Atenas más fuerza en su seno cuando dominó con tanta gloria que mientras sirvió con tanta ignominia. Veinte mil era el número de sus ciudadanos cuando defendió a los griegos contra los persas, disputó el imperio de Lacedemonia y atacó a Sicilia. Veinte mil eran aquéllos cuando Demetrio Falerio los contó como en un mercado se cuentan los esclavos. Cuando Filipo osó dominar a Grecia, cuando presentóse a las puertas de Atenas, no había éste perdido aún más que el tiempo. Puede verse en Demóstenes el trabajo que costó sacarla de su sueño; temía en Filipo, no el enemigo de la libertad, sino el de los placeres. Aquella ciudad, que había resistido tantas derrotas, que se había visto renacer varias veces de sus escombros, fué vencida para siempre en Queronea. ¿Qué importa que Filipo devuelva los prisioneros? No son hombres los que devuelve. Era tan fácil triunfar de las fuerzas de Atenas como difícil triunfar de su virtud.

¿Cómo hubiera podido sostenerse Cartago? Cuando Aníbal, nombrado pretor, quiso impedir que los magistrados saqueasen

---

(\*) Cromwell.

la república, ¿no fueron a acusarle ante los romanos? Desdichados, que querían ser ciudadanos sin que hubiera ciudad, y recibir sus riquezas de manos de sus destructores. No tardó Roma en pedirles en rehenes trescientos de los principales ciudadanos, exigió además que le entregasen sus armas y sus naves, y en seguida les declaró la guerra. Por los milagros que obró la desesperación de Cartago desarmada, puede juzgarse de lo que esta ciudad hubiera podido hacer con su virtud cuando conservaba sus fuerzas.

La falta de virtud, que Montesquieu echa de menos en los pasajes históricos transcritos, fué, como bien se sabe, y el mismo Montesquieu lo indica y lo ha demostrado en obra especial sobre la materia, la causa primordial de la decadencia y ruina del pueblo romano.

Mientras este pueblo vivió bajo el régimen de la libertad, su virtud fué tal vez la más acentuada de sus características: desde aquel acto inicial que determinó la proclamación de la república (510 años antes de J. C.)—el suicidio de Lucrecia por no sobrevivir a su deshonor— hasta las campañas y triunfo de Julio César (46 años antes de J. C.), que dieron muerte a la república, la gama de la virtud—sobre todo de la virtud cívica—fué infinita, e infinitos son los ejemplos de ilustres varones que constituyeron en este sentido notas salientes en el agitado relato de la historia romana.

Una brillante legión de tribunos y guerreros, personificaciones de los más vehementes sentimientos patrióticos, atestiguan *per semper* el altísimo nivel a que llegó el civismo de la Roma republicana, y, como causas o fundamentos de ese civismo, las virtudes privadas, que en su admirable conjunto hacen del *civis romanum* un tipo singularísimo en la historia del mundo.

En efecto; la ecuaníme austeridad de las costumbres, reflejada, de manera invariable, en la vida pública, haciendo del ambiente moral de la nación algo así como una escuela, un certamen de emulación y estímulo; la sencillez, la frugalidad, el decoro y el pundonor manifestados en los actos de la vida de mujeres modelos y de ciudadanos intachables, para quienes la muerte era preferible a la bajeza y al deshonor; espíritus rectilíneos, refractarios a toda acción indigna y francos simpatizadores con la nobleza de alma y las heroicidades; caracteres levantados, incorruptibles, capaces del sacrificio en aras de la patria; esos rasgos, en fin, que inmortalizaron al pueblo-rey, fundador del derecho y celoso defensor de la libertad, hacen de Roma y de sus hijos, en la época anterior al Bajo Imperio, una eterna enseñanza que los pueblos no deben olvidar, y a la que han de consagrar veneración y estudio, si es que desean su bienestar y anhelan poseer aquellas celebradas virtudes cívicas, de las que son altas culminaciones, entre otros muchos, Quinto Cincinato, dejando las labores agrícolas para salvar a la república, y

despojándose en seguida de la dictadura con que se le invistiera; Marco Porcio Catón, representante y resumen de toda una familia de moralistas, atravesándose el corazón para no sobrevivir a la muerte de la libertad; Marco Junio Bruto, descendiente de los Catones y fanático por la libertad, acribillando a puñaladas a Julio César, criminal autor de aquella muerte, y execrable fundador del más odioso de los despotismos de la antigüedad....

El sol de la grandeza de Roma llegó bien pronto a su ocaso, y las luchas que se sostuvieron en el interior, la guerra civil, no menos que los vicios adquiridos en las campañas exteriores, en las guerras de conquista, impulsado todo por la progresiva relajación de las costumbres, apresuraron la catástrofe; y nada más lógico y natural que esta gran caída por la pérdida de la virtud; porque la virtud es no sólo impulso generoso, sino también redentora claridad: fuerza, a la vez que seguro y bonancible derrotero; y cuando a las naciones les falta esa claridad, y pierden ese derrotero, la adversidad es el único árbitro de su suerte.

Nada tiene, por lo tanto, más sugestiva elocuencia a los ojos del sociólogo que los infortunios que sobrevinieron al pueblo romano, nacidos de las inmoralidades en que, de manera fatal e insensible, cayera ese pueblo, que en la locura de sus orgías llegó hasta levantar templos a los falsos dioses de la corrupción y del vicio, allí donde tres o cuatrocientos años antes, tributara su adoración a la virtud.

He aquí cómo explica el célebre historiador Salustio, actor quizá en muchas de las escenas que refiere, la marcha seguida, y hasta los orígenes de las inmoralidades del pueblo romano... «Ante todo—dice—creció la sed del oro, y luego la del poder, y ambas fueron la fuente de todos los males. La avaricia ahogó la buena fe, la probidad y todas las demás virtudes, que fueron reemplazadas por el orgullo, la crueldad, el olvido de los dioses y la venalidad.

La ambición obligó a muchos hombres a la falsedad, les enseñó a encerrar sus pensamientos en su corazón, expresando otros que no sentían; a regular sus amistades y sus odios, no por los impulsos de su corazón sino por sus intereses, y a llevar la benevolencia más que en el corazón, en el rostro. Estos vicios no hicieron, al principio, sino muy débiles progresos, y algunas veces fueron castigados. Muy pronto, cuando el contagio, parecido a la peste, hizo invasión en todas partes, se operó un cambio en la república, y su gobierno, tan justo y tan perfecto, se convirtió en cruel e intolerable.....

Cuando las riquezas comenzaron a ser tenidas en honor y que tras ellas vinieron distinciones, dignidades, poder, la virtud perdió la influencia, la pobreza fué un oprobio, y la antigua sencillez fué mirada como una afectación de mal gusto. Por las ri-

quezas se ha visto extenderse entre nuestra juventud la crápula y la concupiscencia, el orgullo, la prodigalidad del propio patrimonio, la ambición malsana de la fortuna ajena, el más completo desprecio del honor, del pundonor, de las cosas divinas y humanas, de la seriedad y de la moderación».

Tales extravíos no podían dar sino los resultados que dieron: el nacimiento y la organización de la tiranía; el desconocimiento de todo principio de libertad.

A la muerte de César, el pueblo romano ya no tuvo aliados para reivindicar sus derechos, y Bruto, que los proclamaba, vióse abandonado y, sintiéndose impotente con la derrota de sus tropas, puso fin a su desesperación con la muerte, no sin exclamar: «¡Virtud! tú no eres más que un nombre!»

Y así era en realidad: la virtud, el santo amor a lo bueno, a lo honesto y a lo justo, había desaparecido de aquel pueblo, que con su aturdimiento y sus impulsos malsanos, preparaba el próximo advenimiento y el dominio de sus famosos emperadores, entre quienes surgirían los monstruos más detestables del Poder, para asombro del mundo y de los siglos. . . .

En los tiempos medioevales y en los modernos se han manifestado también ejemplos harto elocuentes demostrativos de la exactitud de este gran axioma: la democracia y la libertad no pueden existir sin la virtud, porque el régimen que ellas constituyen la hace indispensable, acaso más en los gobernados que en quienes gobiernan. «La libertad en un estado, es decir, en una sociedad donde haya leyes — dice Montesquieu — no puede consistir en hacer lo que se quiera, sino en poder hacer lo que se debe querer y en no ser obligado a hacer lo que no se debe querer»; o lo que es lo mismo, en saber que «el derecho de uno termina donde comienza el derecho de otro»; y para la observancia de tan fundamentales principios, los ciudadanos necesitan poseer, entre otras, la virtud de la abnegación, que es la más heroica de las virtudes.

Volviendo los ojos a nuestra propia historia, esto es, a la historia de Centro-América, se observa que las costumbres, sencillas y austeras en la época de la emancipación, han sufrido, con el transcurso de los años, profundas alteraciones, reflejándose, como es natural, tales alteraciones en los sistemas políticos.

Los pueblos centro-americanos, que permanecieron como adormecidos bajo el régimen colonial, sin hábitos republicanos ni prácticas cívicas arraigadas, al verse de improviso dueños de su libertad, cometieron lamentables desaciertos, no por propio impulso, pues carecían de ideas políticas que seguir, sino merced a las influencias de numerosos y opuestos caudillos, que si en sus luchas invocaron el sagrado nombre de la *patria*, no todos procedieron de buena fe y sanos propósitos, siendo ellos, por lo mismo, los más culpables de la desorganización y la anarquía en que aquélla se precipitara.

Consecuencia de tan lamentable situación, y su fruto inmediato, fueron las inmoralidades, generadoras de malos gobiernos que, en lucha abierta con el derecho, no pudieron llevar a la práctica la libertad; aun más: no tuvieron la eficiencia necesaria para interpretar y realizar los verdaderos fines del *Estado*.

Gobiernos de bandería, sus poderes fueron por lo general exclusivistas y vengativos, ahondadores de las escisiones que en estas nacientes sociedades crearan los partidos históricos, sin que ni una ni otra dominación tradujera con los hechos los ideales de la democracia, en su más pura y elevada significación; pues, si algunos de aquéllos se han acercado a tales ideales, ha sido constituyendo rarísimas excepciones, dignas de todo elogio y de ser citadas como enseñanzas.

Estas son verdades que están en la conciencia de todos, y sin entrar en enojosos detalles ni deducir responsabilidades a nadie, el patriotismo debe esforzarse por remover las causas que, en una u otra forma, obstaculizan el establecimiento y consolidación, como sistema definitivo y permanente, del régimen de la libertad en Centro-América; esfuerzo trascendental y noble del que depende el futuro bienestar de nuestros pueblos, y al que, con fe inquebrantable, han de aplicar sus mejores energías los hombres de buena voluntad.

Las principales de esas causas radican en la educación; mejor dicho, en los vicios de que adolece la nuestra, o en la falta absoluta del especial esmero que ese ramo del desarrollo nacional necesita.

La educación es la base sobre la cual descansa el edificio entero del porvenir, ya por lo que hace a la vida íntima de la familia o de los individuos, ya por lo que se refiere a los asuntos públicos. Los niños de hoy serán los hombres de mañana, y puesto que, conforme a la teoría republicana, la ciudadanía es no sólo un derecho sino también un deber y una función importantísima, prepárense por la educación a los futuros ciudadanos y a los buenos padres; capaces de ser en uno u otro concepto prototipos de moralidad, o glorias de la patria. De aquí la imperiosa necesidad de la instrucción cívica como medio seguro de llegar a la moral cívica, tan esencial al régimen de la libertad como el aire, la luz y el calor para la vida material, según se ha dicho. Mas, a la moral cívica no se debe llegar de modo inconsciente e incompleto, sino por el desenvolvimiento armónico de los otros ramos que con ella se relacionan, y de los cuales, en último análisis, es un legítimo corolario. Moral cívica sin pureza de sentimientos, sin bondad de corazón, sin conducta intachable y sin entereza de carácter, es algo menos que inconcebible, pues entre estas cualidades y aquella enseñanza, existe íntima correlación, igual quizá a la que existe entre el efecto y la causa. Por eso, a la instrucción cívica debe preceder el estudio de la

moral, desde luego que la moral cívica no es ni puede ser otra cosa que los principios de la moral en general, aplicados a los asuntos de la nación en sus relaciones con el ciudadano.

Siguiendo este orden de ideas, se comprende la gran importancia que bajo el sistema republicano alcanza la educación popular. La escuela primaria es el palenque; el maestro, el apóstol. Del maestro y de la escuela habla con singular acierto el ilustre pensador cubano Enrique José Varona, en el prólogo que escribió para el libro PRINCIPIOS DE MORAL E INSTRUCCION CIVICA de Rafael Montoro.

«Mucho se ha hecho y se está haciendo—dice el señor Varona—por elevar el nivel de cultura de aquellos a quienes hemos confiado la ardua y noble tarea de educar las nuevas generaciones. Sin embargo, todos estamos conformes en que no basta que sean meros transmisores de los conocimientos necesarios. Enriquecer la inteligencia es bueno, es útil, es indispensable. También lo es fortalecer el cuerpo, adiestrar la mano y aguzar los sentidos. Pero hecho todo eso, aun queda lo mejor por hacer: conformar suavemente el corazón, dirigir con tino la conducta, templar el carácter. Esta es la grande obra que demandamos a nuestros maestros; ésta la que exige imperiosamente la salud de nuestra patria, en los críticos momentos en que trata de restaurar sus fuerzas, para conquistarse un porvenir más venturoso.....

El saneamiento de nuestra atmósfera moral ha de intentarse por diversos medios y en diversas esferas de la acción social; pero muy principalmente en la escuela y por medio de la escuela. El maestro, bien penetrado de su importante ministerio y que esté a su altura; el maestro, que tiene el oído y debe tener el corazón del niño, ha de ser uno de los factores principales de la regeneración de la patria.....

La escuela saneada, en lo físico y en lo moral, la escuela adornada, la escuela bien concertada y dirigida, la escuela disciplinada lleva insensiblemente gérmenes de salud, orden y buen gusto al hogar. El niño morigerado, morigera. El niño disciplinado, disciplina....

El niño amaestrado en esa primera sociedad que constituye la escuela, está en disposición de comprender fácilmente la gran sociedad de que ha de formar parte cuando sea hombre y se eleve a la dignidad de ciudadano. Y ya entonces le es bien hacedero penetrarse del alcance y objeto de los deberes que le impone la sociedad política, y de la extensión de los derechos de que lo inviste. Bien disciplinado moralmente, nada menos dificultoso que adaptarlo a las funciones cívicas. Cuanto ha visto en torno suyo en la escuela, y cuanto ha practicado, lo conduce sin sacudidas, paso a paso, a darse cuenta de la necesidad del gobierno, de la trabazón de sus elementos y de la soberanía del estado, firme sostén y garantía de la libertad individual».

Lo dicho para Cuba es perfectamente aplicable a Centro-América: las condiciones sociológicas de aquella y estas nacionalidades son análogas, y aquí, como allá, se necesita sanear la escuela «en lo físico y en lo moral», y una vez saneada, sembrar en ella la simiente de que ha de brotar el porvenir; máxime si ese porvenir envuelve, como para Centro-América, la solución de grandes problemas, y en especial el de la reconstrucción de su unidad política.

El problema de la unión centro-americana, por su parte, necesita para su realización y afianzamiento más virtudes que la república democrática; porque tal como ahora sería posible y conveniente, esa unión basaría en el *self-government*, esto es, en el gobierno propio, no sólo de cada una de las secciones, sino también hasta de la última aldea, bajo la ley de la más absoluta equidad. Y tal gobierno reclama, además de la ilustración de los gobernados, el más estricto civismo para hacer efectivos en detalle y en conjunto los elevados principios del sistema federal, y no caer, como sucedió a raíz de la independencia, en la tortuosa senda de las intrigas y las intromisiones, y causar de nuevo con tan proditorios procedimientos la ruina y la muerte de la nacionalidad.

Un segundo ensayo de federación, para llegar a los mismos resultados que se obtuvieron con la Constitución de 1824, sería peor, mil veces peor, que la actual división. Por lo mismo, antes que intentar ese ensayo, preciso es preparar a los centro-americanos para que sepan respetar y sostener su unión; preciso es educar a los ciudadanos para que puedan vivir bajo esa compleja organización que con sus sabios principios de consistencia al *e pluribus unum* del federalismo; fórmula admirable de gobierno que llena, más que ninguna otra, todas las aspiraciones de la libertad, y satisface a la vez todas las energías del poder; y que hace la felicidad y la grandeza de las repúblicas modelos de Suiza y los Estados Unidos del Norte, y que, con las modificaciones necesarias al medio, tienen implantada el Brasil, la República Argentina, México y Venezuela y, en los últimos tiempos, también Australia y el Transvaal.

*El primer grito por la Independencia de Centro-América*

**C**ORRESPONDO a la galante interpelación que, desde las columnas de «El Nacional», me hizo «el doctor Fences Redish» (Lic. Manuel Valladares), en el debate histórico que él y el doctor don Pedro Molina Flores sostienen acerca de que si fué en San Salvador o en Granada donde se dió el primer grito de independencia en Centro-América.

Pero al tomar parte en el debate, he de advertir que lo hago, no porque acoja como exactas las benévolas apreciaciones que respecto a mis méritos hace el doctor Redish — sin que por esto deje de agradecerlas, — ni por entusiasmo patriótico, pues por mucho que sea el amor que yo tengo por mi país natal, este amor sería ineficaz si se tratara de atribuirle glorias que no le corresponden.

Además — y esto es de trascendencia primordial — al hablar de asuntos de Centro-América y con relación a la época en que las provincias formaban un todo moral y físico, establecer separaciones es empequeñecer esos asuntos, pues el esfuerzo común de los próceres no fué por tal o cual sección, sino en pro del conjunto de los pueblos del Istmo. Invocar, por lo tanto, cualquiera de las nacionalidades de la actualidad, para dilucidar cuestiones que a todos esos pueblos pertenecen, equivale a querer someterlas al estrecho criterio del separatismo: mejor dicho, es querer que se vea a la luz de una sola faceta lo que se debe ver desde el punto superior y más amplio de los cinco lados del prisma del alma nacional. Los próceres, los creadores de la Patria Centro-Americana, y los hechos relacionados con su emancipación y su existencia, no son de ésta o aquella sección; y no porque gran número de esos próceres hayan nacido en El Salvador, se ha de dar a ese estado la primacía en materia

de patriotismo, porque *centro-americanos*, y no salvadoreños, fueron y tienen que seguir siendo tan preclaros varones. ¿Acaso porque Jorge Washington nació en el estado de Virginia hay quien lo designe con otro gentilicio que el de *americano* en los cincuenta estados de la Unión? . . . .

Hechas estas advertencias, entraré a considerar el punto debatido.

Confieso con toda ingenuidad que para mí fué motivo de sorpresa la lectura, en 1896, de la «memoria» que precede a algunos documentos históricos que entonces publicó «La República» de esta capital, apareciendo dicha «memoria» como obra del prócer doctor don Pedro Molina; sorpresa que ha sido mayor ahora que al cabo de quince años se reproduce uno de sus párrafos, aquél en que, contra el dicho de nuestros historiadores, el doctor Molina asegura que el primer grito de independencia de Centro-América del poder español se dió en Granada y no en San Salvador; en 1810, y no en 1811; sin otra prueba que su propia aseveración.

Mi sorpresa nació de la circunstancia, casi inexplicable, de que al cabo de tantos años, caso de error, nuestros historiadores, — los historiadores centro-americanos: Montúfar (Manuel y Lorenzo), Marure, Arce, Ayón, García Granados, Milla, M. M. de Peralta, Gámez, Reyes, Gómez Carrillo, Vallejo, León Fernández, etc., — no hubieran rectificado ese error en punto de tanta significación e importancia, y en el cual, cuantos de él tratan, aparecen contestes, declarando la conjuración de San Salvador del 5 de noviembre de 1811 como el primer conato revolucionario por la libertad de Centro-América.

No es posible, ni es dable creer, que *todos* hayan errado, y que obras escritas a raíz de aquellos acontecimientos y publicadas algunas de ellas en fechas relativamente inmediatas, no hayan sido desmentidas o notadas de omisión, ya por los coetáneos, ya por los conocedores de tales acontecimientos, y en particular por el mismo doctor Molina, quien sobrevivió mucho tiempo después, hasta el año de 1854, según creo. Las «Memorias» del coronel don Manuel Montúfar, llamadas generalmente «Memorias de Jalapa», fueron publicadas en 1830. En ese mismo año, o poco después, circuló también la «Memoria» del general don Manuel José Arce, ex-Presidente de la República Federal de Centro-América, y en ambos libros, especialmente en el primero, se asegura que la conjuración de San Salvador del 5 de noviembre de 1811, fué el primer síntoma revolucionario en las antiguas provincias contra el poder español. La afirmación fué repetida y ampliada, en vista de documentos fehacientes, por el doctor don Alejandro Marure, en su famoso *Bosquejo Histórico*, que vió la luz pública en el año de 1837. ¿Por qué no la contradijo el ilustre doctor Molina; mejor dicho, por qué no demostró, rectificando a Montúfar, Arce y Marure,

que había sido en Granada y no en San Salvador donde se manifestó ese síntoma?

Otros historiadores, con posterioridad a esta última fecha, han dicho lo mismo que los tres ya citados: así, García Granados, en 1877; el doctor don Rafael Reyes, en 1885; el doctor don Tomás Ayón, en 1889; don José Dolores Gámez, en 1889, afirmaron que el primer grito revolucionario fué el del Salvador, no quedando por tal unanimidad, lugar a la más pequeña duda.

Haciendo a un lado el testimonio de los historiadores, es posible inducir, por documentos de la época de aquel movimiento, que ese testimonio es perfectamente de acuerdo con lo que pasó. El señor don León Fernández, en su obra *Historia de Costa Rica durante la Dominación Española*, se refiere a los informes relativos al movimiento insurreccional efectuado en León de Nicaragua el 13 de diciembre de 1811, precursor del de Granada que se efectuó el 22 y el 23 del propio mes; pero nada dice en su narración cronológica de la supuesta revolución de 1810. El mismo autor —y esto es a mi entender decisivo— en otra obra suya intitulada *Documentos para la Historia de Costa Rica*, entre muchos de importancia, inserta la «Carta del Ayuntamiento de Cartago al Presidente de Guatemala sobre las insurrecciones de San Salvador, de Nicaragua y algunos pequeños movimientos en Costa Rica». En esa carta, con fecha 3 de marzo de 1812, los fidelísimos vasallos de S. M. en la ex-capital costarricense, aseguran al Presidente que «no llegó a Cartago la proclama que extendieron los de la insurrección de San Salvador, ni noticia de ella hasta que él (el Presidente) se sirvió comunicar la de su pacificación, cuya plausible noticia llegó mezclada con las que se tuvieron de la sublevación de León»; terminando por asegurar que como a últimas fechas habían sabido que se encontraba *sosegada* la provincia de Nicaragua y bajo el mando del dignísimo obispo de Nicaragua y Costa Rica, «en cuerpo de cabildo, con el señor Gobernador y varios vecinos, asistió el ayuntamiento al *Te Deum*, etc.» (\*).

Claro es que al haber ocurrido en Nicaragua otras sublevaciones de carácter político anteriores a las de 1811, el Ayuntamiento de Cartago hubiera tenido noticia de ellas, y no habría omitido mencionarlas en su respuesta al Presidente; y, a su vez, el Gobernador de Costa Rica que, como se sabe, tenía relaciones de jurisdicción con el Gobernador-Intendente de Nicaragua, hubiera informado en su debida oportunidad. Pero no; ni el Gobernador de Costa Rica —que antes de 1810 lo era don Tomás de Acosta, y que desde el 3 de julio del mismo año lo fué don Juan de Dios de Ayala,— ni el Ayuntamiento de Cartago hicieron la menor referencia a movimiento revolucionario de

(\*) Archivos Nacionales de Costa Rica—Sección Histórica.

Granada alguno anterior al de 1811, demostración inconcusa de que no lo hubo, al menos en las proporciones que mereciera llamar la atención, y ser calificado como tal.

A lo que pienso, y por la forma del párrafo de la «memoria» del doctor Molina que sirve de fundamento para negar la prioridad del grito revolucionario de San Salvador, el hecho a que él se refiere sería uno de tantos bochinches que, sin fines netamente políticos, volviéronse frecuentes a principios del siglo XIX, en la provincia de Nicaragua, a causa de la gran antipatía que inspiraba el Gobernador-Intendente don José de Salvador, y con el pretexto, o la justa razón, de los subidos impuestos sobre las tercenas de tabaco y la fabricación de aguardiente. Esos bochinches son detenidamente relatados por el doctor Ayón en el tercer tomo de su magistral «*Historia de Nicaragua*,» (\*) y aunque graves y repetidos, no pueden conceptuarse como gritos de independencia; sino como rebeldías contra los empleados locales. Y me confirma aun más esa creencia la circunstancia de que en los bochinches anteriores al de 1811, no se llegó, como en éste, a deponer al Gobernador-Intendente ni a los demás empleados.

La proclama dada en enero de 1812, con motivo de este último movimiento, por el Cura y Vicario General de Granada, presbítero don José Antonio Chamorro, por su indudable autenticidad, demuestra de una manera palmaria lo que dejo expuesto. Léase:

*«El pueblo insurrecto ha desobedecido a todos los empleados europeos por ser chapetones: es así que los reyes de España son chapetones; luego el pueblo ha desobedecido a los reyes de España. Cada despacho o título de los despojados es una ley del Rey de España, que ha sido publicada y recibida por el pueblo. Dios, en la epístola conónica de Santiago, capítulo II, asegura que el que desprecia una ley se hace reo de todas: luego el pueblo, despreciando los despachos de los empleados, se ha hecho transgresor y reo de todas las leyes de los reyes de España.*

*El pueblo no sólo ha menospreciado la legislación española, sino que ha quitado empleados sin procesarlos, ha dado empleos con sólo su voz y ha promulgado leyes con título de absoluto. Luego el pueblo concibe que tiene más poder que Dios, que la Iglesia y que el Rey; pues ni Dios, ni la Iglesia, ni el Rey castigaban a ninguno sin escucharlo ni oírlo.*

*De estas tres conclusiones se deduce con evidencia, que el pueblo insurrecto ha sido y es un traidor a Dios, a la Religión, al Rey y a la Patria.*

*Es traidor a Dios, porque ha menospreciado la multitud de textos de la Divina Escritura que nos manda obedecer sin réplica a los reyes nuestros señores.*

---

(\*) Capítulo XI, páginas 327 a 362.

*Es traidor a la Religión, porque con escándalo y menosprecio, se tragó la excomunión mayor fulminada por el Edicto de la Santa Inquisición, "del 13 de octubre del año de 10 contra los insurgentes".*

*Es traidor al Rey, porque no sólo ha menospreciado sus leyes y despojádolo de su señorío, que por tantos títulos le viene, sino vilipendiado hasta su suelo, teniendo por la mayor infamia el renombre de chapetón.*

*Finalmente, el pueblo insurgente es un traidor a la Patria, porque el despojo formidable que ha hecho, ha sido no sólo sin escuchar y procesar a los despojados, sino conociendo y confesando el mérito y santidad de muchos de ellos.*

*Dios, la Religión, el Rey y la Patria, concluirán con este monstruo infernal del pueblo insurgente". (1).*

De esta serie de falacias, especie de ovillejo en prosa, se saca en consecuencia que el pueblo, durante el movimiento insurreccional de Granada de 22 y 23 de diciembre de 1811, a que se refiere, depuso a las autoridades españolas, y que el año anterior, 1810, hubo otra insurrección que no tuvo más resultado que el de que la *santa* Inquisición hiciera una de las suyas, fulminando una excomunión mayor contra el pueblo insurgente; cosa que no debió causar gran extrañeza, porque las excomuniones mayores estaban entonces a la orden del día. Lo ocurrido, pues, en 1810 en la ciudad de Granada no vale la pena de ser considerado como un hecho político; no así el movimiento promovido en 1811 en la misma ciudad, en el cual, a imitación de lo llevado a cabo en San Salvador el 5 de noviembre, y en León el 13 de diciembre del propio año, efectuáronse actos atentatorios contra el poder real y contra las autoridades que lo representaban.

Conceptuar como el primer grito de la independencia de Centro-América el bochinche de Granada de 1810, sería como si se asegurara que los primeros síntomas de esa independencia se manifestaron aquí, en la ciudad de Guatemala, por cuanto en ese mismo año hicieron ostensibles ciertos actos de insubordinación en el seno mismo del Ayuntamiento. El entonces Capitán General, don Antonio González Saravia, en carta de 10 de septiembre de 1810, comunicó a S. M. que el espíritu insurreccional cundía hasta entre las autoridades, citándole como ejemplo de insubordinación la negativa de reconocimiento de la Regencia por dicho Ayuntamiento, «asunto grave — agrega — que corté acelerando mi regreso de la Antigua Guatemala, donde me hallaba tomando baños» (2).

(1) *Historia de Nicaragua*, por Ayón, capítulo XII, 1899.—*Archivo Histórico de Nicaragua*, por Gámez, 1896.

(2) Archivo General de Indias.—Estante 100, cajón 5, legajo 3.

Tales insubordinaciones, latentes o manifiestas en diversos lugares del antiguo reino, eran, sin duda, indicios de la libertad, que ya se incubaba en el ánimo de los pueblos; pero no eran la libertad misma. Donde ésta hizo su primera manifestación, clara, neta y resuelta, fué en San Salvador, en el memorable 5 de noviembre de 1811, debido al pensamiento y a la acción de una pléyade de patriotas, cuyos nombres recuerda la posteridad con veneración, y cuya obra recibirá en breve la más alta de las glorificaciones. Esos patriotas, dice el doctor don Rafael Reyes — conocedor de gran parte de aquellos sucesos por tradiciones de familia — «realizaron parte de sus propósitos, pues llevaron adelante la deposición del Intendente; mas, habiendo resistido San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y San Vicente a las invitaciones revolucionarias de la capital de la provincia, y por el contrario, renovado sus juramentos de fidelidad a Fernando VII, los cabecillas de aquel movimiento comenzaron a desalentarse, y la insurrección degeneró en grupos que recorrían las calles sin objeto alguno, aunque sin causar el menor desorden contra los particulares». (\*)

Así se malogró aquel generoso esfuerzo del patriotismo: así vieron desvanecerse sus esperanzas los ilustres patricios que lo iniciaran, pero si la fe vaciló ante el fracaso, el espíritu que lo ideara quedó en pie y con nuevas energías para no desistir del propósito. Y en efecto, pasadas las persecuciones y no bien recuperaron la libertad los principales caudillos, volvieron éstos a la brecha, para preparar un segundo movimiento revolucionario que tuvo lugar en 1814; y como este movimiento fuera también un fracaso, el sacrificio de los patriotas fué todavía mayor, como que de tan triste jornada resultaron la muerte del doctor Santiago de Celis, y la prisión, hasta 1818, de Manuel José Arce y Juan Manuel Rodríguez.

Con todo, y no obstante no haber alcanzado el éxito apetecido, el primero de esos movimientos fué el acto inicial de nuestra emancipación: fué, como dice Marure, la chispa que propagó el incendio libertador, porque a su influjo y siguiendo las ideas de su proclama, sobrevinieron las insurrecciones de León y Granada, y se propagaron por todos los ámbitos del suelo centro-americano las tendencias independientes que, al cabo de diez años, tuvieron aquí, en el Palacio de los Capitanes Generales, su más solemne consagración con la firma del acta del 15 de septiembre de 1821.

Aquel acto fué la primera simiente: este último, el sazonado fruto: el uno, la aurora; y el otro, el esplendoroso día de la libertad de Centro-América; y si meritísima fué la realización y

---

(\*) *Noctones de Historia del Salvador*. 1885.—En párrafo anterior refiere el plan de la conspiración del 5 de noviembre, en análogos términos en que lo hace Marure en el primer capítulo de su obra *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-América*, 1837.

consumación de la independencia, grande, glorioso y heroico fué haberla iniciado y luchado por ella.

He aquí, por qué, con sobrada razón, apréstase a hacer el pueblo salvadoreño en el próximo 5 de noviembre — primer centenario del primer grito de la independencia centro-americana — la apoteosis que merecen el suceso que se festeja y los ilustres patricios que lo llevaron a cabo; y en cada uno de los festejos que se realicen, no lo dudo, vibrará el alma de ese pueblo que supo luchar por su libertad y que trabaja y forcejea por conservarla.

Guatemala, septiembre, 1911.

---

---

## NUEVAS ORIENTACIONES

**C**OMO fiel y sincero desarrollo de principios políticos afianzados en ideas claras y netamente sostenidas desde antaño, y juzgando, además, la ocasión harto propicia, he hecho propaganda del ideal nacionalista, comprendiendo que la realización de éste, y no otro, es el fin primordial de todos y cada uno de los tratados celebrados en Washington, en diciembre de 1907.

La convicción de que ese fin primordial dió vida a dichos tratados, nace y se afirma no sólo en el espíritu y el texto de tales convenios, sino también y principalmente en el desarrollo que durante las últimas décadas han seguido los hechos políticos en los cinco países, y los anhelos e influencias que se desarrollaron para poner término a las turbulencias que hacían imposible en ellos la paz interna e internacional. Y haciendo a un lado estas consideraciones de momento, intereses de más elevada trascendencia, de orden superior, que viven y palpitan en el corazón de los cinco pueblos, hacen comprender que el pensamiento de los diplomáticos centro-americanos que actuaron en Washington no fué ni podía ser otro que el del reaparecimiento de la Patria Grande, fuerte y próspera, mediante la fiel observancia de las estipulaciones que se concluyeron, confiada a la buena fe, al celo y a la evicción moral de los gobiernos signatarios.

Algunos de esos diplomáticos—los más radicales y acaso los más lógicos—propusieron la unión inmediata de los cinco países: la mayoría de ellos quiso que la evolución resultara del cumplimiento insensible y gradual de un conjunto de preceptos, cuyo espíritu, en una u otra forma, conduce a esa unión nacional, a la idea de la reorganización de las disgregadas secciones

de la Patria, sueño dorado de los más ilustres centro-americanos desde hace más de medio siglo.

Para comprender que ese fuera el pensamiento de los miembros de la Conferencia de Paz reunida en Washington, no es necesario recurrir ni a la historia ni a la sociología,—que una y otra ponen de manifiesto que el destino de estos pueblos es vivir unidos, ya que igual es su origen e idéntico tiene que ser su porvenir;—basta apreciar cuáles son las condiciones y cuáles las conveniencias de dichos pueblos para saber que sin la unión ellos no sólo no podrán disfrutar bienestar y alcanzar un próspero desenvolvimiento, sino que no tendrán tampoco garantías para la conservación de su integridad y su autonomía; porque—como lo acaba de expresar un órgano de la prensa de Madrid, y es bien sabido—la única fuerza que los países de Centro-América pueden oponer a las naciones poderosas, aparte de su buen comportamiento y la observancia de sus compromisos, es la solidaridad de intereses y de opiniones. Tal solidaridad los equipara a los países fuertes—en el terreno del derecho, se entiende—y los hace invencibles, como en 1856, al rechazar al filibustero Walker, y los haría dignos de todo respeto bajo la unión nacional.

Para llevar a cabo la propaganda unionista he recurrido a todo género de argumentos; históricos, políticos, sociales; he tomado en consideración las múltiples y serias circunstancias que pudieran influir para conceptuar como impracticable la fusión de las cinco repúblicas; he combatido infundados prejuicios; he citado ejemplos y evoluciones realizadas en otros países; he tocado, en fin, la fibra patriótica, haciendo ver cuánto ganarán las pequeñas nacionalidades refundiéndose en una sola, con la mayor respetabilidad, la más alta importancia, a la vez que su mayor aptitud para la vida del derecho. No ha sido el entusiasmo inconsciente el que me ha servido de inspiración; ha sido la razón serena la que ha tomado en cuenta las varias fases del problema, resolviendo con lógica incontrovertible que no hay causa suficientemente justificada para retardar por más tiempo su ansiada solución, y advirtiendo—y esto de manera muy clara—que el estado actual de desunión constituye el más serio de los peligros para los países de Centro-América.

En tan ardua labor, mis palabras han tenido que chocar con dos fuerzas igualmente poderosas: la de los intereses creados, defendidos por los elementos burocráticos bien avenidos con la situación del separatismo, y la de la inercia social, que es la que predomina en las masas; muerte y escollo con frecuencia de toda idea nueva, de toda reforma que venga a remover los viejos moldes y a echar los cimientos de nuevos edificios.

Los primeros, llamándose por sí mismos *hombres prácticos*, habrán juzgado mi propaganda algo menos que ilusa, utópica; palabrería vacua y estéril, sin ninguna significación ni trascen-

dencia, indigna hasta de la refutación; eso, si no la califican de atentatoria contra los poderes constituidos, para ellos los más sabios, los más justos, los más perfectos que pueda sugerir la ciencia constitucional. Para estos *hombres prácticos*, cuanto no concuerda con sus particularísimos intereses, está fuera de razón; y más debe estarlo la noble aspiración que pretende suprimir los actuales poderíos, a los que dirigen sus ávidas miradas los ambiciosos, y de los que, en grande o pequeña escala, esperan sacar ventaja los demás. Los otros, los escépticos y las masas populares, habrán visto mi propaganda con la indiferencia de quienes no se interesan por nada, sin fe y sin confianza, y acaso sin darse cuenta de la magnitud del empeño.

Esto último es perfectamente lógico y natural: la inercia es la característica de las muchedumbres, en ésta como en todas las regiones del planeta; lo es ahora como lo ha sido en todas las épocas históricas. Las muchedumbres jamás han procedido por arranques espontáneos; siempre han necesitado de sugestión, hasta para los hechos que más han interesado sus sentimientos.

El verbo unionista no ha podido llegar a la conciencia de las masas populares centro-americanas; y aunque hubiera llegado, éstas necesitarán de fuerzas sugestivas superiores para moverse y proceder, y tales fuerzas sólo podrían provenir de la parte entusiasta — la menor, pero la de más alta intelectualidad — que, respondiendo a la propaganda, la aplaude y la apoya en las cinco secciones de la antigua Patria, proclamando la excelencia del ideal y haciendo justicia a la sinceridad y eficacia de los esfuerzos.

Esa parte entusiasta y consciente, los unionistas de corazón, son los llamados a dar forma al movimiento patriótico, organizando juntas, centros, etc., a donde pueda el pueblo concurrir a iniciarse en la buena nueva, y saber que de la unión ha de esperar la salvación de su suerte y de sus derechos. Tal es el procedimiento que la historia aconseja. Ningún gran acontecimiento social o político se ha realizado sin propagandistas y sin iniciadores: la idea necesita de la acción para descender de las esferas imaginarias y convertirse en realidad. La reforma social de Roma no se hubiera llevado a cabo sin la palabra y el brazo de los Gracos: la unión italiana, después de la propaganda de Mazzini, necesitó de las agrupaciones de la *Joven-Italia* y contar con las espadas de Garibaldi y Víctor Manuel para consumarse.

En Centro-América tiene que suceder otro tanto: la sugestión debe proceder de los dirigentes, de los hombres pensadores, y llegar hasta las masas populares, para que un día, fuertes por la convicción, puedan ellas mismas resolver de sus propios destinos. Así se hará la unión; así vivirá sostenida por el amor del pueblo centro-americano.

En mi concepto, los intereses relacionados con la unión son tan vitales, y quizá más, que los de la paz: mejor dicho, éstos

están vinculados en aquéllos. La unión sería el más seguro sostén de la paz.

En los fastos de nuestra historia no se registra más guerra con elementos extranjeros que la guerra contra Walker: las demás han sido pleitos de familia. Ni México, ni Colombia han medido sus armas con Centro-América. Además, las guerras *civiles*, que no de otro modo pueden calificarse las habidas de estado a estado, causaron el fraccionamiento de la *Federación* y han mantenido en irracional alejamiento a los cinco países hermanos. La unión se impone, pues, no sólo como un ideal político, sino también como una conveniencia nacional.

Por lo mismo, cambiando de métodos y sistemas, a los gobiernos en lo oficial, y a los ciudadanos en la órbita de sus deberes y derechos, tócales ver con preferente atención aquellos intereses. La añeja práctica de dividirse en bandos, o partidos inconducentes, y concretar las energías a sus luchas, tiene que ser abandonada, con tanta mayor razón cuanto que esos partidos en los tiempos que alcanzamos casi siempre falsean o contradicen los principios que proclaman. Antes que *liberales* y *conservadores* — en el sentido histórico de estos vocablos — Centro-América necesita por ahora de patriotas y buenos ciudadanos; porque la honradez es siempre mejor garantía que las palabras, a veces faltas de significación concreta y verídica.

La forma de gobierno establecida en las cinco repúblicas, sus liberales constituciones y el conjunto de sus respectivas legislaciones, son prenda más que segura de que si se cumplen estrictamente los preceptos que en unas y otras se contienen, *liberal* y *republicano* tiene que ser el régimen que se plantee y se sostenga, realizándose con él el credo del más racional y legítimo de los partidos — el de la ley y la justicia — que es el único que garantiza la libertad para todos.

En la época en que estos países, bajo la *Federación*, hicieron su hermosa declaración de principios, convirtiendo en preceptos legales los derechos del hombre y cuantas ideas informaban el nuevo evangelio de las revoluciones libertadoras de fines del siglo diez y ocho y principios del diez y nueve; cuando, ya separados, han tenido que consagrar esos mismos países en sus peculiares constituciones aquellos principios; cuando hubo, en fin, que defender los fueros del porvenir contra las reacciones del pasado, entonces, en esos precisos momentos, fueron necesarios y oportunos los partidos históricos, porque hubo que luchar, que dilucidar a la luz de la razón y la filosofía, las doctrinas redentoras que debían rodear de garantías la personalidad humana y levantar sobre sólidas bases el edificio de la *república*, en su más genuina y lata manifestación. Mas, consignadas en forma de preceptos legales en la Constitución Federal de 1824, y reproducidas en las seccionales ulteriores tales doctrinas, las luchas han dejado de tener objeto y, por lo mismo, los partidos

son ya sólo de nombre, como procedimiento para fines políticos; pues en esta región del continente, como en todos los pueblos de la tierra, conforme la opinión de Castelar, las conquistas constitucionales adquiridas revisten el carácter de indiscutibilidad de la cosa juzgada, toda vez que esas conquistas se identifican con el espíritu y el cuerpo de los pueblos para quienes han sido alcanzadas.

La Constitución Federal de 1824 es para Centro-América, en materia de principios y libertades, la suprema ley, la *magna carta*. De ella se han derivado y se derivan las cartas seccionales, reproduciéndose en éstas, casi textualmente, las mismas declaraciones. Aquello de que, «la república es un asilo sagrado para todo extranjero, y la patria de todo el que quiera residir en su territorio.» «Todo hombre es libre en la república. No puede ser esclavo el que se acoja a sus leyes, ni ciudadano el que trafique en esclavos»..... y otros principios igualmente hermosos y justos, se han venido sancionando, en éstas o análogas formas, en los cinco estados, desde que fueron consignados en aquel luminoso Código que, no obstante sus imperfecciones y vacíos, debe ser nuestro más legítimo galardón, por haber sido la consagración tangible de tantas ideas, de tantos anhelos, de tantos esfuerzos levantados, sugeridos por la revolución emancipadora que triunfante en el Norte y en el Sur, llegó al Centro del continente para enardecer a una legión de espíritus superiores. En ese Código, en efecto, pusieron mano hombres como José Matías Delgado, Presidente del primer Congreso, en 1823; José Francisco Barrundia, el sublime teórico de la democracia; José Francisco de Córdova, uno de los más sólidos talentos de la época; José Simeón Cañas, el sabio sacerdote, libertador de los esclavos; Mariano Gálvez, eminente jurisconsulto; José Antonio Alvarado, Manuel Barberena, Isidro Menéndez, Fernando Antonio Dávila, Juan Vicente y Ciriaco Villacorta, José Jerónimo Zelaya..... y tantos otros, de reconocida competencia y general nombradía.

Poco o nada substancial han podido agregar los constituyentes posteriores en el sentido liberal, y si ha habido reacciones en uno u otro estado, si a las veces se ha pretendido retrogradar, queriendo anular tal o cual principio de los avanzados contenidos en la Constitución de 1824, esas reacciones han sido transitorias; porque la opinión ilustrada las ha rechazado y, tarde o temprano, han desaparecido bajo el peso de su propia absurdidad, ya que el derecho público constitucional centro-americano, como he dicho, arranca y se afianza en los principios de la citada Constitución de 1824.

La misión, las luchas de los partidos doctrinarios; del partido que niega y del que concede libertades, desde luego que tales libertades subsisten en las constituciones y en las leyes centro-americanas, han pasado a ser casi ilusorias e ineficaces.

¿Deséase republicanismo estricto? Cúmplanse esas constituciones y esas leyes. ¿Se anhela liberalismo? ¿Se aspira a la justicia? ¿Se pide bienestar? En las mismas constituciones y leyes enciérrese el secreto para lograr todo esto, por lo cual vanos son ya los alardes y las profesiones de fe que contienen esos ideales como promesas.

Asuntos de más palpitante interés, de solución perentoria y de carácter más trascendental;—los asuntos relacionados con los problemas de vida o muerte de la nacionalidad,—deben preocupar de manera preferente la atención de los centro-americanos, e informar la *plataforma* de los nuevos partidos políticos, tal como sucede en otros países donde las cuestiones fundamentales de la organización social, como en Centro-América, están claramente resueltas y pertenecen a la categoría del derecho positivo. En Inglaterra y en Estados Unidos de América, como se sabe, son asuntos económicos los que dividen a los partidos políticos, y en particular en esta última nación, donde el proteccionismo aduanero y el libre cambio, la expansión comercial y política, son rasgos característicos de los dos grandes partidos—*democrático* y *republicano*.

En una y otra forma pretenden esos partidos atender mejor cada uno de ellos a las necesidades de la nación americana, determinando conforme a sus tendencias los derroteros de su política. Así, en Centro-América necesítase que las energías de sus hijos se apliquen a los problemas del momento, a las cuestiones que en sí tienen la clave del porvenir, de la autonomía y el bienestar de estos países.

Entre esas cuestiones, ya lo he dicho, figuran como las de un peligro inmediato las cuestiones financieras, las deudas públicas—internas y externas—por ser ellas el motivo de acehanzas y amenazas contra algunas de las cinco repúblicas; y por extensión, y como consecuencia de esas cuestiones financieras, las económicas en toda su amplitud, el desarrollo completo y armónico de todos los elementos materiales con que ellos cuentan, el acrecentamiento de sus riquezas, para regular su existencia conforme los preceptos técnicos, con exportaciones superiores a las importaciones, y llegar a los progresos, al rápido desenvolvimiento de que es consecuencia inmediata la prosperidad.

En el orden exterior, son éstas las cuestiones que más interesa arreglar, por ser ellas el socorrido pretexto para las irritantes intervenciones de gobiernos extranjeros; intervenciones que nuestros pueblos repugnan porque las ven como un supremo peligro para la autonomía nacional. En el orden interno, aparte de la fiel observancia de las constituciones y de las demás leyes, que la doy por sentada como primera e ineludible condición, necesario es, como antes dejo apuntado, que la realización del ideal unionista sea el más alto objetivo de los esfuerzos de gobiernos y ciudadanos, pues de esa realización, por razones

sociológicas que a nadie se ocultan, se derivarán grandes e infinitos beneficios para nuestros pueblos. Las luchas estériles, en que en algunas secciones los bandos o partidos se arrojan características casi siempre injustificadas; esos choques de fuerza que no tienen más trascendencia que el cambio de personal en la gestión gubernativa, sin alcanzar a las instituciones, que permanecen las mismas; esa guerra sin cuartel que entre sí se hacen los ciudadanos, aplicándose en más de un caso la inhumana ley del talión, al estridente conjuro del *væ victis* del jefe bárbaro, tales luchas ya no tienen razón de ser, ni siquiera son comprendidas en los países donde la vida del derecho está en todo su vigor y fuerza.

Las ambiciones personales tienen un campo honorable en que debatirse y triunfar—el del derecho—, a cuyo amparo se pueden ejercitar las fuerzas que dan la libertad y las garantías. Estas, y no otras, son las contiendas en que les corresponde empeñarse a los ciudadanos: en ellas han de evidenciar los centro-americanos su civismo y demás virtudes. Si es que quieren, como buenos, cumplir sus deberes con la Patria.

Las nuevas orientaciones se imponen. Los añejos sistemas, que han dado a Centro-América medio siglo de agitaciones y desprestigios, por no decir de retrogradación y de lágrimas, deben desaparecer, y con ellos los inciviles y triviales procedimientos. Las energías inteligentes, las fuerzas vivas de los cinco países, deben concurrir todas, de consuno, al planteamiento de las reformas que se reclaman, a la transformación política que el presente momento histórico demanda. Preciso es penetrarse de estas verdades, cambiar de rumbos, y que dominados los espíritus por un solo pensamiento—el de la salvación y bienestar de la Patria común—se depongan las rencillas y los celos lugareños, el seccionalismo empequeñecedor, para aunar todas las voluntades y poderes, y sacar incólume a Centro-América de las difícilísimas circunstancias porque atraviesa; y que cuando de los peculiares asuntos de cada sección se trate, se haga con la misma alteza de miras, con la completa sujeción a la ley, y sin olvidar el más hermoso y trascendental de los objetivos, el del ideal redentor de la unión nacional, como único medio de llegar a la consolidación de la autonomía y a la conquista del bienestar de cada uno de los cinco pueblos del Istmo.

Las responsabilidades ante el porvenir son tremendas para todos, y en particular para quienes actúan entre las clases dirigentes: ellos tendrán que dar cuenta a la posteridad de la suerte de estos países, pues ellos son los llamados a difundir, ya por medio de los resortes oficiales, ya por los que las convicciones y patriotismo les inspiren, el verbo de las nuevas ideas, para encauzar la política por los nuevos derroteros.

Los próceres legaron su obra a una legión de vigorosos espíritus: éstos, a su vez, lucharon por sostener el precioso le-

gado, y si no pudieron conservarlo, no fué por falta de esfuerzos, como que más de uno de ellos pagó con su vida su decisión y sus luchas por la buena causa. ¿Seremos los de la generación presente tan poco aptos y tan poco patriotas que no podamos reparar los errores del pasado, y conquistar la grandeza y la gloria para el porvenir de Centro-América? Varios centenares de nombres, recordando los manes de nuestros ilustres bienhechores, nos llaman al cumplimiento del deber, y nos enseñan, con el ejemplo de sus virtudes y heroísmos, la senda por donde hemos de encaminar nuestros pasos.

Además, la ciencia nos ilumina con sus claridades; y cuando otros pueblos de este mismo continente y de nuestra propia raza y condiciones, realizan la obra de su redención y aplican a su existencia las verdades sociológicas, no es posible que los pueblos que nacieron del esfuerzo de un Delgado, de un Molina, de un Barrundia, de un Arce, constituyan la triste excepción de no poder valerse por sí mismos, y que, como sordomudos de la civilización, desatiendan a esas verdades. La historia del medio siglo de luchas me contrista, y si me dejara dominar por el pesimismo en mis juicios, acaso declarararía incurable la terrible dolencia de los pueblos centro-americanos; pero no, por lo mismo que tanto han sufrido, y por tener ellos ya idea clara de sus males, creo que éstos cesarán, y para no repetirse nunca.

Tal convicción se afianza en mi ánimo con tanta mayor razón cuanto que contemplo la actual situación de sorprendente progreso del a República Argentina — para no citar más que una de las naciones prósperas de la raza hispano-americana, — país azotado, en épocas no muy lejanas, por la hidra del separatismo y las consiguientes revoluciones. Aun más; oprimido; agobiado por una de las tiranías más crueles de las muchas que América recuerda; y por esta tiranía y aquellas revoluciones, y por una desastrosa crisis financiera, desprestigiado por largo tiempo a los ojos de las naciones europeas y americanas. La República Argentina, sin embargo, salió del abismo, de tan mala situación, merced a los esfuerzos y a la cordura de sus hijos: el espíritu espartano de Alberdi, Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento, los verdaderos próceres de la política y la intelectualidad del pueblo argentino, se encarnó en los que un tiempo fueron los discípulos y los gobernados de tan ilustres personajes, y al cabo de los años, dió sus frutos de bendición en las encantadoras márgenes del Plata.

Consolidóse la *federación*, y encauzándose los partidos en las vías de la constitucionalidad y la unión, han transformado, en pocos lustros, aquel semillero de discordias, en un gran emporio de riquezas y de progresos, honra y galardón del continente americano.

¿Por qué no hemos de anhelar que en Centro-América se realice algo parecido? ¿Que no tenemos inmigración? ¿Y por qué no fomentarla? ¿No es la posición geográfica de Centro-América superior a la de la Argentina? ¿No son nuestros terrenos tanto, o más feraces que los de las *pampas*? Dos océanos bañan nuestras costas, y por ambos pueden tener acceso a ellas las olas civilizadoras, que en sí pueden traer, como al hermano país del sur, el adelanto y la riqueza, la inteligencia y el capital de otras razas.

Querer es poder. Arréglense las cuestiones financieras; garantícese la paz con la observancia de las constituciones y leyes, y con la unión; deséchense para siempre las revueltas, y lúchese nada más que en el campo del derecho; en una palabra, síganse las nuevas orientaciones, tanto en la política interior como en la internacional, y la inmigración vendrá en seguida, y con la inmigración todas las transformaciones morales y materiales cuya realización nos admira en el pueblo argentino.

Las leyes sociológicas son igualmente eficaces para todas las latitudes. Pongámoslas, pues, en práctica.

Febrero, 1911.

---

---

# EL LIBRO DE UN ESTADISTA

EL ESTADO

*Elementos de política histórica y práctica,*

POR EL

HON. WOODROW WILSON

**D**E los talleres de la acreditada casa editorial matritense «Victoriano Suárez» ha salido, en dos gruesos volúmenes, correctamente vertida al español, una obra importantísima; una de esas obras que por su trascendencia y utilidad, no pasan nunca inadvertidas, y que se hará sentir en la parte teórica de la materia de que trata como un verdadero y positivo paso de avance. Su título es: *El Estado—Elementos de Política histórica y práctica*; y su autor, el Hon. Woodrow Wilson, nuevo y prestigioso Presidente de la Unión Americana.

El traductor de tan valiosa producción es el catedrático de la Universidad de Oviedo, autor de varios tratados de derecho, de general nombradía, doctor Adolfo Posada, quien ha consagrado además al libro de Mr. Wilson un luminoso *Estudio Preliminar*, en el que el ilustre maestro considera algunos problemas sociológicos y aprecia y aquilata los méritos y excelencias de dicho libro.

Este es el fruto de la asidua labor de ocho años (de 1889 a 1897) del competente ex-Profesor de Jurisprudencia y de Política de la Universidad de Princeton (Estado de Nueva Jersey), y, a lo que parece, en su elaboración ha tocado buena parte a Mrs. Wilson, como inteligente compañera y hada del hogar del eminente publicista. Al frente del libro se lee esta dedicatoria:

*«A su Mujer*

*Cuya afectuosa simpatía y precioso auxilio tanto le han animado en la labor preparatoria de ESTA OBRA.*

*Se la dedica reconocido*

*El Autor».*

Tanto por estas circunstancias, como por el valor intrínseco de la obra, ésta alcanzará, no hay que dudarlo, mundial notoriedad, constituyendo, por lo mismo, dato y garantía de que la gestión oficial del nuevo Presidente llenará las más legítimas aspiraciones de cuantos soñamos con la estricta realización de los buenos principios de la ciencia de gobierno, depurados a la luz de los ideales de la democracia y la justicia.

Dato y garantía rigurosamente evidentes, y en los cuales hay que tener absoluta confianza; pues no se puede sino esperar que el autor de una obra política, rebotante de sanas y elevadas doctrinas, al encontrarse en posición de llevarlas a la práctica, ha de empeñar en tan noble empresa su esfuerzo como patriota y las claridades de su intelecto; de lo que ha dado ya una muestra con su ejemplar administración de Gobernador del Estado de Nueva Jersey, puesto en que mereciera unánimes aplausos.

El análisis del libro *El Estado*, por más que sólo sea a grandes rasgos, hace conocer lo que vale Mr. Wilson como hombre de ciencia y como espíritu superior, a la vez que sugiere lo que ha de esperarse del magistrado que, como él, llega al Capitolio de Washington con el doble propósito de cumplir los preceptos del derecho formulados, y las sagradas promesas solemnemente empeñadas.

El hecho de que la austera sobriedad del carácter personal de Mr. Wilson se refleje en la concisa, clara y convincente exposición de la compleja materia de que trata su libro, imprime a éste un sello de innegable sinceridad, que es su más preciada característica, y le hace inspirar confianza en la pureza de alma y en la honradez de los procedimientos de su ilustre autor.

Por eso es que *El Estado*, para quien lo lea con detenimiento, ha de tener siempre el encanto y la persuasión, no sólo de un libro sabio, sino también, y sobre todo, de un libro *verdadero*.



Al primer momento, cuando se empieza a recorrer las páginas del libro de Mr. Wilson, casi involuntariamente, por la asociación de ideas que produce una mental contraposición, recuérdase *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu, obra admirable, inspiradora de gran parte de las modernas instituciones. Montesquieu expone con criterio clarividente la razón y la teoría de las leyes y costumbres de los diversos países, y al estudiar la historia lo hace con el espíritu de cada época y cada nación, a fin de penetrar con el escalpelo de su elevada crítica el fondo mismo de los sucesos. Diríase por esa marcada ten-

dencia de desentrañar los secretos móviles y la verdadera significación de las acciones humanas, a la vez que la responsabilidad de las mismas, que *El Espíritu de las Leyes* es a modo de un feliz ensayo de psicología universal; y cuando su ilustre autor dijo: «No escribo para censurar las instituciones de ningún país. Cada nación hallará aquí la razón de sus máximas,».... expresó una gran verdad; porque al analizar en su obra «todas las causas para ver todos los resultados», hizo de ella, en su conjunto, en su desigmo trascendental, la explanación de los principios fundamentales que para la constitución de un estado son necesarios, de conformidad con los juicios de los múltiples grupos en que está dividida la humanidad. En el libro de Mr. Wilson, por el contrario, estúdiense de manera práctica y sistemada las sucesivas etapas que las instituciones han recorrido, desde sus primitivas formas hasta los actuales progresos, siguiendo con lógica inflexible las evoluciones diversas, para llegar por un método reconstructivo y rigurosamente histórico, a sabias conclusiones relativas al funcionamiento y finalidades del estado. Esa índole esencialmente práctica del libro de Mr. Wilson—que el traductor señor Posada atribuye en primer término a la nacionalidad del autor (norte-americano), y en segundo a que en América «la política y el estado revisten un carácter muy diferente, más práctico y más acentuadamente histórico, que en Alemania,»—esa índole, no es obstáculo para que dicho libro sea también eminentemente teórico, filosófico, en la más pura acepción de estos vocablos, y para que al leerse no «se sienta el influjo, no sólo de las doctrinas clásicas, sino también de las grandes preocupaciones modernas respecto del estado».

La teoría y la práctica aparecen hábilmente hermanadas en la obra de Mr. Wilson: ella es, por decirlo así, una verdadera conjunción de esas opuestas cualidades. El mismo señor Posada lo explica de modo bien claro para desvanecer, sin duda, cualquier falso juicio que pudiera formularse acerca del particular.

«Lo que hay es,—dice—que este escritor (Mr. Wilson) tiene su idea de la política, y además tiene su criterio metodológico, y ha realizado su labor constructiva según esa idea y según ese criterio.

En efecto, *el estado* no es considerado por él sino como un *hecho real*, observable, histórico, de cuya legitimidad no se duda, pero cuyo estudio, análisis y representación sistemática, por obra de la reflexión, son tareas dignas del esfuerzo científico del hombre.

Para Mr. Wilson el estado ha *sido* y *es*, ha surgido en la vida humana, y se ha desarrollado y vive entre nosotros, o lo que estaría mejor, vivimos en él, y la labor propia del teórico, y a la vez del que se propone ejercer un influjo directo en la práctica política de su tiempo, consiste en desentrañar el ger-

men histórico del estado, seguir paso a paso su desenvolvimiento, señalar los elementos propios de su estructura a través de los siglos, y en los diferentes pueblos, penetrar el análisis de los estados en la naturaleza positiva de los mismos, y al fin, en vista de todo *inducir* lo que verdaderamente *es* y, acaso, hasta lo que *debe ser*, de una manera práctica, es decir, *practicable*, el estado».

Mr. Wilson hace eso y algo más: «teoriza ampliamente acerca de la política, pudiendo en tal respecto colocarse su libro dentro, si duda, de la corriente doctrinal producida en los Estados Unidos, en la última mitad del siglo XIX, merced a los trabajos de un grupo de teóricos políticos,» . . . . que siguiendo el movimiento general y los avances de las teorías políticas de los países europeos (particularmente Alemania e Inglaterra), «se diferenciaron de los primitivos pensadores americanos» y crearon la política científica y trascendental en su patria.

No se trata, pues, de una simple exposición. *El Estado*, como *El Espíritu de las Leyes*, profundiza el fondo de las cosas, y como él también, contiene en sus tendencias filosóficas los gérmenes luminosos de la sociología. Rectifica, además, muchas doctrinas políticas, y rectificándolas y esclareciendo sus complicados enlaces, hace luz, plena luz, en el camino que conduce a los pueblos, con la realización del derecho, al eterno ideal de la libertad.

El espíritu se siente fortalecido con la lectura de tantas hermosas teorías, cobrando mayor vigor aún, al considerar que ellas no son, como las de algunos escritores especulativos, ilusorias divagaciones, sino que pertenecen a la categoría de las verdades científicas.

Y por lo que a la parte histórica, práctica y sistemática respecta, la exposición de las ideas fundamentales de la sociedad, del estado, de los orígenes de uno y otra, de varias formas de gobierno de la antigüedad y del presente, sus paralelos y contrastes, las enseñanzas que contiene, etc., serán de grandísima utilidad para profesores y discípulos, «y muy especialmente para los políticos de estudio y de acción».

\*  
\* \*

El método empleado por Mr. Wilson es el más lógico y el más conveniente: es sintético y analítico a la vez; e inductivo y deductivo al propio tiempo.

El libro comienza presentando en conjunto y en sus orígenes, el orden político que va a estudiar: establece las primitivas formas que revistieron los primeros elementos constitutivos

de dicho orden, explicando de modo preciso sus arranques desde los tiempos más remotos de la historia: indica que las razas arias, semíticas y turanienses fueron los factores iniciales en que se manifestaron aquellas formas, y, por lo mismo, las fundadoras de los gérmenes de la civilización europea.

Al relatar estas primeras etapas de la historia, define, como inherentes a ellas, las nociones de familia (después, «familia patriarcal»), de *gens* y de tribu, generadoras de la sociedad, de cuya organización, bajo el régimen del derecho, hace nacer el *estado*. El lazo de unión de la primera familia, y consiguientemente de las otras formas indicadas, fué el parentesco, en el cual radicaba el principio de autoridad, o lo que es igual, el gobierno. De modo, pues, que desde el punto de vista histórico, la idea de gobierno es anterior a las de sociedad y estado; pero no desde el de su significación gerárquica, desde luego que todo gobierno no es otra cosa que «la forma visible de la organización social,» o del estado.

Mr. Wilson, como otros autores contemporáneos, combate lo teoría del *contrato* como origen de la sociedad política, o del estado, preconizando en su lugar el *status*, derecho o regla que hizo de la sociedad primitiva una fatal imposición para los individuos.... «La carrera de todo hombre estaba determinada antes de nacer. Su sangre hacía su vida. Romper con el estado que le daba el nacimiento era romper con su deber social, hasta con su deber religioso, y provocar la maldición de los hombres y de los dioses». El *status* era algo así como un vínculo indisoluble, que a la vez que determinaban la suerte de los individuos, los compelia a someterse a una ley común, para la represión de sus naturales ímpetus,—recíprocamente antagónicos— y satisfacer en aparente tranquilidad, sus peculiares necesidades. En demostración de esta tesis, y conceptuando la idea de sociabilidad como una ley natural, conforme al pensamiento de Aristóteles que decía que «el hombre es por su naturaleza un animal político», cita los conceptos del sabio Hooker, explicativos del propio fenómeno. «... las leyes naturales, dice Hooker, obligan al hombre de una manera absoluta, en cuanto son hombres; esto es, sin que exista entre ellos relación alguna de convenio ni pacto solemne de hacer o de no hacer; pero como no somos capaces de procurarnos por nosotros mismos lo que es necesario para nuestra vida, tal como la naturaleza nos la ha dado, en una vida digna del hombre, nos sentimos llevados, naturalmente, para suplir esos defectos, esas imperfecciones que llevamos en nosotros, cuando vivimos aislados y sólo para nosotros mismos, a buscar una aproximación, un lazo cualquiera de unión con los demás. Esta fué la causa de la unión primitiva de los hombres en las sociedades políticas»...

Esclarecidas las nociones fundamentales de la ciencia política, es decir, de eso que Lastarria llama «la aplicación de los

principios del derecho a los hechos sociales», Mr. Wilson pasa a estudiar sus manifestaciones prácticas en dos de los pueblos de la antigüedad (Grecia y Roma), detallando y comparando las instituciones que los rigieran, para estudiarlas después, en todo su admirable desarrollo, en las principales naciones europeas, de las cuales desentraña los orígenes al exponer el proceso seguido por sus respectivas organizaciones, al través de los siglos, antes y después del feudalismo.

Terminado el estudio concreto, o análisis institucional práctico de su obra, Mr. Wilson consagra cinco capítulos a la exposición teórica de la materia, y esta es, sin duda, la parte más importante de dicha obra, aquella en que su autor se revela como gran sociólogo e insigne estadista. En uno de esos capítulos hace la reseña del desenvolvimiento constitucional y administrativo, a partir del nacimiento del estado moderno hasta los tiempos actuales: en otros estudia la naturaleza y las formas del gobierno, sus funciones y sus fines y en el restante trata de manera amplia del derecho, de su naturaleza y de su integral desenvolvimiento, consignando en todos ellos, además de las doctrinas históricas y clásicas, las que al presente se enuncian como salvadoras de la sociedad y del estado en lo porvenir. Aquí es donde, en toda su plenitud, se muestra el teórico de que habla el señor Posada, el hombre de ciencia que tantas esperanzas hace concebir respecto a sus labores gubernativas.

En las divisiones del libro *El Estado*, el autor trata las materias con el mismo método empleado en el conjunto: descompone y recompone dichas materias: va de lo particular a lo general, y vice-versa; y tan pronto hace generalizaciones de casos particulares, como particulariza leyes generales. Y en cuanto a sus afirmaciones procede a veces por inducción; pero, casi siempre, por deducción. Así es que sus verdades son, ya *a priori*, sugeridas por un ilustrado y elevadísimo criterio; ya *a posteriori*, sacadas de hechos rigurosamente exactos y notoriamente conocidos, o narrados en las páginas del propio libro.

No queda, pues, lugar a dudas; y el pensamiento del autor domina y persuade a los lectores. Para mayor abundamiento, además de la documentación que resulta de numerosas y oportunas citas, tanto en el texto como en anotaciones al calce de éste, al final de cada capítulo aglomera copiosa *bibliografía*, comprensiva de los nombres de los más ilustres tratadistas y escritores, en cuyas opiniones se apoyan las del autor.

El plan seguido por Mr. Wilson es eminentemente didáctico: los capítulos están debidamente subdivididos en tantos párrafos como son los tópicos principales que se dilucidan en ellos. Las consultas se facilitan además con el *Índice Alfabético* que figura al fin del segundo tomo; condiciones todas que recomiendan eficazmente la obra para la enseñanza. Porque—no debe olvidarse—el fin primordial de la obra de Mr. Wilson

es el de que sirva de texto en una clase. «Espero que este libro estimulará — dice en el *prólogo* — suficientemente al maestro y al discípulo para que vean en él lo que yo he querido que fuese, una especie de manual o libro de texto».

«Los gobiernos que he elegido para su descripción, — continúa — han sido seleccionados como representantes de sus varios tipos. Un conocimiento de las constituciones de los estados clásicos de la antigüedad, debe figurar siempre al frente de todo estudio de la política moderna; el gobierno de Francia sirve excelentemente como ejemplo de un gobierno unitario de cierta especie, y la Gran Bretaña sirve también como ejemplo de un gobierno unitario de otra especie; Alemania ofrece un tipo de imperio federal, Suiza otro de una república federal de una especie, y los Estados Unidos una república federal de otra; Austria-Hungría y Suecia y Noruega representan los dos únicos tipos que existen de monarquías dobles. Rusia, sin duda, tiene lugar aparte en la política europea, y merecía un capítulo en la obra que yo he emprendido; pero en conciencia, no podía alargar más el libro»....

Por lo cual, y como lo expresa repetidas veces en el *prólogo*, Mr. Wilson confía en el apoyo inteligente del profesor, quien puede, siguiendo el método del autor, hacer convenientes ampliaciones. Conociendo, como debe conocer, los hechos culminantes de la historia, a la vez que las instituciones de los países que no figuran en el libro, fácil sería que, en útiles disertaciones, hiciese la exposición y crítica de ellas, lo mismo que las comparaciones, paralelos y contrastes que fuesen oportunos; trabajos que serían de honra para los profesores, y de provecho para los discípulos.



Aparte de los méritos técnicos — de método y de doctrina, — que quedan someramente apuntados, y de los que el traductor señor Posada se ocupa con toda detención, el libro de Mr. Wilson tiene otras excelencias, rasgos especialísimos que ya no pertenecen al fondo de la materia de que se trata, o que perteneciendo, sálense de los límites ordinarios de un texto o manual, para revelar, con todo su valor sugestivo, la ecuanimidad y alteza de miras de un hombre superior, de un super-hombre, que diría Nietzsche.

Tales rasgos son los que mejor caracterizan la psicología del autor: por ellos se juzga cómo es su espíritu, y cuáles son las prendas de su carácter; pues al lado del preceptista y el expositor, surge el filósofo, depurador de ideas y redentor de pueblos.

8.—*Nuevos Estudios.*

Cuando Mr. Wilson, después de asentar principios, o relatar hechos, se entrega a los comentarios, a las apreciaciones de su propia cosecha, parece que trasladara a las páginas de su libro pedazos de su propia alma, y que sus opiniones estereotiparan las cualidades de su propia personalidad. Entonces es cuando, recordando que él es un político, la imaginación lo concibe como a uno de los *héroes* de Carlyle, o de los *representativos* de Emerson, cargada la mente de luces y de grandes ideales, y movido el corazón por infinitas bondades; faro y ejemplo para los demás.

Su expresión — descartadas las elegancias del lenguaje del traductor — es grandilocuente y esencialmente persuasiva. En el primer párrafo de su libro, dice:

«El origen probable del gobierno es una cuestión de hecho, que debe ser determinada, no por vía de conjeturas, sino por la historia. Podemos señalar aún algunas huellas en la historia de las sociedades primitivas. Así como los restos de animales primitivos nos han sido conservados entre las rocas de la tierra, así los fragmentos de las primitivas instituciones han persistido, como incrustados en las rocas de las leyes y de las costumbres supervivientes, mezclados entre los escombros de la tradición acumulada, cristalizados en la organización de las tribus aún salvajes, o guardados cuidadosamente en el museo de hechos, y rumor de dichos, formado por algún antiguo historiador. Por limitados y difíciles que sean esos medios de reconstituir la historia, compensan la comparación y el análisis concienzudo a ellos dedicados, con la misma riqueza con que lo hacen los materiales del arqueólogo y del filólogo. Los hechos relativos al origen y a la historia primitiva del gobierno son, por lo menos, tan útiles como los hechos concernientes al desenvolvimiento y parentesco de las lenguas, o a la génesis y desarrollo de las artes y de la ciencia. La luz que podemos obtener del conocimiento de la infancia de la sociedad, por escasa que sea, es, en definitiva, preferible a la que proviene de las especulaciones formuladas *a priori* y fundadas en nuestro saber actual, o de las fantasías, por sabiamente construidas que estén, que podamos formular acerca del camino más adecuado para llegar a comprender la historia».

Así esboza, en términos precisos, y valiéndose de hermosas comparaciones, parte del plan que ha puesto en práctica al escribir su obra. Después, en el curso de ese plan, al apreciar las diversas fases de la historia, usa de idéntico lenguaje, y penetra con juicio sagaz las causas de los hechos. Al hablar, por ejemplo, de la grandeza y la decadencia del imperio romano las analiza, como Montesquieu en su famoso libro *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y la decadencia de los romanos*, con toda exactitud: llama «mascarada» a la aparatosa y fementida transformación de las instituciones repu-

blicanas en imperiales bajo «Augusto»; transformación capaz de provocar una fuerte carcajada a no haber revestido tanta gravedad. «El estado—dice—tenía necesidad de descanso y de orden, como Francia en la época de Luis Napoleón, y faltaban jefes que se opusieran a que ese reposo se comprase a costa de la libertad» . . .

Al estudiar cómo se propagó el derecho romano por todos los países de Europa, hace profundas observaciones, siendo una de las más notables el paralelo que establece entre Roma e Inglaterra, respecto a su política y métodos para ponerla en práctica. «En la historia general del desenvolvimiento de Europa—escribe—hay dos naciones que tienen un valor preeminente por su capacidad política: la nación romana, que unió todo el mundo antiguo bajo un gran sistema de gobierno, y que además dió al mundo moderno los fundamentos de su sistema jurídico, y la nación inglesa, que dió vida a América, «que ha cubierto la superficie del globo con sus posesiones y puestos militares», y de la cual todas las grandes naciones de nuestro tiempo han tomado mucho de su pensamiento político y más de sus prácticas políticas. Y lo más notable es que esas dos naciones se parecen muchísimo, no sólo por las particularidades mentales que constituyen el elemento capital de su fuerza política, sino también por las fundaciones institucionales que sucesivamente han creado para la acción política» . . . «Ambas han sido más hábiles al crear y desenvolver sus instituciones que al aplicarlas; ambas han forjado su filosofía como inducida «de la lucha;» ninguna ha sentido la curiosidad de examinar la causa de sus éxitos, ni trabajado para sacar todas las lógicas consecuencias en la práctica. Sobre todo, ninguna de las dos ha soportado el que se lleven al extremo sus métodos políticos» . . .

Todo esto es fundamental, y aparece comprobado en la historia: el sociólogo y el estadista no deben echar en olvido tales verdades.

En la exposición de los progresos y del desenvolvimiento alcanzados por el derecho público en la actualidad, Mr. Wilson llega al punto capitalísimo de la naturaleza, órbita de funciones y organización del estado—objeto primordial del libro—y aquí, como en el resto de éste, explana las más avanzadas teorías, interpretando el pensamiento libertador de la época. Recorre de uno a otro país, y en el transcurso de los siglos, el carácter que ha tenido el estado, haciendo ver que si en algunos respectos su acción permanece inalterable, en otros se ha modificado radicalmente: que hay contrastes entre el *status* del ciudadano del estado antiguo, y el *status* del ciudadano del estado moderno; porque éste se ha *desaciolizado*; es decir, «que ya no absorbe al individuo, sólo le sirve; pues el estado, tal como aparece en su órgano, el gobierno, es únicamente el representante

del individuo, y eso en los límites determinados por las constituciones. En lo demás, cada hombre dirige sus relaciones sociales.

Ideas y tendencias de que, extremadas, se originan las luchas sociales de nuestros tiempos, y de las cuales son intérpretes e instigadores libros y periódicos. Uno de estos libros—y de los más citados—es el que tiene por título *El Individuo contra el Estado*, del filósofo Herber Spencer, en el que, para defender los derechos individuales, se atacan las atribuciones del estado, tal vez en el peligroso extremo que conduce a la anarquía. Tales tendencias e ideas culminan en estos momentos con la propaganda intemperante contra lo que ha dado en llamarse *el estatismo*, o sea la ingerencia del estado en ciertos asuntos en que toma parte la actividad individual, tales como la industria, los ferrocarriles, el trabajo, etc., etc. Y lo alarmante es que esa propaganda cuenta ya con intelectualidades de talla, y que, por lo mismo, los prosélitos se multiplican. El doctor Gustavo Le Bon, en su reciente obra *La Psychologie Politique* (1912) combate *el estatismo*, o, como él dice, el socialismo colectivo, juzgándolo como una transformación del derecho divino, y asegurando que la fórmula de Luis XIV, *L'etat c'est moi*, permanece aún en todo su vigor absolutista. "El estatismo—escribe—no representa tan sólo la forma moderna del derecho divino. Tiene la herencia de la autoridad de los dioses, a la vez que la de los reyes. Su fuerza tiende precisamente a lo que sintetiza esa herencia. Luis XIV murió hace ya tiempo; pero el estado ha conservado cuidadosamente sus métodos y sus principios. Si se interrogasen a los manes de este gran rey acerca de esto, contestarían, sin duda, que su tradición ha sido fielmente seguida por todos sus sucesores, pero que éstos han concluido por exagerar un tanto su centralización y su aristocracia" . . . .

El ataque es notoriamente exagerado; el estado, como lo asegura Mr. Wilson, ha dejado de ser un tirano para el individuo; sobre todo en la parte política, moral e inteligente, que es la que más vale a la luz de los principios. El ataque, sin embargo, prueba la exactitud de lo afirmado por el señor Posada, en su *Estudio Preliminar*: el estado se encuentra en plena crisis, no tanto como idea que como hecho real.

A la política de todos los países—y en particular a la de aquéllos en donde se agitan las cuestiones sociales—tócale enfrentar y resolver los problemas que surgen de esa crisis, siguiendo con sagacidad y con tino, y bajo el régimen de la libertad, la sabia ley de las adaptaciones. Sabido es que la política, conforme lo expresó León Gambetta, es «el arte de las transacciones,» y el estado, el poder, tiene siempre medios para salir adelante de las más difíciles complicaciones.

Tocante a este punto es verdaderamente indiscutible lo que dice Mr. Wilson, al terminar su libro:

«Sea cual fuere la idea que se tenga, en cada caso particular, sobre la legitimidad o conveniencia de la reglamentación o intervención del estado, hay una regla de que no debe prescindirse en circunstancia alguna, y es la regla de la continuidad histórica. En política nada radicalmente nuevo puede radicalmente ensayarse. Ningún resultado de valor, se puede obtener en política, sino mediante un desenvolvimiento lento y gradual con adaptaciones cuidadosas y modificaciones prudentes y progresivas. Nada se puede hacer por salto, mejor aún, cada pueblo, cada nación debe vivir, según las aspiraciones de su propia experiencia. Las naciones no son más capaces de experimentar en cabeza ajena que los individuos. Las historias de otros pueblos pueden darnos luz, pero no pueden darnos las condiciones de la acción. Toda nación debe estar constantemente en contacto con su pasado. No puede conseguir nada rompiendo con él».... «El método del desenvolvimiento político, es la adaptación conservadora merced a la renovación de las costumbres antiguas y la modificación de los antiguos medios, para realizar los nuevos fines».



En la exposición y estudio que Mr. Wilson hace de las instituciones de los países que él eligió como prototipos de gobierno, es excepcionalmente completa la parte que corresponde al de los Estados Unidos.

Esto es, no sólo natural, sino también rigurosamente lógico; pues por más que el ilustre escritor haya consagrado sus vigilias al conocimiento de las instituciones de otros países, tal conocimiento no ha de ser, ni con mucho, igual al que tiene de las del suyo propio, como que acerca de éste ha escrito además dos de sus celebradas obras: *A History of the American People* y *Congressional Government*.

En la traducción española aquella parte ocupa 160 páginas, y por sí sola es uno de los méritos que más avaloran el libro *El Estado*. Consigna en ella Mr. Wilson verdades sociológicas aplicables, en substancia y con relación a sus respectivas ex-metrópolis, a todas las naciones del continente americano, ya que todas ellas, como colonias europeas que fueron, han seguido análoga evolución en su desarrollo biológico y social a la observada en los Estados Unidos.

En efecto; Mr. Wilson afirma que las instituciones políticas americanas no son más, en definitiva, que las de Inglaterra, transplantadas a un nuevo suelo por las colonias inglesas que lo poblaron, y que si esas instituciones revisten nuevas formas características, es debido a un desenvolvimiento particular. Para

reforzar este pensamiento, agrega que, aunque a los comienzos de la colonización se manifestasen diferencias en los factores étnicos en dicho suelo, al fin predominó el inglés, por haber constituido un núcleo compacto y concentrado, imposible de deshacer, e imposible también de contenerle en su tendencia expansiva. De todo lo cual resultó, que en tanto que la América se hizo inglesa, por el predominio del elemento inglés, las instituciones inglesas se *americanizaron*, por la inevitable influencia del *medio*.

En atención a estas correlativas transformaciones, piensa Mr. Wilson que «sería inexacto decir que los ingleses han creado estados en América. Crearon pequeños establecimientos aislados, y éstos, por su propio desenvolvimiento, se hicieron estados»....

Lo que él comprueba ampliamente, estudiando las procedencias y las diversas características de los ingleses que se establecieron en el nuevo territorio, lo mismo que las modificaciones que tales características sufrieran, merced a las condiciones del suelo, del clima y de cuantas circunstancias rodearon a los colonos.

Así se ve, que los de Nueva Inglaterra, que eran refugiados por asuntos religiosos y pertenecientes a una clase media bien avenida con los hábitos de la ciudad, bajo los rigores del clima y con tierras rocallosas y estériles, entregáronse a ocupaciones y costumbres compatibles con tales elementos. Los del sur, los de Virginia, por el contrario, enviados por una compañía especuladora, y reclutados, por lo mismo, entre las diversas clases sociales de la metrópoli, y contando con campos planos y exuberantes y caudalosos ríos, reprodujeron allí la vida rural de Inglaterra, acentuándose todavía más los pujos de señorío con el arribo de algunas familias nobles, y con la introducción de esclavos para las faenas agrícolas. Los de en medio, los fundadores de Nueva York, Nueva Jersey, Delaware, etc., aunque con buenos terrenos, tenían también hermosos puertos, por lo cual, a la vez que se dedicaron a la agricultura, emprendieron el comercio marítimo....

Esta diversidad de costumbres y ocupaciones, sin alterar los ideales generales de la raza, crearon peculiares aspiraciones y tendencias en cada uno de los grupos, organizándose, de acuerdo con éstas, las varias colonias. Los gobiernos, a despecho del vínculo común de la autoridad real, diferenciábanse de una a otra colonia, y cuando llegó el momento supremo de proclamar la independencia de la madre patria y de organizar después los estados, las colonias hicieron, en uso de su autonomía, explícitas reservas tocante al gobierno local; reservas basadas en el *self-government*, idea madre en las instituciones americanas como en las inglesas.

No fueron los ingleses, pues, los creadores de los estados: fueron los *anglo-americanos*; así como no fueron los españoles,

sino los *hispano*, o mejor, los *latino-americanos*, los que fundaron las repúblicas del resto del continente.

De las complejidades sociológicas dedúcense las de la psicología nacional, y se comprende hasta dónde alcanza la significación del *e pluribus unum*, adoptado como lema para el escudo de la Gran República.

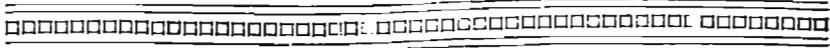
Resultado de tan divergentes y acentuadas tendencias fué la Constitución de 1787, y, como desarrollo de sus preceptos, la creación de los varios organismos que, en armónico conjunto, forman ese todo que se llama *Gobierno de los Estados Unidos*.

Por ser éste a modo de una resultante de fuerzas diversas, en la que el equilibrio depende de esas mismas fuerzas, la base primordial de su existencia y la norma de su gestión, radican, no en el parlamentarismo, como en Inglaterra y Francia, sino en la opinión pública, cristalización suprema de las aspiraciones nacionales, y sólido sustentáculo de toda autoridad.

La opinión pública americana—lo saben los pueblos de nuestra raza por propia experiencia—es clarividente y honrada, predominando casi siempre en sus dictámenes, la nota del simpático puritanismo tradicional de los Washington, los Adams, los Jefferson y los Franklin.

En el libro de Mr. Wilson, como queda indicado, se exponen y se estudian con toda extensión las instituciones gubernativas de los Estados Unidos, y acerca de todas ellas el autor emite sus acertados juicios. Estos, como también queda dicho, garantizan que en el Capitolio el estadista sabrá interpretar al sociólogo, y que la psicología del nuevo Gobernante americano concordará con la de su pueblo.

Marzo, 1913.



## EL PRIMER CENTENARIO DE LA CONJURACION DE BELEN

*Concatenación de éste y los demás sucesos revolucionarios*

**H**ACE dos años fué celebrado, con el esplendor que por su importancia merecía, el primer centenario del primer movimiento insurreccional en pro de la emancipación política de Centro-América, efectuado en San Salvador el 5 de noviembre de 1811.

Análogas celebraciones debieron verificarse el 13 y 22 de diciembre siguiente, por haber sido en esos días cuando, en el propio año de 1811, tuvieron lugar los movimientos de León y Granada, de Nicaragua, los cuales, como el de San Salvador, propusieron por objetivo primordial destituir a las autoridades españolas que despotizaban a los pueblos, y a la vez apoderarse de los elementos de mando existentes, para la organización de poderes que llenasen las aspiraciones de los insurrectos, cambiando así el régimen que los oprimía.

Movimientos iguales a los de San Salvador, León y Granada, se recuerdan también en Rivas, Guanacaste y Nicoya, efectuados el 23 y 31 del mismo mes de diciembre, respectivamente; pero siendo estas poblaciones de menor importancia, considéranse tales movimientos como repercusión o consecuencia de aquéllos, mas no por eso destituidos de la significación histórica que para la causa de la libertad debe atribuírseles.

Porque, en efecto, esa significación es innegable, ya que el ambiente político, en aquellos años de perdurable recordación, encontrábase saturado de ideas emancipadoras que, de manera subrepticia, hablan logrado penetrar en las oprimidas e ignaras provincias; ideas sugeridas por las hazañas que entonces se llevaban a cabo en pro de la emancipación, en el norte y en el

sur del continente; además de las que, en legítima defensa de los derechos y el suelo patrios, habían sido proclamados en España, al combatir la invasión de las huestes napoleónicas, y que aquí se proclamaban con igual ardimiento que en la Península.

Cualesquiera que hayan sido, pues, las formas o manifestaciones de los primeros movimientos insurreccionales en tierra centro-americana, no se puede sino considerárseles como movimientos iniciales de nuestra emancipación, con tanto mayor fundamento cuanto que la emancipación norte-americana y la revolución francesa, con sus ruidosas jornadas promulgando los derechos del hombre y de los pueblos, habían difundido, a modo de un nuevo evangelio, los anhelos por la libertad y la independencia; por lo cual los pueblos americanos, como los pueblos bíblicos, esperaban, con toda la intensidad de su alma, el próximo advenimiento de los mesías que debían traerles tan preciados bienes.

Además,—y esta razón es la más fundamental de todas—en los tiempos que alcanzamos, y con los progresos obtenidos en las ciencias antropológicas, y a la luz del criterio verdaderamente filosófico, los hechos históricos no pueden ser juzgados aisladamente, porque al través de ellos parece manifestarse un soplo o espíritu superior que, con la fuerza lógica de la causa y el efecto, los relaciona y los concatena como si fueran eslabones de una sola cadena, y—si también la identidad de pueblos, de móviles y circunstancias los enlaza—episodios de un solo y único drama.

Así, del movimiento insurreccional de San Salvador de 1811, fueron consecuencia o simultáneo efecto los movimientos de León y Granada, del mismo año, como de éstos lo fueron la célebre conjuración del convento de Belén, en 1813, y el movimiento insurreccional de San Salvador de 1814, así como, por último, fué resumen o culminación de todos estos esfuerzos patrióticos, la independencia de Centro-América, proclamada aquí el 15 de septiembre de 1821.

No importa que en el primero de tales movimientos no se invocara el ideal de la emancipación, concretándose al de la remoción de las autoridades españolas. Tampoco importa que los insurrectos invocaran el nombre de Fernando VII; pues bien se sabe que las revoluciones apelan a cuantos medios les pueden facilitar la consecución de sus fines. Las autoridades españolas eran el instrumento opresor, contra las que se dirigían todos los odios, y el nombre del monarca cautivo, a causa de estarlo, era el mayor talismán para el enardecimiento popular.

A nombre de Fernando VII y de la Virgen de Guadalupe dió su famoso grito, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, el inmortal Cura de Dolores, y la historia enseña que ese grito fué la génesis de la libertad de todo un pueblo, y, en cierto sentido, de una gran parte del continente.

Y es que las revoluciones, si tienen un punto fijo en el principio que las inspira, no están ni pueden estar sujetas a un programa invariable: sus procedimientos y sus manifestaciones son obra de las circunstancias. Romper las cadenas de la opresión quería el Cura Hidalgo, y para romperlas no tuvo inconveniente en invocar el nombre del monarca a cuyo favor se impusieran: romper las cadenas de la opresión querían también los promotores del movimiento insurreccional del 5 de noviembre en San Salvador, y tampoco tuvo inconveniente el Padre Delgado para invocar el mismo nombre de Fernando VII, ya que con él enardecía los ánimos de sus compatriotas.

El fin, el humanitario fin de acabar con el despotismo, era lo que de pronto se anhelaba: lo demás, las nuevas organizaciones y los nuevos derechos, vendrían después, y serían obra del pueblo que airado se levantaba.

Iguales o parecidos procedimientos se observaron en los movimientos de León, Granada, Rivas, Guanacaste y Nicoya y, por lo mismo, idéntico juicio han de merecer a la historia, si es que se emplea el criterio clarividente de la filosofía para juzgarlos.

La conjuración de Belén, uno de los eslabones de la cadena de la independencia centro-americana, será el objeto principal del presente «estudio», y por él se verá cuán íntima es la correlación que existe entre éste, que no pasó de ser un conato, y los otros, que bien se pueden llamar hechos consumados.



El movimiento del 5 de noviembre de 1811 no tuvo graves consecuencias.

Inicióse a pretexto de la prisión del cura de San Salvador don Manuel Aguilar, y del emplazamiento de su hermano don Nicolás; y el mismo Padre Delgado, a las cinco de la mañana, repicó en la iglesia de La Merced, llamando al pueblo al levantamiento convenido.

Reunida la multitud, y conducida por Delgado y los otros caudillos,—Arce, Rodríguez, Lara, etc.,—dirigióse resueltamente a la casa del Gobernador Intendente, que lo era don Antonio Gutiérrez de Ulloa, y así, en tumulto, notificóle que desde aquel momento cesaba en su empleo, lo mismo que los demás peninsulares que ejercían autoridad en la ciudad de San Salvador.

En seguida, la multitud se encaminó a la casa de gobierno, en busca de los tres mil rifles y de los doscientos mil pesos que, según se afirmaba, existían allí; y el hecho de no encontrar tales elementos, parece que fué el primer desencanto de

los cabecillas, pues sus miras principales eran poner las armas en manos del pueblo, y con los fondos prepararse para los ulteriores acontecimientos.

No obstante aquel primer desengaño, el movimiento continuó, y, como se había pensado, se procedió a organizar una Junta de Gobierno, la que fué presidida por el Padre Delgado, y se invitó a las demás poblaciones de la provincia para que secundaran dicho movimiento.

El escollo de éste fué la actitud abiertamente adversa que tal invitación encontró en los ayuntamientos de Santa Ana, Sonsonate, San Vicente y San Miguel, y los preparativos que se hicieron aquí en Guatemala para sofocarlo, tal vez antes de que estallara, debido a la anticipada delación que de él diñgiera el cura de Chalatenango, Francisco Javier Martínez.

El honorable Ayuntamiento de Guatemala se apresuró a intervenir y a calmar la furia del Capitán General Bustamante, aconsejándole medidas suaves y humanas para la pacificación de la provincia. Tan sabias insinuaciones tuvieron favorable acogida por parte del Capitán General, quien, de acuerdo con el Ayuntamiento, nombró Intendente de San Salvador al Regidor coronel don José de Aycinena. El Ayuntamiento, queriendo contribuir a dicha pacificación, delegó como emisarios suyos al propio señor de Aycinena, y al Regidor perpetuo y decano de sus miembros don José María Peinado, el mismo que en agosto del año anterior de 1810 había redactado las liberales instrucciones que el Diputado por Guatemala en las Cortes de Cádiz, doctor don Antonio de Larrazábal, llevara e hiciera valer en aquella célebre asamblea.

Ambos personajes—Aycinena y Peinado—eran ventajosamente conocidos por los salvadoreños. El primero, por su indiscutible probidad y finas e insinuantes maneras: el segundo, por su superioridad moral, revelada por las antedichas instrucciones, que fueron publicadas, y circuladas por todo el *reino*, y que por sí solas equivalían a una revolución en el orden de las ideas.

Para que se comprenda mejor el entusiasmo de los salvadoreños por el señor Peinado, y por ser el más importante de aquellas instrucciones el párrafo de los «derechos del ciudadano», reproduzco sus declaraciones que, como se verá, son la base de nuestro derecho público. Dicen:

1º—El objeto de la sociedad es el mejor estar de los individuos que la componen.

2º—La religión es el mejor y principal apoyo del gobierno.

3º—El gobierno es obra del hombre. Se estableció para su conservación y tranquilidad. La conservación mira a la existencia; y la tranquilidad al goce de sus derechos naturales e imprescriptibles.

4º—Estos derechos son: la igualdad, la propiedad, la seguridad y la libertad.

5° —La igualdad consiste en que la ley debe ser la misma para todos, ya proteja, ya castigue; no pudiendo ordenar sino lo que es justo y útil a la sociedad; ni prohibir sino lo que le es perjudicial.

6° —La libertad es la facultad de hacer cada uno todo lo que no daña a los derechos del otro. Tiene por principio, la naturaleza; por regla, la justicia; por garantía, la ley. Su límite moral se comprende en esta máxima: «*No hagas lo que no quieras que te hagan*».

7° —La justicia natural se viola cuando una parte de la nación pretende privar a la otra del uso de sus derechos de propiedad, libertad y seguridad.

8° —La seguridad consiste en la protección concedida por la sociedad a cada uno de sus miembros y a sus propiedades.

9° —La propiedad personal está bajo la protección de la ley inviolable al ciudadano, al magistrado y al Rey. Sólo las acciones contrarias a la ley la allanan.

10.—Todo procedimiento del magistrado contra el ciudadano, fuera del caso de la ley y sin las ritualidades de ella, es arbitrario y tiránico.

11 —La legislatura es propiedad de la nación: no debe confiarla sino a una asamblea o cuerpo nacional.

12.—La ley no debe establecer sino penas útiles y evidentemente necesarias. Las penas deben ser proporcionadas a los delitos y provechosas a la sociedad.

13.—El derecho de propiedad real es aquel por el que pertenece a todo ciudadano el goce y la libre disposición de sus bienes y rentas, del fruto de sus trabajos, y de su industria.

14.—Todo individuo de la sociedad, sea cual fuere el lugar de su residencia o de su naturaleza, debe gozar una igualdad perfecta de sus derechos naturales, bajo la garantía de la sociedad.

15.—La garantía social consiste en la acción de todos, para asegurar a cada uno el goce y conservación de sus derechos.

16.—La opresión de un ciudadano ofende al cuerpo social, y la sociedad debe reclamarlo. Cualquier individuo de la sociedad tiene derecho a esta reclamación, porque la opresión de un ciudadano atenta a la seguridad de los demás.

17.—La garantía social no existe, si los límites de las funciones públicas no están determinadas por la ley, y la responsabilidad de todos los funcionarios no está asegurada.

18.—No puede establecerse contribución, sino por la utilidad general.

19.—Todos los miembros del estado, de cualquier clase o sexo, tienen obligación de contribuir para su conservación, aumento o defensa. Esta obligación tiene por principio la sociedad; por medida, la necesidad del estado; y por regla, las facultades del ciudadano.

20.—Ninguno puede ser privado ni aun de la menor porción de su propiedad sin su consentimiento.

21.—Todo estanco es una violación del derecho natural. Debe, pues, declararse abolido para siempre».

El 19 de noviembre de 1811 salieron de aquí para San Salvador los señores Aycinena y Peinado, y con sólo el anuncio de su marcha, los que mandaban en aquella ciudad predispusieron para recibirlos no sólo en són de paz, sino con verdadero entusiasmo.

Así lo hicieron, en efecto. El 3 de diciembre que Aycinena y Peinado llegaron a San Salvador entraron bajo arcos triunfales y entre el estusiasta clamor de las autoridades y el vecindario, con lo cual y con las prudentes medidas de conciliación que ellos dictaron, terminó por completo todo conato de revolución, sin que ésta hubiera causado, ni en los momentos de mayor exaltación, ni un solo acto arbitrario o vituperable, ni la imposición de ninguna pena.

Los movimientos de León y Granada, por el contrario, fueron fecundos en funestos resultados, especialmente el de Granada, que fué seguido de prolongados y horribles sufrimientos para sus principales cabecillas.

En León, como en San Salvador, se depuso al Intendente, que lo era el español peninsular brigadier don José de Salvador. En Granada se hizo otro tanto despojando del mando de las fuerzas al coronel don José Sierra; pero en tanto que en León volvió pronto a establecerse el orden, en Granada se prolongó el estado de insurrección, ocasionando esto que para su sofocación acudiera desde Olancho un fuerte destacamento de tropas reales al mando del comandante don Pedro Gutiérrez. Como consecuencia de las luchas y arreglos entre los insurrectos y Gutiérrez, todo iba a terminar en paz. El Obispo-Gobernador García Xerez, sin embargo, interpuso su influencia e hizo que el Capitán General no aprobara los arreglos de Gutiérrez, y que ordenara la prisión, procesamiento y envió a la capital del *reino* de los cabecillas y comprometidos en el movimiento de Granada.

Después de horribles vejámenes y de inquisitoriales procedimientos, los presos granadinos fueron remitidos, unos a puertos o posesiones españolas, donde varios pagaron con la vida su supuesta culpa, y otros, los más, a la famosa Cárcel de Corte, donde fueron víctimas de conmovedores sufrimientos.

Uno de aquellos próceres y mártires—don Manuel Antonio de la Cerda—dejó relatado, en exposición firmada en la citada Cárcel a 25 de agosto de 1813, los detalles del movimiento de Granada, y los crueles castigos que a él y a sus compañeros de infortunio les impusieron las autoridades españolas.

Movidos por tantos sufrimientos, y animados, sin duda, por los mismos altos propósitos de emancipación, varios ciudadanos guatemaltecos comenzaron, aun antes de que llegaran los presos

granadinos a Guatemala, a celebrar juntas revolucionarias, para las cuales eligieron como punto de reunión, la celda del Sub-Prior del convento de Belén, fray Juan de la Concepción, que las presidía, o la casa de don Cayetano Bedoya, que era uno de los conjurados.

Estas juntas, delatadas al Capitán General por un infame que a ellas concurría, sirviéronle al inhumano Bustamante, como le sirvió el movimiento de Granada, de fútil pero oportuno pretexto para imponer inusitados castigos, queriendo ahogar, por medio del terror, los anhelos por la emancipación, que cada día se hacían más generales y persistentes.

Estas juntas, conocidas en la historia con el nombre de *Conjuración de Belén*, contribuyeron, por la persecuciones de que fueron origen, a avivar más y más aquellos anhelos.

\*  
\* \*

Las juntas tuvieron lugar desde julio al 21 de diciembre de 1813, y, según se asegura, los asuntos que en ellas se trataban, además de la liberación de los presos granadinos, relacionábanse con los hechos que a la sazón se desarrollaban en México, interesados como estaban los conjurados por el triunfo de los independientes, y con los proyectos, harto atrevidos, que ellos se forjaban respecto a la futura suerte de Centro-América, deseando poner en práctica tales proyectos, con el arrojo y heroísmo con que lo habían hecho, para libertar a su patria, los próceres mexicanos.

La lista de los conjurados es la siguiente:

Fray Juan de la Concepción, fray Juan Manuel de San José (belemitas), fray Víctor Castrillo, fray Benito Miquelena (mercedarios), don José Francisco Barrundia, don Joaquín Yúdice, don Manuel Julián Ibarra, el doctor don Tomás Ruiz, don León Díaz, don Cayetano Bedoya, don José María Montúfar, don Manuel Poggio, don Felipe Castro, don Andrés Dardón, don José Alvarado, don Mariano Cárdenas, don Francisco Montiel, y el indígena Manuel Tot.

El licenciado don Venancio López fué también denunciado como uno de los conjurados, y a don Mariano Bedoya se le incluyó en el proceso por haber tenido noticia de las juntas, y no haberlas denunciado.

El transcurso de los años, y la carencia de datos exactos sobre hecho de tanta importancia, contribuyen a que la imaginación, siempre caprichosa, llene a su antojo esa falta; y puesto que de un convento se trata, se figure ver llegar encapuchados y a altas horas de la noche, a aquel lugar de misterio, a algu-

nos de nuestros animosos libertadores; o bien, si es la casa de Bedoya, que a las interesantísimas juntas concurrieran doña María Dolores Bedoya de Molina, hermana del dueño de la casa y esposa y digna compañera del doctor don Pedro Molina, y aun este insigne patriota, que las aprovecharía tal vez para difundir sus ideas.

Como quiera que fuese, el más absoluto sigilo favorecía aquellas reuniones, y no fué sino por la desgraciada idea de admitir al nicaragüense (leonés) Pudenciano de la Llana, que se rompió ese sigilo, con la delación que de ellas hizo. El y un teniente del Fijo, Mariano Sánchez, fueron los que mayores detalles dieron acerca de las juntas. Según ambos lo afirmaron, el 17 de diciembre de 1813 concurren a la celda del Sub Prior fray Juan de la Concepción, y allí se encontraban todos los conjurados, incluso el licenciado don Venancio López, «ocupados en lamentar la tiranía del Gobierno de la metrópoli, lo injusto y cruel de la conquista, y la inicua preferencia que en todo se daba a los gachupines o chapetones; con perjuicio de los criollos».

De algo más trascendental se ocupaban los conjurados de Belén. Al decir del historiador Marure, en sus juntas «se proyectó la prisión del Capitán General y de los principales jefes militares, la libertad de los presos granadinos; y verificado ésto, proclamar la independencia».

El 21 del propio mes de diciembre, cuatro días después de la asistencia del delator de la Llana—hace hoy precisamente cien años,—el Capitán General ordenó que pasase al convento de Belén el Sargento Mayor de granaderos don Antonio del Villar, acompañado del Ayudante de órdenes don Francisco Cáscaras, del presbítero don Crisanto Tejada, y de suficiente fuerza armada, para practicar la prisión de los padres de la Concepción, de San José y del doctor Ruiz, procediendo al día siguiente a hacer otro tanto con los demás indiciados.

«Con excepción de don José Barrundia, que logró ocultarse a tiempo—dice don José Dolores Gámez, en publicación reciente,—de Manuel Tot, que se escapó, y del padre Miquelena, que pudo fugarse de la prisión, todos los demás fueron asegurados con grilletes y llevados a las mazmorras de la Cárcel de Corte, a formar allí montón con los presos granadinos».

«Manuel Tot—agrega el mismo autor—pudo salir de la ciudad y encaminarse a San Marcos para ganar la frontera mexicana; pero a su llegada a aquella población, cayó enfermo, y se confesó con el padre Nicolás Rayón, que lo denunció inmediatamente. Cargado de cadenas, y devuelto a la capital, murió pocos meses después en una húmeda y oscura bartolina».

Los martirios impuestos a los conjurados de Belén fueron indecibles, y el proceso que se les instruyó formaba, según se

afirma, varios volúmenes. (\*) «Las primeras pesquisas — refiere Marure — se hicieron el 21 de diciembre de 1813 por el Sargento Mayor don Antonio del Villar, comisionado para la instrucción de la causa: este español inhumano apuró todos los medios posibles para hallar reos aun a los que no lo eran; y en su conclusión fiscal de 18 de septiembre del siguiente año, pidió que fuesen condenados a la pena ordinaria de *garrote* el doctor Ruiz, fray Víctor Castrillo, Barrundia y don Joaquin Yúdice, por ser hidalgos: a la de horca, el Prior, Ibarra, Dardón (don Andrés), fray Manuel de San José, Manuel Tot, indígena, y otros individuos; y a diez años de presidio en Africa y extrañamiento perpetuo de las Américas, a otros cuatro supuestos reos, a quienes no se había podido comprobar el delito».

Tal fué el procedimiento que se puso en práctica con los patriotas de las juntas de Belén. Al Licdo. López se le tuvo preso desde el 14 de enero de 1814 hasta el 15 de julio de 1815. Contra él nada pudo el famoso Villar, porque habiendo recurrido al pedimento de la inhibitoria, no le fué posible incluirlo en el proceso; sin embargo, demasiado tuvo aquel patricio con el año y medio de injusta prisión que sufriera.

Afortunadamente, en bien de los fueros humanos, el pedimento fiscal de Villar no fué confirmado, y los presos, después de tan largo cautiverio, fueron objeto de la gracia real en 1817. Contrajo matrimonio en ese año el Rey don Fernando VII, y para «señalar tan fausto acontecimiento», expidió un decreto de indulto en favor de todos «los infelices que gemían en España, Indias y Filipinas, bajo el peso de sus crímenes».

Ese decreto no llegó o no se cumplió en Guatemala sino hasta diciembre de 1819. El 13 de dicho mes, «después de oír misa del Espíritu Santo, todos los miembros de la Real Audiencia, entraron a formar acuerdo, y este «Poderoso Señor,» como le llamaban, declaró a los conjurados de Belén comprendidos en el regio perdón» (Gámez).

Acerca de la conjuración de Belén, el doctor don Pedro Molina consigna el siguiente párrafo en sus *Memorias*:

«Por los años de 1812 y 13 hubo juntas en Guatemala en el convento de Belén, para promover la insurrección, en la celda de un P. fray Juan. Allí concurrieron don J. Barrundia, don Manuel Julián Ibarra, don José María Montúfar, don Joaquín Yúdice, el doctor presbítero Tomás Ruiz, cacique de Sutiaba; don Cayetano Bedoya, don Andrés Dardón, don Manuel Poggio, un padre migueleño (Miquelena), mercedario, y otros de que no me acuerdo. Don Pudenciano de la Llana, leonés, concurrente a las juntas, las denunció al Capitán General; Montúfar, oficial de correos, tuvo noticia por el Administrador de la Renta, que

(\*) Asegúrase que existe en poder de los herederos del Lic. don Manuel Joaquín Dardón.

visitaba su casa, de la denuncia, y para escapar de la persecución, pasó por demente. Igual conducta tuvo el capitán del Batallón Fijo de Guatemala, don Rafael Ariza Torres, respecto de su Comandante, a quien declaró lo que había pasado. De los arriba mencionados, Barrundia e Ibarra huyeron; los demás fueron reducidos a estrecha prisión y encausados. Cinco años después fueron puestos en libertad de orden del Rey. Entre ellos estaba don Mariano Bedoya, de quien no hice mención antes, porque sin concurrir a las juntas, fué preso por haber tenido noticia de ellas y no haberlas denunciado».

A lo que sólo hay que agregar, que aunque Barrundia e Ibarra huyeron, no por eso quedaron en libertad: ocultos permanecieron los cinco años, y de su escondite no salieron sino cuando fué puesta en vigor en Guatemala la gracia de Fernando VII.

\*  
\* \*

A despecho del neroniano rigor desplegado con los presos granadinos y los conjurados de Belén, los anhelos por la emancipación no murieron; y nuevos planes y nuevos conciliábulos embargaban el espíritu y la actividad de los patriotas salvadoreños que en 1811 lanzaron el grito de insurrección, y que entonces, (1814) sentían aumentar, en vez de disminuir, su inquebrantable fe por la libertad de los pueblos.

Contribuían a este aumento, aparte de los despotismos y persecuciones que cada vez se hacían más insoportables, los avances que de día en día realizaba en el resto de América la causa redentora.

El padre doctor José Matías Delgado, alma y nervio de la insurrección de 1811, no se encontraba en San Salvador desde aquel fracaso; pero, en cambio, o mejor dicho, en su lugar, estaba su hermano don Miguel Delgado, de igual temple e ideales que el sacerdote, y de ecuanimidad más acentuada y más perfecta. El número de «insurgentes» era también mucho mayor, y a los esfuerzos de Arce, Rodríguez, Lara, etc., uníanse los de Pedro Pablo Castillo, Santiago José de Celis, Crisógeno Pérez, Juan Aranzamendi, Fagoaga y otros más, apoyados y secundados todos por la perseverante labor de los Curas Aguilar—Manuel, Nicolás y Vicente—que desde el púlpito y por los demás medios que a su alcance ponía su sagrado ministerio, y sugestionados siempre por el padre Delgado, pariente y mentor de los tres, hacían en San Salvador una propaganda tan eficaz y patriótica como la que en otro tiempo hiciera el ilustre prócer.

Confiado el mando de la provincia—poco después del movimiento de 1811—al señor don José María Peinado, que con tan-

tas muestras de simpatía fué recibido por los patriotas salvadoreños, el hombre liberal en teoría habíase convertido en déspota vulgar en la práctica, concitándose, por lo mismo, el odio de aquéllos, a quienes a la sazón tenía rodeados de asechanzas y persecuciones.

En tal situación, y habiendo triunfado los patriotas en las elecciones municipales de diciembre de 1813, pronuncióse el conflicto; y entre las tendencias de los unos por la libertad, y las de Peinado y los suyos por la opresión, estalló el movimiento insurreccional de 24 de enero de 1814, el cual no pudo llegar a su completo desarrollo por las precauciones tomadas por los funcionarios, quienes, debido a la delación del religioso fray Francisco Rodríguez, conocían de antemano el secreto de los planes.

El movimiento no tuvo, por eso, manifestaciones ostensibles, como la de destituir «chapetones», etc., pero motivó sí la prisión de los cabecillas Delgado (Miguel), Arce, Rodríguez, Celis, Pérez y Aranzamendi, una herida mortal a Domingo Antonio Lara, y el destierro del indomable Pedro Pablo Castillo, que huyendo de sus perseguidores, que pusieron a precio su vida, fué a morir a la isla de Jamaica. Murió también, aunque no en el destierro sino en una bartolina, y sufriendo los más crueles tormentos, el doctor don Santiago José de Celis, a quien Peinado atribuyó parte muy principal en el movimiento.

Este tuvo miras más elevadas y más trascendentales fines que el de 1811, como que, según afirmaciones fidedignas, entre los papeles de los revolucionarios encontráronse, una carta en que éstos solicitaban la alianza del caudillo mexicano Morelos, y los capítulos de una «nueva constitución» para el país que se proponían organizar. En vez de la realización de sus grandes ideales, los patriotas salvadoreños tuvieron el horrible despertar de verse cargados de cadenas y vejados villanamente por los esbirros de la tiranía; y así, bajo el peso de un tremendo proceso, vinieron algunos de ellos—Arce, Rodríguez, etc.—a aumentar el número de los prisioneros de la Cárcel de Corte, donde permanecieron hasta diciembre de 1819, que se les incluyó en el indulto de 1817, puesto en práctica en aquel año, como queda expresado.



«Este fué el resultado—dice Marure (aludiendo, sin duda, a los primeros movimientos de 1811, a la conjuración de Belén de 1813, y al movimiento de San Salvador de 1814) de los primeros pasos que se dieron en favor de la independencia: no era posible que tuvieran otro éxito en medio de un pueblo todavía

dominado por las preocupaciones de una educación servil, y que por lo mismo no podía interesarse por una causa cuya justicia le era aún desconocida: en medio de un pueblo que, acostumbrado a no oír más voz que la del fanatismo, alimentaba sus creencias con los absurdos más extravagantes, entretenía su curiosidad con falsos milagros, y veía con horror todo lo que tendía a sacarle de su abyección e ignorancia: en medio de un pueblo fascinado, que estaba dando pruebas relevantes de fidelidad, haciendo cuantiosos donativos a la metrópoli y prosternándose ante el busto del monarca cautivo. No obstante, estas tentativas inútiles en aquel tiempo, sirvieron después de base a las opiniones liberales, que aunque comprimidas bajo el despótico gobierno de Bustamante, insensiblemente se fueron propagando y penetraron en todas las clases, durante el débil mando de don Carlos de Urrutia, que sucedió a Bustamante por el año de 1818» . . . . .

A pesar de opiniones tan pesimistas acerca de la actitud del pueblo, éste, en realidad, no fué nunca indiferente ante el ideal de su emancipación, por cuyo triunfo, como lo demuestran los fastos históricos, estuvo siempre listo para afrontar los mayores sacrificios.

Y es que en ese pueblo había prendido ya la chispa revolucionaria, y en su espíritu, a despecho del obscurantismo de la época, alboreaban los destellos del nuevo día de su libertad.

Tan pronto en una como en otra forma: en éste o aquel lugar, los anhelos eran los mismos, y la acción opresora de las autoridades no bastaba ya para contenerlos, ni mucho menos para extinguirlos.

Los más elocuentes y persuasivos testimonios para demostrar estas verdades, son los juicios que, a la vista de los sucesos, y como actores en ellos, formularon dichas autoridades: el Intendente Gobernador Peinado, hombre inteligentísimo, y el Capitán General Bustamante, experimentado administrador, consumado jefe militar y atinado político, en sus informes acerca del movimiento de 1814. Ambos expresaron opiniones harto indicadoras de la correlación que ellos atribuían a este movimiento con los otros antes esbozados.

«No sólo antecedente, ni motivo — dice el señor Peinado — pero ni aun pretexto siquiera aparente ha habido para este acaecimiento. Ha sucedido porque debía suceder, porque se perdió Acapulco, y porque así estaba en los planes de los insurgentes» . . . .

«La provincia de San Salvador, por su población, por la clase de ella, por su calidad y por el vicio adquirido en sus ideas, será siempre la que dé el tono en este Reino» . . . .

«En los días de esta revolución se empezó a decir que había un comisario del P. Morelos en ésta, y en efecto lo ha habido, sin que haya podido descubrir su paradero, y sí sólo su colu-

sión con Castillo (Pedro Pablo); pues en una petaca que él depositó a cierto religioso, y éste me la entregó, y contiene ropa y 81 pesos en dinero, barajas y dados, se han hallado los papeles que incluyo a V. E., y de que no puedo ahora hacer el análisis. La baraja estaba envuelta en una esquila de Acóla, cuya postdata dice: «por acá no hay novedad, pero en San Bartolomé si la hay.» El tal mexicano o campechano, se llama don Manuel Vera y Rosas; pero ya por Cuilco y Huehuetenango se llamaba don Manuel Huertas». . . .

El señor Bustamante fué mucho más explícito. «En carta de 3 de enero del año corriente dí parte a V. A.—dijo al Regente de la monarquía española, con fecha 18 de mayo de 1814—del plan de conspiración (la de Belén) que se estaba maquinando en esta capital de Guatemala, que es centro de donde ha salido el fuego dilatado por las provincias» . . . «En ésta lo doy del que se descubrió posteriormente en una de las provincias; parte sin duda o ramificación del que se meditaba en esta capital». . . . «La de San Salvador, que en noviembre de 811 dió el ejemplo triste de manifiesta insurrección, en enero del corriente año de 14 ha vuelto a presentarlo igualmente funesto.» «Es muy digna de la seria reflexión del gobierno una reincidencia tan escandalosa, causa de tanto mal, principio de tan extensas consecuencias» . . . «Cesó el movimiento tumultuoso del pueblo amotinado: se disolvió la junta pública de revolucionarios; pero continuaron las secretas: siguió oculto el principio de sedición; la voluntad del mal; permanecieron los agentes del que se había operado» . . . .

Después, al manifestar la extrañeza que le causaron las noticias contradictorias que en el curso de dos meses le comunicara el Intendente de San Salvador, respecto a la pacificación e inmediata intranquilidad de aquella provincia, cuyos habitantes, poco antes tan sumisos, habían perdido toda subordinación, reunidos en academias cónicas, disputando y reclamando la observancia de la Constitución y reales decretos, en busca de una igualdad mal entendida, para apoyo de sus vicios, &, &, se expresa en los siguientes términos:

«Recibí este oficio en el tiempo preciso en que trabajaba sobre el descubrimiento feliz de la conspiración maquinada en esta capital (la de Belén). Tenía ya en prisión los agentes principales de tan inicuo plan, embargados los papeles y prevenida la conmoción a costa de cuidados y providencias tomadas desde el momento mismo en que tuve la primera denuncia.

Cortado en parte el tronco de este árbol del mal, debían secarse las ramas en la misma proporción. Creí que la prisión de los inquietos de esta ciudad desconcertaría a los de San Salvador» . . . . . «dije que la conspiración meditada en esta capital, tenía sin duda ocultas ramificaciones en las provincias, y cortada felizmente por la vigilancia de este gobierno, era creíble

que el espíritu revolucionario advertido en San Salvador men- guase por precisa consecuencia»....

Por último, generalizando sus juicios acerca de los movi- mientos revolucionarios, los aprecia de la siguiente manera:

«Los pueblos inquietos no se conmueven para explicar el dolor de algún mal particular que se les haga sufrir. Intrigan, maquinan, se agitan para arrojar de su seno a los españoles europeos, para levantar la bandera de la absoluta independen- cia, para cortar las relaciones que forman un solo todo de estas provincias y las de esa península. Este es el objeto de sus movi- mientos y el espíritu que se advierte aun en las poblaciones que parecen más pacíficas».... «León y Granada acababan de hacer a este Gobierno el año de 11 las más expresivas protes- tas de lealtad, cuando se agitaron en conmociones más horro- rosas que las de San Salvador, y despreciando la segunda el indulto que le ofrecí, llegó al extremo de hacer fuego a las tropas y ser necesario refrenarla por la fuerza. Este ayuntamiento de Guatemala, que no cesa de repetir que su tiempo más glo- rioso es el de la fidelidad, quiso en 810, a las primeras noticias de las renunciaciones de Bayona, que las autoridades compareciesen ante él a prestar el juramento, y rehusaba ocurrir ante mi ante- cesor en cuerpo de cabildo a reiterar el de obediencia a la fami- lia reinante; dudó en 811 si debiera prestarlo a la primera regencia, publicó el mismo año la instrucción en que pretendía que el gobierno en todos sus ramos, incluso el de guerra, estu- viese en una junta serenísima, compuesta de individuos electos por los ayuntamientos».... «En los pueblos que se conmueven para libertarse de alguna vejación determinada, removida la cau- sa de la inquietud, se establece al momento la calma y se go- zan todas las dulzuras de la paz. En los que se agitan para declararse independientes, las medidas generosas, tomadas para remover las causas que se pretextan, no cortan la raíz del mal, y los inquietos se aprovechan de ellas para allanar su incua carrera».... «el espíritu de insurrección (en San Salvador) avanza a largos pasos; los planes de 814 han sido más malignos que los del 811; y si en las primeras conmociones se fijaron en puntos determinados, en la última se avanzaban a meditar una constitución formal de independencia. Vivo sigue en Amé- rica el sentimiento interno de libertad».... «Las provincias liberales enorgullecen en vez de corregir a los perturbadores del orden público, y su avilantez crece a la par del temor que su- ponen en los gobiernos. No he visto hasta ahora corregido a quien una vez ha sido plagado del espíritu maligno de inquie- tud. La historia de la presente revolución de América: Quito, Caracas, Nueva España y otras infortunadas provincias, ofrecen ejemplares en abundancia; y en esta capital de Guatemala, en Granada, en León, en San Salvador, se presentan reincidencias tan escandalosas como tristes. Los que en su principio mani-

festaron opiniones peligrosas, persisten tenazmente en ellas; los que encendieron el fuego en su origen, han continuado soplándolo después; y los reos de Granada, que en aquella desventurada ciudad fueron autores de sus convulsiones, siguieron en ésta su maligno influjo desde las salas donde estaban arrestados; resultaron al fin complicados en el plan de insurrección (el de Belén) que se maquinaba en esta capital»....

En estos y otros pasajes de los citados informes se conceptúan los primeros intentos revolucionarios de nuestros pueblos, como consecuencia lógica de los anhelos que por su emancipación alentaban esos pueblos,

Y tal es la verdad histórica. Así nos lo enseña, además, después de un siglo, la innegable correlación de los sucesos.

Aquellos intentos, por insignificantes que fueran, como lo juzgaron Bustamante y Peinado, eran efectos de la misma causa, chispas del mismo incendio, manifestaciones de un solo e idéntico sentimiento: el amor a la libertad y el ansia por la independencia.

Y esta ansia y este amor no eran exclusivos de nuestros pueblos. A ellos había llegado, como ola irresistible, del norte y del sur del continente.

La hora de la emancipación había sonado para América: el Centro, como parte de ella, tenía que romper por fin las cadenas que lo oprimían.

A esa ley, a ese mandato ineludible obedecieron los primeros movimientos revolucionarios de San Salvador, León, Granada y Guatemala. No importa, como he dicho, la forma en que se iniciaran: el fin, el propósito que perseguían, es lo que ahora nos toca tomar en cuenta.

Con el rechazo de un miserable impuesto sobre el té comenzó la revolución norte-americana, y en el *Juego de la Pelota*, y con una discusión sin objeto determinado, principió la revolución francesa. Los resultados, las grandes y trascendentales consecuencias de esos hechos iniciales, en sí insignificantes, los han inmortalizado en la historia. Del mismo modo, la proclamación de la independencia de Centro-América el 15 de septiembre de 1821,—como resultado y natural consecuencia de los movimientos anteriores—y los inestimables bienes que de ella se originaron, han de hacer imperecedero en nuestra memoria el recuerdo de tales movimientos, conceptuándolos todos, por la filosofía de la historia, como eslabones de una sola cadena, episodios de un solo y único drama: el de la libertad y la emancipación de la Patria.

Guatemala, 21 de diciembre, 1913.

---

---

# LOS FALSOS DIOSES SE VAN

---

## EL ARTE FUTURO

**C**UANDO, en 1906, publiqué mi libro EMILIO ZOLA, no conocía yo el de León Tolstoi *¿Qué es el Arte?*, cuya traducción española de A. Riera, editada por la Casa Maucci de Barcelona, tiene fecha 1902, y circularía en ése o en los años inmediatamente posteriores, por estas tierras de América, ayunas casi siempre de las novedades bibliográficas europeas.

Hago constar mi desconocimiento del libro del insigne escritor ruso, a la fecha de la publicación del mío, por la notable circunstancia de coincidir uno y otro en la parte substancial, en los juicios y en las apreciaciones, aunque éstos sean infinitamente diversos en su aplicación concreta, en la *personalización*, si vale la palabra, al juzgar obras y autores.

Es natural. Lo que yo analicé de lejos, por sus manifestaciones externas y a veces reflejas, por referencias, no siempre exactas, Tolstoi lo conoció directamente, en su fondo íntimo, por relaciones inmediatas, y acaso por un secreto auto-análisis; que mucho tuvo el espíritu y la obra del autor de *La Sonata de Kreutzer* y *Ana Karanine* del desequilibrio de la época, del neurosismo de las producciones literarias y artísticas que él analiza y reprueba en su libro de manera violenta.

Sea que Tolstoi *viviera* el medio moral que describe, o que los principios de una estética ecuánime y bien definida por el estudio de las obras maestras antiguas y modernas le hicieran comprender, por contraposición, los extravíos y morbosas deficiencias del «arte decadente», en el momento en que él escribió, es lo cierto que el libro *¿Qué es el Arte?* es el estudio técnico más detenido y la condensación más comprensiva y fundamen-

tal de las famosas escuelas, tomadas en sus propios orígenes y analizadas en la más lata significación de sus ideales y tendencias, hasta desmenuzarlas en sus últimos detalles.

Tolstoi ha avanzado más que nadie en este terreno. Su libro merece por ello una indiscutible primacía.

Menos antropológico que *Degeueración*, de Max Nordau; más espiritual y psicológico que *Literaturas Malsanas*, de Pompeyo Gener, e infinitamente menos superficial y difuso que *Alma Contemporánea*, de Llanas Aguilaniedo, ¿*Qué es el Arte?* plantea las cuestiones desde sus verdaderos puntos de vista, basándose para éstos en las modernísimas teorías, que hacen del arte, no sólo «la actividad que produce la belleza», sino la expresión o manifestación de todas las cosas o ideas y sentimientos que causan emoción, tal como lo enseña la estética actual, en sus vastos dominios y horizontes, en los que descuellan autores como Guyau, Taine, Lecveque, Carlos Lemck y otros.

A la luz de tan amplio criterio, Tolstoi estudia el arte en sus diversas fases, aprecia los móviles de la producción contemporánea, exhibe sus procedimientos, y haciendo la valorización de los eternos principios, saca conclusiones abiertamente condenatorias de las citadas escuelas.

Combate—y este es el punto primordial y el objetivo de su libro—la absurda teoría *del arte por el arte y la ciencia por la ciencia*, haciendo concordar, como yo lo hice en «Emilio Zola» (cap. «El Arte y la Ciencia») las finalidades de la una con las del otro, llegando, por el desarrollo de un idéntico orden de ideas, a la conclusión capital de que la ciencia y el arte, la verdad y la belleza son nociones inseparables en las obras del espíritu, y haciendo arrancar de este canon fundamental todo el edificio de la moderna estética.

«El arte y la ciencia—dice Tolstoi—tienen relación tan estrecha como los pulmones y el corazón: se estropea uno de ellos, y el otro no puede funcionar. La ciencia verdadera enseña a los hombres los conocimientos que deben tener más importancia para ellos y dirigir su vida. El arte transporta estos conocimientos desde el dominio de la razón al del sentimiento. Si el camino que sigue la ciencia es malo, malo será el camino que sigue el arte. Arte y ciencia son como esos buques que van acoplados por los ríos, remolcado uno, remolcador el otro...

Y así como el arte significa el modo de transmisión de todos los sentimientos posibles, y sólo es arte serio aquel que transmite a los hombres sentimientos que les interesa conocer, así la ciencia, de un modo general, es la expresión de todos los conocimientos posibles, pero sólo es para nosotros verdadera ciencia la que nos da conocimientos útiles».

Palabras que analizadas, estudiadas en todo el alcance de su sentido, encierran opiniones análogas a las que yo expresé en el citado capítulo, tales como éstas:

.. «La ciencia, como el arte, es también producto directo de una facultad del alma, y en el fondo de la verdad, base de la ciencia, está la belleza, así como en el fondo de la belleza, base del arte, está la verdad, llegándose por una y otra vía a la misma meta; pues el arte y la ciencia, como dos rectas que convergen al mismo punto, al elevarse y tocar en sus extremos, se juntan y se confunden, como se confunden la sensibilidad y la razón allá en las profundidades del espíritu...

.. «Todo gran sabio es un gran artista, al paso que todo artista es también un verdadero sabio»...

«Una cosa hay tan bella como la ciencia de Newton: la belleza verdadera de la poesía de Shakespeare. El arte *en* la ciencia, y la ciencia *en* el arte».

Pues, poniendo en práctica los procedimientos que aconsejan las teorías modernas, «habrá verdad donde haya belleza, y, sobre todo, belleza donde la verdad se manifieste».

De donde resulta que, en definitiva, el arte y la ciencia, la belleza y la verdad, si no son una sola cosa, son sí nociones íntimamente enlazadas, tan íntimamente, que se constituyen y completan de manera recíproca.

Por lo mismo, las obras de arte de mayores méritos son las que más se acercan en su fondo a la verdad, a la vez que en su factura exterior mejor expresan y comunican la emoción de que está poseído el artista que las produce.

El *emotivismo* es, pues, el más alto precepto en la materia; y su estricta observancia el punto de partida para crear y juzgar las producciones del espíritu.

Coincidiendo en un todo con Tolstoi en estos fundamentales principios, el presente «estudio», a más de un extenso comentario, será la aplicación de las doctrinas y observaciones de su libro, y, para que sea útil a la juventud, un intento de análisis de unas y otras en relación con los poetas y artistas de «nuestra» América.



Comienza Tolstoi haciendo ver, con gran número de nimios detalles, lo que es y significa en el sentido banal del lenguaje corriente, el *arte*.

Objeto de comercio y especulación, sus dominios se extienden, o pretenden extenderse, hasta cosas y acciones que ninguna relación pueden tener con él.

Para patentizarlo, basta hacer el recuento de esas cosas y acciones. La tarea resulta abigarrada e interminable; y, aunque a la ligera, el novelista esboza un cuadro de mano maestra. Describe el *íntimo mecanismo* de las representaciones teatrales al

uso, y pone en evidencia que cuantos elementos concurren al éxito de tales representaciones son todos del más bajo prosaísmo, y de la más anti-estética factura, sin excluir de sus despiadados juicios, ni a las personas, ni a los recursos que, por su propia y natural espiritualidad, deberían estar lejos de tan menguadas condiciones. En efecto, los anacrónicos y estrambóticos vestidos, las partecillas de estaño, los burdos coloretos; la torpeza de los comparsas, la inepticia de los directores, la deficiencia de los cantantes o actores, la falta de talento y gusto, en fin, que en todo se revela, en nada puede favorecer al arte, y eso sin entrar a la consideración de que la música, o el pensamiento de tales representaciones, en que de preferencia tiene que manifestarse, también casi nunca lo favorecen.

En virtud del erróneo y extralimitado concepto que del arte predomina, caése en los más risibles extremos, y bajo ese manto seductor se desarrollan las farsas menos artísticas, hasta llegar entre éstas a la insensata y grotesca pantomima. Y así, con juglares y adefesios y todo, diz que estas son manifestaciones de arte, como diz que lo son igualmente el mono relamido y el mofetudo alazán en los circos de moda.

El espíritu del público, por lo general, está desorientando, y sin penetrar el fondo de lo que ve y de lo que oye, el Sobe-rano no tiene empacho en comulgar con ruedas de molino. Por algo dijo el *fénix de los ingenios españoles* aquello de,

«Si el vulgo paga, y agradarle es justo,  
háblale en necio, para darle gusto».

Del tiempo de Lope de Vega al presente, las cosas no han cambiado en su manera de ser. Los públicos de todo el mundo, hasta los más civilizados, tienen mucho de vulgo; y allá acuden las gentes, y entretiénense con infantil delectación, donde quiera que se exhiben o representan banalidades sin objetivo, y, no pocas veces, asuntos y acciones sin sentido, ni cosa que lo valga; no faltando ocasiones en que esta última cualidad sea el más irresistible atractivo.

En tan lamentable degeneración del gusto, las cosas se han reagravado con el auge que ha obtenido en Europa y América el maravilloso invento del cinematógrafo. Los públicos de ambas partes, y aun los de las demás partes del mundo, pasan noches de noches tragándose las ruedas de molino de las *films* más ponderadas, viendo desfilar en la pantalla escenas espeluznantes de bandidos «rocambolinos», prodigios inconcebibles de *cow-boys* desalmados, salacidades de la *jeunesse doré*, amores soñados e imposibles, cuando no impúdicos y desmoralizadores, bajo la mano profana y a veces insegura de un torpe operador. Y a todo esto, que no es sino un cúmulo de engañifas para entretener la perezosa imaginación de personas cansadas, somnolientas, o el crepuscular intelecto de niños y ancianos; a la pantalla,

a la luz del carbono, al lente enfocador, al mudo espectáculo en que la verosimilitud anda casi siempre por los suelos, al fastidio, al calor, ¡uff! a todo se le llama arte; y, en consecuencia, artistas tienen que ser, el empresario, quienes toman las *films*, y cuantos directa o indirectamente se relacionan con la flamante farsa.

Tolstoi truena, y con razón, contra tanta impropiedad, y en largas parrafadas demuestra que eso no es arte, y que el comparsa, la «suripanta», y casi siempre los cantantes y los actores, tan sólo son profanadores del arte, pues nada tienen que ver con la parte substancial de él, como tampoco tienen que ver los afeites, los postizos, las máscaras, las armaduras y los disfraces que figuran en las representaciones teatrales.

Y, así como en ésta, en las demás esferas en que el arte se desarrolla: la degeneración y el desconcierto son idénticos y generales; y todos, los que producen y actúan, como los que ven, oyen y juzgan, andan lejos de la nota del acierto; es decir, del arte verdadero.

Y, ¿cuál es el arte verdadero? Esta es la cuestión principal; y para dilucidarla, y para llegar al concepto exacto, Tolstoi estudia y analiza las varias fases que el asunto presenta, tomando nota de la producción artística de todas las épocas, y haciendo la debida apreciación de las diversas definiciones que del arte se han dado, desde los tiempos antiguos hasta la más reciente modernidad.

Los pareceres han recorrido un diapason infinito, llegando a veces a opuestos extremos. En Grecia, en donde tuvieron origen las teorías estéticas, y donde tanto floreció el arte, surgió la doctrina platónica, en la cual las ideas de belleza y bondad se identificaban, al grado de creer que sin ésta, no podía existir la otra cualidad. Una palabra griega, de valor esencialmente sintético, representaba esa identidad: *kalokagathon* significa no sólo «lo bello bueno», sino, ante todo, que no puede haber belleza sin la bondad.

Aristóteles negó la identidad de las dos nociones; y de manera más explícita, la dependencia y subordinación de la belleza a la bondad. Este fué uno de los rasgos más brillantes de las filosofías de aquel gran maestro de la humanidad.

Sin embargo, las escuelas del renacimiento volvieron, siglos después, a la doctrina platónica, queriendo dar nuevo sentido en el arte cristiano a aquella palabra, que sólo pudo tenerlo en el arte gentilicio y bajo el imperio de una ciencia exclusivamente griega. Epoca gloriosa, pero de infundadas limitaciones para los vuelos del arte, fué la del renacimiento, y si durante ella hubo que admirar genios como los de Miguel Angel, Rafael, Leonardo de Vinci, etc., etc., el espíritu tuvo que forcejar para librarse de aquellas limitaciones y llegar al campo de libertad, supremo objetivo de sus más ardientes anhelos.

Resultado de éstos fué la fundación de la «estética» por Baumgarten (1750).

Tampoco Baumgarten pudo abstraerse del todo de los anteriores prejuicios, y en su concepción de la belleza no la desligó de la bondad; surgiendo al cabo de dilatadas y sucesivas discusiones, la teoría ecléctica (de Cousin) que hizo de lo Bello, lo Verdadero y lo Bueno una indisoluble trinidad estética, análoga en su íntima correlación de substancia y efectos, a la conocida trinidad cristiana.

Por último, y merced a sus continuados avances, la filosofía contemporánea ha hecho luz sobre el enigma secular, y colocándose en el terreno firme de la verdad, ha deslindado entre sí las tres nociones, haciendo ver, al propio tiempo, que si son elementos propicios y esenciales para el arte, no lo constituyen de modo exclusivo, ni en conjunto, ni aisladamente ninguna de ellas; porque el arte, según últimas conclusiones, no tiene ni a la belleza, ni a la verdad, ni a la bondad como finalidad suprema y peculiar, sino la de transmitir, por medio de los elementos y procedimientos de que se vale, *de un alma a las de los demás, la emoción de que está poseída, sea para causarles placer, o desplacer.*

Acerca de la falsa identidad que a las tres nociones se les ha supuesto, Tolstoi hace, interpretando las citadas conclusiones, sabias diferencias, de las que se deduce la evidente absurdidad de la teoría que las identifica.

«La bondad—dice—es la concepción fundamental que forma la esencia de nuestra conciencia, concepción que la razón no puede definir, pero que sirve para definir todo lo demás: es el fin supremo, eterno de nuestra vida...

Pero la belleza, si queremos hablar de lo que entendemos, la belleza es sólo lo que nos gusta, y por consecuencia, la noción de la belleza, no sólo no coincide con la de la bondad, sino que antes bien difiere de ella, pues la bondad coincide a menudo con una victoria sobre nuestras pasiones, mientras que la belleza está en la raíz de todas ellas.

En cuanto a lo que llamamos la verdad, es sencillamente la concordancia de la definición de un objeto, o de su explicación, ya con la realidad, ya con una concepción de este objeto, común a todas las inteligencias; y, por consiguiente, puede decirse que la verdad es uno de los medios de producir la bondad; pero, lejos de confundirse con la belleza, no coincide a menudo con ella»...

A lo que sólo tendría yo que agregar, que si desde el punto de vista del arte, ninguna relación pueden tener la belleza y la bondad, la belleza y la verdad tienen sí que armonizarse, y no porque aquélla dependa de ésta, sino porque en los tiempos que alcanzamos, el espíritu ya no vive de «soñadas mentiras», por bellas que éstas sean, y porque la verdad, ideal del progre-

so humano, debe ser el faro luminoso que nos guíe en la brega contra «el arte por el arte», a fin de llegar al arte para la civilización y el adelanto; a la idealización de la realidad, como quería Goethe que fuera el arte.

Por largos años se ha creído —y eso pretendiendo corregir anteriores prejuicios— que el arte es la actividad que produce la belleza. A ella, pues, han tenido que referirse todas las cuestiones de arte, y de las discusiones a que su esclarecimiento ha dado origen guardan constancia las letras de todos los países. Los filósofos más eminentes han tomado participación en tales discusiones, y aunque opuestos en detalles, y varios en los puntos de vista, los pareceres han tenido por base substancial la idea de que el fin primordial del arte es la creación de la belleza.

Y la definición de la belleza ha sido al punto capital de los diversos sistemas. En tal definición las inteligencias más esclarecidas han solido divagar, alejándose cada vez más del objeto definido, atribuyéndole cada cual cualidades propias del respectivo sistema. Las opiniones han sido irreconciliables...

Sin embargo, y como quiera que sea, subjetiva u objetiva, real o imaginaria, natural o artificial, la belleza es siempre grata al gusto; y como no todas las manifestaciones del arte lo son, bastaría esta sola razón, si no hubiera otras muchas, para afirmar que el arte, el arte verdadero no puede concretarse tan sólo a la creación de la belleza, como antes de ser asentado.

\* \* \*

Definido el arte verdadero, cabe especificar, como complemento de esta definición, que las emociones o sentimientos que por él se han de transmitir han de ser los más levantados, los más nobles, los más espirituales, a fin de enardecer, en vez deprimir, las facultades del alma.

El ideal, la depuración de la realidad por la idea, es la base de la estética, y, por lo mismo, el elemento generador del arte. Sin ideales, éste es inconcebible; porque el arte, según opinión de Taine y su escuela, no es sino el juego armonioso y embellecido de los diversos caracteres (ideales) que se manifiestan en el mundo del pensamiento.

Siendo esto así, imposible es, sin duda, descender a lo vulgar y a lo soez, a lo insignificante y a lo fastidioso, extremos opuestos al arte verdadero; y, menos, a los exclusivismos en que ciertas escuelas lo hicieron caer por largo tiempo, desnaturalizando en sus bases mismas los trascendentales fines que lo avaloran e inmortalizan.

Los artistas de la antigüedad — poetas, escultores, pintores, etc., etc., — produjeron sus imperecederas obras, no sólo para un reducido número de personas, sino *urbi et orbi*, y con una amplia y marcada ilimitación de ideas y sentimientos, porque la meta primordial que perseguían, al dar expansión a su alma, era interesar con aquéllas a los hombres del presente y del porvenir. Y lo lograron de manera cumplida e innegable; pues la humanidad no se cansa de recordar y citarse como modelos de perfección muchos de los prodigios de genios privilegiados, tales como los poemas de Homero, las estatuas de Fidias, los cuadros de Apeles, etcétera. . . .

Con las sucesivas, y a veces opuestas evoluciones recorridas por el arte al través de los siglos, esa hermosa manifestación de la parte más noble del alma llegó a perder sus prístinas cualidades, y aun afectar especiales y degeneradas formas, y, sobre todo, a cambiar radicalmente de espíritu. Lo primero que el arte perdió fué la sinceridad, la ingenuidad de sentimientos; y aquellas francas expresiones, aquellas sencillas imágenes, tan sencillas como verdaderas del ciego de Smirna, tornáronse cada vez más raras, cayéndose en el amaneramiento en el decir, y en la frialdad y la falsía en el pensar. Las famosas uvas de Zeuxis, que pintadas en los muros de Atenas igualaban tanto a la realidad, que los pájaros las picoteaban, volviéronse casi un mito, y las uvas que después produjo el pincel de los artistas fueron más hermosas tal vez, pero menos verdaderas... El arte perdió la más inestimable de sus características, la de ser reflejo de la naturaleza, y la exteriorización del alma humana.

Con el amaneramiento, la frialdad y la falsía, el arte aunó otras muchas cualidades no menos negativas. Instrumento de placer de manera exclusiva, él pasó a ser el privilegiado solaz de los poderosos, y para halagar a éstos se prententó con el alma seca de pura cortesanía, y así se conocieron los siglos del arte clásico, en que se antepuso a toda otra noción, la de realizar los caprichos del rey, de su favorita, de sus cortesanas, y de cuantos bullían en las alturas que rodeaban al Trono.

Llegóse al «arte de los escogidos», cuando se creyó que al arte le bastaba que lo entendieran las clases ilustradas, sin cuidarse mucho ni poco de la generalidad; y como la impulsiva degeneración de las ideas y los sentimientos se desarrolló con vertiginosa celeridad a fines del siglo antepasado, los «escogidos» se convirtieron en *l'élite*, que a si mismos se llamaron, «los intelectuales», «los super-hombres», apropiándose esta expresión de Nietzsche, y que el mundo conoció con la denominación genérica de *los decadentes*.

Ellos se proclamaron los mejores. Su arte, creación divina; y el destino que les esperaba, la inmortalidad...

Un ilustrado crítico francés — Doumic, en su libro *Les Jeunes* — los caracterizó así:

«Personifican el cansancio de vivir, el desprecio de la época presente, la nostalgia de otro tiempo visto a través de la ilusión del arte, la afición a la paradoja, la necesidad de singularizarse, la aspiración de los refinados hacia la sencillez, la adoración infantil a lo maravilloso, la seducción enfermiza del ensueño, el desequilibrio de los nervios, el llamamiento desesperado de la sensualidad».

Los *jóvenes*, durante toda una época, formaron legión en la literatura francesa; y aunque se dividieron en escuelas —tan insignificantes como las causas que las dividían entre sí— todas estas escuelas tuvieron los mismos cánones estéticos, si cánones se pueden llamar a las faltas deliberadas contra la filosofía misma del arte: la obscuridad, la afectación, la incongruencia, la extravagancia, etc., etc.

«Creo obras, y las comprendo; si alguien no las comprende, tanto peor para él» —tal parecía ser la divisa de todos y cada uno de estos megalómanos.

Y un caos de ininteligencia se observó aun entre ellos mismos. «Un poeta, autor de versos incomprensibles, se burlaba de una incomprensible música; y un músico, autor de sinfonías fermentadas, no cesaba de hacer befa de los poetas incomprensibles». Esto ocurría entre prerrafaelistas y parnasianos; entre parnasianos y simbolistas; entre simbolistas y magos, y entre magos y los decadentes propiamente dichos: la torre de Babel, después de la cual sólo faltó el diluvio universal...

Sin embargo, las flamantes escuelas ejercieron grandísima influencia, no sólo en la literatura de Francia, sino también en la de todas las naciones de Europa, y, de manera más sensible, en las de Hispano-América.

Inicióse el movimiento a raíz de aquella época en que espíritus superiores y refinados, como los de Alfredo de Vigny, Gerardo de Nerval, Teófilo Gautier y Teodoro de Banville cautivaron al mundo con sus brillantes sueños románticos y sus exquisiteces de estilo, hacia el año de 1860. Los primeros escritos de un rebelado contra todas las disciplinas —Carlos Baudelaire— fueron su indicio; y como había en el temperamento y las costumbres de aquel ente singular todos los gérmenes malos del vicio y la despreocupación, pronto se dió a conocer como jefe de las nuevas tendencias: en breve publicó su libro *Flores de Mal*, cuyo sensacional efecto sólo pudo ser superado por el de su segundo libro, *Paraisos Artificiales*. Ambos fueron la manifestación práctica de las nuevas teorías, mejor dicho, la negación de cuantas se conocían en materia de arte. El éxito fueron el escándalo y la estupefacción del público y la protesta de los hombres de letras. Pero el autor, en vez de cejar, persistió en sus tendencias, y agregó un tercer libro con el nombre de *Pequeños Poemas en Prosa*. Y las cosas llegaron a sus últimos extremos.

Baudelaire pasó a ser el héroe del día, y el despreocupado apóstol de todas las extravagancias: sus escritos, de desmañada originalidad, hicieron carrera, a pesar de ella, por su insolente pornografía, que él, Baudelaire, se encargó de convertirla en pornografía «sentida» y «vivida». En efecto; su ideal de belleza, tanto real como artística, era completamente desorbitado; prefería un rostro de mujer embadurnado de pinturas al rostro verdadero de esa misma mujer; los árboles imitados en metal, a los naturales; y, como había residido algún tiempo en la India, trajo una formidable moza, a quien denominaba la *Venus noire*, y con quien él hacía vida marital, entre obscenidades y recíprocas cachetadas, hasta concluir por parar en una casa de alienados, donde murió.

La semilla del decadentismo pronto fructificó. Los discípulos de Baudelaire surgieron en seguida, siendo el primero de ellos Paul Verlaine, quien extremó las «teorías» del maestro y sus invencibles aficiones a la crápula; y de crápula en crápula escribió versos, hasta llegar al hospital, impotente y achacoso, no sin haber concebido antes un tratado de *Arte Poética*, que es la quinta esencia de la nebulosidad y la extravagancia.

Tras Paul Verlaine, Esteban Mallarmé, Juan Moreas, Carlos Morice, . . . la mar; exagerando cada cual a su manera, y conforme a las «escuelas» en que se dividieron, las tendencias originarias, y tomando las teorías de Nietzsche y Ricardo Wagner como supremo estímulo para tales exageraciones.

Vale la pena copiar aquí algunos trozos—siquiera sea de los más típicos—de los primeros maestros del decadentismo, para que se vea además que la mayor parte de sus imitadores, aun esforzándose, se han quedado a mitad del camino.

Esta es una de las *Flores del Mal* de Baudelaire:

«Te adoro lo mismo que a la nocturna bóveda, ¡oh, vaso de tristeza!, ¡oh, mujer taciturna! y te amo más cuanto más te apartas de mí y pareces, ornato de mis noches, con mayor ironía acumular las horas que separan mis brazos de la inmensidad azul.

Corro al ataque, trepo al asalto, como por un cadáver un coro de gusanos: y amo, ¡oh, bestia implacable y cruel! hasta esa frialdad por la que te juzgo más bella».

Este es el primero de los *Pequeños Poemas en Prosa*, que el autor tituló, *El Extranjero*:

«¿Qué prefieres, di, hombre enigmático? Tu padre, tu madre, tu hermana o tu hermano?

No tengo ni padre, ni madre, ni hermana, ni hermano.

¿Tus amigos?

Os servís de una palabra cuyo sentido no conozco.

¿Tu patria?

Ignoro en qué latitud está situada.

¿La belleza?

De buena gana la amaría, diosa e inmortal.

¿El oro?

Lo aborrezco, como vosotros aborrecéis a Dios.

¿Qué es lo que amas entonces, extraordinario extranjero?

¡Amo las nubes... las nubes que pasan... allá a lo lejos... las nubes maravillosas!»

La primera de la colección de poesías de Verlaine intitulada *Ariette oubliée* es como sigue:

«Es el lánguido éxtasis, la amorosa fatiga, con todos los estremecimientos del bosque al impulso de la brisa, y el coro de vocesitas entre las ramas grises.

¡Oh, delicado y fresco murmullo, que pía y susurra! Parece al dulce grito lanzado por la hierba, y es como el sordo rodar de los guijarros por el agua ondeante.

Esa alma que se lamenta y esa queja durmiente, es la nuestra; ¿no es cierto? La mía ¿verdad? y la tuya, que en esta tibia tarde profieren, muy quedo, una humilde antifona...»

He aquí un párrafo de Mallarmé, en que trató de esbozar su estética respecto a literatura:

«Pienso que sólo es necesaria una alusión. La contemplación de los objetos, la imagen que surge de los ensueños suscitados por ellos, son el canto... Nombrar un objeto es suprimir las tres cuartas partes del goce del poema, que consiste en adivinar poco a poco, sugerir el objeto; tal es el ideal. El perfecto uso de ese misterio constituye el símbolo: evocar poco a poco un objeto para patentizar un estado de alma o, por lo contrario, escoger un objeto para deducir de él un estado de alma por una serie de adivinaciones... Si un sér de una inteligencia mediana y de una cultura literaria insuficiente abre por casualidad un libro así escrito, y pretende gozar en su lectura, no consigue su objeto. Debe haber siempre enigma en poesía; y el fin de la literatura es evocar los objetos, y no otro».

Como se ve, esto fué erigir la obscuridad, el enigma, la adivinación en cánones artísticos; y, por desgracia, a ellos se adhirieron toda una generación de escritores, cuyos nombres pasaron de más de ciento cincuenta en Francia, y cuyas obras, con los prestigios de la novedad, se irradiaron en todos sentidos y a todas partes.

Y lo peor de todo fué, que las influencias del decadentismo se extendieron, y quizá de manera más acentuada, en las demás esferas del arte; en la música, en la pintura, en el teatro, .. en cuanto hacía su manifestación el alma humana, los síntomas morbosos se caracterizaron.

En pintura, por ejemplo, esos síntomas fueron más visibles, y no resisto al deseo de reproducir una «crónica» que Tolstoi inserta en su libro, referente a las exposiciones en París en la época en que las famosas escuelas predominaban; crónica que mucha aplicación tendría a ciertas exposiciones que de vez en

cuando se dejan ver por estas tierras todavía. Habla un entendido en la materia, y dice:

«He estado hoy en tres exposiciones: la de los simbolistas, la de los impresionistas y la de los llamados neo-impresionistas; he mirado todos los cuadros con mucho cuidado y concienzudamente, pero todos me han producido igual estupor. La más comprensible de las tres exposiciones me pareció la de los impresionistas. Sin embargo, allí ví obras de cierto Camilo Pissarro cuyo dibujo era tan indeterminado, que no había modo de saber hacia qué lado estaban vueltas una cabeza o una mano. Los asuntos eran, generalmente, «efectos»: *Efecto de Niebla*, *Efecto de Tarde*, *Sol Poniente*. En el color dominaban el azul y el verde intensos. Cada cuadro tenía su color especial del que estaba, por decirlo así, inundado. En la *Niña que guarda ocas*, el color especial era el verdín, y por todas partes había manchas de ese color, en el rostro, en el pelo, en las manos, en los vestidos. En la misma galería había otros cuadros de Puvis de Chavannes, Manet, Monet, Reneir, Sisley, Redon, todos impresionistas. Uno de ellos había pintado de perfil una cara toda azul. He visto también una acuarela de Pissarro hecha con manchitas de diversos colores. Es imposible distinguir el color general, ni acercándose ni alejándose del cuadro.

Después ví a los simbolistas. Traté primeramente de examinar sus obras sin pedir a nadie explicaciones, deseando comprender por mí mismo lo que significaban. Pero son obras incomprendibles. Una de las primeras cosas que atrajeron mis miradas, fué un alto relieve en madera, ejecutado con torpeza increíble y que representaba una mujer desnuda que hace brotar con sus manos torrentes de sangre de su seno. Corre la sangre y se convierte poco a poco en un líquido de color violáceo. Los cabellos bajan primero, luego vuelven a subir y se convierten en un árbol. La cara es toda amarilla, menos los cabellos que son negros.

Al lado hay una pintura: un mar amarillo, en el cual sobrenada algo que parece un barco y un corazón al propio tiempo. Del horizonte surge un perfil con una aureola y una cabellera amarilla que se pierde en el mar. Algunos de los pintores ponen en su tela una capa tan espesa de color, que el efecto de sus obras oscila entre la pintura y la escultura. Veo otro cuadro más raro aun: un perfil de hombre, que tiene ante él una llama y rayos negros, que representan sanguijuelas, por lo que me han dicho después, pues no tuve más remedio que preguntarlo a una persona que estaba en el secreto de lo que aquello significaba. Me explicó que el alto relieve era un símbolo de la *Tierra*. El corazón que sobrenada en el mar amarillo es la *Ilusión*, y el hombre de las sanguijuelas es el *Mal*.

Los «efectos» del decantismo, como dejo dicho, tuvieron su repercusión inmediata en el arte *de reflejo* del nuevo mun-

do, y muy especialmente en la literatura, en la cual, de uno al otro extremo del continente, brotaron como hongos los poetas y escritores decadentes que, aun sin penetrar a fondo la evolución, la siguieron con febril entusiasmo.

Nuestra incipiente literatura centro-americana no se libró de aquellos fatales «efectos», e imposible es olvidar la desgraciada labor de algunos de nuestros jóvenes de entonces, de la que habrán tenido que arrepentirse, si, como Rubén Darío, percataron a tiempo lo extraviado de sus pasos. Darío rectificó, y la última y mejor parte de su obra fué completamente ecuánime y correcta. En 1905, en una segunda edición, *corregida y aumentada*, de su libro *Los Raros*, que tanto contribuyó a su fama, escribió:... «Este libro fué escrito hace doce años, en Buenos Aires, cuando en Francia estaba el simbolismo en pleno desarrollo. Me tocó dar a conocer en América ese movimiento, y por ello y por mis versos de entonces, fuí atacado y calificado con la inevitable palabra «decadente». Todo eso ha pasado,—como mi fresca juventud...

...En la evolución natural de mi pensamiento, el fondo ha quedado siempre el mismo. Confesaré, no obstante, que me he acercado a algunos de mis ídolos de antaño, y he reconocido más de un engaño en mi manera de percibir»...

Y es que los cambios de pensamiento, con los estudios y la observación, trajéronle los cambios en la percepción, y, como consecuencia de unos y otros, los de mera expresión, caracterizando todos ellos los libros de la última etapa de la vida de Rubén Darío como muy diversos de los de su «fresca juventud».

A la vez que Darío, o poco tiempo después que él, aparecieron en América muchos que, con análogas tendencias, juzgáronse también «innovadores» de la poesía castellana; y, a pesar de la rectificación hecha por el autor de *Los Raros*, y no obstante sus últimos cambios, aún quedan quienes pretendan imitarlo en «el pensar y el decir» de sus tiempos juveniles; y, como pájaros perdidos en la espesura de las selvas, nos dejan oír todavía sus ininteligibles cantos, ecos tardíos de difuntas y olvidadas lejanías...



Curiosa antología—y de varias docenas de tomos—podría formarse con la producción literaria de los poetas y escritores decadentes de América; y de seguro que tal antología haría digno *pendant* a las exposiciones que solemos ver, ya por su inusitada excentricidad, ya por el desequilibrio ideológico y de forma, que en su conjunto presentaría.

La obra entera de don Luis Góngora de Argote, con todos los deschavetamientos intelectuales de la época presente; con un mayor número de pasiones malsanas; con sentimientos más relajados y sensualismos más pervertidos, con ideas menos grotescas y pensamientos más delicadas, tal vez, como resultado natural de los tiempos, pero con el alambicamiento centuplicado, elevado a lo infinito; con la anarquía mental consiguiente al necio propósito de anular toda fórmula y regla preexistentes; he aquí lo que sería; he aquí el exponente general y sintético de ese *totum revolutum* de la producción decadente americana, si se la reuniera, desde sus orígenes hasta la fecha, en su inmensa heterogeneidad.

Pero acaso no llegue a verse prodigio tan aterrador; porque al paso en que los gustos se rectifican y aclaran, la antología imaginada no encontraría lectores y, mucho menos, adictos y entusiastas.

Para el estudio y progreso de las letras, tampoco ha de necesitarse; pues siendo ésta, como la producción europea, la negación de los principios fundamentales del arte, su conjunto representaría, en vez de un paso de avance, una laguna, una solución de continuidad en la evolución de ese progreso.

Y es lástima, hasta cierto punto. Entre los poetas decadentes de América, como es natural, ha habido muchos que, a pesar de los extravíos de escuela, han sido poetas de verdad, y que aun en medio del morbosismo de sus creaciones, han producido páginas de inolvidable emotividad, y que en el naufragio en que han caído sus autores sobrenadan como preciadas flores que salvarán del abismo del olvido; aparte de que, en una rigurosa selección técnica, habría que incluir en esta antología muchas de las obras literarias de verdaderos «intelectuales» — como Manuel Gutiérrez Nájera, Santiago Argüello, Francisco Gavidia, Amado Nervo, Leopoldo Lugones, José Santos Chocano y tantísimos otros — que, ¡por fortuna! como Rubén Darío, rectificaron a tiempo, y se apartaron de la fatal pendiente.

Por excepción, y para dar muestra de la labor de aquellos naufragos, voy a referirme a dos de ellos, tal vez los más renombrados en la flamante literatura del continente. Estos son: José Asunción Silva que, según su prologuista don Miguel de Unamuno, «fué el primero en llevar a la poesía hispano-americana y con ella a la española, ciertos tonos y ciertos aires» (los tonos y los aires decadentes), y el último que acaba de desaparecer, dejando en pos de sí la estela de su fama sujeta aún a opuestos juicios, el celebrado argentino Pedro B. Palacios, más conocido con el popular pseudónimo que usó, *Almafuerte*.

Silva fué un poeta de verdad; un poeta subjetivo y extraordinariamente intenso. Su fibra, su estro era sentimental y exquisito; y en él había materia para llegar a ser un Bécquer, o un Heine, más bien, por la amarga filosofía que dominaba su

espíritu. El malévolos microbio que inficionó a éste, el microbio de la decadencia, fué la causa de que el poeta no llegara a la meta, a la cima, y de que, trastornado por la locura, rompiera él mismo y con su propia mano el nudo de su existencia.

«¿Loco?... — escribió Silva, pocos días antes de suicidarse — ¿y por qué no? Así murió Baudelaire, el más grande, para los verdaderos letrados, de los poetas de los últimos cincuenta años» ....

«Soy tuya, eres mío, soy la locura!»

Y con una bala de revólver se atravesó el corazón.

Este poeta intenso, espiritual y exquisito dejó páginas bellísimas; bellísimas, a pesar del tinte de enfermiza melancolía, y el prurito de innovación en la forma que las caracterizan. El III de sus *Nocturnos* es una de esas páginas. Léase:

Una noche,  
una noche toda llena de murmullos, de perfumes y de músicas de alas;  
una noche  
en que ardían en la sombra nupcial y húmeda las luciérnagas fantásticas,  
a mi lado lentamente, contra mi ceñida toda, muda y pálida,  
como si un presentimiento de amarguras infinitas  
hasta el más secreto fondo de las fibras te agitara,  
por la senda florecida que atraviesa la llanura  
caminabas;  
y la luna llena  
por los cielos azulosos, infinitos y profundos esparcía su luz blanca;  
y tu sombra,  
fina y lánguida,  
y mi sombra,  
por los rayos de la luna proyectadas,  
sobre las arenas tristes  
de la senda se juntaban,  
y eran una,  
y eran una,  
y eran una sola sombra larga,  
y eran una sola sombra larga,  
y eran una sola sombra larga....

••

Esta noche  
solo; el alma  
llena de las infinitas amarguras y agonías de la muerte,  
separado de tí misma por el tiempo, por la tumba y la distancia,  
por el infinito negro  
donde nuestra voz no alcanza,  
mudo y solo  
por la senda caminaba....  
Y se oían los ladridos de los perros a la luna,  
a la luna pálida  
y el chirrido de las ranas....  
Sentí frío. Era el frío que tenían en tu alcoba  
tus mejillas y tus sienes y tus manos adoradas,  
entre las blancuras níveas

de las mortuorias sábanas.  
 Era el frío del sepulcro, era el hielo de la muerte,  
 era el frío de la nada.  
 Y mi sombra  
 por los rayos de la luna proyectada,  
 iba sola,  
 iba sola,  
 iba sola por la estepa solitaria;  
 y tu sombra esbelta y ágil,  
 fina y lánguida,  
 como en esa noche tibia de la muerta primavera,  
 como en esa noche de murmullos, de perfumes y de músicas de alas,  
 se acercó y marchó con ella,  
 se acercó y marchó con ella,  
 se acercó y marchó con ella.... ¡Oh, las sombras enlazadas!  
 ¡Oh, las sombras de los cuerpos que se juntan con las sombras de las almas!  
 ¡Oh, las sombras que se buscan en las noches de tristezas y de lágrimas!,...

Y esto de que «las sombras de los cuerpos se junten con las sombras de las almas» hirió de manera viva la imaginación del sabio señor de Unamuno, quien para explicarlo, y creyendo, sin duda, como Taine, que toda buena crítica es compenetración y simpatía, se muestra tanto, o más decadente que el mismo Silva, afirmando que éste en sus cantos añoraba el reposo eterno de allende la tumba, porque con sus recuerdos de atrás, con el ayer de su nacimiento, veía emerger, en una brisa de eternidad y misterio, para después de su último suspiro, sus más dulces esperanzas, en el mañana de su muerte; de donde saca, al calor de sus nigrománticos razonamientos, que en Silva se abrazaron el amor a la infancia y el amor a la muerte, al hundirse en la naturaleza,

«Cuna y sepulcro eterno de las cosas».

«El Nocturno fué su adiós a la vida», para ir adonde «las sombras de las almas se juntan con uno y hacen una sola sombra larga, muy larga, infinita, eterna, divina»....

Y, no obstante esto, Unamuno dice que Silva,

«Murió de muerte; murió de tristeza, de ansiedad, de ensueño, de desencanto»....

«Y murió también de hambre. De hambre, sí; de hambre de saber sabiduría substancial y eterna»....

¿Con que Silva murió de muerte y de hambre? Pero, señor, si murió del balazo que se disparó, bajo la influencia de lo que se llamó el *mal del siglo*, es decir, por el desaliento de la vida, o lo que es lo mismo, por el decadentismo de su espíritu, que lo desequilibró y le hizo imitar a Werther para morir, como le había hecho proclamarse loco, para parecerse a Baudelaire, su prototipo predilecto.

El otro poeta decadente a que he aludido—*Almafuerte*—fué menos pasional, menos delicado, menos «artista», menos poeta, si he de hablar con toda claridad. A despecho de los entusiasmos del padre Julio Cejador y Frauca, quien, en polémica con

Emilio Carrère, pretendió enfrentarlo a Rubén Darío, el arte quintesenciado de éste está muy por encima del de *Almafuerte*, cuyo nervio como creador y orfebre hizose notar por su singularísima energía.

Ese nervio, rayano casi siempre en desgarbada petulancia, hacía que el celebrado bardo recorriera, en traje exótico y con hirsuta cabellera, las congestionadas calles de Buenos Aires, despertando la curiosidad, y aun provocando las rabelanianas burlas del *esprit* de los transeuntes en la populosa urbe.

... *Almafuerte* es autor de algunas poesías de mérito, y de arte irreprochable; pero no fué ésta su característica principal, y en su imprescindible afán de producir emociones fuertes, fácilmente degeneraba de los lindes de lo sublime al tono y factura de la siguiente composición que, por las ideas macabras y las figuras estrambóticas que contiene, bien merece que se la cite como un verdadero espécimen del mal género decadente:

### "Dios te salve

#### I

Cuando se haga en tí la sombra;  
cuando apagues tus estrellas;  
cuando abismes en el fango, más hediondo, más infecto,  
más maligno, más ignoble, más macabro, más de muerte,  
más de bestia, más de cárcel,—  
tu divina majestad:  
no has caído, todavía  
no has rodado a lo más hondo...  
Si en la cueva de tu pecho más ignara, mas remota,  
más secreta, más arcana, más obscura, más vacía,  
más ruín, más secundaria  
canta salmos la Tristeza,  
muerde angustias el Despecho  
vibra un punto, gime un ángel, pía un nido de sonrojos,  
se hace un nudo de ansiedad.

#### II

Los que nacen tenebrosos;  
los que son y serán larvas;  
los estorbos, los peligros, los contagios, los Satanes,  
los malditos, los que nunca,—nunca en seco, nunca siempre,  
nunca mismo, nunca nunca,—  
se podrán regenerar:  
no se auscultan en sus noches,  
no se lloran a sí propios...  
se producen imperantes, satisfechos,—como normas,  
como moldes, como pernos, como pesas controlarias,  
como básicos puntales—  
y no sienten el deseo  
de lo Sano y de lo Puro

ni siquiera un vil momento, ni siquiera un vil instante  
de su arcano cerebral.

## III

Al que tasca sus tinieblas;  
al que ambula taciturno;  
al que aguanta en sus dos lomos,—como el peso indeclinable,  
como el peso punitorio de cien urbes, de cien siglos;  
de cien razas delincuentes,—  
su tenaz obcecación;  
al que sufre noche y día,—  
y en la noche hasta durmiendo,—  
como el roce de un cilicio, como un hueso en la garganta,  
como un clavo en el cerebro, como un ruido en los oídos,  
como un callo apostemado  
la noción de sus miserias,  
la gran cruz de su pasión:  
yo le agacho mi cabeza; yo le doblo mis rodillas;  
yo le beso las dos plantas; yo le digo: Dios te salve....  
¡Cristo negro, santo hediondo, Job por dentro,  
vaso infame del Dolor!

Tal vez no falte quien admire e imite semejante composición; pero, ante un análisis técnico, ella no encuadra en los eternos moldes del arte, ni por su pensamiento, ni por sus disloques de expresión; ni por su fondo, ni por su forma, faltos ambos de todo equilibrio y toda belleza espiritual.

Dichosamente, la racha ha pasado; la fiebre del decadentismo es ya cosa pretérita, más que como procedimiento, como sistema ideológico y enfermedad de los espíritus.

En Francia, donde surgió la evolución, hace cerca de cuatro lustros que las famosas escuelas están enterradas; y si alguna producción aparece todavía con dejos decadentes, conceptúasela como un rezago, como una nota desprendida de *lá-bas*, de *allá lejos*, tomando en todo su rigor la expresión de Joris Karl Huysmans, uno de los últimos oficiantes del caduco sacerdocio.

En España, en Italia y otros países europeos, la desbandada es aun más general, y los que quedan, como soldados que guardan los postreros reductos, lo hacen con el fementido nombre de *modernistas*. Modernistas se llaman, porque les arredra el desprestigio de aquellas escuelas. ¡Modernistas! ¿y qué artista verdadero no lo es? Pero, el modernismo que ellos cultivan y se adjudican de manera exclusiva, es un decadentismo retrasado, que de puro retrasado y aterido, ya no se atreve a darse su propio nombre. A los de América, aunque a la zaga de los modernistas del otro mundo, les está ocurriendo lo mismo, y bien pronto se encontrarán en idéntica situación que los decadentes franceses.

Los falsos dioses se van, pues, de ambos hemisferios; y el arte que pretendieron fundar pasará a ser, ante el juicio de la generalidad, como lo fué siempre a los ojos de la sana crítica,

una ridiculidad, una serie de *poses* extravagantes, repetidas hasta lo infinito, y de las cuales no habrá defensa posible en la historia de todas las literaturas.

Los falsos dioses se van; y de ellos no quedará—con excepciones, se entiende—ni el recuerdo; porque, apóstoles de la obscuridad, de la afectación, del alambicamiento y de todo lo raro e inconveniente, pocos serán los que tengan el mal gusto de evocarlos y repetir sus extravagancias.

Ellos, por su parte, han tomado el desquite por anticipado a este respecto; porque, ensimismados en su inevitable megalomanía, han visto siempre sobre el hombro a cuantos escritores y poetas no han tenido, o no tienen nexos con sus escuelas. Sin buscar testimonios entre los principales decadentes, que los presentan a porrillo, básteme citar estas frases del poeta español Emilio Carrère, que tengo a la mano, y que prueban que también los «modernistas» las gastan muy altas en sus arranques despectivos. «El poeta del vulgo (el que no es «modernista», por supuesto)—dice—es un temperamento rudimentario, capaz de perpetrar himnos ramplones a la bandera—no conozco ninguna canción patriótica que no sea mala,—elegías a «El dos de Mayo» y versos amorios rimando ojos y antojos, y alma y calma. Ved la fama de López García por sus décimas patrioterías, que todos saben de memoria, y la pedrea de ripios con que Espronceda nos acomete en la sarta de ramplonerías de su «Canto a Teresa».

De Zorrilla dice iguales o mayores denuestos; rebaja a Bécquer y a Campoamor, llama «poetas menores» a Núñez de Arce, a Balart, Cavestany, . . . y a los demás, ni los mienta!

Después de esta previa venganza, ya se puede echar tierra sobre Carrère. Digo, si él no quiere cambiar; si no sana su ideología y su estética, y si no desiste de su manera de escribir versos «demoníacos» a la noche, su favorita compañera, y a cuantas sombras morales enturbian el ambiente bohemio en que su musa se refocila. . .

Los falsos dioses se van; y las cualidades de ecuanimidad, claridad, naturalidad y sencillez, juntamente con el emotivismo más intenso, volverán a aparecer en las producciones literarias, y tendrán que generalizarse también en las demás creaciones del arte. Las francas y regocijadas ingenuidades de los poemas homéricos, y los naturalismos de la clásica pintura griega, serán otra vez características preferentemente apreciadas, y la «difícil facilidad», que la preceptiva exige desde Horacio hasta la fecha, continuará siendo condición determinativa del mérito, con lo cual el espíritu, después de subir y bajar como Sísifo, enlazará los eslabones de la cadena secular de sus anhelos y luchas en pos del ideal.

Esta nueva evolución, al acentuarse y cumplirse en toda su amplitud, será, como lo dije ya en «Emilio Zola» (cap. VI),

una nueva y concluyente comprobación de la ley de la temperatura moral, como indiscutible y eficiente factor en las obras del humano ingenio. El conjunto de las circunstancias intelectuales, las ideas predominantes, los sentimientos y tendencias, el medio ambiente moral, en una palabra, se impone y se refleja en esas obras, así como se imponen y se reflejan en los cultivos y plantas, las influencias del clima y la naturaleza de los terrenos en que se desarrollan. Esta admirable teoría del autor de la *Historia de la Literatura Inglesa* quedará plenamente evidenciada, y en lo sucesivo ha de alcanzar la indiscutibilidad de las verdades matemáticas.

Realizada la «higienización» de los espíritus con la depuración de las ideas, en las que la neurosis y las psicopatías han desempeñado el papel de fuerzas propulsoras; rectificadas los extraviados juicios, el alma contemporánea recupera el perdido equilibrio, el buen sentido reivindica sus fueros, y la «técnica» de las reglas, que el decadentismo menospreció, sirve de nuevo de segura y suprema norma al pensamiento creador, ya que éste, sin esa norma, ha estado en aptitud, conforme al conocido precepto del poeta latino, de producir los mayores absurdos, cuando no monstruosidades.

Los antiguos moldes y las glorias legítimas, pues, resurgen en el arte.

En Francia, donde ha habido un Andrés Chénier, un Alfonso de Lamartine, un Alfredo de Musset y un Víctor Hugo, y donde, en época más reciente, consumaron su brillante labor Carlos Leconte de Lisle, Sully-Prudhomme, François Copée, José María de Heredia, Edmundo Rostand y otros grandes poetas, los lazos se reanudan, como se reanudan también en España, donde cantaron hace poco Campoamor y Núñez de Arce, Emilio Ferrari y José Velarde, y donde florecen los espíritus robustos y equilibrados de Pérez Galdós, Palacio Valdés, la Pardo Bazán, Jacinto Benavente, Jacinto Octavio Picón, Eduardo Marquina, Manuel Machado, Salvador Rueda, Francisco Villaespesa, &, &, con quienes, en efusiva comunión de ideas y principios estéticos, fraternizó nuestro inolvidable Rubén Darío, en su última visita a la coronada villa.

En América resurgen también las figuras y las luminosas huellas de más de un centenar de escritores y poetas de la buena cepa, de los que supieron aunar, a la belleza del fondo la belleza de la forma, a la aquilatada corrección ideológica, la ática exquisitez de la expresión; y los eximios y consagrados nombres acuden en tropel: Juan Montalvo, José Milla, José Martí, Olegario V. Andrade, José Joaquín Palma, Carlos Guido Spano, Domingo Estrada, Juan Ramón Molina, Vicente Acosta, José Enrique Rodó, Amado Nervo, . . . para no citar más que los últimamente desaparecidos. Y en cuanto a los que existen en plena floración, los que aun bajo los rigores de la racha decaden-

te han permanecido firmes en el áureo esquiife del arte verdadero, esos son incontables, y a ellos les pertenecen, el más preciado galardón y los laureles más reverdecidos.

\* \* \*

El arte del porvenir, más que el actual, reflejará de manera más cumplida, las cualidades que dejo enunciadas.

Los nuevos y mejor fundados principios de la estética, imprimirán en el arte rasgos más elevados y extendidos, depurándole a la vez de seculares prejuicios, que no han hecho más que apocarlo y coartar la libertad del espíritu.

La verdad fundamental, por ejemplo, de que toda obra de arte revela un estado de alma, y que el artista, para cumplir su misión, necesita transmitir ese estado de alma, y despertar por los medios que estén a su alcance, en sus espectadores, lectores u oyentes, iguales o más intensas emociones que las que a él le dominan, será mejor realizada en el porvenir; porque, franqueados los estrechos límites de la antigua estética, que imponía al arte como único y exclusivo objeto el de la creación de la belleza, el artista, el creador, ya sin esos límites, podrá valerse de los medios que más le plazca o convengan para producir aquellas emociones, sean de agrado o desagrado.

Esto traerá, como natural consecuencia, la desaparición de toda rutina y todo lucro en los dominios del arte. El artista será esencialmente original, porque la psicología de sus obras será su propia psicología. No imitará, ni repetirá: no creará más que lo que necesite crear para la transmisión de nuevos estados de alma y nuevas emociones; y en cuanto al utilitarismo, será de rigor lo que Tolstoi dice: «Hasta que se haya arrojado a los mercaderes del templo, el del arte no será templo.» Los ruminantes de ideas ajenas, y los ganapanes, — sin excluir a los «virtuosos» — que tienen el arte como un oficio vil, y que sólo buscan su interés en la diversión del público, éstos, todo serán, menos artistas.

Para merecer tan alto nombre, los creadores e intérpretes necesitan de su personalidad entera, y aprovechar la forma y el momento más propicios para revelarla en toda su ingenuidad. Nada de lo que hagan, influidos por irracionales convencionalismos, o atormentados por el afán de realizar o complacer gustos de otros, corresponderá a su excelso cometido.

Verdad es que con el progreso evolutivo de los gustos, sus facultades tendrán más amplios horizontes para manifestarse, desde luego que habrá mayores aptitudes para comprenderlos; pero así y todo, los artistas tendrán que ser absolutamente li-

bres en los vuelos de su espíritu, y su inspiración, completamente espontánea.

El arte del porvenir, como el arte verdadero de la antigüedad y de todas las épocas, no será la expresión de tal o cual tendencia exclusivista, ni se dirigirá a ésta o aquella clase, a los ricos, o a los de privilegiado intelecto: interpretará los sentimientos humanos — los de patria, del honor, de la bondad, del amor, de la justicia, y los demás sentimientos cardinales en la vida del individuo y de la sociedad — y en sus ideales, ideales de redención, vinculará también los del progreso y la civilización, cumpliendo así más nobles e importantes aspiraciones. Y para lograrlo, no se valdrá del procedimiento evocador de enigmas, como querían Mallarmé y demás decadentes, sino que por el contrario, empleará la claridad, la naturalidad y la sobriedad, para hacerse comprender mejor, y por todos; pues el arte, como el medio más eficaz y agradable en la comunicación recíproca de los hombres, tiene que ser de mayor valor y trascendencia cuanto más general sea en sus procedimientos y finalidades.

A fuer de más sincero, será más sencillo.

Es muy elocuente lo que, a este propósito, consigna el mismo Tolstoi en una de las páginas finales de su libro, al ponderar las excelencias que tendrá el arte del porvenir respecto al contemporáneo.

«La forma—dice—será superior a la actual, no como técnica refinada, sino como expresión breve, clara, precisa, libre de vanos rodeos.

Recuerdo que un día, después de haber oído una conferencia de un astrónomo eminente acerca del análisis espectral de las estrellas de la vía-láctea, pregunté a dicho astrónomo si consentiría en dar una conferencia acerca del movimiento de la tierra, pues entre sus oyentes había muchos que ignoraban la causa del día y de la noche, de las distintas estaciones del año. «Sí, es un bello tema; pero muy difícil. Me es mucho más fácil hablar del análisis espectral de la vía-láctea».

Lo mismo sucede en arte. Escribir un poema sobre un asunto del tiempo de Cleopatra, pintar a Nerón incendiando a Roma, componer una sinfonía a manera de Brahms o Ricardo Strauss, o una ópera como las de Wagner, es mucho más fácil que contar un cuento que no tenga nada maravilloso y hacerlo sentir sin embargo, o dibujar con lápiz una figura que conmueva o alegre al espectador, o escribir cuatro compases de una melodía sin acompañamiento, pero que traduzca determinado estado del alma».

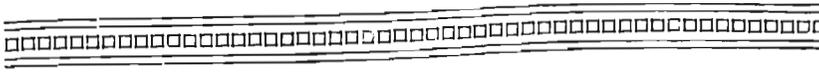
He aquí sintetizado, en el sentido de estos párrafos, el *quid* misterioso del arte verdadero; he aquí un esbozo magistral de lo que serán sus principales características en el porvenir. Y cuando aquel sea un evangelio indiscutible, y éstas tengan su invariable manifestación; cuando el arte sea estrictamente realis-

ta (*a spiritual picture of nature*, que decía Carlyle) y, se acerque más a la naturaleza, que es su eterno modelo; cuando se realicen, en fin, los anhelos de tantos pensadores, que han querido hacer de él, a la par que la más bella, la más enaltecida y útil de las cosas de la vida; entonces, más que ahora, resultará evidente la identidad substancial entre el arte y la ciencia, a que al principio de este «estudio» he aludido, y se sabrá, por último, que el *utile dulci* de Horacio era ya el anuncio clarividente de esta trascendental concordancia.

Por lo mismo — y esta será la mayor de las ventajas — con bases tan sólidas en la literatura, no será posible que se pueda intentar, como lo hicieron los falsos dioses que se van, reformarla e imprimírle caprichosos rumbos, con innovaciones meramente superficiales, tales como la de los preceptos de la famosa *Arte Poética* de Verlaine, que exigía como única y exclusiva ley de la poesía la música en las palabras — *De la musique avant toute chose* —; ley que exagerada por los demás, los hizo caer en las aberraciones de dar color a los sonidos, sonidos a las ideas y valor especial a cada letra, hasta llegar al *ritmo interior*, que todos ellos creían poseer como dón divino e inefable.

Aunque se exteriorice ese *ritmo interior*, y a su influencia se hagan combinaciones y más combinaciones de sonidos y palabras, y aunque a éstas se les atribuyan todos los colores del iris en escala infinita de matices, y, con igual razón, se le den olores y sabores, las cosas quedarán inalterables; porque, conforme a las nuevas conclusiones, la literatura no consiste en la forma, — el verso y las palabras, para los pseudo-innovadores — sino en el caudal ideológico, en el sentido y la emoción, en la interpretación del estado del alma, siendo la forma como su natural complemento, si necesario, no por eso principal, ni característico.

Por algo se ha dicho, y prevalece ya como un apotegma en la filosofía del arte, que la literatura es la «psicología viviente». En ésta, pues, radican, y radicarán en el porvenir, todo mérito y toda reforma literarios.



# LA INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMERICA

CÓMO FUE RECIBIDA LA NOTICIA DE SU PROCLAMACION,  
EN LAS CINCO SECCIONES

**E**L preciado dón de su independencia es para todo país el primero y el más grande de sus intereses, como que en ese dón están vinculadas la libertad, la soberanía y cuantas cualidades constituyen y singularizan la personalidad de dicho país.

Esta es una verdad axiomática, casi un lugar común, que hay que repetir a pesar de serlo, porque nunca se repetirá demasiado para el fortalecimiento de la noción de la independencia en el ánimo de los patriotas.

En Centro-América, con más empeño que en Inglaterra, Francia, Alemania y demás países antiguos de la tierra, se debe ahondar esa noción, ya que de ella, por el valor sintético que tiene, se derivan las primordiales virtudes del ciudadano, y ya que su consistencia deja aún que desear en el carácter y el espíritu de estas jóvenes sociedades. Necesario es insistir, y hacer de la independencia, para grandes y chicos, para viejos y niños, un verdadero culto; el culto que les convierta en sus celosos defensores y entusiastas propagandistas.

La palabra *patria*, sin esa noción, carecería de sentido. Y, en efecto, ¿qué sería la patria sin independencia, y, por lo mismo, sin libertad, sin soberanía? Un hacinamiento de hombres faltos de valor moral y jurídico, sin destino justificado como tal, y, lo que es peor, sin derecho a vivir en el concierto de las

naciones, o sea en la sociedad que contempla el derecho de gentes, en la *magna civitas* de que hablan los tratadistas.

Génesis de toda entidad política, la independencia es el punto inicial de la grandeza, de la prosperidad y de la gloria para los pueblos; y si la ciencia no hubiera hecho ya penetrar en el pensamiento universal la exactitud de este aserto, bastaría la admiración que por sí sola despierta la evolución seguida por el pueblo norte-americano, para demostrarla de manera palmaria, y establecer fundado antecedente. Para ninguna nación como para la que organizaron en 1776 las trece colonias de Nueva Inglaterra, ha sido ni más fecunda ni más provechosa la independencia: en ciento treinta y seis años esa nación ha crecido, ha progresado de manera asombrosa: tres millones de habitantes tenía al organizarse, y al presente cuenta con más de ciento un millones; y por lo que hace a prosperidad, la ha alcanzado en proporciones tales que hubiera sido inconcebible para sus fundadores, y mucho más, muchísimo más para aquellos pobres cuáqueros que, perseguidos y desterrados, arribaron con Guillermo Penn (1681) a las playas americanas, en busca de libertad para sus conciencias, y de alivio y bienestar para sus mermadas fortunas.

Y la emancipación de los Estados Unidos ha sido provechosa no sólo para ellos. Basada en la razón y en la justicia, su espíritu cundió e hizo despertar a otros países: los ideales proclamados y el saludable ejemplo difundieron los generosos impulsos y armaron el brazo de los pueblos oprimidos, originándose de tal repercusión nuevas y gloriosas epopeyas emancipadoras.

El grito de libertad de las colonias británicas tuvo entusiasta resonancia en el corazón del pueblo francés. Benjamín Franklin fué enviado a París en busca de auxilios. Franklin fué recibido con demostraciones de júbilo en la gran capital, y las más altas eminencias de la época colmáronle de agasajos: Voltaire lo abrazó en la Academia de Ciencias, y de él dijo Turgot, el insigne hacendista: *eripuit coelo fulmen sceptrum-que tyrannis* (arrancó el rayo del cielo y el cetro a los tiranos). A la sabia y patriótica voz de Franklin, el alma revolucionaria, ya latente en el pueblo de París, sintió fuertes conmociones: franqueósele cuanto pedía, y Lafayette, fascinado por la sublimidad de la causa, armó a sus expensas una fragata para venir a pelear al lado de los americanos, y contribuir con su espada de soldado y su entereza de estadista a la consecución de su libertad; y cuando, dos años antes, los fundadores de la Confederación redactaron la célebre *Declaración de Independencia*, resumieron en párrafos elocuentes los derechos naturales que aseguran la existencia de las naciones, pues las ideas contenidas en dichos párrafos no fueron sólo las de Tomás Jefferson, autor de la *Declaración*, de Franklin, de Adams

y demás miembros del comité que las acogieran, sino las ideas del Congreso todo, de la universalidad de los ciudadanos, brillante condensación de las aspiraciones de un continente, ávido de libertad y con la conciencia clara de sus derechos y de su destino. He aquí algunos de esos párrafos:

«Cuando el curso de los acontecimientos humanos pone a un pueblo en la necesidad de romper los vínculos que lo unían a otro pueblo, y de tomar entre las potencias de la tierra un lugar separado y el rango de igualdad a los cuales tiene derecho en virtud de las leyes de la Naturaleza y de Dios, el respeto que debe a las opiniones del género humano exige de él que exponga a los ojos del mundo y declare los motivos que le fuerzan a esta separación.

Miramos como incontestables y evidentes por sí mismas las siguientes verdades:

Que todos los hombres han sido creados iguales; que han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre esos derechos se debe colocar en primer término la vida, la libertad y la persecución de la dicha.

Que para asegurar el goce de estos derechos, los hombres han establecido gobiernos cuya justa autoridad emana del consentimiento de los gobernados.

Que cuantas veces una forma de gobierno cualquiera llega a ser destructora de aquellos fines para los cuales fué establecida, el pueblo tiene derecho de cambiarla o de abolirla y de instituir un nuevo gobierno, estableciendo sus fundamentos sobre principios, y organizando sus poderes en la forma que le parezca más propia para procurarle la seguridad o la dicha» . . . . .

«En vista de lo manifestado, Nos, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en el Congreso general, apelando al Supremo Juez del Universo, que conoce la rectitud de nuestras intenciones, y en nombre y con la autorización del buen pueblo de estas colonias, declaramos solemnemente que las Colonias Unidas son y deben ser Estados Libres e Independientes, y que por lo tanto no están sujetas por compromiso alguno a la Corona británica, debiendo, en su consecuencia, disolverse los lazos políticos que con ella nos unían. Considerándonos, pues, Estados Libres e Independientes, tenemos derecho para hacer la guerra, firmar la paz, contraer alianzas, establecer el comercio y tomar parte en todos esos actos a que nos da derecho nuestra cualidad de hombres libres.»

Nada más justo ni más hermoso que tan solemnes declaraciones: ellas fueron a manera de un nuevo evangelio para los pueblos de América, que a su poder y al amparo de sus sacrosantas verdades, lanzáronse a la lucha, tratando de convertír en realidad los sueños patrióticos por tanto tiempo acariciados y a costa de tantos sacrificios reprimidos.

El alma latina tuvo en el nuevo continente una verdadera resurrección. La emancipación norte-americana y las ideas de libertad divulgadas por la revolución francesa, exaltaron los ánimos y enardecieron los corazones. Como una chispa eléctrica el pensamiento emancipador iluminó todos los espíritus, y en los labios de todos resonó una sola palabra:—independencia.

Independencia o muerte, tal fué el dilema; tal el pensamiento general en las entonces colonias hispanas.

Sabido es que a la sazón (en 1805) un joven soñador, casi un adolescente, pues apenas tenía 22 años de edad, llena la mente de grandes ideales, y acaso tentado por el dedo del dios de la inspiración divina, en presencia de su maestro, y, por ende, del creador de su espíritu y de su carácter, hizo en el Monte Sacro de Roma el solemne juramento de libertar a los países de América. Ese joven soñador era Simón Bolívar, y el voto que formulara tuvo a poco gloriosa realización.

El Monte Sacro (Aventino) es célebre en los anales de la historia romana. Durante una de las más encarnizadas luchas de la Ciudad Eterna a esa colina llevó Sicinio, el famoso tribuno, a los plebeyos, para sustraerlos de los abusos y tiranías de los patricios, por lo cual el pueblo romano edificó allí el templo de la Libertad. Ante tales recuerdos, el impulso de Bolívar fué irresistible. «Cayó de rodillas—dice O'Leary en sus *Memorias*— e hizo aquel voto cuyo fiel cumplimiento atestigua la emancipación de la América del Sur. Mucho se habló entonces en Roma de aquel juramento; pero muy lejos estaba de imaginarse nadie que tuviese otro significado que la expresión del arrebatado juvenil producido por los recuerdos que evocaban aquellos sitios.»

Los juramentos se repitieron por todos los ámbitos de América, aunque a la sombra y en el silencio de las conjuraciones; y por más que las autoridades españolas trataron de sofocar en germen las tendencias revolucionarias, pretendiendo subyugar los ánimos esforzados con la dura ley del opresor, el torrente de la opinión se desbordó, y, como era de esperarse y las leyes sociológicas lo requerían, de su impetuosa corriente brotaron, como en radiosa floración, las repúblicas latino-americanas. La voz de libertad que resonó en las márgenes del Orinoco, del Guayas y del Plata, repercutió bien pronto en el pueblo de Dolores, iniciándose con esa voz la epopeya de la emancipación del Sur y el Norte de América, que sus más ilustres hijos sellarían con su sangre. . . .

\*  
\* \*

El Centro no podía permanecer indiferente. «En Guatemala — escribe el historiador Marure — procuraban ocultarse estos movimientos (los del Norte y Sud-América), o sólo se hacían de ellos falsas narraciones: se pintaba como a unos monstruos a los promovedores de la independencia, y los nombres de insurgente y hereje eran sinónimos en boca de los españolistas. Se aseguró también que algunos emisarios de Napoleón, a quien se suponía primer autor de los movimientos insurreccionales de América, se habían introducido al reino y estaban sembrando máximas contrarias al culto católico en combinación con los independientes». . . . (\*)

A Napoleón, sin embargo, se le había combatido en España en nombre de los sacrosantos derechos de la independencia, y las doctrinas regeneradoras proclamadas en la metrópoli, y las heroicas hazañas llevadas a cabo allá en defensa del suelo patrio, fueron el más poderoso estímulo para los centro-americanos en la lucha por su libertad. No valieron más las supercherías ni los anatemas: los despotismos tampoco.

El 5 de noviembre de 1811 estalló en San Salvador el primer movimiento en pro de la independencia de Centro-América, y como tal movimiento fracasara, el 13 y 22 de diciembre siguiente estallaron los movimientos de León y Granada, en Nicaragua, con idénticos fines. Los patriotas nicaragüenses corrieron la misma suerte que los patriotas salvadoreños; pero no por eso terminaron los conatos revolucionarios. En 1813, en esta capital, tuvieron lugar las juntas de Belén, con planes emancipadores, y en enero de 1814 hubo un segundo movimiento en San Salvador, que tampoco alcanzó el éxito que se deseaba.

El patriotismo, no obstante tantos fracasos, persistía: el ideal revolucionario continuaba en pie, y la pléyade de hombres superiores con que entonces contaba Centro-América trabajaban con ahínco por su realización.

Imbuidos esos hombres en las más avanzadas doctrinas de la época, había entre ellos grandes paladines del derecho; y conocían a fondo los sucesos de la política mundial. Sabían la organización que se habían dado los Estados Unidos del Norte, y seguían con avidez el curso de las guerras por la independencia del resto del continente.

Los cambios efectuados en la Península favorecieron los trabajos de nuestros próceres; pues apenas se puso de nuevo

---

(\*) *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-América.*

en vigor la Constitución de Cádiz de 1812, el ambiente de relativa libertad que sus prescripciones crearan, permitiéoles hacer una franca propaganda por medio de la prensa. Molina y Valle, jefes de los partidos que se dividían la opinión, fueron los primeros en aprovecharse de esa libertad. Lanzóse el doctor Molina a defender la causa de los pueblos, empleando para ello el inusitado lenguaje que le inspirara su acendrado patriotismo. Valle, hombre de gran saber, preconizó las conquistas de la civilización, pero combatió las exaltaciones de Molina, resultando del calor de los debates un mayor enardecimiento en el ánimo de todos. Las divergencias respecto a las cuestiones políticas aumentaban; pero, orillándolas, llegóse a la unanimidad de pareceres tocante al punto de la independencia. El amor a la libertad realizó este milagro.

Súpose entonces en Guatemala que el 24 de febrero de 1821 había proclamado Iturbide en el pueblo de Iguala, el famoso plan que lleva este nombre, cuyo objeto primordial era asegurar la independencia de México; suceso que pronto llegó a conocimiento de las otras provincias de la Capitanía General, y que acabó, según la expresión de Marure, «de dar la última mano al gran proyecto de emancipación».

La situación para el poder español era, pues, insostenible: la más pequeña chispa produciría el incendio. Esa chispa fué la noticia del pronunciamiento de la provincia de Chiapas, adhiriéndose al plan de Iguala, recibida aquí el 13 de septiembre del mismo año. Al saberla, los hombres que tanto habían luchado por libertar a Centro-América—entre ellos el padre José Matías Delgado, que figuró en el movimiento de San Salvador, en 1811, y que era miembro de la Diputación Provincial—apremiaron al Capitán General para que convocara una junta extraordinaria, a fin de tratar de la emancipación. La junta se efectuó en la mañana del 15, y de sus acaloradas deliberaciones surgió, como se sabe, el acta de independencia.

Por esta sucinta relación se verá que el hecho trascendental de la emancipación política de Centro-América no fué, como no podía ser, el resultado de un esfuerzo aislado y del momento. Cumplióse con él una ley ineludible en la evolución natural de los pueblos. Estos tienen, como los individuos, etapas que determinan nuevos rumbos para su existencia; y a esas etapas llegan por la lógica correlación de los acontecimientos, en los cuales se manifiesta a modo de soplo providencial, el engranaje de la causa y el efecto, del antecedente y sus consecuencias.

Todo concurrió para que nuestros pueblos alcanzaran su emancipación. Iniciada ésta al calor del impulso general en 1811, la fe, la constancia y el probado patriotismo de los próceres convirtieronla en realidad, en el memorable 15 de septiembre de 1821.

Diez años bastaron para el ciclo de la libertad centro-americana. . . . .

\*\*

Los incidentes ocurridos durante la junta del 15 de septiembre son de gran importancia, y merecen que se les rememore, ya que ellos, a falta de hechos bélicos, han de perpetuarse con el recuerdo de nuestra independencia. Merecen también que se traigan a la memoria los sentimientos de entusiasmo, hostilidad o indiferencia con que fué recibida la noticia de la proclamación de aquélla, en cada una de las cinco secciones actuales, datos estos últimos harto sugestivos para los juicios de la historia, y que dan la clave de muchos hechos ulteriores.

La citación para la expresada junta fué expedida, a última hora, el día 14, y en ella no se dijo con claridad el objeto de la reunión, no obstante que, como queda expuesto, su convocatoria obedeció a premiosas instancias de varias autoridades, y con el único fin de tratar de la emancipación de Centro-América.

•Asuntos del mayor interés, que pueden ocurrir a la felicidad y tranquilidad públicas, han llamado en el día toda la atención de esta Superioridad.

En su consecuencia, he dispuesto que el Ilmo. señor Arzobispo y . . . . (aquí la enumeración de los citados) se reunirán (sic) el día de mañana 15, a las ocho de ella, en el Salón de Palacio; . . . . a fin de que auxilién con sus luces\* . . . .

Fecha, 14 de septiembre de 1821: firma, Gavino Gainza, quien funcionaba como Capitán General.

Vagos e indeterminados los conceptos de la citación, prestábase para que—si al día siguiente se podía eludir el compromiso—se hiciése abstracción de lo que tanto anhelaban los patriotas. Por fortuna, el entusiasmo y actividad de éstos conjuraron el peligro, y durante la noche del 14 sus agentes y ellos mismos hicieron circular la noticia de la citación por los barrios de la capital de Guatemala, de tal suerte que al amanecer del 15 ya todo el vecindario sabía de qué se iba a tratar en la junta anunciada.

. . . . «En efecto—dice Marure—a las ocho de la mañana de aquel día ya estaban ocupados el portal, patio, corredores y antesalas de Palacio por una inmensa muchedumbre acaudillada por don José Francisco Barrundia, el doctor Molina y otros guatemaltecos, entre los cuales figuraba don Basilio Porras. Sucesivamente fueron llegando dos diputados por cada corporación, el Arzobispo, los Prelados de las órdenes religiosas, los Jefes militares y de rentas, que reunidos con los individuos que componían la Diputación Provincial y presididos por Gainza, comenzaron la sesión por la lectura de las actas de Chiapas.

Valle tomó en seguida la palabra, y en elocuente discurso, después de evidenciar la necesidad y la justicia de la independencia, concluyó manifestando que no convenía hacer su proclamación hasta no oír el voto de las provincias. Algunos se adhirieron a este dictamen, opinando que no debía tomarse ninguna resolución hasta no saber el resultado final de México; y estos fueron el Arzobispo don fray Ramón Casaus, los Oidores don Miguel Moreno y don José Valdés, el Comandante del Fijo don Félix Lagrave, fray Luis Escoto, Prelado de Santo Domingo, don Juan Bautista Jáuregui, capitán de ingenieros, don José Villafañe y otros menos notables, todos del partido anti-independiente. Si este dictamen hubiera prevalecido, los patriotas habrían sido víctimas de los españoles, a cuyo influjo quedaba la fuerza. Sostuvieron con energía la necesidad de proclamar aquel mismo día la independencia y votar en este concepto: el Canónigo doctor don José María Castilla, el Deán doctor don Antonio García Redondo, el Regente don Francisco Bilches, los Oidores don Miguel Larreinaga y don Tomás O'Horán, los doctores don Mariano Gálvez y don Serapio Sánchez, diputados por el Claustro, don José Francisco Córdova y don Santiago Milla, por el Colegio de Abogados; don Antonio Rivera Cabezas, don Mariano Beltranena, don J. Mariano Calderón, el P. doctor don Matías Delgado, don M. A. Molina, individuos de la Diputación Provincial; don Mariano Larrave, don José Antonio Larrave, don Isidoro Castriciones, don Pedro Arroyave y don Mariano Aycinena, individuos del Ayuntamiento; don Lorenzo Romaña, Secretario del Gobierno y don Domingo Diéguez, Secretario de la Junta; fray Mariano Pérez, Prelado de los Recoletos, fray José Antonio Taboada, Prelado de los Franciscanos, y otros, entre los cuales, se hicieron notar algunos españoles europeos. Cada voto que se emitía por la afirmativa era celebrado con aclamaciones y vivas, lo contrario sucedía con los opuestos; un sordo rumor manifestaba el descontento de la multitud. Estas señales de desaprobación y el entusiasmo popular, que se aumentaba por momentos, atemorizaron a los anti-independientes que tuvieron a bien retirarse de un sitio que creían peligroso.

Como la mayoría de la Junta había estado porque se declarase la independencia, y los concurrentes la pedían con instancia, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, que permanecieron reunidos y se consideraron, en este caso, como órganos legítimos de la voluntad pública, acordaron los puntos que contiene la famosa acta de aquel día. . . . .

El pueblo no abandonó el Salón de Palacio, en donde se habían reunido las autoridades, hasta no hacer que Gainza prestase en manos del Alcalde primero el juramento de independencia absoluta de México y cualquiera otra nación; porque aquel Jefe había pretendido jurar adhiriéndose al Plan de Iguala. Los

concurrentes prestaron igual juramento, protestando que respetarían a toda clase de personas de cualquier origen que fuesen, como en efecto se cumplió; pues lejos de ser vejados los españoles anti-independientes fueron tratados con toda consideración: se les anticiparon dos sueldos para que pudiesen regresar a su patria; y no se ejecutó con rigor la providencia en que se exigía el diez por ciento de todo el oro y plata que se extrajese para España. . . . » (\*)

Coincidiendo casi en un todo con el notable historiador Maturre, el coronel don Manuel Montúfar, al referirse a la junta del 15 de septiembre, relata lo ocurrido en los siguientes términos, en sus *Memorias para la Historia de la Revolución de Centro-América*, publicadas en Jalapa (México):

. . . . «El Síndico del Ayuntamiento de Guatemala, don Mariano de Aycinena, pidió una sesión extraordinaria para presentar en ella un pedimento con objeto de que se proclamase la independencia. Gainza evitó este paso presentándose a presidir la sesión como Jefe Supremo Político; pero a la llegada del extraordinario de Chiapas (13 de septiembre) no pudo evitar las instancias de la Diputación Provincial de Guatemala, dirigidas a que se convocase una junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios existentes en la capital: Gainza convino en este paso por debilidad, y no se puso de acuerdo para darlo con el Capitán General propietario don Carlos de Urrutia. Componían entonces la Diputación Provincial el doctor don José Matías Delgado, don Mariano Beltránena, el doctor don José Valdés, licenciado don Antonio Rivera Cabezas y licenciado don José Mariano Calderón.

La Junta General se reunió en el Palacio del Gobierno el día 15 de septiembre por la mañana; la presidió Gainza, y concurren dos individuos nombrados por cada tribunal y corporación, aun las literarias, el Arzobispo, todos los jefes militares, jefes de rentas y oficinas. La discusión fué libre, y era un espectáculo tan raro ver los agentes y representantes del Rey de España, reunidos con los hijos del país, para discutir bajo la presidencia del primer agente del Gobierno, si Guatemala sería o no independiente. El Canónigo doctor don José María Castilla dió el primer voto y el más pronunciado, después de haber hablado en contra su Prelado y amigo el Arzobispo don fray Ramón Casaus. Aunque en lo general los magistrados y funcionarios de origen español opinaron también en contra, muchos expresaron francamente sus votos a favor, siendo españoles y empleados. El licenciado Valle, como Auditor General de Guerra, en un largo y estudiado discurso, manifestó la justicia de la independencia; pero concluía por dilatar su proclamación

---

(\*) Obra citada.

hasta que se recibiesen los votos de las provincias, sin los que, en su concepto, nada debía resolverse en Guatemala; pero la mayoría estuvo siempre por su inmediata proclamación, aunque no llegaron a escrutarse los votos formalmente, ni en orden. La sesión era pública, y una parte del pueblo que ocupaba las antecorredores y corredores del Palacio, victoreaba y hacía demostraciones de aprobación y regocijo cada vez que alguno de los concurrentes se expresaba en favor de la independencia. Insensiblemente se llenó la sala, mezclándose los espectadores con los individuos de la Junta: muchos de los que habían opinado en contra fueron abandonando el local y retirándose a sus casas, quedando otros; y ya no hubo formalidad alguna. Los concurrentes comenzaron a pedir a gritos que la independencia se jurase en el acto por Gainza y por todas las autoridades: permanecían reunidas la Diputación Provincial, y la Comisión del Ayuntamiento, compuesta de dos alcaldes, dos regidores y dos síndicos; y también quedaron otros empleados. Gainza manifestó estar dispuesto a prestar el juramento, y al tiempo de prestarlo en manos del Alcalde primero, la fórmula la dispuso el mismo Gainza, arreglada al Plan de Iguala: los concurrentes, que llenaban la sala, esforzaron sus gritos pidiendo que el juramento se prestase para una independencia absoluta de España, de México y de toda otra nación, y así lo prestó Gainza».

Con estos dos intachables testimonios queda demostrado que el pueblo de la capital de Guatemala tomó parte activísima en la proclamación de la independencia, y que a su actitud se debió en primer término el sesgo que tuvieron los debates de la Junta del 15, dando por resultado tan fausto acontecimiento; lo que se hace constar de manera explícita en el acta de aquel día, al exponer como una de sus causales «*el clamor de «viva la independencia» que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y antesala del Palacio»*.

Una ilustre personalidad, digna de toda consideración y crédito—el general don Miguel García Granados—niega, sin embargo, que el pueblo se mezclara en tal asunto, afirmando que, por el contrario, mostró ante él completa indiferencia. Véase lo que dice en el primer tomo de sus *Memorias*, publicado aquí en 1877:

«El pronunciamiento de Iturbide en México, proclamando el Plan de Iguala, avivó la opinión en favor de la independencia, y el 15 de septiembre de 1821 Gainza, que por dimisión de Urrutia ejercía provisoriamente la presidencia, se vió obligado a reunir una junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios públicos residentes en la capital. En ella se discutió con toda libertad sobre si convendría o no emanciparse de la madre patria, y aunque en la junta había muchos funcionarios públicos que opinaban en contra, en atención a los sucesos que te-

nían lugar en México, y a la imposibilidad en que se hallaba el Gobierno, sin fuerzas españolas, de resistir la opinión pública, quedó declarada la independencia.

Don Alejandro Marure, en su «Bosquejo Histórico», dice «que el citado día 15» desde las ocho de la mañana estaban ocupados el portal, patio, corredores y ante-salas de Palacio, por una *inmensa muchedumbre* acaudillada por don J. F. Barrundia, el doctor Molina y otros guatemaltecos, entre los cuales, agrega, figuraba don Basilio Porras. Por qué nombra a Molina y a Barrundia, y no a los otros caudillos, es lo que no sabré decir, ni menos el que llame la atención sobre que entre los guatemaltecos figurase Porras.

En cuanto a lo de la inmensa muchedumbre, debo decir— y yo tengo buena memoria—que a la novedad de los cohetes que tiraron los que querían reunir pueblo, para dar al movimiento un carácter popular e imponente, me fui al Palacio y no vi a esa inmensa muchedumbre de que habla Marure. La verdad es que el pueblo no tomó ninguna parte en aquel movimiento, al cual se mostró verdaderamente indiferente. El acto se ejecutó pacíficamente y sin derramarse una sola gota de sangre, y el mismo Gainza quedó en el poder.\*

No se alcanza qué motivo tuviera el ex-Presidente de Guatemala para tan rotunda negativa, respecto a la intervención del pueblo en la proclamación de la independencia; y como su dicho pudiera influir para poner en tela de juicio ese hecho evidente, voy a agregar aquí los testimonios de dos de los próceres—el doctor Molina y don J. F. Barrundia—testigos presenciales de la jornada del 15 de septiembre. El primero atenúa y el segundo exagera, a mi entender, la acción del pueblo en dicha jornada; pero ambos dan fe de su intervención en el glorioso suceso.

«La noticia de Chiapas—dice el doctor Molina (3)—dió impulso al pronunciamiento de Guatemala.

El brigadier don Gavino Gainza, que gobernaba entonces por enfermedad del Capitán General, don Carlos de Urrutia, estaba vacilante. Había hecho hacer un nuevo juramento de fidelidad a los Jefes y Oficiales militares, y eso no obstante, ninguna medida tomó para oponerse a la voz del pueblo. Se resolvió, al recibir la noticia, a convocar a la Diputación Provincial y a las personas más notables de Guatemala, para tomarla en consideración, si se imitaria o no a Chiapas.

El 15 de septiembre de 1821, se celebró esta junta: el pueblo estaba preparado para pedir la independencia; pero al mismo tiempo estaba tímido. Sólo los más atrevidos independientes se asomaban a la sala en que se discutía a puerta abierta tan gra-

(\*) *Memorias etc.*

ve negocio: ellos aplaudían al que votaba en favor, y mostraban su descontento por los votos contrarios. Entre tanto, en la plaza había poca gente, y para hacer mayor el concurso, animando a los tímidos, don José Basilio Porras y doña María Dolores Bedoya, mujer del arriba mencionado doctor Molina, idearon poner música y quemar muchos cohetes. El artificio fué eficaz, porque aun los contrarios concurren fingiéndose partidarios de la independencia, que creyeron ya decretada; y la junta se resolvió más pronto a ello, en vista del gran concurso del pueblo. Este se entregó a la alegría más ruidosa, sin que las armas intentasen oponerse».

El señor Barrundia, que fué tan excelente escritor como gran patriota, en una admirable composición que tituló *Al Nacimiento de la Patria*, escrita el 15 de septiembre de 1833, consagró al recuerdo de la emancipación de Centro-América una especie de canto, describiendo con frase ciceroniana la acción popular, durante las horas de la proclamación de la independencia, y entremezclando con las del pueblo sus personales remembranzas, por haber sido él uno de los caudillos que entonces lo capitanearon.

«Naturaleza—dice—se cubre de vasto turbión de nubes. El cielo suelta sus diques, y los torrentes braman desgajados sobre el palacio y la ancha plaza, henchidos de inmensa multitud. Al fragor de las aguas sobresale el alto clamor del pueblo independiente. Libertad, resuena con estrépito por espaciosos salones; libertad, repiten las galerías exteriores; libertad, reproducen pórticos y calles. Millares de voces se esparcen con el torrente de las aguas, y mezclan el imponente aplauso a cada voto libre de la Junta consultora. Como una vasta oleada, parte a cada paso la conmoción popular, y cunde y se propaga y truena a lo lejos cual rayo resonante en ecos majestuosos. Fuegos artificiales lanzan su llama a las nubes y confunden con el tumulto popular sus estallidos de aplausos. Una diosa toca los grupos, recorre y agita las masas con un arpón de fuego. El corazón de los patriotas arde y salta en el momento grande de libertad y de gloria. Los semblantes se transforman, y las miradas reflejan un esplendor extraordinario».....

«Aun veo todavía—continúa—aún oigo el vario y fuerte acento popular, cuando un miembro importante de la Junta consultora, un prelado rodeado siempre de prestigios para la multitud, se retiraba de ella sin jurar patria y libertad. Lanza la indignación los grupos agolpados sobre su carruaje, lo detienen, lo rodean hasta el palacio, y le intiman cumpla el deber de ciudadano. A la tímida y suplicante voz de un frágil anciano, el pueblo generoso torna en compasión su impulso fiero, y deja en paz al opresor rendido.

Parte luego una voz de previsión y alarma. Se acerca, dice, el batallón armado contra la libertad. Suena el tambor.

Marchamos a encontrarle. Mil puñales ocultos se descubren ya en el seno de los patriotas. Independencia o muerte, gritan blandiendo el arma de los Casios. El rumor se disipa, nada se opone al torrente popular. La libertad triunfa sin sangre. La multitud vuelve a escuchar los votos de la Junta.

Murmullos sordos y desiguales, agitaciones confusas, parecen precursoras de una tormenta; las propuestas, las desconfianzas, los sentimientos de aplauso o reprobación, se propagan en diferentes masas y forman varios vórtices, que luego se convierten en uno solo, generalizan el sentimiento, y parte el clamor general por un violento estallido. «Que el jefe de las fuerzas se presente al pueblo, y resigne el mando en este instante. Partamos a buscarle.» Una comisión de la Junta se anticipa a traerle: el pueblo queda tranquilo; y el firme soldado defensor del monarca español, se presenta pálido y absorto. Abrese la multitud para hacerle paso. Sus días parecían ya contados por la indignación pública. Atraviesa en medio de la exaltación y del poder popular desplegado y en todo su ardor primitivo. El pasa sin lesión, entrega el mando, parte, y su desgracia es respetada»....

«Hoy—agrega—dijo el pueblo que la patria sea, y apareció en el orbe Centro-América. Brilló el nuevo astro en la creación americana, y se lanzó radiante sobre los grandes seres en la constelación de las naciones libres. Trazó el pueblo su carrera independiente y dió una fuerza vital a las partes del gran todo»....

Este lenguaje es convincente y conmovedor: en él palpita el alma entusiasmada de uno de los más preclaros hijos de la Patria. No es posible dudar, pues, de sus aseveraciones, tocante al entusiasmo y alborozo del pueblo por la independencia; alborozo y entusiasmo que fueron mayores el 23 del propio septiembre, día en que se hizo la *jura* pública, frente al portón principal del portal del Ayuntamiento de esta capital.

Una inexplicable anomalía salta a la vista a poco que se reflexione acerca de nuestra independencia: la redacción del acta en que ella fué proclamada encargóse, contra toda lógica, a una persona que, aunque reconocía su justicia, no opinaba por su proclamación en aquellos momentos. El sabio Valle, como Auditor de Guerra, habla sido el juez inflexible de los independientes: era además jefe de un partido que combatía las tendencias emancipadoras. Con tales circunstancias sólo pudo redactar el citado documento por un arranque de amor propio, provocado, según se refiere, por uno de los ilustres concurrentes a la junta del 15. De ahí es que, como alguien ha observado, «no se note en ninguno de los artículos de esa acta, ni entusiasmo por un hecho de tal trascendencia, ni las razones de conveniencia política y económica para llevarlo a cabo.» (\*)

(\*) Ramón A. Salazar. *Los Hombres de la Independencia*, 1899.

Esa falta se subsanó dos años después, cuando los organizadores de la Patria Centro-América, «en Congreso de notabilidades, como no ha habido otro igual en estos países,» comisionaron a don José Francisco Córdova para que redactara el acta de 1.º de julio de 1823. En ésta, como en la *Declaración de Independencia* de los Estados Unidos del Norte, formuláronse principios fundamentales aseguradores de los derechos naturales de las naciones, al afirmar que *la independencia era y es justa en sí misma y esencialmente conforme a los derechos sagrados de la naturaleza, que la demandaban imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del nuevo mundo y todos los más caros intereses de los pueblos que lo habitan;*» basándose en éstas y otras capitales razones de trascendencia nacional para declarar la independencia absoluta de las *Provincias Unidas del Centro de América*.

Otra anomalía es el escasísimo número (trece) de las firmas que autorizan el acta del 15 de septiembre. Según asegura Marure, de los concurrentes a la sesión (sin contar al señor Gainza, cuya firma aparece), veintitrés opinaron y votaron por la independencia inmediata. ¿Por qué no subscribieron todos el acta? De algunos se dice que por figurar designados para determinados cargos en la propia acta. Aparte de que ésta no es razón atendible, tan sólo dos o tres estarían en ese caso; y los otros, ¿por qué no subscribieron? Surgen aquí las sospechas que inspira el siguiente pasaje de las *Memorias* del doctor Molina:

«Algunos amigos de la independencia bastantemente cautos, se ausentaron aquel día, o se mantuvieron en reserva. Tal fué el teniente de dragones don Manuel Montúfar, sus hermanos y algunos de sus parientes. Encerrado Montúfar, como en un asilo, en el despacho del Capitán General, recibió la noticia y los plácemes de sus amigos con sorpresa. Otros, en la misma junta opinaron por deferir; y éstos eran los contrarios más políticos» ...

Como quiera que fuese, la independencia de Centro-América quedó acordada; y los hombres que en ella intervinieron, indecisos o resueltos, cautos o irreflexivos, hicieron merecedores de la gratitud nacional.

\*  
\* \*

En cumplimiento de lo dispuesto en el acta respectiva, enviáronse a las seis provincias de que entonces constaba la Capitanía General, los «extraordinarios» del caso, portadores de la buena nueva de la emancipación, del acta referida y del elocuente manifiesto (obra también del sabio Valle) que hizo circular el Jefe Político señor Gainza; en el cual, después de ex-

plicar el curso seguido por el trascendental suceso, asegura que «el pueblo no fué indiferente a un asunto que era suyo,» confirmando, casi en los mismos términos antes copiados, la actitud que asumió.

Chiapas no dió ninguna respuesta.

A San Salvador llegó el correo el 21 de septiembre por la tarde. La noticia cundió con toda rapidez entre las masas populares. Varios de los caudillos de 1811 y 1814 encargáronse de la propaganda, y el regocijo fué general.

Pocos días antes, esos mismos caudillos y otros muchos vecinos de San Salvador, por indicación del doctor Delgado, habían dirigido a Gaínza un memorial pidiéndole que proclamara la independencia, ofreciéndole al efecto apoyarlo en la presidencia. El Capitán General interino contestó a la petición de los patriotas mandándolos procesar, orden que en seguida retiró.

El 13 de septiembre, dos días antes de la emancipación, don Manuel José Arce, en carta dirigida desde San Salvador al doctor Molina, le decía: «Estoy que me exaspero por saber bien el estado político de esa capital». . . . «Esto está en la más bella disposición, y sólo falta una mano diestra que se dedique a dirigir la opinión;» . . . . por todo lo cual se comprenderá cuál era la exaltación patriótica en que los ánimos se encontraban en aquella ciudad, a la llegada de la noticia de la independencia.

Dos horas y media más tarde—dice un estimable escritor salvadoreño—constituido el Cabildo ante el Intendente Barriere firmaba su acta gloriosa. Conforme a ésta, se juró el 23 el acta de 15 de septiembre, se proclamó la independencia con toda solemnidad el 29, se celebró una misa de acción de gracias el 30, y cuando, después de esta última ceremonia, se iba a proceder a elegir a los miembros de la Junta Gubernativa y Económica, a causa de fijarse las miradas del pueblo en los patriotas de 1811 para tan delicados cargos, el Intendente doctor Barriere, pretextando carecer de facultades para autorizar la elección, mandó disolver al pueblo; y como éste se le mostrara hostil, dándole pruebas de su contrariedad y desagrado, ordenó la prisión de Arce, de don Juan Manuel Rodríguez, don Domingo de Lara, don Manuel Castillo y otros.

Semejante arbitrariedad produjo la más profunda indignación. Los barrios de San Salvador estuvieron para amotinarse: En San Vicente se reunió el Ayuntamiento, y tanto éste como el Comandante de Armas, coronel don José Rafael de Molina, protestaron por la prisión efectuada, y dirigieron altivas comunicaciones al abusivo Intendente. El primero le decía, con fecha 5 de octubre: «Este Ayuntamiento y toda esta ciudad han visto con el mayor desagrado semejante procedimiento, que no pueden dejar de calificar de atentado. . . .» «Desde ahora hacemos responsable a usted ante la Nación de los funestos resultados que pueda producir su procedimiento». . . .

El Comandante de Armas, más explícito, le habló en los siguientes términos: .... «toda esta Provincia, no sin fundamento, está convencida de que los procedimientos de usted han atropellado los derechos y la libertad del pueblo de esa ciudad».... «Mientras no se restituya en esa ciudad a los individuos presos, y se deje al pueblo en su entera libertad, las Provincias no soltarán las armas de la mano.»....

Aquí mismo en Guatemala, al saberse lo ocurrido en San Salvador, el pueblo acudió al edificio donde se encontraba en sesión la Junta Consultiva Provisional. Referido el hecho por uno de sus corifeos, el pueblo pedía armas para ir a libertar a los prisioneros. La Junta destituyó al Intendente Barriere, sustituyéndolo con el doctor José Matías Delgado, quien al inaugurar su administración en Santa Ana, lo primero que hizo fué ordenar la libertad de los patriotas antes mencionados, que eran traídos a las prisiones de Guatemala.

El gobierno del doctor Delgado fué acogido con amor por el pueblo salvadoreño, y en 28 de noviembre 1821 se instaló la Junta Provincial en que, al lado del ilustre sacerdote, figuraron Arce y Rodríguez, mártires de la independencia, junto con algunos otros caudillos populares.

Esta misma Junta fué la que, erigiéndose en *Junta de Gobierno* en enero siguiente, preparó al país para resistir a la anexión del Salvador al imperio mexicano, y la que después de haber rechazado la invasión del coronel Arzú, y «no pudiendo evitar la marcha de Filísola,» sugirió al Congreso Seccional aquella celebrada resolución por la cual la Provincia fué anexada, el 2 de diciembre de 1822, a los Estados Unidos de América, en defensa de su libertad y de su derecho.

Vencidos los salvadoreños por la superioridad y el número de las tropas de Filísola, éste, obligado por las circunstancias, convocó el Congreso de que habla el acta de 15 de septiembre, lo que equivalió, según el señor García Granados, a dar, en el fondo, el triunfo al partido que había sido vencido en San Salvador. (\*)

Es decir, al partido que había peleado por la independencia.



El «extraordinario» dirigido a Comayagua, capital de la Provincia de Honduras, llegó a las ocho de la mañana del 28 de septiembre a aquella ciudad. El pueblo recibió con entusiasmo la noticia de la independencia, y en seguida, el mismo 28, se

---

(\*) *Memorias*

hizo la proclamación y jura de estilo. A ese acto se refiere el siguiente documento que copio íntegro por ser poco conocido, y de indiscutible valor histórico:

«Decreto—Vuestro Jefe Político Superior, Diputación Provincial y Ayuntamiento, unidos a vosotros juraron la independencia del Gobierno español el 28 del presente, primer día de nuestra regeneración política: momento que encierra la simiente de nuestra felicidad. El va a producir el fruto más precioso, que es el de la perfecta unión y fraternidad de nuestro Reyno, dando fin a alucinaciones y opiniones que estaban en contradicción: el de la recta justicia acercando a nosotros el Supremo Gobierno que le debe sostener: el impulso en todos nuestros ramos de agricultura, minas, manufacturas y comercio; y por último la libertad de disfrutar del suelo en que la Omnipotencia nos ha creado, que siendo el más rico y fértil del universo nada nos dejó que desear: tan venturoso día, tan feliz momento; pudo en primer lugar, dar gracias al Soberano Autor de todo bien, con una misa que se ha acordado se celebre con toda solemnidad el día de mañana en la Catedral, a que deben asistir todas las Corporaciones; y esta noche y las dos siguientes iluminación y toda diversión pública honesta.

Unión, Comayagua, tranquilidad, y que no se oiga otra voz que: ¡Viva la Independencia! La paz y unión es tu carácter, y el que opine en contrario, se le tratará como a reo de estado.

Comayagua, septiembre 30 de 1821.

José Tinoco.—José Nicolás Iriás.—Diputación Provincial.—José Francisco Zelaya.—D. P. L.—Pedro Nolasco Arriaga.—D. P.—Francisco Gómez.—Liberato Valdés.—Joaquín Lindo, Secretario.»—

En análogos términos y por los mismos días se proclamaron independientes Tegucigalpa, Los Llanos y otros partidos de la Provincia, y cuando todos creían que se iniciaba la era de «unión y fraternidad» anunciada, el demonio de la ambición tentó al español don José Tinoco, Jefe Político, haciéndole proclamarse *Capitán General de Comayagua*, dependiente tan sólo de México y con atribuciones absolutas.—Como tal exigió que Tegucigalpa y demás poblaciones hondureñas le reconocieran y se pusiesen a sus órdenes.

A la comunicación en que la Diputación de Comayagua expuso tales novedades al Capitán General señor Gaínza, éste le contestó, con fecha 18 de noviembre de 1821, lo que sigue:

«Esta cuestión de interés tan grande para todas las provincias, no puede ser decidida por esta Excma. Junta Provisional, ni por esa Excma. Diputación Provincial, ni por corporación alguna de las que existen constituidas. Los funcionarios no tienen otra facultad que aquella que les da la ley; y la ley no nos ha facultado para decidir si estas provincias deben serlo de México. Los ayuntamientos tampoco tienen otra autoridad que

aquella que les han dado los pueblos electores: éstos los eligen para tratar de las atribuciones que designa la Constitución, y en ellas no se ve la de resolver aquel punto.

La voluntad general de los pueblos es la que debe determinarlos, y esta voluntad sólo puede expresarse por un Congreso formado de diputados elegidos por los mismos pueblos, para decidir si todos ellos deben ser provincias de Nueva España.»

A la fuerza lógica y jurídica de estas razones, Gaínza agregó la fuerza de las armas. Hizo salir para Los Llanos al Sargento Mayor don Rafael Montúfar, con 200 hombres del batallón Chiquimula, y habiéndosele ofrecido el de igual grado don José Justo Milla, le dió órdenes para que le entregasen fuerzas en San Salvador, San Vicente y San Miguel con que marchar a Tegucigalpa, cuyo Comandante de Armas, don Francisco Aguirre, había pedido auxilio al Capitán General.

Tinoco, entre tanto, amenazaba a Tegucigalpa, ansioso de apoderarse de 80,000 pesos que había en la casa de Rescates, y de hacer con ellos el pago de sus gastos; pero a la noticia de que, al aproximarse un batallón de patriotas guatemaltecos, Omoa y Trujillo habían desconocido su autoridad, y de que numerosas tropas llegaban en su contra, el flamante *Capitán General de Comayagua* no esperó más, y dimitió el mando.

\*  
\* \*

Lo ocurrido en Nicaragua con motivo de la independencia tiene mayor significación que los sucesos de Honduras, por haber residido allá, en León, la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, y porque el Intendente don Miguel González Saravia procedió desde el primer momento a sustraerse de la autoridad del Capitán General, residente en Guatemala, tratándole de igual a igual.

Marure atribuye estos actos del señor Saravia al realismo de éste y a su odio por los independientes, a cuyas manos había perecido su padre, el Virrey de México; pero el doctor don Tomás Ayón (*Historia de Nicaragua*) cree que la independencia le presentó la oportunidad para poner en práctica sus planes de ambición, y sus rivalidades y rencillas contra el Capitán General señor Gaínza. Cualquiera que haya sido el móvil íntimo, lo cierto es que Saravia hizo que la Diputación Provincial (\*) se

---

(\*) Esta corporación, según asegura don Manuel María de Peralta en su libro *Costa Rica y Colombia*, en nota al Ministro de Estado de Madrid, del 23 de septiembre, y al saber la proclamación de la independencia en Guatemala, *protestó su fidelidad al Rey*.—(Cita de D. León Fernández.)

reuniera a la mayor brevedad, el 28 de septiembre, y que fueran invitados para concurrir a la sesión el Obispo fray Nicolás García Jerez y el jefe de las armas, coronel don Joaquín Archavala, a fin de que, con el voto de todos, se dictaran las medidas que les propuso; interceptando, desde luego, la correspondencia que había conducido el «extraordinario» de Guatemala para las autoridades de otras poblaciones de la Provincia y aun para particulares, toda relativa a la independencia.

En la sesión del 28 de septiembre fué firmada la célebre *acta de los nublados*, llamada así porque en sus puntos resolutivos, después de declarar la independencia de la Provincia de Nicaragua de Guatemala, declárala también del Gobierno español, *hasta tanto que se aclaran los nublados del día, y pueda obrar la provincia con arreglo a lo que exigen sus empeños religiosos y verdaderos intereses.*»

Un día después, el 29, la Diputación Provincial, siempre influida por el señor Saravia, dirigió al Capitán General Gainza una larga nota motivando la separación acordada, y negándole toda autoridad sobre Nicaragua.

A pesar de esto, el 3 de octubre inmediato, el coronel don Crisanto Sacasa, Comandante de Armas de Granada, expidió la siguiente *orden general*: «Los Comandantes de los cuerpos respectivos dispondrán que los individuos de su mando estén en la plaza principal el día de mañana a las ocho, formando en batalla para jurar militarmente la independencia general del Gobierno español, conforme la superior orden del M. I. S. Sub-Inspector y Capitán General, brigadier don Gabino Gainza; a cuyo efecto irán preparados con los cartuchos suficientes para las tres descargas que, para solemnizar dicho acto, deben hacerse.—Crisanto Sacasa.»

El señor Saravia—como en los mismos días lo hacía Tinocho en Honduras,—erigióse en señor absoluto de Nicaragua, obligando a la Diputación Provincial que declarase la independencia conforme al Plan de Iguala, declaratoria que tuvo lugar en León el 11 de noviembre de 1821.

El siguiente pasaje de una comunicación del Ayuntamiento de Matagalpa, fecha 15 del propio mes, da idea del absolutismo que imperaba:

«Después de los acontecimientos loables del 15 de septiembre en Guatemala, en donde se proclamó y juró la independencia del Gobierno de España, dispuso el de León erigirse en un Supremo Poder, y cortando todas las relaciones con la Península y la capital de Guatemala, se absorbe toda la autoridad para crear tribunales y dar a la provincia una nueva forma en todos los ramos.—Tan monstruosa pretensión no han visto con indiferencia los pueblos, que han observado los gravísimos males que ha de ocasionarles la diseminación en que se han de poner, si trata cada gobernante de hacerse un soberano...»

Conceptos de cartas particulares, dirigidas desde Granada en aquellos días al prócer doctor Molina, confirman lo dicho por el Ayuntamiento de Matagalpa. Don Pedro Chamorro le escribía con fecha 7 de octubre: . . . «En ésta se juró inmediatamente la independencia, pero como vino de León orden de la Diputación Provincial y Jefe Político para que también se jure la independencia de esa capital, no saben las autoridades qué hacer, pues aunque no se han detenido un instante en publicarla, porque este es el voto general, se ven comprometidas.»

El 4 de noviembre le decía el coronel Sacasa. . . . «Sobre esto y conducta que debo observar en la seducción que hace el señor Saravia y sus togados y capitanes generales en Managua, Masaya, Matagalpa, y esta ciudad, para que se separen de su íntima opinión y libertad, es muy preciso, urgente y necesario se me prevenga oficialmente para no errar; bajo el supuesto de que todos los habitantes de esta provincia sólo quieren independencia general y sin condiciones ni alforjas, que guardan o tapan el despotismo» . . . . . Un mes después, el 4 de diciembre, don Manuel de Zelaya le hablaba así: «A mi llegada a ésta, donde creía venir a gozar las ventajas consiguientes a nuestra independencia, me encontré con la ciudad dividida en bandos: unos por León y otros por ésa. . . . el primero lo encabezan, . . . los monárquicos perros de los nobles, todos los clérigos . . . todos de cabo a rabo eternos panegiristas de la monarquía ideal de México, menguados y miserables aduladores del Gobierno de León, Miguel I.» . . .

Así las cosas, transcurrió el año de 1822, sin otra novedad de importancia que el Comandante Sacasa, por orden del señor Gainza, proclamó, en febrero o marzo de ese año, la anexión al imperio mexicano, acto de que quedaron disgustados los granadinos. El 16 de enero del año siguiente, el pueblo en masa, encabezado por el artillero Cleto Ordóñez asaltó los cuarteles de Granada, se apoderó de la plaza, desconoció a Iturbide y proclamó la república. González Saravia no podía tolerar semejante atentado, y a la cabeza de mil hombres se lanzó sobre Granada. Rechazado por los patriotas, preparábase para un segundo ataque cuando supo que el pueblo de León, imitando al de Granada, había proclamado la república y retirádole de todo cargo.

Es curioso lo que acerca de estos hechos expone el doctor Molina en sus *Memorias*. «En la Provincia de Nicaragua—dice—había sucedido que el Gobernador Intendente don Miguel González Saravia y don Fray Nicolás García, Obispo de la misma Provincia, habían resistido adherir al acta de independencia de España, porque veían, según se expresaron en sus contestaciones, ciertos nublados en la atmósfera política, que esperaban se aclarasen. Estos debieron disiparse por la unión a México, pues ellos y sus colaboradores adhirieron con la esperanza de ver brillar una nueva corona en el Anáhuac. Pero en

breve sucedió un acontecimiento bien aciago para ellos: desmoronábase ya el imperio mexicano, cuando un caballero de Granada imaginó evadirse del pago de una gruesa suma, suscitando una conmoción popular a efecto de que se persiguiese a su acusador. Al efecto se confabuló con un hombre atrevido y de talento, que deseaba, por motivos más nobles, arrebatarse su patria al yugo imperial, para que se echase sobre el cuartel de guardia, tomase las armas, y se declarara contra el gobierno mexicano. Sucedió así, y los cabecillas de la conspiración lograron sus fines, escondiéndose el primero, y poniéndose al frente el segundo. Este fué Cleto Ordóñez, que de cabo primero de artillería, pasó a ser Comandante de las fuerzas granadinas. Don Miguel González Saravia reunió gente para ir a sofocar la rebelión: fué rechazado con pérdida para los granadinos. Un partido de independientes en León se declaró en favor de éstos, y dejó al Intendente en el aire y sin recursos».



La Provincia de Costa-Rica, en la época de la independencia, formaba notable contraste, por sus condiciones económicas, con el significado de su nombre.

En 1820 había sido neceserio agregarle el partido de Nicoya y los pueblos de Santa Cruz y Guanacaste (Liberia) para efectuar la elección de un diputado a Cortes, porque la población total de la Provincia no llegaba a 60,000 almas. En finanzas la situación era angustiosa: en estados de 1806 a 1810, publicados por el historiador don León Fernández, aparece que Costa Rica tenía un *déficit* anual de 12,034 pesos 7 1/2 reales. Las ideas de independencia no habían cundido, y el único movimiento insurreccional contra los españoles que se recordaba era el de 1811 (en Nicoya y Guanacaste) por los estanquillos de aguardiente y las tercenas de tabaco. Por lo demás, la sujeción al poder colonial era ciega, y la intolerancia de las autoridades casi irreflexiva. En 1813 el Gobernador don Juan de Dios de Ayala, uno de los más progresistas e inteligentes que tuvo la Provincia, propuso al Presidente de la Audiencia la formación de un presidio en la isla del Caño para enviar a las personas que debían ser expatriadas, «pero no a los insurgentes—agregaba—porque a éstos no los considero buenos en ninguna parte.»

«Costa-Rica—dice el citado señor Fernández—la pobre e infeliz provincia, se había mantenido siempre en estado de completa tranquilidad y de la más cabal fidelidad a su Rey. Los movimientos revolucionarios de su vecina Nicaragua, del Salvador y de todo el Reino de Guatemala, y hasta el estruen-

do de los heroicos combates de la América del Sur, no habían podido sacarla de su indiferencia por la causa de la insurrección. Sin embargo, en razón de las mil dificultades que siempre había encontrado para obtener las mejoras que con tanta urgencia necesitaba; dificultades causadas tanto por la mala voluntad de las autoridades superiores del Reino, como por su alejamiento de la capital, aceptó de buena gana la independencia de España, como recurso para salir del estado de inanición y de pobreza en que se hallaba.» (1)

Al contrario, el doctor Marure asegura en su *Bosquejo Histórico* que Costa-Rica, aprovechando la larga distancia de la capital, determinó mantenerse neutral, sin querer aceptar ni el acta de León ni la de Guatemala.

Como se verá en seguida, la neutralidad de que habla el señor Marure no fué sino la manifestación natural de la calma y recelos ingénitos en los pacíficos costarricenses, favorecida tal manifestación por la circunstancia de no existir entonces entre ellos ningún jefe militar que les coartara la libertad y les obligara a secundar particulares planes.

La noticia de la proclamación de la independencia llegó a Cartago, capital de la Provincia, a las doce del día, el 13 de octubre de 1821; pero el «extraordinario» que llevó el acta, manifiesto, etc., de Guatemala, llevó también el acta de León, la de los *nublados del día*, y como en la Diputación Provincial de León tenía representantes la Provincia de Costa-Rica, ésta conceptuábase moralmente comprometida con el voto de su representación. Así me explico lo que ocurrió, y lo confirman de manera explícita los razonamientos de algunos de los votantes en el seno de los Ayuntamientos.

El mismo día 13 de octubre, el Jefe Político y Gobernador Militar, coronel don Juan Manuel de Cañas, convocó a *cabildo pleno* al Ayuntamiento de Cartago, haciendo extensiva la invitación al vicario, al cura, a los tenientes de dragones y al teniente de ministros de hacienda. Reunidos y enterados de todo, «con toda aquella eficacia que trae consigo asunto tan delicado, se procedió a votar en la forma siguiente:» (2)

El Presidente coronel de Cañas fué de parecer que se adoptase en un todo lo dispuesto por la Junta Provincial de León, «inter—agregó—dándose cuenta al Congreso Nacional que reside en Madrid, se nos remitan instrucciones que sirvan de arco iris de la paz en tan lúgubre situación».

El Alcalde 1º don Santiago Bonilla expuso que siendo regla general que la mayor parte arrastra a la menor, se consti-

(1) *Historia de Costa-Rica*, 1889.

(2) Estas palabras y los extractos de los votos que siguen, son tomados de las actas originales publicadas en 1889 por don Francisco María Iglesias, en el primer tomo de su obra titulada: *Documentos relativos a la Independencia*.

tuía obligado a obedecer a las legítimas autoridades nuevamente establecidas por la Diputación Provincial de León, y también a las legítimas autoridades nuevamente establecidas en la capital de Guatemala, «siempre que unas y otras sigan unidas en el gobierno, esto es, que sea uno mismo este gobierno;» y como, precisamente, las de León rechazaban a las de Guatemala, el voto del señor Alcalde 10. no tuvo sentido práctico.

No así el del Alcalde 20. don José Mercedes Peralta, quien opinó que lo dispuesto por la Diputación Provincial de León era en la época y circunstancias «lo más conforme a razón, y que cuando en adelante reconociere que le sobrevendrá perjuicio a la Provincia, era de sentir que se practique la misma disposición.» A este voto se adhirieron el Vicario don Pedro Alvarado, los Regidores don Juan José Bonilla, don Vicente Fábrega, don Narciso Esquivel y don Félix Oreamuno.

El Cura don Joaquín de Alvarado dijo que se sujetaba a lo dispuesto por la Diputación Provincial de León, en donde tenía representación la Provincia de Costa-Rica.

El Sargento Mayor don Juan Dengo se adhirió al voto del coronel de Cañas.

El Regidor don Nicolás Carazo expuso que habiéndose adherido a lo acordado por la Diputación Provincial de León, era de sentir que se aguardara que la misma Diputación aclarara la decisión tomada, puesto que de proceder así no podría sobrevenir ningún perjuicio a la Provincia.

El Regidor don José María Peralta dijo: que convenía en que no se hiciera novedad en el gobierno de la Provincia, sujeta en lo político a la de León, y que por consiguiente convenía con lo dispuesto por la Diputación, y que en cuanto a lo militar «allá se entendieran.»

Subscribieron también a lo determinado por la Diputación de León, el Teniente de Ministros de Hacienda don Manuel García Escalante y los Procuradores Síndicos don Joaquín de Oreamuno y don José Santos Lambardo, con el agregado estos últimos de que de antemano aprobaban lo que dispusiese dicha Diputación, por tener en su seno Costa-Rica su respectiva representación, «y de consiguiente estar sujeta a ella».

El Sargento Mayor don Agustín Barba fué menos lacónico y menos claro, y votó en estos términos: «tengo muy presente una famosa máxima del filósofo Confucio en que dice que quién es el piloto bárbaro que gobernando la nave, ve la tormenta preparada que se ande a meterse en ella; esto es lo que ha hecho la Excma. Diputación Provincial de León, aguardando los resultados de lo que trate la de Guatemala, por cuyo motivo me debo inclinar a lo sancionado por la Diputación de León.»

De la pluralidad absoluta de votos resultó que el Ayuntamiento de Cartago resolvió, en la sesión extractada, lo acordado en la Diputación de León; «es decir, la separación absoluta de

Guatemala y la independencia de España, mientras se aclaraban los nubladados del día». Resolvió también que el Jefe Político coronel de Cañas ocurriera a presidir las sesiones que sobre el asunto de la independencia debían celebrar los demás Ayuntamientos de la Provincia, encareciéndole a la vez la conservación de la paz y armonía del vecindario; a lo que el coronel de Cañas contestó «que juraba a Dios nuestro Señor el castigar aun al mismo señor su padre que le dió el sér, si solicitase perturbar lo dispuesto.»....

En efecto, el 14 de octubre, el Ayuntamiento de San José, en cabildo extraordinario y bajo la presidencia del coronel de Cañas trató de dicho asunto, tomando igual acuerdo al tomado el día anterior por el Ayuntamiento de Cartago. Otro tanto sucedió en los Ayuntamientos de Heredia y Alajuela el 15 y 16, respectivamente. Tal fué, pues, el voto de la Provincia al recibirse en ella la noticia de la emancipación.

Pronto, sin embargo, cambiaron los pareceres. El 15, y no obstante el juramento del coronel de Cañas, el mismo Ayuntamiento de Cartago, cuya opinión había influido en la de los demás Ayuntamientos, revocó su acuerdo del 13, y resolvió no aceptar ni lo dispuesto por la Junta Provincial de León, ni lo acordado en Guatemala, sino «esperar los acontecimientos.»

En acta del 16 de octubre de 1821 el Ayuntamiento de San José propuso a los demás Ayuntamientos la creación de una Junta Gubernativa, idea que fué favorablemente acogida; y en consecuencia, hubo una reunión de *legados* para designarla, el 24 del propio mes. El 28 llegó al Ayuntamiento de Cartago la noticia de que la Diputación Provincial de León había adherido al Plan de Iguala: el Ayuntamiento de Cartago hizo lo mismo el 29, y el Gobernador Militar coronel de Cañas, aunque adhirió también, dirigió una nota a los Ayuntamientos, poco favorable a Iturbide. El 30, apoyándose en los términos de esta nota, el Ayuntamiento de San José acordó la independencia absoluta, la que fué jurada en aquella ciudad el 4 de noviembre siguiente.

Este último hecho provocó la escisión entre las principales poblaciones de la Provincia: Cartago y Heredia manifestáronse imperialistas: San José y Alajuela apoyaban las ideas republicanas; y a pesar de las gestiones patrióticas de la Junta Gubernativa, que se instaló el 12 de noviembre, las opiniones fueron irreconciliables. Las dificultades continuaron; y habiéndose enardecido los ánimos por las exigencias de que se jurase el imperio, los republicanos de San José, Alajuela y otras poblaciones, marcharon en armas contra Cartago, al mando del Comandante General Gregorio José Ramírez.

En la madrugada del 5 de abril de 1823 hubo, en el lugar llamado Ochomogo, un encuentro entre imperialistas y republicanos. Suspendidas después de él las hostilidades, Ramírez llegó con su fuerza a Cartago en són de paz; «pero una vez dueño de

la plaza procedió como vencedor, y la capital fué trasladada a San José, hecho que sancionó el Congreso» (1)

Este reapareció instalado el 16 del mismo abril, con lo cual terminó «la plena dictadura de Ramírez, que tan sólo duró doce días en toda su fuerza,» (2) y la Provincia entró en seguida en el terreno firme de su reorganización.

Al esfuerzo patriótico de hombres como don Juan Mora Fernández, don José Rafael de Gallegos, don Camilo de Mora, don Manuel Quesada, etc., que integraban el Ayuntamiento de San José, debióse tal reorganización.

Cuando—el 1º de julio de 1823—se ratificó el acta del 15 de septiembre, y se declaró la independencia absoluta de las *Provincias Unidas del Centro de América*, Costa Rica no estaba representada en la Asamblea Nacional Constituyente que llevó a cabo esos actos trascendentalísimos; pero, al tener conocimiento de ellos, la citada Provincia aceptó lo decretado, con «repetidos y muy terminantes testimonios,» (3) enviando lo más pronto que le fué posible sus representantes a dicha Asamblea.

\*  
\* \*

Así se consolidó la emancipación política de Centro-América. Varia en sus manifestaciones, la opinión de los hombres llamados a encauzar los sucesos, demostró en algunas de las secciones carecer de la alteza de miras que requería tan importante evolución. Las masas populares, en cambio, como por instinto, adivinaron los beneficios que de ella podían esperar, y repudiaron las mistificaciones y las viejas fórmulas con que se les quiso engañar, o someter a nuevos despotismos.

El pueblo de San Salvador recibió con delirante júbilo la anexión a los Estados Unidos, decretada por la imposibilidad de resistir a Filisola, porque con esa anexión creyó que afianzaría la libertad que amenazaba arrebatarle el imperio mexicano; y el pueblo de la ciudad de Cartago, ante la idea de vivir subyugado a ese mismo imperio, pocos días antes del combate de Ochomogo—en febrero de 1823—promovió una sublevación, proclamando la federación con Colombia, idea que repercutió en otras poblaciones, porque en Colombia brillaba en aquellos precisos momentos la libertad conquistada por Bolívar....

De aquella época a la presente, los pueblos han aprendido, por la enseñanza práctica de la experiencia, lo que significa la

(1) R. Fernández Guardia. *Cartilla Histórica de Costa-Rica*.

(2) F. M. Iglesias.—Obra citada.

(3) Decreto de la Asamblea de 19 de octubre de 1823.

emancipación: saben que de ella pueden esperar todo, y que sin ella nada valen a los ojos del derecho. Las bellas y justicieras doctrinas de Jefferson, proclamadas por el Congreso de la Unión Americana en su *Declaración de Independencia*, hánse infiltrado cada vez más en el espíritu de los centro-americanos, y si en los primeros años de nuestra vida independiente esas doctrinas fueron el evangelio de nuestros hombres superiores, ahora son el de todos: ellas viven en la conciencia nacional de Centro-América como luminosas cristalizaciones, que ni el tiempo empaña, ni las azarosas vicisitudes alteran. Somos entusiastas admiradores de los próceres norte-americanos de 1776, y en cierto modo sus discípulos. Cuando la inspiración patriótica nos falta, evocamos los nombres de tantos inclitos varones, y en particular el del Solitario de Mount-Vernon; y si de la defensa de los derechos y del terruño se trata, traemos a nuestra mente el recuerdo de las hazañas bélicas del vencedor de York Town.

La división en que, desde 1838, se encuentra Centro-América no ha mermado la fe en aquellas doctrinas. La historia de todas y cada una de las cinco secciones lo comprueba, pues las páginas heroicas por defenderla no escasean y son bastante elocuentes.

En presencia del peligro común los ciudadanos deponen sus particulares rencillas; y cuando la independencia peligrá, pueblos y gobiernos acuden al campo del honor, que es también el campo de la gloria. Aún resuenan en los oídos centro-americanos las vibrantes palabras de las proclamas de Juan Rafael Mora cuando, en 1856, llamó a la guerra,—a la guerra sin cuartel—contra la invasión extranjera; y aún se ensanchan de satisfacción los corazones patrióticos, al recordar los triunfos de los ejércitos nacionales, a cuyo empuje arrollador tuvieron que ceder y sucumbir los filibusteros!...

Mucha sangre y numerosas vidas costó entonces a Centro-América la salvación del tesoro de su independencia. Ante tan ingentes sacrificios y por el inestimable valor de ese bien primordial, es necesario, indispensable, que el patriotismo busque los medios de conservarlo, libre de amenazas y de peligros.

Los medios han sido claramente indicados. La unión sería para las repúblicas centro-americanas, no sólo la solución de sus problemas políticos y económicos, sino también, y sobre todo, un elemento de respetabilidad y de fuerza.

Uniéndose, y llegando unida a la gran etapa del centenario de su independencia—en 1921—Centro-América glorificaría dignamente a sus Próceres, y merecería el aplauso y la cordialidad de las demás naciones de la tierra.

Guatemala, 1912.

---

---

## POSITIVAS VENTAJAS DE LA UNION

---

### OBJECIONES QUE CONTRA ELLA SE HACEN

**E**N varias ocasiones y oportunidades, y bajo diversas formas, se ha hecho ver la trascendental importancia e innegable conveniencia que para los países centro-americanos tendría su unión; su reorganización, «bajo un solo gobierno y una sola bandera», para constituir una sola nacionalidad relativamente fuerte, próspera y respetable.

En tesis general, la unión es un avance, un perfeccionamiento: es el paso de lo simple a lo compuesto, de lo homogéneo a lo heterogéneo. Y este paso, como lo ha demostrado Spencer, constituye el progreso universal, que es, no sólo una necesidad, sino también una ley fatal e ineludible.

Vientos de unión y fraternidad soplan por todo el mundo civilizado; y a su influjo, florecen las más altas instituciones humanas, generadoras de bienestar, o de hermosos ideales para lo porvenir. Congresos, conferencias, convenciones internacionales, academias, debaten y realizan elevados principios, constituyendo esas asambleas una de las más gloriosas características de la época; y, por lo que hace a la unión, dos trascendentales acontecimientos, de fechas recientes, patentizan que ese ideal se vuelve cada vez más práctico entre los pueblos cultos. Me refiero a la organización efectuada de las federaciones de Australia y del Africa del Sur, última etapa alcanzada en la civilización de los pueblos que respectivamente las forman.

A principios de 1898, los representantes de las seis colonias inglesas, Victoria, Nueva Gales del Sur, Quensland, Australia del Sur, Trasmania y Australia Occidental, reunidos en Melbourne, adoptaron la constitución federal que, desde entonces, rige a dichas colonias, las cuales son en realidad una nación

independiente en lo que concierne a su propio gobierno, y sólo sujeta a la corona británica en asuntos que atañen a la representación exterior, y de los que no se derivan sino beneficios para las colonias federadas.

Análoga organización, o tal vez más amplia, ha de ser la que acaba de realizarse en los cuatro antiguos estados independientes, Colonia del Cabo, Orange, Nathal y el Transvaal, sabiamente gobernados por Inglaterra después de la memorable lucha que dió por resultado su sujeción, y que ahora, convertidos de enemigos en amigos, se proclaman unidos bajo el protectorado inglés, con el nombre de «Federación de Sud-América», declarando como sede del gobierno común la ciudad de Pretoria, la rebelde e invencible Pretoria.

Tan elocuentes manifestaciones del espíritu de unión de los pueblos modernos, no ha podido menos que afianzarme en la fe que tengo, de que la reorganización de Centro-América es un hecho que tendrá que realizarse bien pronto, tanto por la razón de aquella conveniencia, como porque las ideas predominantes de la época tienen que ejercer por fuerza en estos países su influencia bienhechora.

Muchísimas son las ventajas que Centro-América reportaría de la unión.

En primer lugar, su rango entre las naciones sería infinitamente superior al que actualmente tienen las cinco disgregadas secciones; y siendo superior ese rango, el nivel moral de los pueblos se elevaría, como legítima consecuencia, siendo la ciudadanía un verdadero galardón para los *centro-americanos*.

La unificación de los cinco organismos ejecutivos traería la reducción de gastos, y la supresión de muchos ramos que, ya unidas las secciones, serían para éstas superfluos, tales como los ejércitos, ahora imperiosamente necesarios por la desunión, la intranquilidad y los recelos mutuos. Resultado de la economía sería el desahogo del tesoro nacional y la facilidad para atender las obras de progreso, cuya realización es una necesidad que se impone. Las energías y recursos que al presente se aplican a las exigencias de lo que impropiaemente se llama *política*, se aplicarían a la administración, a la instrucción pública, y se construirían nuevas y mejores vías de comunicación, puentes, edificios públicos, etc., aprovechándose hasta el último centavo que saliera de las arcas nacionales.

Fusionados en uno los cinco países, saldrían del aislamiento recíproco en que viven: habría entre ellos el intercambio en todo: en ideas, en letras, en comercio, etc., gozando, en consecuencia, de verdadera amplitud en su existencia; sin desconfianzas, ni rivalidades; sin intrigas, ni agresiones; desarrollándose con toda rapidez sus múltiples elementos de riqueza; creándose y acentuándose en lo moral los rasgos de verdadera nacionalidad; educándose el carácter con el estímulo legítimo de no querer

ser menos en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes cívicos, hasta llegar a la formación firme y definitiva del espíritu, del pensamiento, del *alma centro-americana*; elevada por sus grandes ideales, y respetable y respetada por su austeridad y su entereza.

Con procedimientos irreprochables; con un gobierno general digno de todo encomio; fiel cumplidor de las leyes y de sus compromisos; nacido y apoyado por la opinión pública y, por lo mismo, libre de los prejuicios del partidarismo; sin odios ni intereses contrarios al bienestar de la sociedad; con la paz y la concordia de ésta como norma suprema; encauzado, en fin, su mecanismo político y administrativo por la senda de los buenos principios democráticos, Centro-América cobraría renombre, figuraría, como merece figurar, entre las primeras naciones del nuevo mundo, entre las más ricas y poderosas, tanto por las preseas de su privilegiado suelo, como por lo ventajoso de su posición geográfica. Tal renombre, produciría el crédito en todas sus fases; en lo material como en lo moral, en lo político como en lo financiero; y ese crédito atraería a estas regiones la inmigración en incalculables cifras, y con la inmigración, nuevas energías y nuevos y abundantes capitales.

Sostenidos sobre bases incommovibles el renombre y el crédito de Centro-América; delineada y reconocida entre el conjunto de las naciones su honorable personalidad como tal, obtendriase *ipso facto* el mayor de los bienes a que estos países pueden aspirar, que su integridad territorial no se viese amenazada, que su independencia y su soberanía no se pusieran en tela de juicio, y que su suerte futura no fuese tema que se debate en círculos diplomáticos extraños a los propios países. No se repetirían casos como el del tratado Clayton-Bulwer, en que se trató a las repúblicas de Centro-América como a menores de edad, y en que dos potencias, Estados Unidos y la Gran Bretaña, convinieron, a guisa de generoso desprendimiento, «no ocupar jamás territorio centro-americano», respetando nuestra impotencia para defenderlo. Tampoco se repetirían las invasiones filibusteras, como las encabezadas por Walker en 1856, pretendiendo adueñarse de una de las secciones—Nicaragua—para establecer en ella el régimen de la esclavitud, ya inadmisibles en todos los pueblos de la tierra.

Estas y otras ventajas que se derivarían de la unión para Centro-América, no son tomadas en cuenta por los adversarios del grande ideal; o son menospreciadas, conceptuándolas como utópicos anhelos de un patriotismo iluso, oponiendo ante aquéllas, con el antifaz de hipócritas razones, el espeso muro de los intereses creados, la posesión o la expectativa de puestos que, si no honran, dan provecho. Esbozadas algunas de las ventajas de la unión, voy a analizar las razones aludidas, aunque sea sólo a grandes rasgos, en gracia a la brevedad.

Ante todo, dicese y se repite como una verdad evangélica, que los pueblos centro-americanos no están preparados para la unión, que su ignorancia, su falta de prácticas republicanas, hacen imposible la realización de ese principio. Nada más inexacto: esa preparación es casi innecesaria para la evolución que se anhela, pues los pueblos tienen aptitud, aun suponiéndoles ignorantes en el grado que se dice, para cumplir las buenas como las malas leyes, respetar lo justo como lo injusto; porque las instituciones son tema de discusión para las clases dirigentes, y una vez adoptadas, se hacen sentir en las populares tan sólo por su acción mala o benéfica. Además, la preparación—si por tal se entiende la ilustración general—es ahora mayor que la que tuvieron estos mismos pueblos hace ochenta años, cuando existía la *República Federal*, y es igual, o casi igual, a la que poseen otros países de la América hispana, que conservan su unión bajo el sistema federativo. Los pueblos del interior de México y los que habitan las pampas argentinas, no gozan de más dones de la civilización que la mayoría de los pueblos centro-americanos, entre los que se cuenta el pueblo guatemalteco, que proclamó la independencia nacional en 1821, y que en lucha abierta con las preocupaciones coloniales, ha llegado, por fin, a plantear el régimen democrático en su Constitución y demás leyes, como resultado de la revolución de 1871, alcanzando un notable desarrollo desde el punto de vista del progreso material, y en particular en el ramo de ferrocarriles; el costarricense, que acaba de dar a los ojos del mundo el más alto ejemplo de civismo, llevando a efecto una lucha electoral en toda regla, con partidos bien organizados, realizando la elección presidencial con toda libertad, con calma y sin ingerencias del Poder, y llevando a la práctica el resultado de esa elección, sin perturbarse el orden en lo más mínimo, y sin que la derrota dejara resentimientos ni enconos en los vencidos. (\*) Cuéntase también entre los pueblos centro-americanos el salvadoreño, cuya historia registra numerosas páginas demostrativas de grandes virtudes patrióticas y de noble y generoso heroísmo, como las registra igualmente la historia hondureña, particularmente la de 1903, al hacerse efectiva contra el pensamiento y la acción del gobierno la voluntad nacional, expresada por el sufragio libre; y la del pueblo nicaragüense que, aunque cargue con la responsabilidad contraída por algunos de sus hijos de haber favorecido por dos veces la invasión extranjera, su inmensa ma-

---

(\*) Aludo a la lucha eleccionaria que llevó al poder al Lic. Ricardo Jiménez.—Interrumpido el orden constitucional por el golpe de estado del Gral. Federico Tinoco (1917), el pueblo costarricense luchó hasta hacer desaparecer, en agosto de 1919, el gobierno *de facto* del usurpador, eligiendo en diciembre último para la presidencia, al jefe de la revolución restauradora, don Julio Acosta. Nueva y elocuente prueba de civismo del pueblo costarricense.—(N. del A. Enero, 1920.)

yoría la ha repugnado y combatido a costa de su sangre y hasta de su vida. Estos hechos, y otros más que podría citar, patentizan que no es preparación lo que falta a nuestros pueblos, sino la acción efectiva del derecho, el sistema regenerador de la libertad y la justicia, que hace que la impulsión descienda de las alturas del Poder a las bajas capas sociales, y que éstas, animadas a su vez por tan benéficas influencias, hagan llegar su hábito justiciero y vigorizador hasta aquellas alturas.

Por otra parte, ¿qué preparación pueden adquirir los pueblos para la unión bajo el régimen del separatismo? El separatismo para Centro-América es una enfermedad; porque por el separatismo ha nacido y se sostiene el caudillaje. ¿Y cómo es posible que se encuentre remedio en la misma enfermedad? Separados los países de Centro-América, cada vez se ahondan más los vicios que los aquejan y los empequeñecen: cada día se arraigan más los intereses que se oponen a la unión nacional; porque con el sistema imperante, el cacique de aldea alienta la ambición de llegar a serlo de una división de la república, y, si lo logra, no dejará de pensar en la primera magistratura. La preparación, pues, que el separatismo puede deparar a nuestros pueblos es la del caciquismo, y el caciquismo es la negación de toda libertad y de toda justicia.

Otra razón que se arguye contra la unión es la de la falta, según se dice, de simpatías entre pueblo y pueblo, y, por lo mismo, la falta de los lazos de fraternidad que deben ligar a los componentes de una nacionalidad. Pero esa razón carece de fundamento. Los sentimientos que predominan entre los centro-americanos son, no sólo de recíprocas simpatías, sino de verdadero y fraternal afecto. Puede ser que existan entre ellos divergencias de momento, animosidades; pero éstas jamás dejan de ser de carácter íntimo, análogas a las que se observan entre los miembros de una familia: tales divergencias y animosidades desaparecen ante las cuestiones capitales, o ante el peligro común. En 1856, un patriota insigne, don Juan Rafael Mora, Presidente de Costa-Rica, dió la voz de alarma y llamó a los demás países de Centro-América para defender la independencia nacional, defendiendo a Nicaragua del filibusterismo. Y los países de Centro-América respondieron al llamamiento; y allá acudieron a derramar unidos su sangre en defensa de la Patria común; y allá, identificados por los sentimientos y la acción, confundieron en las mismas filas, al mando de un solo jefe. La *campaña nacional* de 1856 es la prueba más concluyente de que los pueblos centro-americanos, no obstante los esfuerzos del caudillaje, no son sino un solo pueblo; de que, tarde o temprano, confundirán su suerte y sus destinos; de que su unión moral es un hecho incuestionable. ¿Que ha habido luchas entre ellos? ¿Y no las hay entre los hermanos? Además, esas luchas, ya lo dijo un ilustre costarricense en ocasión solemne, jamás han sido de pue-

blo a pueblo, sino de gobierno a gobierno, como se observa por los resultados prácticos que tales luchas han tenido.

En el notable *Voto razonado de la Minoría* de la Conferencia de Paz, reunida en Washington en 1907, encuentro a este propósito los párrafos que inserto a continuación, y que enuncian hechos exactísimos: «Hay un fenómeno—escribieron los autores del citado *Voto*—sobre el cual llamamos la atención de los que pueden apreciarlo en todo su valor. Es en ocasiones tan violento el ardor que mostramos en nuestras luchas, que cualquiera diría que la más implacable enemistad nos separaba para siempre; pero viene en seguida una palabra de paz, y los hermanos se reconocen y se estrechan. Nunca ha habido en Centro-América conquistas territoriales, indemnizaciones de guerra, ni satisfacciones humillantes, impuestas de pueblo a pueblo por el abuso de la victoria. Cambiado el personal del gobierno, *que ha sido invariablemente el objeto* de nuestras invasiones, el vencedor se vuelve satisfecho a su hogar, sin exigir en compensación de la sangre y la riqueza consumidas en la obra, otra cosa que la amistad íntima del nuevo gobernante a quien deja en el poder.

Ha habido en nuestras guerras una práctica que merece recordarse, porque confirma nuestra idea. El invasor de un estado vecino, desde que penetra en el territorio del gobierno enemigo, organiza un gobierno revolucionario, y se declara aliado suyo. Esa práctica debe abolirse, porque es muy dañosa; pero importa reconocer la idea que la ha inspirado, que es la de no herir el sentimiento nacional del estado invadido, haciendo ver que las armas se dirigen tan sólo contra el gobierno.»

Esta es la historia de ayer. Hasta para los actos de suprema hostilidad, guardáronse miramientos entre los pueblos hermanos. Iniciada la lucha, háse cuidado de advertir que ella no era contra el pueblo, sino contra el gobierno; y una vez terminada cada una de esas guerras, ha habido reconciliación amistosa, fraternal. Ni una Alsacia, ni una Lorena; ni una Tacna, ni una Arica ha resultado de esas guerras. Los territorios han quedado intactos. Tampoco ha habido contribuciones, ni indemnizaciones y ¡hay! de quien las hubiera impuesto: la historia lo señalaría con un sambenito imperecedero. . . .

Y es que en el fondo de todo; aun en medio de nuestros disturbios, siempre ha palpitado el sentimiento de la Patria común; siempre se ha manifestado, bajo diversas formas, el afecto de familia. Y en él se han inspirado en todos los instantes las relaciones de nuestros pueblos; reflejándose en tales relaciones, de manera ostensible, la conciencia de un solo destino, el pensamiento de que estos países fueron en un tiempo una sola nación, y de que, por la fuerza misma de los acontecimientos, volverán a unir su suerte, para cumplir mejor su papel y sus responsabilidades.

Tal pensamiento, que no pueden olvidar estos pueblos hermanos hasta en sus actos públicos más insignificantes, tiene su más explícita consagración en las Cartas Fundamentales de las que ahora se llaman *repúblicas*, y que fueron *estados de la Federación de Centro-América*. En efecto; la Constitución de Guatemala, en su artículo 20., la de El Salvador, en el artículo 151, y las de Honduras y Nicaragua, en el 10., declaran que tales repúblicas son partes disgregadas de la Federación, y que están prontas a reincorporarse en ella. En la Constitución de Costa-Rica, de 21 de enero de 1847, aparece idéntica declaración, y aunque al presente no esté en vigor aquella Constitución, en la actual (de 1871) se dice que ninguno de sus artículos es óbice para que se lleven a efecto los tratados de unión con las otras repúblicas centro-americanas; lo que denota la solidaridad que subsiste en Costa-Rica respecto a sus hermanas del Istmo.

En rigor, pues, y aun haciendo abstracción de las consideraciones afectivas, las guerras centro-americanas no han sido, ni podían ser, guerras de nación a nación, conforme a los principios del Derecho de Gentes; por lo mismo que nuestros países, por la declaración de sus respectivas Constituciones citadas, carecen entre sí de la capacidad jurídica que para toda nacionalidad el propio Derecho de Gentes exige.

Aléganse también contra la unión ciertas pequeñas diferencias que se notan en los elementos étnicos de los cinco países, y, con más ahinco, las que se manifiestan en sus leyes y costumbres.

Las diferencias étnicas de Centro-América son harto insignificantes. Al menos, en lo que se puede llamar el *grueso* de la población de las cinco secciones. En ellas, excepción hecha de Costa-Rica, los elementos autóctonos predominan, como que la población se ha formado de esos elementos autóctonos y de las diversas inmigraciones, primero las de los conquistadores españoles, y, posteriormente, las de otras varias procedencias. En Costa-Rica la mezcla ha sido en menor escala, por lo mismo que los elementos primitivos eran en más escaso número. Por lo demás, y como he dicho, el *grueso* de la población centro-americana no se diferencia gran cosa de uno a otro país. Tampoco difieren en mucho el estado social y las costumbres que en ellos se observan, notándose en los cinco los mismos rasgos de origen, idénticos recuerdos históricos, y, sobre todo, análogas aspiraciones y tendencias.

Pero, aunque existieran diferencias étnicas, sociales y políticas entre los cinco países de Centro-América, probado está, con el irrefutable testimonio de los hechos, que tales diferencias no serían obstáculo para la unión federal. No lo han sido para la organización de las nacionalidades prototipos del sistema, ni lo son hasta para otras que viven bajo la forma unitaria. Son muy convincentes los párrafos del *Voto de la Minoría*,

cuando, para rebatir la opinión contraria, se aducen en favor de la unión inmediata los ejemplos de los Estados Unidos de América y de Suiza, que son esos prototipos.

«La historia recuerda — dicen — lo que pasó en la Convención de Filadelfia de 1787. Diferencias esenciales separaban a los estados de la primera Confederación. Había entre ellos oposición de intereses, de tendencias políticas y recelos recíprocos en punto a predominio. Los unos tenían su sociedad organizada sobre la base de la democracia, en los otros predominaba una aristocracia poderosa: los unos eran agricultores, los otros industriales: los unos tenían esclavitud, en los otros esa institución era mirada con aversión profunda. Había verdadero antagonismo moral, como dice un escritor, entre las instituciones del sur y las del norte; y basta para comprender la magnitud de ese antagonismo, recordar que casi un siglo más tarde tuvo que resolverse por medio de la guerra el problema de la unidad nacional.

No obstante eso, la Convención de Filadelfia no pensó como la mayoría de la comisión. Comprendiendo que todas aquellas diferencias no eran incompatibles con la unidad política, se consagró a buscar una fórmula de derecho que armonizara todas las tendencias, sistemas e intereses contrarios e hiciese prevalecer la unidad sobre tanta oposición. Esa fórmula, encontrada felizmente, es la famosa Constitución que ha dado al mundo la «república» más grande de la historia.

¿Qué diferencias puede haber más esenciales que las de la raza, la lengua y la religión? Y, sin embargo, Suiza, que tiene razas, lenguas y religiones distintas, es uno de los países mejor organizados y más libres de la tierra.

No es preciso unificar las leyes de los estados para preparar la unión, como lo insinúa el dictamen de la mayoría. En Suiza cada cantón tiene su Código; en los Estados Unidos no puede ser mayor la variedad en las legislaciones particulares de los estados. Y tómese en cuenta que en ambos países las leyes están vinculadas en las costumbres, y provienen de ellas; mientras que nosotros no tenemos legislación propia, y trabajamos por asimilarnos las legislaciones extrañas que hemos adoptado».

¿Y no son igualmente substanciales las diferencias que se manifiestan entre Inglaterra e Irlanda, por ejemplo, en el Reino Unido de la Gran Bretaña? ¿Las de Sicilia y Lombardía, en el Reino de Italia? ¿Las de Andalucía y Asturias, en España? Diferencias fisonómicas, de idioma, de costumbres y de leyes. ¿Y no viven todas esas provincias bajo el respectivo régimen nacional? ¿Hay dificultad para que obedezcan todas ellas los preceptos generales de una Constitución común?

Menos puede haberla, pues, tratándose de pueblos análogos en todos conceptos, como lo son los pueblos centro-americanos; máxime si se considera que la fórmula *federativa* concilia todos

los extremos, dejando bajo una sola ley, aspiraciones opuestas, y realizando prácticamente el *e pluribus unum*, proclamado por los fundadores de la nación norte-americana, y adoptado como lema para su escudo de armas; es decir, varios con elementos y leyes peculiares, sujetos a principios generales comunes; tal como están los estados federados de México, de la República Argentina y de ese inmenso país llamado el Brasil, tan vario en sus elementos físicos, como complejo en su composición moral.

Con fundamento más concreto, y acaso con aparente justicia, se alegan contra la unión las diversas condiciones económicas y fiscales en que las repúblicas centro-americanas se encuentran, fijándose especialmente en su disparidad tocante a deudas y al medio circulante en cada una de ellas. Verdad es que la balanza mercantil no es la misma en los cinco países; que mientras en El Salvador la exportación es mayor que la importación —base primordial que la Economía Política exige para el bienestar público— en otras de sus hermanas el *déficit* del activo es considerable, aumentándose año con año las deudas. Mas, esto puede ser ocasionado por causas transitorias o de fácil arreglo, y no es un obstáculo para la unión. Por el contrario; desatendidas las autoridades regionales de las cuestiones políticas, —que serían del exclusivo resorte del gobierno general,— podrían atender mejor a esos arreglos y concretar su inteligencia y su actividad al aumento de la producción, al desarrollo de la agricultura, a la creación de industrias, y, por lo mismo, a la nivelación de la balanza mercantil de sus respectivos países.

Sabido es que la *política* es uno de los males que a estos países aquejan; y que por preocuparse en estériles luchas de partidos, —que las más de las veces no lo son de ideas, sino de odiosos personalismos— malgastan o distraen cuantiosos recursos que debieran dedicarse de preferencia a su progreso, a la promoción de nuevas obras y al ensanche de los horizontes de la vida nacional, dotándola de todas las mejoras y amplitudes de que el mundo moderno disfruta.

La unión, la concentración de la acción gubernativa en un solo poder, vendría a implantar por fuerza un régimen *administrativo* idóneo y eficaz en cada una de las secciones, arreglándose por sólo el natural desenvolvimiento de las cosas, y la marcha ordenada y activa de los diversos ramos, la situación económica de cada una de esas secciones, y alcanzándose, como legítima consecuencia, la riqueza y el bienestar que merecen.

Tocante a la cuestión fiscal, que sería la que de momento habría que resolver, las economías que resultarían de la supresión de muchos gastos, por la consiguiente simplificación o reducción de los organismos oficiales, facilitarían de modo positivo que los presupuestos se normalizaran, y que las entradas bastaran para cubrir las erogaciones reclamadas por los servicios, y las que impusieran los compromisos que sobre el tesoro de

cada país gravitan actualmente, siendo obra muy hacedera de parte del *Ministerio de Finanzas* de la Federación, la de regular esos asuntos, de tal suerte, que al propio tiempo que se atenderan las necesidades de cada estado en particular, se dispensara preferente cuidado a las de la Nación, buscándose la equidad y el equilibrio.

Los más elementales cálculos numéricos sobre el particular, demuestran la exactitud de lo que dejo dicho, y lo fáciles y ventajosos que serían los arreglos a que me refiero; así como el estudio de la historia de las varias federaciones americanas, convence de lo benéfico del sistema, y de la eficacia que él ha tenido para asegurar la paz de los estados, y para lograr el admirable desarrollo que algunas de aquéllas han alcanzado, como la República Argentina, el Brasil, México, etc.

Encauzadas las cuestiones económicas y financieras, por fuerza la moneda tiene que seguir la evolución de ese encauzamiento. La moneda, que no es más que la representación de la riqueza pública, se avalora o deprecia en razón directa de la prosperidad o las crisis del país a que pertenece. De modo, que una situación próspera, económica y financieramente hablando, traería para Centro-América una moneda con valor estable y verdadero, preciada por igual en las cinco secciones, y con el patrón de oro y plata, como en los Estados Unidos. Y para llegar a ese patrón, no sería indispensable esperar la evolución del encauzamiento de las cuestiones económicas y financieras, lo que, sin duda, parecerá tardío: podría lograrse por medio de sabias medidas que subsanaran, por de pronto, los inconvenientes nacidos de las crisis porque atraviesan nuestros países, y convirtieran en bueno, el medio circulante donde todavía lo haya malo.

Ni las cuestiones económicas, ni las deudas, ni las diferentes monedas de las cinco repúblicas serían, pues, obstáculos para que se pudiese realizar la unión.

Pero —ahora viene lo principal— lo sería, se repite frecuentemente, la falta de vías de comunicación, la falta de ferrocarriles y caminos carreteros que crucen el territorio centro-americano, y hagan más fácil e inmediato el comercio de los pueblos, para que con el trato más frecuente los afectos de familia se estimulen y fortalezcan.

Es indudable que —y esto es ya uno de tantos lugares comunes— las vías de comunicación, los ferrocarriles especialmente, son otros tantos lazos de unión, y que un territorio cruzado por ellos, de hecho está unido, puesto que los ferrocarriles son como las arterias que le dan vida. Esto no deja lugar a duda, y es tan exacto y evidente, que huelga su repetición.

Lo que no puedo admitir es que se consideren las vías de comunicación como cuestión previa e indispensable a los problemas de la unidad nacional. Pueden ser éstos resueltos, aun sin que se haya

alcanzado todo el progreso que se apetece en el ramo, y, si he de hablar con ingenuidad, creo que sólo uniéndolas políticamente a las cinco repúblicas, se podrá realizar con toda amplitud el pensamiento de enlazarlas y cruzarlas por líneas férreas. Dos razones me asisten para tal creencia. La primera, y casi insuperable, es la de que los recursos de que disponen los gobiernos seccionales corresponden—y a veces no bastan—de manera imprescindible a las necesidades corrientes. De modo que los fondos para tales ferrocarriles habría que distraerlos de su destino obligado, o que arbitrarlos por medios extraordinarios; motivo por el cual se han visto y se ven postpuestas las empresas de este género. La segunda razón—aunque menos fundada, la más poderosa—es la consecuencia de la división, la de los recelos de país a país, de gobierno a gobierno, a que antes he aludido. Durante el medio siglo transcurrido después de la ruptura del pacto federal, mucho se ha hablado de enlazar los países limítrofes con fáciles vías de comunicación, con ferrocarriles, puentes, etc. Pero al cabo de ese medio siglo, y a vuelta de tantas gestiones, no se ha hecho nada, siendo el primer contrato que se formaliza el de la proyectada línea férrea entre Santa Ana y Zacapa que, al ser construida, como parece que lo será en breve, salvará la frontera entre Guatemala y El Salvador, y constituirá un verdadero lazo de unión entre ambos países.

Pero la línea férrea entre Guatemala y El Salvador no bastará: necesitase unir al Salvador con Honduras; a Honduras con Nicaragua, y a Nicaragua con Costa-Rica, a la vez que unir a Centro-América con México y Panamá; todo en el menor tiempo posible. Separados los cinco países, no sería un imposible realizar todos esos enlaces; pero, por las razones que he apuntado, es menos que probable. Además, el avance bajo una acción común sería más rápido. Siervanos de ejemplo, tocante a esto también, las repúblicas Argentina y México, cuyos progresos ferroviarios son sorprendentes, favorecidos y facilitados por el Ejecutivo Federal de cada una de ellas.

A la fecha, los cinco países centro-americanos cuentan con algunos ferrocarriles, habiendo sido Nicaragua y Honduras las que primeramente iniciaron su construcción. Mas, esos ferrocarriles, si se exceptúan los de Guatemala y Costa-Rica, que son interoceánicos, carecen de importancia general, en el sentido de estrechar el intercambio de país a país, concretándose sus beneficios a los del tráfico local o interno. No son, tampoco, por su número y extensión, ni la décima parte de las vías que ese tráfico reclama; ni la lentitud con que se aumentan es un síntoma consolador para el progreso centro-americano.

La transcendencia que tendrán las líneas que enlacen a las cinco secciones, puede ser calculada por lo que pasa en estos momentos entre la Argentina y Chile, al ser concluido y puesto

al servicio público el Ferrocarril Trasandino, que pone en inmediato contacto a ambos países. Un trayecto que se hacía en varios días, con ese ferrocarril se hace ya en 36 horas; llegando en tan corto tiempo de Santiago a Buenos Aires, sin transbordos ni detenciones de ningún género. Al poner término a ese ferrocarril, la explosión de entusiasmo ha sido extraordinaria en una y otra república: dos pueblos amigos se han dado estrecho abrazo, sintiendo que su vida recíproca se expande, y que la aproximación les hace olvidar cuanto, antes de ahora, los alejara, creando al propio tiempo comunes intereses. El intercambio en el comercio, en ideas, en cuantas esferas de acción se manifiesta la vida de los países civilizados, se centuplicará entre la Argentina y Chile con el Ferrocarril Trasandino, y los beneficios de éste serán infinitamente superiores para esas naciones, que los que ellas derivan de sus respectivas redes ferroviarias, internas. Y por lo que hace a la confraternidad chileno-argentina, creo que este ferrocarril será más eficaz, en prácticos resultados, que el famoso «Cristo de los Andes», que ostenta esta célebre inscripción en lo más alto de la cordillera: *«Se desplomarán primero estas montañas, antes que argentinos y chilenos rompan la paz, que han jurado al pie del Cristo Redentor»*.

El Cristo representa un simbolismo, y puede desaparecer de las alturas en donde lo ha plantado la buena voluntad de dos pueblos; mas el ferrocarril es una realidad tangible y duradera, que a la vez que un lazo moral, es un vínculo material, de beneficios recíprocos, que ni el tiempo ni las más adversas vicisitudes harán desaparecer.

¿Y cuáles serían los resultados que darían los ferrocarriles que se construyeran entre pueblos hermanos, como los de Centro-América? Con ellos, la compenetración de su vida sería completa; la fusión de sus intereses, inevitable; y los lazos de familia, más íntimos e indestructibles.

La unión, y sólo la unión, a mi juicio, nos conducirá a la realización de tan anhelados beneficios. Dicho está con esto que no concuerdo en un todo con la opinión del señor ingeniero don Teodoro Paschke, quien presentó en 1907 a la Conferencia de Washington, un proyecto o estudio acerca de la construcción de los ferrocarriles centro-americanos, conceptuando a éstos como base previa de la unión. El señor Paschke habló de los frecuentes disturbios de Centro-América, e inspirado tal vez por un optimismo profesional, dijo:

«El único remedio racional que se ofrece naturalmente al estudiar el punto es la Unión o la Confederación Centro-Americana. La exactitud de este juicio es indisputable; todos la admiten, los centro-americanos mismos, ya sean de Guatemala o Costa Rica, o de El Salvador, Nicaragua u Honduras. Si; bien podemos suponer que ese deseo altamente patriótico de consumir la confederación ha sido el móvil secreto de más de una

de las desavenencias entre hermanos, que hemos presenciado en los últimos setenta y cinco años.

¿Por qué, entonces, han fracasado al nacer las varias tentativas que se han hecho para establecer la Unión Centro-Americana?

Porque han brotado del espíritu ambicioso de alguna región especial, deseosa de tener el completo dominio de todo el territorio. Los otros estados se han resentido, y de aquí la lucha, y por fin el fracaso. Porque faltan los cimientos a propósito para levantar el edificio de la unión, de modo que pueda resistir con toda seguridad a las destructoras influencias de contiendas locales. He aquí, pues, el primer deber del arquitecto que pretenda construir la unión de las cinco entidades separadas de Centro-América.

El objeto que este estudio se propone, es demostrar cómo se pueden echar esos cimientos, sin separarse de las tradiciones y de la política manifiesta del Gobierno de los Estados Unidos.

La proposición no ofrece nada nuevo. A decir verdad, el terreno se ha limpiado ya, se han trazado los cimientos, y aun comenzado las excavaciones por uno de los arquitectos más notables de su tiempo, el honorable James G. Blaine, de grata memoria.

Nada más propio, ni mejor oportunidad que la presente, para que la Administración de Washington despliegue su actividad, reasuma y lleve a cabo la labor de alzar los cimientos que han de servir de base a la Unión Centro-Americana.

Está fuera de toda discusión que el establecimiento de una «comunidad de intereses» entre las cinco entidades políticas de la América Central, medida de resultados tangibles y de interés capital para todas y cada una de ellas, sería la mejor base posible para establecer la unión».

La «comunidad de intereses» la crearía, según el señor Paschke, la construcción de una línea férrea atravesando los cinco países. Una vez construida esa línea, y a expensas de todos los países, no dudo que sería para ellos de inmediato interés; pero, ¿es posible que se puedan acordar para tal construcción? Y aun acordados para ella, y construida la línea centro-americana, ¿no subsistirían los recelos del separatismo a que repetidamente he aludido?

Son muy claros y exactos los términos del *Voto de la Minoría* sobre este punto:.... «creemos (dicen) que Centro-América unida podría construir su ferrocarril en la mitad del tiempo que en el que lo puede hacer Centro-América separada. Sería para el Gobierno Nacional una necesidad más imperiosa, más hondamente sentida que lo que ahora es para nuestros gobiernos seccionales. Además, nadie pondría en duda que los fondos necesarios para esa obra se encontrarían con menor dificultad bajo la acción de un gobierno que prometiera asegurar la paz, el crédito y la responsabilidad de la Nación, que en la situación actual, que no inspira confianza suficiente al capital extranjero»...



Tales son, en síntesis, las positivas ventajas que la unión traería para los pueblos centro-americanos, y las principales e infundadas objeciones que se hacen contra la realización de ese hermoso ideal del patriotismo. Entre estas últimas enuméranse algunas otras, todavía más fútiles, o cuya discusión sólo podría hacerse cuando la unión estuviera hecha. Así, alégase la dificultad que habría para designar la capital de la Federación entre las cinco existentes, lo mismo que la nacionalidad del ciudadano que fuera llamado al desempeño de la Primera Magistratura.

La capital de la Federación—que acaso convendría construirla con el contingente de los cinco estados—sería la del *distrito federal*, como se observa en todas las nacionalidades organizadas bajo tal forma. Este distrito fué una de las lamentables omisiones de la Constitución de Centro-América de 1824, y de la que, en gran parte, provino la guerra civil que, al cabo de catorce años, dió por resultado la ruptura del pacto federal, y el entronizamiento del caudillaje opresor, cuya obra deletérea se palpa por todas partes, con el abatimiento del carácter y la estólida y general indiferencia por la suerte de la Patria. En cuanto a que el Presidente de la República fuera de éste o aquel origen, una vez organizada la Nación en la forma y con la descentralización convenientes, dicho origen sería cuestión de poca monta; pues ese alto funcionario, no superior, sino fiel observador de las instituciones, y, por lo mismo, responsable ante la ley y ante la opinión pública de sus actos y del éxito que, para la estabilidad de la Federación y su próspero desarrollo, alcanzara su gestión gubernativa, tendría que sujetarse al espíritu y al texto de esas instituciones.

No tienen, pues, estas objeciones, como las anteriormente refutadas, peso bastante para cohonestar las resistencias u oposiciones del separatismo. Ni desde el punto de vista técnico, ni desde el punto de vista práctico, es, por lo mismo, justificable el retardo de la solución del problema unionista; y la complicidad en ese retardo va siendo ya un delito de lesa Patria.

*Annibal ad portas!* exclamaron los romanos al prever, con la invasión cartaginesa, todas las calamidades que podían haberse derivado para la Ciudad Eterna de la dominación extranjera. El alma de la Patria armó el brazo de las legiones de Escipión; y al eco de aquel grito, que a la vez era un conjuro, las águilas romanas vencieron en Zama al Héroe cartaginés. Y no sólo vencieron al Héroe, sino que, ya sin él, y falta de las supremas energías, Cartago pagó bien pronto y bien caro, sus provocaciones al Imperio!...

Los hechos que se cumplen con relación a Centro-América, a la faz y con la indiferencia del mundo entero, son un anuncio cierto de lo que puede llegar a realizarse, si Centro-América continúa desunida. Y no es que yo crea que ella fuera a enfrentarse a ningún poder, no; es que sé que la solidaridad moral y la unión son por sí solas una fuerza; que el derecho es más poderoso que los cañones, y que defendida la independencia nacional centro-americana por los cinco pueblos juntos, permanecerá incólume, como ha permanecido incólume después de las gloriosas jornadas de los años 1856 y 1857, en que los ejércitos aliados confundieron no sólo en la lucha, sino también, y sobre todo, en el santo amor a Centro-América!

La desunión, las divergencias y recelos que de tal estado se derivan, son los mejores aliados de los enemigos de nuestra independencia; y para aquellos que, tentados por el demonio de la ambición y faltos de amor a Centro-América, fomenten la desunión y aviven aquellas divergencias y recelos, la historia reserva su sanción inexorable; pues, conforme el pensamiento de un ilustre escritor, la historia es el verdadero infierno para los malos ciudadanos.

Mas, no es sólo esta acción negativa lo que el centro-americanismo exige: es una labor diaria, incesante, activísima, en pro de la unión. La hora suprema ha llegado para la Patria de nuestros mayores: necesario es que el pensamiento, la voluntad y el brazo de sus buenos hijos se apliquen a su salvación; y así como la *Joven-Italia* tuvo propagandistas entusiastas que prepararon su unión, a la vez que estadistas y gobernantes que acogieron con beneplácito los esfuerzos de los patriotas, que los ciudadanos independientes abran campaña en favor de la grande idea, y que, apóstoles de la buena nueva, vayan de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, haciendo luz en las conciencias y enardeciendo los espíritus con el evangelio de la *unión*. Unión para afianzar la libertad y alcanzar la dicha de los centro-americanos; y unión, pero unión estrecha de pueblos y gobiernos, para conservar incólume la integridad y la autonomía nacionales.

1910.

---

---

# JUAN RAFAEL MORA

---

## PRIMER CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

---

**L**A figura histórica de este prócer centro-americano va a ser entusiastamente glorificada por el noble pueblo costarricense, con motivo del primer centenario de su nacimiento; sin embargo, ella no necesitaría, para perdurar, de tan sincera apoteosis. Por sí sola tiene de sobra los méritos y el relieve que la posteridad reclama a los ungidos de la gloria para colocarlos en el templo de la inmortalidad.

El nombre de *Juan Rafael Mora* es para sus compatriotas, para los centro-americanos, un galardón y un símbolo: galardón por la heroica misión que le tocó cumplir, y símbolo de la libertad y autonomía nacionales, que él supo defender con espartana decisión y bélico entusiasmo.

En la agitada historia de nuestra centuria de vida independiente, tan llena de páginas de singular brillantez, ninguna más hermosa ni más generalmente loada que la que ocupan Mora y cuantos con él cooperaron a las campañas de 1856 y 1857 contra el filibusterismo. Esa página irradia luz y honor sobre todo nuestro pasado, y a la vez que enaltece el nombre centro-americano, honra también a la raza indo-hispana; porque los bravos capitanes que a la voz de Mora, o secundando su patriótica actitud, pelearon y vencieron en los campos de Santa Rosa, Rivas, Masaya y Granada, salvando con sus hazañas la autonomía de Centro-América, dieron el alerta al continente, y enseñaron, a costa de la vida, unos, y de cuantos sacrificios, todos, cómo se debe luchar por la libertad, y a qué precio es preciso conservar el inestimable dón de la independencia.

La campaña nacional contra Walker y sus compañeros bastaría para inmortalizar a Mora; mas no es ella, con todo y ser tan meritoria, el rasgo que más caracteriza su personalidad. En Mora, como en los varones ilustres de Plutarco, hay muchas fases que estudiar, y en la admirable complejidad de sus merecimientos, exteriorizase la sublime ecuanimidad que sólo a los hombres superiores pertenece.

Mora, antes que libertador, fué magistrado; y antes de entonar el grito de guerra, y de defender los fueros de la Patria contra la invasión extranjera, había hecho la felicidad de su pueblo, convirtiendo en realidad los ideales del patriotismo, al poner su mano bienhechora en los principales organismos del estado, y hacer entrar a la nación costarricense por la senda segura del bienestar y del progreso.

Estudiando—como quería que se hiciese el sabio francés M. Taine para descifrar los enigmas de la historia—con amplio y acertado criterio los hechos en que tomara parte el señor Mora, fácilmente se comprende que esos hechos no son sino la manifestación de una intensa y elevadísima psicología, y que tanto el probo ciudadano como el amigo fiel, el libertador como el magistrado, el celoso administrador costarricense como el aguerrido paladín centro-americano, no fueron otra cosa que formas consecuenciales de aquella psicología.

El factor principal radicaba en el hombre mismo: en su educación, en su carácter, en el temple catoniano de su espíritu. Las circunstancias, con sus múltiples influencias y evoluciones, determinaron el rumbo de los acontecimientos y la actitud que ante ellos debía asumir el señor Mora.

De manera, pues, que para que se pueda apreciar en todo su inmenso valor el mérito de tan ilustre patricio, y se le dé toda la importancia que su misión histórica tiene, necesario es conocer sus cualidades íntimas como base de sus virtudes cívicas, lo mismo que la época en que le tocó figurar, ante cuyos obstáculos él supo sobreponerse con la irresistible fuerza de su voluntad y de su entereza.



Ante todo, recuérdese lo que era Costa-Rica durante la colonia, y aún durante algunos lustros después de proclamada la independencia. «Olvidada y paupérrima provincia» la llamaron sus dos últimos gobernadores españoles—Tomás de Acosta y Juan de Dios de Ayala,—al pedir para ella mejoras y auxilios reclamados por el desarrollo natural de los países, y no obstante que la fama hacía figurar aquella porción del istmo centro-

americano como una tierra de promisión por sus riquezas, sus condiciones económicas eran aflictivas y retrasaron por mucho tiempo su progreso.

Notable diferencia se observaba entre la marcha de Costa Rica y la de las demás secciones de Centro-América, no bastando para acelerar la de la primera, ni la laboriosidad y lo morigerado de su pueblo, ni el autoritarismo de gobiernos absolutos, como el de don Braulio Carrillo, que a fuerza de rigor, pretendieron cambiar aquellas condiciones económicas.

Pobre, y poco adelantada era Costa-Rica hacia la mitad del siglo pasado; y a no haber recibido aquel país el impulso que le imprimieran algunos de sus esclarecidos hijos, todavía tendríamos que lamentar ese retraso. Por fortuna, la transformación ha sido completa, y al presente Costa-Rica se encuentra en situación bonancible, y nada tiene que envidiar a sus hermanas del Centro, tocante a bienestar económico.

Acerca de la transformación efectuada allá en pocos años, y a la evolución seguida por el progreso, a la vez que a los rasgos característicos de los costarricenses, me parecen de inestimable valía de observación los siguientes párrafos, debidos a la pluma del señor don Manuel de Jesús Jiménez:

«El período comprendido entre los años de 1850 a 1870— escribió el señor Jiménez— será siempre de grata recordación en Costa-Rica, porque durante su transcurso, la agricultura y el comercio obraron el portento de la transformación económica de este país, que portento debe llamarse, no por el tamaño de las mejoras efectuadas, sino por la magnitud de los obstáculos vencidos.

En la agricultura y el comercio encontraron los costarricenses el secreto para salir entonces de aquel espantoso estado de pobreza y aquella supina ignorancia de los días de la colonia. El proceso de su evolución es obvio. Sembraron café, y luego vieron sus puertos frecuentados por naves extranjeras; tuvieron comercio, y luego se pusieron en contacto intelectual con los centros civilizados del mundo; produjeron más de lo que consumían, y luego tuvieron riqueza pública; fueron ricos, y luego encaminaron sus pasos por las modernas sendas del progreso, en demanda de más altos y más lucidos ideales para su espíritu, y de más lujosos y sensuales deleites para su cuerpo.

Entonces construyeron puentes y caminos, levantaron edificios públicos, tendieron hilos telegráficos, fundaron escuelas y colegios y ensancharon los servicios públicos. Entonces las habitaciones particulares se tornaron más confortables, y el menaje doméstico más agradable y el vestido de pobres y ricos más a la moda. Hubo inmigración, surgieron nuevas industrias, vinieron libros y maestros, artes y ciencias, y las luces del siglo XIX, por fin, disiparon las tinieblas de la noche secular del coloniaje.

En verdad, aquella fué una era de progreso, de progreso firme, prudente y perdurable; lo que allí brillaba, brillaba por ser oro.

Al compás de tales mudanzas comenzaron a modificarse las costumbres nacionales; pero como por leyes sociológicas inmutables esos cambios se verifican sin solución de continuidad, ni subitáneos saltos, las costumbres de aquel período reflejaron a un tiempo mismo la apacible sencillez de la colonia y la moderna cultura de la república. Por eso los veinte años referidos constituyen la edad de oro de las costumbres costarriqueñas.

Este pueblo, amaestrado en la escuela de trescientos años de indigencia, ha venido en el transcurso de este siglo aguzando cada vez más su ingenio y conformando sus costumbres para la adquisición del dinero. Se volvió codicioso, y ya se sabe que el avariento donde tiene el tesoro tiene el entendimiento. El tesoro lo tiene en el pedazo de tierra, en la yunta de bueyes, en el cafetal, en el almacén, y allí pone todos sus sentidos y potencias. En ese amor al dinero se generan sus virtudes domésticas, su apego a la paz, su afición al trabajo, su respeto a lo ajeno, así como también los cívicos defectos que le hacen incapaz para los ejercicios del ciudadano.

¿Queréis encontrar, oh, posteridad, nobles acciones y buenas costumbres en Costa-Rica? Buscadlas en el hogar, en la vida de familia, y no las busquéis en la vida pública, en el foro, en la prensa, en la magistratura, porque en éstas sólo existen por excepción. No así durante los años de 1850 a 1870, porque entonces hubo magníficos intervalos en los cuales mostraron los costarricenses a un tiempo mismo virtudes cívicas y domésticas. De aquel tiempo quedan consignados en la historia de este país, inolvidables ejemplares de patriotismo; pongamos en ellos nuestros ojos, a fin de que renazca y perdure aquí la costumbre más eximia: la de amar y servir bien a la Patria . . . . (\*)

Durante la época a que se refieren los párrafos transcritos figuró don Juan Rafael Mora, y a su gobierno se debió, precisamente, el mayor impulso que en su marcha progresiva recibiera Costa-Rica.

Voy a demostrarlo; pero, antes de dar a conocer al gobernante modelo, estudiaré al hombre insigne en su carácter particular, como prototipo de civismo.

---

(\*) "Costa-Rica en el siglo XIX", año 1901 .



Mora nació en la ciudad de San José (llamada entonces "Villa Nueva") el 8 de febrero de 1814. Ese mismo día fué bautizado, como consta por la partida publicada, y que dice:

*"En la Villa Nueva a los ocho días del mes de Febrero de 1814. Yo, Fray Policarpo Meléndes con licencia del señor Cura hice los exorcismos, puse oleo y bauticé solemnemente a Juan Rafael Joaquín, hijo legitimo y de legitimo matrimonio de don Camilo Mora y doña Ana Benita Porras. Sus abuelos paternos, don Dionisio Mora y doña Luz de Alvarado. Maternos, don José Antonio Porras y doña Josefa Ulloa. Nació el día de la fha. Fueron sus padrinos don Rafael Gallegos y doña Teresa Ramó, quienes quedaron advertidos de su obliqu. y pa. que conste lo firmo.— José María Esquivel."*

Para los conocedores de la historia patria, la simple lectura del documento que antecede es dato suficiente para comprender de qué clase de sujetos se trataba, y que el infante a quien la partida de bautismo se refiere, había nacido predestinado a desempeñar un gran papel entre sus connacionales. Hijo de don Camilo de Mora, procurador público durante los últimos tiempos de la colonia, y uno de los próceres de la independencia de la provincia, tenía por ascendientes paternos y maternos a los principales miembros de las familias patricias de Costa-Rica, siendo pariente cercano del primer Jefe del Estado, don Juan Mora Fernández. Padrino de don Juan Rafael, o su padre espiritual, como entonces se decía generalmente, lo fué don Rafael de Gallegos, célebre personaje que durante la época de atraso en que vivió, se caracterizó como un tipo excepcional y extraordinario, con gustos y educación a la inglesa, y marcada afición a los viajes, cosa a que casi nadie se aventuraba entonces en Centro-América.

Rodeado de tan holgados y ventajosos elementos, Mora fué educado con singular esmero. A la vez que los conocimientos especulativos enriquecieron su mente, los sentimientos de pundonor y justicia fortalecieron su corazón, engendrando en él esa rarísima dualidad del hombre intelectual y el hombre práctico, conjunción ideal de los más avanzados métodos educativos.

Apto para las luchas de la vida, Mora se dedicó, como lo había hecho en otro tiempo su padre, al comercio por mayor y menor, alcanzando en la plaza de San José, por la honradez de sus procedimientos y la afabilidad de su trato, la consideración y el cariño tanto de las clases elevadas, como del pueblo, el que familiarmente le llamaba *don Juanito*, según afirma el escritor Fernández Guardia.

La popularidad social le conquistó la popularidad política. El buen criterio de los costarricenses adivinó esta verdad sociológica: el político no es sino una resultante de las cualidades privadas del ciudadano, y quien sabe administrar sus propios intereses, si media la honorabilidad, por fuerza tiene que ser un buen administrador de los intereses públicos. Así, viéndole manejar con admirable tino su casa comercial de San José, y notando la gran expedición de Mora para los negocios, sus compatriotas empezaron a pensar en él para la gobernación del estado; idea rechazada al principio por el favorecido, y que sólo por la insistencia de los enunciadores pudo obtener su aceptación.

Y aquí es oportuno advertir que las prácticas que desde tiempo inmemorial han sido observadas en Costa-Rica, han influido de manera invariable en el curso que ha seguido la historia del país y, sobre todo, en que la política, no obstante ciertos golpes de fuerza y transgresiones del orden legal,—que se señalan como excepciones—no haya caído en la horrible pendiente del caudillaje y la oligarquía, y que a pesar de tales excepciones, haya prevalecido y prevalezca el elemento civil como director de los destinos nacionales.

La pobreza y consiguiente apartamiento en que durante el régimen colonial vivió aquella provincia, fueron causa para que su gobernación no despertara la codicia de militares desatentados, y para que en ella se sucedieran una serie de administradores que, lejos de pretender el engrandecimiento personal, buscaban a todo trance el progreso y bienestar de los pueblos que gobernaban. De aquí la ninguna violencia en los procedimientos y, más que todo, la amplia libertad con que se producían hasta las más opuestas opiniones, y el celo con que todos, gobernantes y gobernados, se esforzaban por cumplir con sus respectivos deberes.

A favor de tales prácticas, se formó, desde un principio, el espíritu independiente, y cuando se trató de la emancipación de la provincia, ese espíritu tuvo elocuentes manifestaciones, encarnado como estaba en prominentes personalidades, quienes supieron ponerse a la altura de su importante cometido, y dar conveniente organización a aquel estado centro-americano.

Tocóle ser primer jefe de él, a un hombre civil, patriota, modesto y cumplido ciudadano—Juan Mora Fernández—quien gobernó a Costa-Rica desde 1824 hasta 1833, dejando de su paso por el poder la estela luminosa de sus virtudes, y el recuerdo de su nombre vinculado para siempre con la organización y el progreso de la nación costarricense, que le conceptuó desde entonces y le conceptúa todavía, como un modelo ejemplar de gobernantes beneméritos. Al señor Mora Fernández sucedió en la jefatura del estado don Rafael de Gallegos, quien continuó la obra de su antecesor, y acabó, con sus honrados y altivos procedimientos, de afianzar las bases de la vida ciudadana de los costarricenses.

Persistiendo el recuerdo de aquellos gloriosos tiempos, en que el poder fuera una pesada carga de grave responsabilidad, en vez de dón codiciado, pensóse en que un hombre de las cualidades de don Juan Rafael Mora, hábil administrador, sería el llamado a gobernar el estado, para completar el progreso de éste, y robustecer con el saludable influjo de sus virtudes, el honroso legado de tan esclarecidas tradiciones.

\*  
\* \*

Mora fué electo vice-Presidente de la República en 1847, y a principios del año siguiente, con motivo de una segunda revuelta promovida en Alajuela, y en ocasión en que él ejercía el poder—por ausencia de la capital del Presidente doctor don José María Castro— demostró singulares aptitudes y energías para aquel cargo, lo cual le acabó de grangear las generales simpatías de sus conciudadanos.

En 1849, en virtud de la renuncia admitida al doctor Castro, fué electo Presidente de la República don Juan Rafael Mora, satisfaciéndose con esa elección las más vehementes aspiraciones populares.

Mora gobernante fué la confirmación de la honorabilidad y la competencia de Mora ciudadano ejemplar e independiente; y la historia lo recuerda, a la vez que por sus hazañas bélicas, por sus actos de atinado, progresista y eximio magistrado.

“Mora, inteligente y progresista,—escribe el citado señor Fernández Guardia, en su “Cartilla Histórica”—contribuyó mucho al adelanto del país, que ya comenzaba a recibir valiosa inmigración extranjera. El cultivo del café, cuya semilla fué importada a Costa-Rica a fines del siglo XVIII, tomó gran incremento bajo su administración; se construyeron buenos edificios públicos, entre otros el Palacio Nacional de San José, la Fábrica de Licores, un teatro, y se organizó el ejército. Varios tratados importantes fueron concluidos con naciones extranjeras, especialmente con España, en 1850, por el cual este país reconoció la independencia de Costa-Rica, y su calidad de nación soberana.”

Otro escritor, haciendo análogas apreciaciones del gobierno del señor Mora, dice: “El 15 de septiembre de 1850 se abrieron las puertas de la Facultad de Medicina y Ciencias Legales y Políticas. Se creó por aquellos tiempos el obispado, se inauguró el 1º de diciembre el primer teatro, se organizó el alumbrado, se reconoció por España la independencia, se dibujó el primer plano de la capital, por los señores Colombel y Lallier, se proyectó el primer Museo Nacional, se edificó el Palacio de los poderes públicos; se inició por los militares la primera caja de

ahorros; se estableció el primer banco; en una palabra, se impulsó al país por la senda de la civilización, y se pusieron grandes cimientos para su porvenir.”

Todo lo cual, aun descartada la exageración que hubiera podido inspirar el entusiasmo, revela que Mora fué un gran administrador; que él, más que ningún otro gobernante costarricense, hizo progresar a su patria, iniciándola en la evolución económica de que se originó su transformación. Por eso es que si a su antecesor el Congreso le confirió el título de “Fundador de la República”, el pueblo discernió a Mora el dictado aun más exacto y más hermoso de creador de ella.

Y el hombre que con tanto tino y probidad supo administrar los intereses de su pueblo, no desconocía ni echaba en olvido los resortes de la diplomacia, y secundado por su ilustrado Canciller—don Joaquín Bernardo Calvo—inició relaciones con las principales potencias del viejo y del nuevo continente; envió varias legaciones, a cargo de inteligentes costarricenses. Debido a las hábiles gestiones de ellos y a la atinada dirección del gobierno del señor Mora, éste alcanzó verdaderos triunfos internacionales, siendo el de mayor resonancia el de la erección de la diócesis, asunto en que habían fracasado los anhelos de todos, desde los del Cabildo de Cartago, que la solicitó inútilmente en 1571, hasta los de don Juan Mora Fernández, que la erigió en 1825, sin obtener la aprobación papal, y los del dictador Carrillo, que no logró ni entablar negociaciones con la Curia Romana para conseguirla. El 1º de marzo de 1850, como resultado de la misión de don Felipe Molina ante el Vaticano, tuvo lugar aquella erección.

Merced también a la perspicacia de tan distinguido diplomático, Mora pudo orientarse, mucho antes que los otros gobernantes centro-americanos, de los secretos designios del filibustero Walker, al acometer la temeraria empresa de invadir a Nicaragua, sabiendo además, de manera indudable, que tal empresa contaba con el apoyo amplio e incondicional de los esclavistas de la Unión Americana.

Poseedor de estos secretos, y comprendiendo la trascendencia que para la suerte de los países del Istmo tendría el entronamiento de Walker en Nicaragua, dió la voz de alerta desde el apareamiento de la “Falange” en 1855.

Desde aquel momento Mora se transformó; y de pacífico administrador que había sido, se convirtió en decidido guerrero, capaz de los más cruentos sacrificios en defensa de la Patria. Dejó de ser costarricense para convertirse en centro-americano, sublime encarnación del alma que llevara a Morazán al martirio, y que antes y después de éste, ha sido la generadora de las más grandes causas y los más ilustres hechos en Centro-América.

A principios de 1856, Mora hizo saber a sus compatriotas el peligro que corría la autonomía nacional, y ante ese peligro

el Congreso costarricense le otorgó omnímodas facultades para hacer la guerra a los filibusteros y lograr expulsarlos del suelo centro-americano.

En consecuencia, Mora puso en pie de guerra a Costa-Rica, y llevando a la práctica su actitud resuelta, entró en campaña con su famosa proclama de 1º de marzo de 1856, en la que consignó elevadísimos conceptos, expresión sincera de los más nobles sentimientos.

Breve como la verdad, y enérgica como la justicia ofendida, esa proclama, como las del Libertador Simón Bolívar, tendrá que perdurar tanto como el nombre de su autor, pues mientras nuestra conciencia pueda vibrar al acento de los grandes ideales de patria y libertad, aquellos conceptos encontrarán siempre resonancia en ella, y nos servirán, a través de nuestras luchas y vacilaciones, de guía y advertencia en la defensa y conservación de tales ideales.

Al propio tiempo que marchó a la guerra, Mora envió plenipotenciarios a los hermanos gobiernos de Centro-América, a fin de que, penetrándose del peligro común, tomaran parte en la contienda contra los filibusteros.



Harto sabido es el curso que siguió la *campaña nacional*.

Mora, resuelto a luchar contra los invasores en cualquiera forma,—con sólo los elementos de Costa-Rica, o en combinación con los del resto de Centro-América—no esperó el resultado de sus gestiones en este último sentido, y sabiendo que ante un enemigo tan audaz y aventurero como la famosa "Falange", en la tardanza estaba el peligro, rompió desde luego las hostilidades, y el 20 de marzo y el 11 de abril de 1856, libró personalmente en Santa Rosa y Rivas, respectivamente, los dos más reñidos combates de aquella campaña, en que la sangre ciudadana fué el precio de la libertad de estos pueblos.

Las armas costarricenses se cubrieron de gloria en esas dos acciones memorables, y si el triunfo coronó sus abnegados esfuerzos, fué a costa de las vidas de muchos patriotas, entre los que sobresalió para quedar como eterno símbolo de inmortalidad, el oscuro soldado *Juan Santamaria (El Erizo)* que, sin más esperanza que la salvación de la Patria, reprodujo, en un gesto de heroísmo sin igual, haciendo volar el mesón de Rivas, la sublime hazaña de Ricaurte en San Mateo, durante la lucha por la independencia sud-americana.

Mora hubiera continuado entonces la campaña, a no haber sido por la terrible epidemia del *cólera morbus* que se declaró

entre sus tropas e invadió a Costa-Rica, con tanta fuerza que el mismo vice-Presidente, que ejercía el mando, fué una de sus víctimas, calculándose que el total de éstas llegó a 10,000, lo que arrojó una proporción de mortalidad abrumadora sobre la población de la república, que no pasaba de 112,000 habitantes.

Afortunadamente, las gestiones que Mora iniciara cerca de los gobiernos centro-americanos comenzaron a dar en aquellos días sus favorables resultados, procediendo a continuación los gobiernos de Guatemala y El Salvador, y, algún tiempo después el de Honduras, al envío de sus fuerzas a territorio nicaragüense, para combatir, en combinación con las de Costa-Rica, a los filibusteros de Walker, cada vez más ambiciosos e insolentes.

A mediados de 1856 se encontraban ya en Nicaragua los ejércitos de Guatemala y El Salvador, comenzando desde entonces las operaciones combinadas de dichos ejércitos. En noviembre del mismo año entró de nuevo en acción el de Costa Rica, y, en seguida, el de Honduras.

Los combates se sucedieron con su cortejo de desastres y calamidades, y al cabo de ocho o diez meses de gloriosas hazañas, en que la horda filibustera, recordando tal vez la conocida frase de Catón, *Delenda Carthago*, puso al abandonar a Granada, presa del incendio: *Aquí fué Granada*, y en que los soldados centro-americanos supieron patentizar su amor a la independencia y su levantado espíritu nacionalista; y habiendo asumido, por acuerdo de los cuatro gobiernos aliados, el mando supremo de las tropas el General en Jefe costarricense—José Joaquín Mora, hermano de don Juan Rafael,—se logró estrechar y vencer a los filibusteros, con la capitulación en Rivas, el 1º de mayo de 1857, del jefe de ellos, el célebre William Walker.

En seguida regresaron los ejércitos centro-americanos a sus respectivos hogares.

El 13 de mayo llegaron a San José los vencedores costarricenses.

Para celebrar sus triunfos “vistióse de gala la ciudad de San José—dice el señor Jiménez—el día 13 de mayo de 1857, como si presintiese que en toda esta centuria (la XIX) no habría en Costa-Rica, día de mayor y más merecido júbilo.”

El día anterior, en la Garita del Río Grande, los valientes defensores de la autonomía de Centro-América habían recibido el abrazo fraternal con que los acogiera su ilustre Presidente, señor Mora.

He aquí cómo describió aquella fiesta del patriotismo una publicación de la época:

«Los soldados ya no marchaban a pie. Siendo la mayoría propietarios, sus familias les habían llevado caballos para que descansasen de las fatigas del camino, y millares de personas los seguían y agasajaban.

La carretera estaba adornada desde media legua antes de entrar a la capital, con arcos, palmas, árboles improvisados, flores y banderas. Las calles, cubiertas con el ejército nacional tendido en la carrera, desde la entrada hasta la plaza principal, se veían llenas de arcos, de letreros alegóricos, de adornos pintorescos, flotando por doquiera el pabellón nacional,—ese pabellón más hermoso y más querido desde entonces a nuestros ojos,—cuajadas de una multitud de gente, de un pueblo que saludaba con viva emoción a sus vencedores. Todo, todo presentaba un aspecto brillante y conmovedor.

Al llegar al arco del Palacio las señoras y niñas graciosamente vestidas, arrojaron desde los balcones flores, ramilletes y coronas sobre el General en Jefe y sus valientes soldados. Los gritos de ¡Viva el Presidente! ¡Viva el General Mora! ¡Viva el General Cañas! ¡Viva Costa-Rica y sus valientes hijos!, se repetían y se confundían con los vítores a los generales aliados y a la unión, la paz y libertad de Centro-América. . . » (\*)

\*  
\*  
\*

La gloria de Juan Rafael Mora había llegado a su apogeo. Su nombre alcanzó fama mundial, y en todas partes se citaban sus hazañas y su carácter como de un hombre extraordinario. La Asamblea de El Salvador le declaró «Benemérito de la Patria» y el Congreso de Costa-Rica le discernió el título de «Capitán General». Varias condecoraciones extranjeras le fueron enviadas también.

Sus compatriotas, llenos de gratitud y en recompensa de los beneficios que de él recibieran, le renovaron su mandato, eligiéndole para un tercer período presidencial, a principios de 1859.

Mas, si el pueblo y la generalidad de los hombres de valía estaban con Mora, no lo estaba un pequeño grupo de «especuladores ricos, que formaban una oligarquía y eran enemigos declarados de su gobierno, quienes se aprovecharon» de fútiles pretextos para promover la revuelta contra el esclarecido gobernante.

La historia de siempre, en nuestras incipientes democracias: los intereses de círculo oponiéndose al bien general: las medianías, la plutocracia, los hombres del tanto por ciento y sin escrúpulos, anulando la acción de un patriota de espíritu superior.

En el ejército no faltaron pretorianos en quienes encontraran eco los planes contra Mora, y, sin medir la trascendencia y la criminalidad de la empresa, se prestaron para llevar a la

(\*) «Crónica de Costa-Rica», 1857.

práctica tan odiosos planes, en los que aparecieron enrolados familiares del mismo Mora.

El 14 de agosto de 1859 los coroneles Máximo Blanco y Lorenzo Salazar, jefes de los dos cuarteles de San José, se pronunciaron contra el gobierno constituido, y ante esa manifestación de la fuerza bruta y criminal, Mora tuvo que resignar el mando y tomar el camino del ostracismo.

Un hermano político del señor Mora—el doctor don José María Montealegre—fué proclamado Presidente, y aunque se trató de revestir de la legalidad constitucional al nuevo gobierno, la opinión pública, la opinión de los hombres de conciencia y amantes de los procedimientos honorables, continuó en favor de Mora, conceptuándose su caída como un verdadero infortunio para Costa-Rica.

El ilustre ex-Presidente se refugió en El Salvador, hospitalaria tierra donde a la sazón soplaban en la política vientos centro-americanistas con la ascensión a la presidencia del conocido unionista Gerardo Barrios.

En El Salvador el señor Mora se dedicó al fomento de cuantiosas empresas agrícolas, y durante el corto tiempo que residió allí promovió el ensanche y el progreso del cultivo del café, comprometiendo en varias siembras del preciado fruto, buena parte de su propio capital.

Las atenciones de empresario agrícola no le impidieron, sin embargo, pensar en la patria ausente, y hasta su aislamiento de emigrado llegaban los clamores de sus partidarios pidiendo su regreso; clamores a que Mora no fué indiferente, y habiéndose verificado algunos levantamientos populares a su favor, y merced al último efectuado en Esparza, a cuyo frente apareció don Ignacio Arancibia, quien se apoderó de Puntarenas, Mora desembarcó en ese puerto el 16 de septiembre de 1860, con alguna fuerza y elementos de guerra conseguidos en El Salvador.

Este fué el gran error y el delito de Mora.

El que, según se asegura, no quiso aceptar los elementos que para su restauración en el poder le ofreciera el Presidente Buchanan, aceptó, y acaso solicitó, los de un gobierno centro-americano, juzgando sin duda que por serlo no cometía con ello ningún acto proditorio. Olvidó que nuestra decantada fraternidad se convierte en odio implacable cuando los intereses de la política andan de por medio. . . .

La revolución se localizó en Puntarenas, y al gobierno del señor Montealegre le fué fácil sofocarla, no obstante la popularidad de Mora y los heroicos esfuerzos del general Cañas y demás valientes que le acompañaban.

Mora, Cañas y Arancibia fueron hechos prisioneros y ejecutados el 30 de septiembre de 1860.

«Esta ejecución sumaria y terrible—dice el señor Fernández Guardia—fué hija de las pasiones políticas, de los intereses y

odios personales, y aunque conforme a la ley, no ha sido sancionada por el juicio imparcial de la posteridad. El pueblo de Costa-Rica venera la memoria de Mora y de Cañas, y recuerda con profunda gratitud los eminentes servicios prestados por estos dos grandes ciudadanos a la patria, en los momentos más difíciles de su existencia».

Así es, y así tenía que ser en efecto.

Costa-Rica, Centro-América no podrán olvidar jamás que a Mora se debió en 1856 y 1857 la salvación de su independencia: no podrán olvidar tampoco, por un solo y explicable error, toda una larga vida de virtudes y esclarecidos merecimientos.

Por el contrario, en esta hora de reflexión, en que entrando al terreno de las «liquidaciones», la historia hace justicia al Héroe, el recuerdo de su muerte, de su fusilamiento, en vez de amenguar, enaltece su personalidad, pues aparte de que esa muerte no aparece justificada, ella es un timbre más de gloria para aquél, ya que el sacrificio, que es el lote de las almas grandes, es para las figuras históricas lo que más las consagra en la inmortalidad.

Prueba evidente de tales verdades son los festejos que para Mora se preparan en San José de Costa-Rica, como expresión elocuente del sentimiento nacional, y la entusiasta y general simpatía que esos festejos han despertado en otros países de Centro-América, en donde, tanto como en su propia patria, se aprecian y se estudian las relevantes y excelsas prendas del probo y eximio gobernante e insigne libertador.

1914.

---

---

## EL "ZOLLVEREIN" CENTRO-AMERICANO

### I

**L**OS intereses económicos son en la actualidad—y lo han sido en todas las épocas—un poderoso elemento, si no el principal, en la vida de las naciones. Mejor dicho; el más sólido sustentáculo de su progresivo desarrollo, ya sea en el orden de sus necesidades y problemas internos, ya en el de sus relaciones con los demás países desde el punto de vista de su convivencia material.

Sin temor de caer en exageraciones, bien podría decirse que en esos intereses están vinculados el bienestar presente y la futura prosperidad, desde luego que ellos abarcan el comercio, la industria, la agricultura y las finanzas nacionales, y tonifican, por decirlo así, el organismo entero de las sociedades.

Si se analiza con elevado criterio, se comprenderá cuán importante ha sido el papel que ha tocado a dichos intereses en las grandes y trascendentales crisis de la historia. A veces han sido causa primordial de terribles catástrofes: otras, por una extraña paradoja de los acontecimientos, el origen de benefactoras transformaciones.

Al hacer tales consideraciones, y apreciar hasta dónde llega la influencia de los intereses económicos, no es posible dejar de pensar en la revolución francesa de 1789, que es, según opinión general, el hecho histórico de mayor trascendencia de los tiempos modernos. Pues bien; la revolución francesa, más que a la elevación y belleza de los ideales proclamados, debió su impulso a la situación económica porque atravesaba Francia.

La hacienda pública encontrábase en bancarrota; las exacciones repetíanse en alarmante progresión; los negocios turbios se multiplicaban; los «asignados» consumían hasta el último resto del empobrecido tesoro, y el pueblo... el pueblo perecía de hambre. Al aflictivo grito de: «pan», «queremos pan», las turbas lanzáronse a las calles en busca de los nobles, de los poderosos, para vengar en ellos sufrimientos seculares. Y los hombres de principios, los pensadores, supieron aprovechar el movimiento para la proclamación de los derechos del hombre y transformar la organización y la suerte del gran pueblo...

La gloriosa revolución norte-americana, que tuvo por consecuencia la emancipación de los Estados Unidos, fué también el resultado de grandes conflictos económicos. Los exorbitantes impuestos decretados por la metrópoli para el comercio de las colonias británicas, acerca de los cuales habían dirigido éstas inútilmente repetidas instancias a la Corona; el impuesto sobre el té y otras gabelas por el estilo, determinaron la acción de los libertadores, hasta hacerlos proclamar la independencia de las colonias.

Del mismo modo que en los dos casos anteriores, aunque en sentido inverso, los intereses económicos han ejercido decisiva influencia en la suerte de uno de los imperios que al presente mayor poderío ostentan a los ojos del mundo. Alemania debe su reorganización y su reaparecimiento como potencia de primer orden a la feliz combinación y hábil desarrollo de su comercio, de sus industrias y riquezas por medio de la unión aduanera, que al cabo de los años dió por resultado la unión política, anhelada por el patriotismo pan-germánico.

El antiguo imperio alemán, que Maximiliano I creó, y para el cual soñara Carlos V el trono universal, desapareció a principios de la pasada centuria (en 1806), quedando después de su fraccionamiento únicamente la *Confederación del Rin*, establecida bajo los auspicios de Napoleón Bonaparte. Caído éste, en 1815 surgió la *Confederación Germánica*, que andando el tiempo, y merced a los triunfos alcanzados por Prusia, cedería el puesto a la *Confederación del Norte*, sin que ninguna de estas tres entidades comprendiera en sus límites la totalidad del territorio y los habitantes del extinguido Imperio. La tendencia constante de los políticos más avanzados, sin embargo, era la realización de este supremo ideal, y a él consagraron sus mayores y más inteligentes esfuerzos.

Cuando en 1815 fué creada la *Confederación Germánica*, Prusia, que la encabezaba, se dirigió a los demás estados alemanes proponiéndoles la supresión de las aduanas que los dividían entre sí, y el cobro de derechos uniformes sobre las importaciones que se hicieran por los puertos de los estados que formaban la Confederación. Los propósitos que Prusia perseguía al hacer la propuesta eran los siguientes, como fué expresado en su oportunidad:

10.—Proteger las industrias indígenas, librándolas de los derechos equivalentes a una décima parte del valor de los impuestos a los productos de las fábricas extranjeras.

20.—Asegurar así para el estado una renta que el comercio y el consumo producirían sin ser gravados.

30.—Admitir todos los productos naturales y manufacturados del extranjero, sea para el consumo, o para el tránsito.

40.—Permitir la libre exportación de todos los productos industriales y agrícolas prusianos.

50.—Tomar estos principios de libertad comercial recíproca como base de todo tratado con los otros estados.»

Prusia no obtuvo éxito favorable con esta propuesta: la más rotunda negativa fué la contestación que le dieron los principales estados. Sin embargo, la conveniencia e importancia del plan esbozado fueron bien pronto reconocidas por los espíritus reflexivos.

Entre éstos descolló y tomó a su cargo la propaganda el sabio economista Federico List, quien, concretando y ampliando los propósitos del gobierno prusiano, llegó a concebir en 1819 o 1820 la idea del *Zollverein*, o unión aduanera, fundando con el objeto de explanar esa idea, en la ciudad de Augsburg, el «Diario del Zollverein» (*Zollvereinsblatt*).

Tampoco List alcanzó el éxito apetecible. Por el contrario, su periódico fué suprimido por la autoridad, y él fué víctima de injustificables persecuciones.

En vista de tan abierta oposición, Prusia, aun sin retirar su propuesta, declaró que ella estaba pronta a admitir en sus fronteras aduaneras a los estados alemanes que, tocante a impuestos sobre el comercio y la industria, trataran como a sus respectivos nacionales a los prusianos establecidos en sus territorios. Esta declaración produjo el efecto de moderar un tanto las animadversiones, y dió margen a que la propaganda continuara, lenta pero segura.

Por fin, en 1834, Prusia logró celebrar el primer tratado estableciendo el *Zollverein* con algunos de los principados y ducados limítrofes. En los demás estados alemanes—precisamente en los de mayor importancia y extensión,—fundáronse, en cambio, sociedades para combatir la nueva creación prusiana. Pero el tiempo, y los buenos resultados prácticos que con tal creación se obtuvieron, encargáronse de desvanecer los peligros de un fracaso. Las sociedades opositoras se disolvieron; y en 1836 se efectuó la adhesión al *Zollverein* de los estados de Baden, Nassau y Francfort: en 1842, la de Brunswick, Lippe y Luxemburgo: en 1851, la de Hannover; y en 1852, la de Oldemburgo.

El triunfo de Prusia fué completo y definitivo. El Austria, que había sido la que más abiertamente se opusiera, sufrió con él tremenda derrota.

El primer tratado del *Zollverein* expiró en 1854, y aunque fué renovado en el mismo año y ratificado en 1864, los sucesos.

bélicos ocurridos por esos tiempos, y en particular la guerra entre Alemania y Austria en 1866, impidieron que se pusiese en vigor en todos sus detalles hasta 1867 o 1868 en que comenzó a regir con todas sus reformas. En virtud de éstas desapareció la igualdad en la votación, la que, contra los principios de equidad, había subsistido en los tratados anteriores. Tomóse como base del número de votos para cada estado el de su población, fijando una cifra convencional por cada voto. El total de los habitantes comprendidos en el *Zollverein* era entonces de 38.370,089, sin contar las ciudades hanseáticas de Bremen y Hamburgo, que quedaron como puertos libres. Los votos fueron distribuidos así: Prusia, a la que correspondía la presidencia del *Zollverein*, 17 votos; Baviera, 6; Saxe, 4; Wurtemberg, 4; Baden, 3; Hesse, 3; Mecklemburgo-Schwerin, 2; Brunswick, 2; y 1 cada uno de los demás estados, hasta el número de 58 votos. Para que hubiera resolución se necesitaba la mayoría absoluta de los votos presentes, y no podía celebrarse sesión sin la mayoría de la totalidad de los miembros del Consejo, o del Parlamento.

Conforme al último tratado en referencia, gobernaban el *Zollverein* y eran los órganos representativos de éste, el Consejo de la Confederación aduanera y el Parlamento aduanero. Componíase el primero, de diputados de los diferentes estados del *Zollverein*, pudiendo ser tantos como votos por cada estado, aunque al votar todos los representantes de un estado tenían que hacerlo en un solo sentido. El Parlamento aduanero estaba formado por miembros electos directamente por el pueblo alemán (en análoga proporcionalidad) y era, por lo mismo, una especie de Reichstag de la Alemania del Norte y del Sur. Este Parlamento discutía y resolvía acerca de los proyectos de ley del Consejo, y, a su vez, sometía las peticiones que se le dirigían, a la consideración del Consejo. Las sesiones en ambas asambleas eran públicas, y la libertad de palabra estaba ampliamente garantizada.

Largos y acalorados debates se sucedían, pues las más opuestas opiniones disputábanse en ellas la primacía. En tanto que la Alemania del Sur reclamaba que se establecieran en los puertos de la Confederación derechos proteccionistas, es decir, elevados, para los artículos de industrias extranjeras, la Alemania del Norte los pedía financieros, esto es, bajos, para que dichos artículos pudieran entrar en competencia con los nacionales, y satisfacer así mejor las necesidades públicas. Tal divergencia, que lo es de la ciencia económica, enardecía los ánimos y daba margen a aquellas disputas.

A propósito de la reorganización del *Zollverein*, una notable publicación de la época formuló el siguiente juicio:

«Esta reglamentación da al nuevo *Zollverein* un carácter orgánico de altísima importancia para el desenvolvimiento de la prosperidad comercial e industrial de Alemania. Los diferentes

estados no están ya colocados en una sola línea de igualdad, porque el rango de cada uno de ellos es determinado por el número de votos que tienen en el Consejo. Los más pequeños no podrán ya, per su *liberum veto*, impedir las tentativas de mejora y de progreso. Los intereses económicos serán discutidos no solamente por los gobiernos y sus plenipotenciarios, sino más bien por una asamblea parlamentaria aduanera del pueblo. El *Zollverein* con esta nueva forma es, más que nunca, el emblema de la unión económica de Alemania.»

Y la unión económica simbolizaba la unión política de los disgregados estados.

Desde que en 1862 asumió el Ministerio de negocios extranjeros de Prusia Otón de Bismarck, su gestión se afianzó en las patrióticas tendencias manifestadas en el *Zollverein*, en el sentido de la reconstrucción de la patria. El *Zollverein* había dado los más halagüeños resultados, produciendo la prosperidad y el engrandecimiento de los estados que a él pertenecían. Así es que Bismarck supo aprovechar tan importante organismo, fortaleciendo y ampliando los vínculos de confraternidad que ya habían creado los intereses económicos.

El acercamiento, con tan atinado proceder, fué cada vez mayor, y mientras en las demás naciones de Europa se discutía y se forcejaba por cuestiones de interés mundial, en Prusia, en Alemania entera se laboraba en pro de la unidad germánica, siendo éste el supremo ideal de la política.

La guerra entre Austria y Prusia en 1866 robusteció los lazos fraternales de los estados alemanes, los que se estrecharon aun más, hasta fusionarse en una sola nacionalidad, con la guerra franco-prusiana de 1870-1871.

Vencida Francia, y después de pagar a precio de oro la victoria del vencedor, hubo de presenciar el ruidoso espectáculo de la proclamación en Versalles del Imperio Alemán. El 18 de enero de 1871 aceptó Guillermo I de Prusia la dignidad hereditaria de Emperador de Alemania; dignidad que le ofrecieron los príncipes y duques alemanes que con él concurrieron a aquella célebre guerra.

Con este acto trascendentalísimo coronáronse con el éxito más completo los esfuerzos de dos generaciones de patriotas, de los que se hizo intérprete y firme sostén el príncipe de Bismarck, hábil político y genial estadista, cuya máxima: «la fuerza prevalece sobre el derecho», vino a marcar, aun con mengua de la civilización y la justicia, nuevos derroteros en la vida de los pueblos.

El 16 de abril del propio año de 1871, y en la misma ciudad de Versalles, fué firmada la Constitución del actual Imperio Alemán. En esa Constitución se resume cuanto de fundamental establecía el tratado del *Zollverein*, a la vez que se prescriben otras muchas disposiciones inspiradas por idéntico fin,—el des-

arrollo de los intereses económicos del Imperio. Entre tales intereses figura en primer término el ramo de «*Aduanas y Comercio*», consignándose bajo este título los ocho artículos que se copian en seguida:

«Artículo 33.—La Confederación constituye un territorio aduanero y comercial, circunscrito por una frontera común de aduanas. Quedan excluidas sólo las porciones de territorio que por su posición no puedan propiamente venir encerradas en la frontera común. Todos los artículos cuyo comercio sea libre en cualquier estado federal, pueden importarse a otro estado, sin que en éste se les pueda someter a otro impuesto que el que paguen en él los productos similares indígenas.

Artículo 34.—Las ciudades hanseáticas de Bremen y Hamburgo siguen formando, como puertos francos, distrito aparte, mientras no soliciten entrar en la frontera común de aduanas.

Artículo 35.—Pertenece exclusivamente al Imperio el derecho de legislar sobre todo lo relativo a las aduanas, sobre los impuestos que gravan el consumo de azúcar indígena, del aguardiente, de la sal, de la cerveza, del tabaco, y sobre las medidas que sean necesarias para asegurar en los lugares excluidos de la frontera de aduanas el respeto a la frontera común. En los estados de Baviera, Wurtemberg y Baden queda sometido a las leyes locales el impuesto sobre los aguardientes y las cervezas indígenas. Deberán, sin embargo, esforzarse esos estados por llegar a una legislación uniforme sobre este punto.

Artículo 36.—Cada estado federal sigue percibiendo y administrando en su territorio, del mismo modo que lo haya hecho hasta aquí, la renta de aduanas y las contribuciones de consumos. El Imperio vela por la observancia de los procedimientos legales, nombrando y agregando a las oficinas de las aduanas y contribuciones y a las autoridades que dirijan los diversos estados, funcionarios federales, previo el dictamen de la comisión de aduanas y contribuciones del Consejo. Quedan sometidas a la decisión de este Consejo las que esos funcionarios formulen sobre faltas de cumplimiento de las leyes comunes.

Artículo 37.—En todas las decisiones relativas a los reglamentos administrativos o a las instrucciones para la ejecución de las leyes comunes, prevalece la voz del Presidente de la Confederación, si se declara por la conservación de los reglamentos o instrucciones vigentes.

Artículo 38.—Entran en las Cajas del Tesoro federal el producto de las aduanas y el de los impuestos consignados en el artículo 35, en cuanto estén sometidos a la legislación del Imperio. Consiste este producto en la totalidad de los ingresos de las aduanas y los de los demás impuestos, hechas las siguientes deducciones:

1a.—Las bonificaciones y rebajas que permitan las leyes o reglamentos generales de administración.

2a.—Las restituciones por cobro indebido.

3a.—Los gastos de percepción y administración siguientes: *a*, respecto a las aduanas, los necesarios para la custodia de las fronteras exteriores y el cobro de los derechos, tanto en éstas como en lo interior del Imperio; *b*, respecto al impuesto sobre la sal, los que ocasionen el pago de los empleados que hayan de percibirlo y de intervenirlo en las salinas; *c*, respecto al impuesto sobre el azúcar de remolacha y el tabaco, la bonificación que haya de hacerse según los acuerdos del Consejo Federal a cada uno de los gobiernos particulares para los gastos de administración de las dos contribuciones; *d*, respecto a los demás impuestos, el 15% del producto bruto. Participan de las cargas del Imperio, por medio del pago de una contribución proporcional, los territorios situados fuera de los límites aduaneros de la Confederación. Baviera, Wurtemberg y Baden no tienen participación alguna en los productos que para la Caja Federal resulten de los impuestos sobre el aguardiente y la cerveza. Tampoco la tienen en la parte correspondiente de los gastos.

Artículo 39.—Los balances trimestrales que deberán dar las autoridades encargadas por los estados federales del cobro de esos impuestos, y las cuentas definitivas que deberán rendir al fin de año y al cerrar los libros sobre los ingresos por aduanas y contribuciones de consumos durante el trimestre o el año, se les refundirá en resúmenes generales que, después de verificados por las autoridades superiores de los estados, se remitirán a la comisión de contabilidad del Consejo Federal. Por estos resúmenes fijará esta comisión en cada trimestre la suma que deba a la Caja Federal la de cada uno de los estados particulares, y la pondrá en conocimiento, así del Consejo Federal como de los estados federales. Todos los años, además, someterá la comisión definitiva determinación de estas sumas con sus observaciones a la decisión del Consejo.

Artículo 40.—Quedan en vigor, en lo que no estén modificadas por la presente Constitución y no lo sean en adelante a consecuencia de los artículos 7o. y 78 de la misma, las disposiciones del convenio aduanero (*Zollverein*) de 8 de junio de 1864.

Con la emisión de la Constitución del Imperio terminó *ipso facto* el *Zollverein*, y los dos organismos que lo gobernaban—el Consejo de la Confederación aduanera y el Parlamento aduanero—fueron sustituidos en sus funciones por el Consejo Federal y el Reichstag, respectivamente; estableciéndose en aquélla la manera y forma como deben llenar su cometido. Entre las comisiones permanentes del Consejo Federal están las de «las aduanas y las contribuciones» y la del «comercio y las relaciones generales,» y son ellas, como es de suponerse, las que desempeñan la principal gestión respecto a las leyes y proyectos que debe aprobar el Consejo, y someter a las deliberaciones del Reichstag.

He aquí patentizada, por la evolución llevada a cabo en la nación alemana, la grandísima y trascendental importancia que para la suerte de los pueblos tienen los intereses económicos. Sin la unión y el conveniente desarrollo de esos intereses, la resurrección del antiguo Imperio de Maximiliano I y Carlos V estaría aún por realizarse. . . .

\*  
\* \*  
\*

No es posible, desde ninguno de los puntos de vista sociológicos, hacer comparaciones entre Alemania y Centro-América. La simple consideración de la diferencia del factor étnico de uno y otro pueblo,—aun sin apreciar las demás antitéticas condiciones que los caracterizan,—explica que no pueden equiparse como nación. Sin embargo, en Centro-América como en Alemania, los intereses económicos ejercen idéntica influencia, y pueden llevar también a idénticos resultados: aquí, como allá, hay que resolver los problemas de la unificación de dichos intereses y, por lo tanto, puédesse implantar—con las modificaciones convenientes del caso—las prácticas que dieran el triunfo al patriotismo germánico.

La situación política de los estados centro-americanos es análoga a la que fuvieran, antes de la organización del *Zollverein*, los disgregados estados alemanes. En tal situación, como se ha dicho y repetido tantas veces, nuestros países necesitan desarrollar armónicamente sus elementos de vitalidad, y para ello establecer una total compenetración de esos elementos, de suerte que los que excedan en un país se puedan transportar a los otros para su consumo, con las mismas facilidades que si se tratara de las regiones de una sola nacionalidad.

Para la justificación de este procedimiento no es preciso recurrir a las razones que la historia y la política sugieren: bastan las de la conveniencia; pues los beneficios recíprocos que del intercambio de sus productos se derivarían para estos países, son evidentes. Así, se favorecerían eficazmente el comercio y las industrias nacionales; las grandes empresas agrícolas encontrarían mercados próximos y seguros para la venta de sus frutos; evitaríanse las crisis que con frecuencia se manifiestan, por la falta de éstos; dejaríamos de ser—en parte digna de tomarse en cuenta—tributarios de Europa y Estados Unidos, porque el consumo se alimentaría con la producción nacional, librándose a la vez los consumidores del consiguiente recargo en los precios, por la economía de fuertes sumas que ahora se pagan por derechos de importación; estimularíanse, en fin, los progresos de

esa producción y, por lo mismo, los de la prosperidad y bienestar de los cinco pueblos hermanos.

Bajo el régimen federal, cuando los vínculos de la vida común eran en Centro-América más estrechos, rigió una ley que concedía al comercio entre los estados que componían la República, liberales franquicias, no sólo con relación a los frutos y efectos nacionales, sino también respecto a los extranjeros, sujetando a unos y otros, a una simple alcabala de consumo, caso de que hubiese cambio de dueño, es decir, cuando el transporte se hacía para el tráfico. El texto de esa ley es el siguiente:

«El Presidente de la República de Centro-América. Por cuanto, el Congreso decreta y el Senado sanciona lo que sigue:

El Congreso Federal de la República de Centro-América, teniendo en consideración: que es necesario fijar bases para la imposición del decreto de alcabala en el tráfico interior: que la Constitución no permite a las Asambleas de los estados decretar esta clase de impuesto, sin el consentimiento del Cuerpo Legislativo General; y que es atribución propia de éste arreglar el comercio de los mismos estados entre sí, decreta:

Artículo 19—En el comercio de uno a otro estado no se adeudará sobre los frutos y efectos nacionales y extranjeros más que una alcabala, que se pagará en donde se verifique el consumo. Pero si los mismos efectos pasaren a un nuevo dueño y fueren guiados para su venta a otro estado, entonces se adeudará la alcabala interior del todo o parte de ellos, en el punto o puntos de su consumo.

Artículo 20—El comerciante que, conforme a los decretos anteriores de la materia, haya pagado por sí los derechos de importación de los frutos y efectos extranjeros, que hubieren navegado de su propia cuenta, no deberá satisfacer alcabala en ninguno de los estados, mientras dichos frutos y efectos no muden de dueño; pues en tal caso quedarán comprendidos en las disposiciones del artículo anterior.

Artículo 30—Las Asambleas de los estados fijarán las reglas convenientes para la exacción de estos derechos. Pero no podrán imponerlos ni exigirlos de ninguna especie a los frutos y efectos nacionales y extranjeros que de lo interior de la República se guen a sus puertos y fronteras, para extraerse a país extranjero. Tampoco podrán imponerlos ni exigirlos en su importación a los que de puntos extranjeros se introduzcan al territorio de la República.

Comuníquese al Senado para su sanción.—Dado en Guatemala, a 8 de julio de 1825.—*Francisco Benavent*, Diputado Presidente.—*José Francisco de Córdova*, Diputado Secretario.—*José Domingo Diéguez*, Diputado Secretario.—Al Senado.

Sala del Senado.—Guatemala, julio 28 de 1825.—Al Poder Ejecutivo.—*Beltranena*.—*Méndez*.—*Milla*.—*Zelaya*.—*Hernández*.—*Alvarado*.—*Barrundia*.—*Alcayaga*.—*Manuel Zea*, Secretario. Por

tanto: Ejecútese.—Palacio Nacional de Guatemala, julio 29 de 1825.—*Manuel José Arce*.—Al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.”

Existía, como se ve por las disposiciones de este decreto, la libertad de comercio entre los estados de la antigua Federación, y aunque se gravaba el tráfico con una alcabala, era ésta tan pequeña, que casi no se tomaba en consideración. El intercambio, pues, era efectivo, y los beneficios recíprocos de los estados, de grandísima utilidad. Por eso su vida era más firme y holgada desde el punto de vista de sus finanzas y, sobre todo, más fácil para las distintas clases sociales, teniendo al propio tiempo el comercio mayores perspectivas al poder enviar los artículos de su tráfico del uno al otro extremo del istmo centro-americano.

Extinguida la Federación, las franquicias comerciales desaparecieron, y con su desaparición—salvo cortos y señalados períodos—los países que la formaron han permanecido en el alejamiento, siguiendo en éste, como en todos los ramos administrativos, las vicisitudes de la política, y acentuándose cada vez más la falta de compenetración de los intereses económicos, de que tanto necesitan.

Las consecuencias de esta anómala cuanto inexplicable situación han sido harto sensibles, y a remediarlas hánse aplicado los esfuerzos patrióticos de los hombres de buena voluntad que en diversas épocas han figurado en los gobiernos de los cinco estados. Pero, a despecho de esos esfuerzos, nada estable ha prevalecido hasta ahora sobre la materia, y las franquicias que han existido y aún existen en algunos de dichos estados, débense a actos liberales de los gobiernos, o al valor convencional que ellos dan a antiguos tratados especiales.

La Conferencia de Paz, reunida en Washington en 1907, declaró insubsistentes esos tratados; pero al propio tiempo marcó el derrotero para la compenetración de los intereses económicos. Creó, entre otras instituciones, las Conferencias anuales centro-americanas, con el fin primordial de que trataran del desarrollo y fusión de esos intereses, para que un día, como claramente se expresó, puedan las actuales repúblicas confundir sus destinos y reorganizar la extinguida nacionalidad.

Las Conferencias anuales hánse reunido como fué estipulado, y en el lleno de su cometido han firmado diversas convenciones, unas sobre los asuntos que les competen por el tratado que las creó, y otras sobre los que han sido sometidos a su deliberación por los gobiernos. De los primeros, el del comercio y aduanas llamó desde un principio la atención de los señores Delegados, sabiendo, como ellos sabían, que ese ramo es el más fuerte lazo de unión para los pueblos, máxime si, como los de Centro-América, son limítrofes y con idénticas necesidades.

La Primera Conferencia, celebrada en Tegucigalpa en 1909, firmó un tratado por el cual las cinco repúblicas representadas

se comprometieron—a efecto, sin duda, de procurar la unificación de sus leyes y tarifas de aduana—a presentar en un solo cuerpo a la Conferencia de 1910 las de cada una de dichas repúblicas; declarándose desde luego que seis meses después de ratificado el tratado, sería libre de derechos fiscales e impuestos municipales el comercio marítimo y terrestre entre ellas, de sus productos naturales e industriales.

Tan amplias y patrióticas estipulaciones fueron acogidas con beneplácito general por el público centro-americano; pero el tratado no llegó a tener fuerza obligatoria, por haberle faltado la ratificación de los congresos de tres de las repúblicas signatarias.

La Segunda Conferencia, reunida en San Salvador en 1910, convino en conceder al comercio de importación de las repúblicas centro-americanas, a partir del 19 de enero de 1911, una rebaja sobre los derechos aduaneros de los respectivos países de un 20% para los productos originarios y originarios manufacturados; y de un 10% para los manufacturados con materia prima importada. Exceptuáronse los artículos estancados, o los que en lo sucesivo se estancaren, y los que hubieren sido consignados por compromisos y leyes especiales; y respecto a los privilegios aduaneros de que pudieran gozar algunas naciones en cualquiera de los países contratantes, se estipuló que la rebaja del 20% antes indicado se efectuaría a partir de los privilegios concedidos.

El Delegado de El Salvador salvó su voto acerca de esta convención, y de conformidad con el reglamento adoptado, la aceptó “como recomendación.” Como tal la ratificó también el Congreso salvadoreño. Los Congresos de Costa Rica, Guatemala y Honduras la aprobaron, pero no el de Nicaragua, por haberlo hecho con la de Tegucigalpa, que establecía el libre comercio. Tampoco llegó a ser, pues, ley de las cinco repúblicas.

La Tercera Conferencia, cuya sede fué la ciudad de Guatemala, acordó, inspirándose en el más elevado centro-americanismo, la absoluta libertad de comercio entre los cinco países representados, sin ninguna otra restricción que la consabida de los artículos estancados, o que en lo sucesivo se estancaren, y la debida comprobación del origen de los productos, naturales o manufacturados, procedentes de dichos países. Esta vez, lo mismo que en la anterior, el Delegado de El Salvador votó y firmó “como recomendación,” siendo en igual sentido la ratificación legislativa. Costa Rica no aprobó la convención suscrita sobre la materia, y aunque Guatemala, Honduras y Nicaragua sí la aprobaron, tampoco alcanzó ser ley obligatoria.

Al presente, pues, ninguna estipulación, de carácter general, existe en favor del intercambio comercial de los cinco países hermanos, y sus respectivos productos—salvo excepcionales franquicias—carecen de facilidades para entrar en el tráfico de uno a otro país, y, en consecuencia, su importación en cualquiera de ellos tiene que hacerse como si se tratara de artículos extranje-

ros. Este alejamiento, en ramo de tan vital importancia, no se compadece con el espíritu manifiestamente fraternal que predomina entre los gobiernos seccionales, y retrasa de manera sensible la consecución de los fines que se tuvieron en mira al crear los varios organismos que establecen los tratado de Washington, de 1907.

Tiempo es ya de que, haciendo a un lado las fórmulas meramente especulativas, se convenga en algo que se traduzca en hechos prácticos, y que, previo el estudio de las peculiares condiciones y de los métodos que se adopten, se llegue, con firmeza de propósitos, a la compenetración de los intereses económicos de los pueblos centro-americanos; lo cual, como queda expresado, tiene que ser la más sólida base de su bienestar y de su futuro engrandecimiento, a la vez que el más fuerte vínculo de su unión política.

\*  
\* \*

El establecimiento de la unión aduanera, o sea del *Zollverein Centro-Americano*, tal vez parezca un imposible.

La diferencia entre las leyes y tarifas de aduanas de una y otra república; las prácticas también diversas, y, más que todo, lo apartado de ciertos puertos de Centro-América, acaso justifiquen a primera vista la creencia en esa imposibilidad, juzgando que por tales circunstancias no se puede someter el ramo a un solo y único control, en todo el territorio del Istmo.

Ninguno de esos obstáculos es insuperable; pues, aun el más serio—el de la desigualdad de las tarifas aduaneras—podríase zanjar, ya conformándose los estados con la igualación, o resarcíendose de las aparentes pérdidas por medios indirectos, que la ciencia económica indica. En cuanto a la distancia de los puertos del uno al otro extremo del territorio, no se debe conceptuar como un inconveniente, porque, a pesar de ella, la supervigilancia podría ser perfectamente eficaz y completa.

El éxito que de la nueva organización se obtuviera dependería naturalmente del alcance de la resolución de los gobiernos, pues para implantarla, necesario sería que éstos delegasen, de manera efectiva, la autoridad que al presente ejercen respecto al comercio y a las aduanas; de tal suerte, que pudieran funcionar con completa libertad, como sucedió en Alemania, los dos organismos que gobernarán el *Zollverein*,—el Consejo y el Parlamento aduaneros.

Los puntos primordiales que previamente habría que resolver son la unificación de las leyes y tarifas de aduanas, y la libertad de comercio entre los cinco países. Convenidos en es-

tos puntos, el desarrollo del plan para la unión aduanera se facilitaría notablemente, y los hombres de gobierno encontrarían, sin duda, la más acertada solución para cada uno de los problemas que se presenten a su consideración.

Al efecto—y una vez que se acordase la creación del «Zollverein» Centro-Americano—podríanse utilizar las labores de la Oficina Internacional Centro-Americana, invistiéndola con poderes bastantes para que funcionara como Consejo aduanero, y haciendo llegar a su seno la representación correspondiente por cada república, fijando una base de población, o de productos aduaneros para la proporcionalidad de dicha representación. La Oficina, en su carácter de Consejo aduanero, formularía los proyectos de ley, los reglamentos, cuantas disposiciones fueran necesarias, en fin, para el desarrollo de aquel plan, los que serían sometidos a las Conferencias anuales, convertidas por estas atribuciones y por las demás que quisieran concedérseles, en un verdadero Parlamento aduanero, que convendría que se integrase, como sucedía en Alemania, por miembros directamente electos por el pueblo, a fin de darles mayor ingenuidad en la interpretación del sentimiento nacional.

El manejo de las aduanas continuaría dependiendo de los gobiernos; y el destino de las rentas aduaneras tampoco sufriría alteración alguna. Cada estado del *Zollverein* percibiría, como ahora, dichas rentas, sin otra novedad que esa percepción la haría de conformidad con las leyes, tarifas y reglamentos que el Consejo (la Oficina) formulara y el Parlamento (las Conferencias) sancionara, y con la intervención de empleados que el Consejo nombraría, para el debido control fiscal. Es entendido que una de las primeras disposiciones de las leyes en referencia sería la supresión de las aduanas terrestres, para la libre importación y exportación de los artículos naturales y manufacturados centro-americanos, lo mismo que la reglamentación de la forma y condiciones del tráfico, por los puertos y las fronteras de los estados, de los artículos extranjeros.....

Por supuesto que éstas no son sino ideas generales, insinuadas a la ligera, muy lejos de pretender asumir carácter definitivo. Si la insinuación mereciese llamar la atención de los estadistas centro-americanos, ellos son los que deben profundizar el asunto y someterlo a serios y detenidos estudios antes de dar forma al proyecto.

El «Zollverein» Centro-Americano tendría, entre otras ventajas, la de poderse establecer aun sin contar con la aprobación de la totalidad de los estados, como sucedió en Alemania. Puesto en práctica, y patentizados sus buenos resultados, se sucederían, como allá, las adhesiones. Aunque, a decir verdad, no es de suponerse siquiera que ninguno de los países resolviera apartarse de sus hermanos tratándose de la cuestión aduanera, con tanta mayor razón cuanto que la reforma no produciría más que orden

y seguridad en su manejo, y el fácil abastecimiento recíproco para los cinco países.

Unidos los intereses económicos—los del comercio y las aduanas,—los demás lazos de unión se fortalecerían cada vez más entre las repúblicas centro-americanas, al par que con los mutuos beneficios, se crearían otros nuevos, hasta llegar, por este íntimo y progresivo desarrollo, al acercamiento, a la fusión, que tanto anhela el patriotismo.

La evolución seguiría aquí en Centro-América idéntico proceso al que siguió en Alemania, y, como allá, daría también los mismos trascendentales resultados.—El ojo avizor de nuestros políticos descubriría bien pronto, como lo descubrió el de Bismarck, que la unión aduanera es senda segura y sólido sustentáculo para la unidad nacional, y, como lo hizo el Canciller de Hierro, concretarían todos sus empeños a sostenerla y a rodearla de prestigios.

Y aun sin tender la vista a ulteriores consecuencias; aun sin esperar lo que la sociología predice y la lógica reclama, la simple conveniencia está indicando a Centro-América la necesidad que tiene de entrar de lleno en reformas serias y estables, que le aseguren la paz y la independencia, y la hagan con el cambio de métodos, reivindicar su buen nombre ante propios y extraños.

Diciembre, 1912.

## II

Uno de los importantes órganos de la prensa guatemalteca —el «Diario de Centro-América»— se sirvió acoger con benévolas apreciaciones mi artículo titulado “*El Zollverein*” *Centro-Americano*, atribuyendo trascendental importancia al problema en él expuesto. Como eco de la opinión ilustrada tocante a dicho problema, paréceme oportuno reproducir aquellas apreciaciones, agradeciendo al propio tiempo las referencias personales en ellas contenidas.

En su número del 30 de enero último, dijo el *Diario*:

“*El “Zollverein” Centro-Americano* se llama un estudio, muy meditado y muy concienzudo de don Francisco Castañeda, tratando de aplicar las leyes más sabias de las confederaciones a la legislación aduanera de los países centro-americanos. Es, a nuestro juicio, una cosa bella, brillante, digna de aplauso este artículo de Castañeda, porque hace basar la grandeza de los pueblos en la atención de sus intereses económicos, y no, como lo hizo

Centro-América, labrando su fracaso, en hacer política, o mejor dicho, *politiquería*".

En el número del siguiente día publicó el *Diario* este editorial:

*"Nuestra Zollverein (\*)*

Complace que en el extranjero se alaben los estudios serios que lleva a cabo alguno que otro centro-americano sobre vitales asuntos de nuestra vida sociológica, o de nuestro porvenir. Pocos, muy pocos son los que emprenden trabajos desprovistos de colorido político, consagrados exclusivamente a estudiar un problema económico, a sentar las conclusiones de una tesis científica, financiera, ajena a las miserias que se debaten para pasto de las pasiones personalistas.

En varios puntos de Centro-América se ha escrito algo muy útil y muy serio sobre reformas aduaneras en los cinco países, tendientes a la unificación, a una *Zollverein* centro-americana. El tema es interesantísimo, y los que sesudamente lo abordan merecen todo aplauso, en nuestros países, sobre todo, donde la labor intelectual es toda asperezas.

Con cuánto placer legítimo no veremos, pues, que en Europa hallen eco estos trabajos y se consignent acerca de ellos conceptos tan trascendentales como los siguientes que emite el eminente profesor de la Universidad de Valladolid, don Vicente Gay, en el último número que tenemos a la vista, de la notable revista "La España Moderna", de Madrid, en la sección *La América Moderna*, a aquél encomendada.

Dice así el sabio catedrático:

"El movimiento unionista en las repúblicas de Centro-América no se contrae a vagos sentimentalismos, como la adopción de cantos patrióticos centro-americanos, o a procedimientos pedagógicos, como la fundación de la Universidad centro-americana, sino también, y aparte de las medidas de inteligencia política, se encamina ahora a la adopción de medidas de política económica trascendental, como las ligas aduaneras, si bien todavía no se trata más que de un generoso intento. La *Zollverein* de los estados de Alemania ha dado la pauta para toda las uniones aduaneras que se intentan en Europa y América. Los escritores centro-americanos intentan enfilear el mismo rumbo. Es indudablemente la *Zollverein*, o liga aduanera, un medio indicadísimo para llegar a la unión de pueblos afines. Cuando en España el iberismo estaba más en boga que en la actualidad, hombres como Joaquín Costa proponían una *Zollverein* hispano-portuguesa para conseguir la unión de España y Portugal. Esta es hoy la idea que se agita en Centro-América".

---

(\*) Yo escribo «el» *zollverein*, porque como masculino lo ponen tratadistas y diccionarios.

Aparte del estímulo, por tantos conceptos bienhechor, que para los autores de trabajos de la índole del que nos ocupa, implica la resonancia de sus estudios en Europa, sugieren las líneas anteriores una consideración que interesa a cuantos se dedican a emprender análogos: estrechamente vinculados nuestros cinco países por la comunidad histórica, sus tremendas divisiones positivas, unas del propio origen histórico, y otras formadas a través de las necesidades de cada estado, en su existencia particular, son de tal naturaleza que cuando se legisla sobre unificación, cuando se piensa, se estudia o se plantea un problema de unificación, se tiene que hacer una labor tan compleja, como si se tratara de entidades internacionales perfectamente distintas, sin vínculos de unión, y, más bien, separadas en los hechos aun más hondantes entre sí. Y precisamente por esta circunstancia, un trabajo serio, una obra sensata y sesuda sobre unificaciones centro-americanas, en cualquier respecto, en cualquier orden de ideas, ya político, ya jurídico, ya financiero, tiene que ser una cosa que halle eco en el mundo, que interese a todas las naciones directamente, como que al plantearse o resolverse un problema de esa especie, se plantea o se resuelve uno que podría aplicarse a un grupo cualquiera de entidades internacionales del viejo o del nuevo mundo que trataran de una unificación parecida”.

Además, he tenido la honra de recibir del señor don José B. Ubico, persona entendida en la materia y entusiasta por cuanto tienda a la unificación de Centro-América, la carta que copio a continuación:

“JOSE B. UBICO

Guatemala, 18 de febrero de 1913

*Señor don Francisco Castañeda,*

Ciudad

*Mi muy distinguido amigo:*

En mi humilde entender, su bien meditado artículo “El Zollverein Centro-Americano” es uno de los más interesantes, entre los muchos y muy buenos insertos hasta hoy en la pulcra revista “Centro-América”; porque encierra un estudio trascendente y de capital importancia en el orden económico de los pueblos del Istmo.

Si en lo político del problema de la unión tropieza con obstáculos superpuestos por el transcurso de los años y las vicisitudes de la historia, quién sabe si ellos sean menores que aquellos otros de índole financiera, de suyo difíciles, complejos, como que entrañan la vida misma de las naciones y forman la

red, de complicados hilos, dentro de la cual se mueven y se agitan las actividades todas de los humanos seres.

Al lograrse la unificación monetaria y la del sistema tributario, aunque esto último se redujera al de aduanas, objeto del estudio a que me refiero, ¿no cree usted que el camino hacia la unidad política se hallaría ampliamente abierto, no necesitándose de otro auxilio, que el de la voluntad y el patriotismo, aunados a firmeza y decisión?

Siendo así, habría que comenzar por el principio. Y como en las cinco repúblicas la principal fuente de ingresos la constituyen los impuestos sobre importaciones, nada tan oportuno como tratar de la unificación aduanera, del "Zollverein Centro-Americano".

Para lograrlo, fuera de esperarse que tanto gobernantes como gobernados coadyuvasen con las fuerzas a su alcance. Los primeros, designando comisiones competentes, encargadas de estudiar el asunto en todos sus detalles, y proponer los medios de solución; los segundos, formando asociaciones promovedoras y propagandistas de la unificación.

No es de presumir que pudiera tomarse por base ninguno de los aranceles vigentes en los cinco países, porque probablemente traen su origen de las necesidades del momento y no de estudios detenidos y basados en la verdadera correlación económica. Tal circunstancia, lejos de constituir un óbice, sería más bien una prenda de imparcialidad, puesto que, en últimos análisis, no podría menos de ganarse la confianza general un proyecto que tuviera por mira el coordinamiento científico, y como tal, apropiado, de los derechos arancelarios.

Concluyo felicitándole por su importante trabajo. Ojalá no sea infructuoso, para bien de Centro-América, nuestra Patria.

Su amigo y obsecuente S. S.

J. B. Ubico."

El señor profesor Gay, amplia y resueltamente apoyado por el ilustrado Director del *Diario*, expresa, desde el punto de vista teórico, que la unión aduanera, el *Zollverein*, sería el procedimiento eficaz para la unificación de estos "países afines", como lo fué para la de los estados de Centro-Europa, y lo sería para las de España y Portugal. Y el señor Ubico, conecedor de las condiciones y de la situación y tendencias de las cinco repúblicas, apoya el pensamiento del *Zollverein* como el más apropiado para remover los obstáculos de la política, y llevar a dichas repúblicas, casi sin sentir, a la realización del ideal de su anhelada unidad política.

A fin de que se pueda llegar a poner en práctica tal pensamiento, y sin dejarse engañar por vanos optimismos, el señor Ubico lanza la idea — acertada y oportuna — de que los gobier-

nos de los cinco países nombren comisiones que estudien, analicen y planteen el problema, proponiendo la forma de su resolución, a la vez que los particulares, los ciudadanos, en uso de su libertad, funden asociaciones con idénticos propósitos. Así se lograría, no sólo el mayor acierto en los dictámenes de unos y otros, sino también que externadas las opiniones de los círculos oficiales y las de los independientes, se conocería en toda su plenitud la opinión nacional, encontrando en ésta, desde luego, el necesario apoyo y la solución más aceptable.

La idea del señor Übico es fácilmente practicable: ni grandes sumas de dinero, ni extraordinarias aptitudes se necesitan para realizarla: bastaría el buen deseo de encaminar los pasos hacia la unión, y de buscar entre los múltiples procedimientos, el que más conviniera a la suerte común de los centro-americanos.

El pensamiento del *Zollverein*, como lo indica el profesor Gay, y yo lo dije en mi artículo, no es una novedad, ni en Europa, ni en América. Allá, fué una organización administrativa durante cincuenta años, que dió por fruto, merced a sus benéficos resultados, el reaparecimiento del antiguo Imperio Alemán: aquí, en América, se ha enunciado y debatido, apreciándose en toda su importancia trascendental, hasta creerse que sería de utilidad para todas las naciones del continente.

En el seno de la Primera Conferencia Pan-Americana — celebrada en Washington en 1889-90 — se trató del proyecto, consignado en el programa de tan ilustre asamblea, de una unión aduanera, de un *zollverein* pan-americano «para el fomento, de cuanto fuese posible y provechoso del comercio recíproco entre las naciones americanas».

He aquí como refiere lo ocurrido en la Primera Conferencia Pan-Americana, acerca de este punto, el notable publicista argentino Martín García Merou, en su obra *Historia de la Diplomacia Americana*:

“Uno de los asuntos que dió motivo a más largas e interesantes discusiones y en que tomaron una parte brillante y prominente los Delegados de la República Argentina, fué la del proyecto de una unión aduanera. La comisión encargada de dictaminar sobre aquella materia no pudo ponerse de acuerdo sobre sus recomendaciones a la Conferencia.

La mayoría consideraba «que no era practicable, por ahora, el establecimiento de esa unión como sistema continental, entre otros motivos, porque todas las naciones americanas derivan sus principales rentas de los derechos que recaudan sobre el comercio exterior; y las que no son manufactureras sufrirían una reducción más o menos considerable en esas rentas, de las que dependen en gran parte para cubrir sus gastos públicos. Las manufactureras, como los Estados Unidos de América, tendrían que prescindir, a lo menos parcialmente, del sistema proteccio-

nista que ha adoptado, en mayor o menor escala, y no parecen estar todavía preparadas para dar ese paso. Además, un tratado de reciprocidad mutuamente ventajoso entre dos naciones contiguas, podría ser gravoso si se hacía extensivo a todas, dándole el carácter de continental, principalmente si se tiene en cuenta que las producciones de muchos de los estados americanos son similares. Mientras subsistan estos obstáculos, parece, pues, prematuro proponer el libre cambio entre las naciones de este hemisferio.»

«Pero si no es fácil—continúa la comisión—llegar de un solo paso a la reciprocidad absoluta, si cree debería procurarse buscar ese resultado de manera gradual. La primera y la más eficaz de las medidas que facilitarían ese objeto es la celebración de tratados de reciprocidad parcial entre las naciones americanas, en virtud de los cuales cada una convenga en remover o reducir sus derechos de importación sobre algunos de los productos naturales o manufacturados de uno o más de los otros países, a cambio de que éstos le hagan concesiones semejantes y equivalentes, pues si las concesiones no fuesen verdaderamente recíprocas, los tratados se harían odiosos, no podrían subsistir sino por un tiempo limitado, y desacreditarían por completo el sistema. Si después de practicado esto por algún tiempo, diere, como es de esperar, buen resultado, podría ensancharse en cada caso el número de los artículos libres de derechos, hasta llegar con el transcurso de algunos años, y previo el desarrollo de los elementos de riqueza de cada país que le permita crear o aumentar sus rentas interiores, a la reciprocidad absoluta, o al libre cambio entre algunas o todas ellas».

En consecuencia, la comisión proponía: «Recomiéndese a los gobiernos representados en esta Conferencia, a cuyos intereses convenga celebrar tratados parciales de reciprocidad comercial, la negociación de estos tratados con una o más de las naciones americanas, con las cuales les conviniere concluirlos, sobre las bases que fueren aceptables en cada caso, teniendo en cuenta la situación, condiciones e intereses especiales de cada nación con objeto de promover su bienestar común».

El proyecto de resolución de la minoría, compuesta del Delegado de Chile, don José Alfonso, y el de la República Argentina, doctor don Roque Sáenz Peña, se limitaba a aconsejar a la Conferencia “rechazar el proyecto de una Liga Aduanera entre las naciones de América”. Al fundar aquel dictamen, el Delegado argentino pronunció un largo y elocuente discurso, estudiando la materia bajo todas sus fases, y demostrando la imposibilidad de establecer un “Zollverein” Pan-Americano.

En el curso de sus observaciones dijo el doctor Sáenz Peña: “No es un misterio para nadie que las naciones de América sostienen y desenvuelven su comercio de sus relaciones con Europa: el fenómeno económico se explica naturalmente y sin

esfuerzo: nuestras riquezas las forman los productos del suelo, y si hay en el continente un mercado que es manufacturero a la vez, debe merecernos consideraciones especiales que tendré la satisfacción de dedicarle; pero es lógico, forzoso, inevitable, que los países productores de frutos naturales, o de materia prima, busquen y procuren los mercados fabriles y especialmente aquellos que los reciben libremente.

Entre nuestros pueblos el cambio es la excepción, la incomunicación la regla; excluyo, naturalmente, el que nace de la posición geográfica de naciones fronterizas, y el que se nutre de artículos que se imponen por las idiosincrasias del suelo, o los favores del clima; figuran entre éstos la taza de café, que representa a los Estados Unidos 74 millones de dólares, y la cucharada de azúcar, que llega a 88 millones anualmente; artículos y cambios de excepción no deben servir para generalizar relaciones mercantiles, ni para extender a todo un continente lo que ocurre en el menor número de sus estados. El comercio recíproco de nuestros pueblos se desenvolverá pesadamente sin el contacto del mercado productor con el manufacturero; ese es precisamente el intercambio con sus formas propias y acentuadas entre el viejo y el nuevo mundo; nace y vive del complemento de la riqueza productora con la fuerza fabril; y todo lo que tienda a ligar mercados similares en la producción será estéril, cuando no pernicioso. Estas consideraciones, que son tan rudimentarias en la economía política, que casi podría haberme eximido de enunciarlas, por su misma vulgaridad, nos demuestran con evidencia que un pacto continental sería innecesario, cuando menos, a la mayoría de los países hispano-americanos; asegurar el libre cambio entre mercados que no se cambian nada, sería lujo de utopía y ejemplo de esterilidad; yo estoy muy lejos de combatir el libre cambio, resisto sólo las declaracionesuntuosas que serían tan desfavorables como improficuas al comercio de América”.

«Después de una larga discusión, en que tomaron parte casi todos los Delegados de los Estados Unidos, fué aprobado por la Conferencia el dictamen de la mayoría, favorable a los tratados de reciprocidad.»

De las extensas argumentaciones aducidas, tanto en pro como en contra del proyecto de la unión aduanera,—a que García Merou alude apenas, y cuya reproducción aquí no sería posible por su excesiva extensión—despréndese que los Delegados juzgaban de gran importancia y utilidad el pensamiento de esa unión, pero no tratándose de «todas» las naciones del continente, sino para establecerse entre aquellas que por su posición geográfica y demas circunstancias puedan mantener comercio entre sí, con la permuta de sus respectivos productos, ya naturales, ya manufacturados, promoviendo con este tráfico el desarrollo y el progreso de las industrias y la agricultura nacionales.

El señor doctor Sáenz Peña, Delegado de la República Argentina, y actual Presidente de su patria, tuvo muchísima razón al decir en esa memorable ocasión: «asegurar el libre cambio entre mercados que no se cambian nada, sería lujo de utopía y ejemplo de esterilidad». Mas, establecer ese mismo libre cambio entre «países afines» (próximos, cercanos, contiguos, limitrofes), para que puedan aprovechar de las ventajas que reporta el consumo recíproco, es fomentar la prosperidad de esos países, a la vez que fortalecer los lazos de confraternidad entre ellos existentes, y crear otros nuevos que, aun sin perseguir ulteriores fines, han de ser siempre provechosos.

El «Zollverein», como se demostró en la discusión de la Primera Conferencia Pan-Americana, no se podía—ni se podrá nunca, creo,—establecer entre «todas» las naciones del continente; porque, aparte de que no tenía, ni tendría objeto, por no ser posible el intercambio entre dichas naciones, la naturaleza misma de la institución imposibilitaría su establecimiento. «El Zollverein» es un cuerpo administrativo, con jurisdicción efectiva sobre las aduanas en él comprendidas. Presupone, además, la unificación de las leyes y la uniformidad de las tarifas de esas mismas aduanas; cosas que sólo se pueden concebir en países que, como los centro-americanos, están empeñados en fusionar sus intereses, con el propósito de confundir de nuevo sus destinos; así como estuvieron empeñados, durante cincuenta años, los estados alemanes para lograr, como lograron, tan patriótico fin.

Reconocidas, pues, teórica y prácticamente, la importancia y la trascendencia del pensamiento de un «Zollverein» Centro-Americano, sólo resta—caso de que ese pensamiento alcance la acogida oficial—acertar con la forma de llegar a su realización. Para conocer esa forma, para depurarla con el concurso de las mejores capacidades en la materia, el medio más apropiado sería el que indica el señor Ubico. Así, cuando menos, se haría pensar, en las cinco repúblicas, sobre uno de los más grandes problemas de la unión; y aunque de pronto no se obtuviera ningún resultado práctico, el estudio del problema estaría anticipado para el porvenir.

Febrero, 1913.

### III

El «estudio» que en 1912 consagré al pensamiento de crear el «Zollverein» Centro-Americano despertó interés, no sólo en los países europeos, donde se toma cuidadosa nota de las evoluciones de los nuestros, sino también, por raro privilegio, en algunas partes de Centro-América.

Muchas veces, escritores nacionales poco escrupulosos, siguiendo el viejo prurito de las vagas referencias e infundadas generalizaciones, habían aludido en sus lucubraciones al «zollverein alemán», queriendo con tal alusión lucir un problemático caudal de conocimientos. Uno de esos escritores, al enterarse del tema de mi trabajo, me manifestó que era un asunto ya tratado, para hacerme entender que lo publicado por mí carecía de novedad. Procuré obtener el concepto exacto y la opinión concreta del aludido escritor acerca del «zollverein», y al cabo de largas e insustanciales disquisiciones vine a comprender, por último, que ni idea tenía de lo que en realidad fué la admirable organización económica de que tuvo origen la unión política alemana.

Los pensadores jóvenes, en cambio, atribuyeron a mi trabajo importancia y novedad; y uno de los cursantes más aprovechados de la Universidad Nacional de El Salvador, al doctorarse, presentó una tesis con el sugestivo título: *La Política Aduanera de El Salvador*, dedicando uno de sus capítulos al pensamiento del «Zollverein» Centro-Americano». Aquel aprovechado cursante es ahora el doctor don Miguel Gallegos Rosales, y sus juicios respecto al tópic de la unión aduanera encajan perfectamente con el criterio que antes y después de la gran guerra ha hecho y hace de los intereses económicos el factor primordial en la suerte de las naciones.

Centro-América tiene que sentir cada vez más la influencia de ese factor. Ella, más que otros países, necesita poner en actividad las fuerzas vivas encerradas en su extenso territorio, para llegar por el desarrollo material al total cumplimiento de su evolución moral, social y política, reconstruyendo lo que el caudillaje desbarató, realizando lo que sus más elevados espíritus sueñan, y llevando a la práctica la misión regeneradora que la sociología contemporánea le impone.

Sugeridas por las influencias del factor económico han sido las recientes iniciativas, y aun la celebración, de tratados de libre comercio, de la unificación de leyes y tarifas de aduanas, &, que aun interpretando sanos y patrióticos propósitos, creo que no alcanzarán la estabilidad apetecible en los países centro-americanos, y al no alcanzarla, se probará una vez más la necesidad de buscar nuevas fórmulas para resolver los grandes problemas de nuestra futura unidad nacional.

Para mí, el procedimiento es ineludible: los vínculos materiales deben intensificar las afinidades morales; y para que el edificio de la unión política de Centro-América sea sólido y durable, ha de descansar sobre el enlace y compenetración de los intereses de las cinco secciones, y el medio indicado y seguro, para encaminarse al logro de tan altos objetivos, es el «zollverein», cuya eficacia se probó durante el período de reorganización del Imperio Alemán, y se evidencia todavía más en estos momentos de la gran catástrofe de la ex-poderosa nación.

Rotas, por efecto de esa catástrofe, las vinculaciones jurídicas y políticas entre los estados que la constituían, aún subsisten, y tratan de restablecer sus enlaces, los intereses económicos—el comercio, las industrias, los ferrocarriles, &. —única tabla de salvación que podrá hacer que se recupere, siquiera en parte, la grandeza material de los vencidos.

Como quiera que sea, y fijando la atención tan sólo en lo realizado, es evidente que el «*Zollverein alemán*» obró el gran prodigio de preparar el resurgimiento de aquel Imperio, fase por la cual nos toca estudiarlo a los centro-americanos, si queremos conseguir el resurgimiento de nuestra Patria.

A lo que en 1912 escribí sobre la materia, hoy sólo tendría que agregar que, habiendo caducado la convención de las Conferencias centro-americanas desde 1914, y teniendo que caducar el de la Oficina Internacional Centro-Americana en 1923, el Consejo y el Parlamento que gobernaran a nuestra unión aduanera habría que crearlos especialmente, con prescindencia de tales organismos e integrándolos en la forma y condiciones que más convinieran a las circunstancias de los cinco países, y con el número de miembros cada uno de ellos, que mejor garantizara el buen éxito de sus labores.

Para reforzar el pensamiento del «*Zollverein*» *Centro-Americano*», voy a insertar aquí el capítulo de la tesis del doctor Gallegos Rosales, en que se alude a él, y se analiza, con espíritu centro-americanista, su indiscutible trascendencia, patentizando a la vez la constante adhesión del pueblo salvadoreño al ideal unionista.

No dudo que las ideas del doctor Gallegos Rosales son las que alientan en el alma de los «hombres nuevos» de Centro-América, y, por lo mismo, ellas inspiran esperanzas a quienes, como yo, han hecho de su propaganda el objetivo primordial de sus energías.

He aquí el capítulo a que aludo:

### «Las Convenciones con las Repúblicas Hermanas

#### *La Unión Aduanera Centro-Americana*

Mientras los lazos políticos mantuvieron indivisa la nacionalidad centro-americana, los cinco estados que la constituían formaban, desde el punto de vista económico, como del político, un único territorio. Fragmentada, luego, aquélla, y organizado constitucionalmente El Salvador, quedaron fijados en los límites territoriales, sus confines económicos; púsose entonces en aptitud de emprender su marcha al encuentro del futuro por las vías que le parecieron más conformes con sus elevadas aspira-

ciones. Hallábase, sin embargo, en análogas condiciones de productividad, y disponía, más o menos, como sus otras hermanas, de los mismos recursos económicos; netamente agrícola, ajeno a las exigencias del industrialismo nacional, que casi no existía. En estas condiciones, toda iniciativa tendiente a ampliar las pequeñas transacciones comerciales que la vida en común había creado, se acogía con entusiasmo y encontraba, en el seno de la familia salvadoreña, fácil y espontánea aceptación. Era que, vinculados íntimamente en la amplia concepción de su existencia, la idea del propio mantenimiento y el principio fundamental de una organización futura, desarrollada por el esfuerzo conjunto de las cinco fracciones, armónicamente identificadas, rendíase cuando era dado, en cada función particular de su aislada actividad, una expresión fervorosa del culto, que se mantenía vivo, hacia el ideal de los emancipadores.

Jamás El Salvador sacrificó, mientras al poder llegaron ingenuos representativos del alma cuscatleca, a las positivas especulaciones económicas, el pensamiento hermosamente dignificador, de la restauración nacional; siempre consideró transitorio el estado de separación en que se encontraba, y fué su empeño colocar al comercio centro-americano, en excepcionales y ventajosas condiciones, a fin de promover la absoluta compenetración de intereses, sobre cuyo desarrollo nunca será ocioso laborar con insistencia. Franquicias de todo género, excepciones sin número, rebajas frecuentes y considerables, elevadas primas, en fin, que despertaban nuevas energías, concedidas a comerciantes y mercancias; tales fueron las inequívocas manifestaciones de su política fiscal, y de la más profunda simpatía por las ideas de liberalidad, que deberían prevalecer tratándose del intercambio con las repúblicas del Istmo. Esto sin hacer mención de las convenciones y acuerdos celebrados con ellas, que las favorecían en sumo grado, y cuyos efectos fueron cesando poco a poco.

Las frecuentes querellas, empero, entre los pueblos hermanos, tornaron con el correr del tiempo, el trato de recíprocos desprendimientos, por el de ultra-alejamiento e indiferentismo egoísta, por el de exclusivismos propios de indelicados mercaderes. Equiparóse el comercio de las repúblicas entre sí al de países extraños, y al presente, "las trabas que imponen algunas leyes aduaneras parecen colocarnos al nivel de la China en sus relaciones con el exterior". (\*)

Declaradas sin efecto por el artículo XX del Tratado General de Paz y Amistad, firmado en Washington, el 20 de diciembre de 1907, las convenciones existentes entre los países centro-americanos, el comercio de éstos quedó sujeto, en un todo, a

---

(\*) Respuesta del Dr. Baltasar Estupinán, fechada en Santa Tecla, el 26 de noviembre de 1908, a una circular de la Oficina Internacional Centro-Americana, «Centro-América». Vol. I, pág. 194.

las leyes propias de cada uno de ellos y a las que posteriormente se dictaren. En cambio, la Conferencia que tal hizo creó las reuniones anuales de diplomáticos centro-americanos, a fin de dar forma positiva a esa especie de derecho vivido, que constituye los fundamentos de nuestra sociedad, y que se manifiesta en las costumbres del pueblo centro-americano, y en el consentimiento claramente expresado por éste, en innúmeras ocasiones, para romper ese estado ficticio y artificial que le mantiene dividido, contra los caracteres, profundos distintivos de su personalidad una, tal como se le ha considerado en todos los períodos de la historia.

Con la regularidad acordada, han tenido efecto las reuniones mencionadas desde 1909. Diversas estipulaciones han concluido, no faltando entre ellas las relativas al comercio y aduanas, que habrían satisfecho las aspiraciones que se tuvieron en mira en la Convención que las creó, si les hubiese sido dada la unánime aceptación de los gobiernos.

No existiendo, pues, en la actualidad, norma ninguna de Derecho Internacional Positivo, que explique y mantenga determinado régimen aduanero entre las repúblicas de Centro-América, y reconociéndose universalmente que los intereses económicos entrañan cierta virtualidad susceptible de producir efectos políticos, toca a los estadistas y pensadores, comilitones de la gran causa, proponer sin reservas, y discutir con precisión y claridad, los principios que en rigor parezcan más apropiados, según los diversos factores que determinan el desenvolvimiento de la existencia ístmica, para fijar razonadamente sobre aquéllos un sistema económico centro-americano que tienda a satisfacer, dentro de ciertos límites, las necesidades financieras de los estados que lo adopten; y cuyas condiciones principales sean fijadas de tal manera que su combinación influya en la transformación política, previamente determinada, de dichos estados, lo cual debe ser el objetivo principal que se persiga.

Prolijo sería enumerar los diversos planes propuestos, y exponer las ideas más generales sobre unidad económica de Centro-América, admitidas por defensores habituales de su reconstrucción y, oficialmente, por representantes diplomáticos de algunos de sus estados, que conceptúan aquélla como medio de innegable eficacia para obtener, paulatina e insensiblemente, la definitiva y completa organización de una sola entidad política. Puede afirmarse, sin embargo, que esas concepciones explanadas desde laboratorios de estudiosos, o surgidas en el seno de Conferencias Internacionales que en vano las han prohijado, están caracterizadas por mantener, como punto de vista esencial, formas análogas, más o menos amplias de la libertad de comercio.

Entre todas esas concepciones, llama especialmente la atención de quienes hayan tenido conocimiento de ella, y me parece digna de meditarse detenidamente, por las consideraciones que

sugiere, la fórmula preconizada por el escritor salvadoreño don Francisco Castañeda, en su artículo titulado «El Zollverein Centro-Americano», publicado en la revista «Centro-América», el último trimestre de 1912, quien, hay que reconocerlo, propone una solución cuya aceptación por los gobiernos sería el preludio de un ya próximo Estado Centro-Americano.

Creo me asisten razones atendibles para referirme al estudio citado: los vínculos naturales que compactan al pueblo centro-americano, hoy política y accidentalmente fraccionado, claman la demolición del régimen actual, y aconsejar medidas encaminadas a este fin, será responder a las palpitaciones del alma nacional; es deber primordial de los centro-americanos difundir todo sano pensamiento que tienda a la restauración de la gran autonomía, para alcanzar, así, el apoyo y patronaje decidido de nuestras democracias; se compadece con el objeto primordial de este trabajo, cual es la investigación de los tópicos que deben servir de fundamento a la política aduanera de El Salvador con todos los países con quienes vive en contacto mercantil.

El éxito del Zollverein alemán, que transformó maravillosamente los destinos de los estados que tomaron parte en él, colocándolos en una situación de incomparable bienestar y de grandeza, ha inspirado a los pensadores diversos proyectos de instituciones análogas entre países del antiguo como del nuevo continente. Conocidos son generalmente el proyecto de M. Molinari, sobre unión aduanera de la Europa Central, y el asaz temerario de los Estados Unidos del Norte, que pretendieron agrupar en derredor suyo a los estados de Centro y Sud-América. Respecto a este último proyecto, sabida es la desgraciada suerte que le cupo.

Aquella sorprendente transformación de los estados alemanes, y los saludables estímulos que derrama sobre todo entusiasta indagador, la perspectiva hermosa de una posible armonización de los intereses centro-americanos, determinaron también entre nosotros, la idea, bien claramente expresada antes que nadie, por el señor Castañeda, en su artículo citado, de promover el establecimiento de un Zollverein centro-americano; esto es, de una asociación aduanera, constituida por las cinco repúblicas del Istmo. «No es posible, se expresa, desde ninguno de los puntos de vista sociológicos, hacer comparaciones entre Alemania y Centro-América. La simple consideración de la diferencia entre el factor étnico de uno y otro pueblo,—aun sin apreciar las demás entitéticas condiciones que los caracterizan—explican que no pueden compararse como nación. Sin embargo, en Centro-América como en Alemania, los intereses económicos ejercen idéntica influencia, y pueden llegar a idénticos resultados: aquí, como allá, hay que resolver los problemas de la unificación de dichos intereses y, por lo tanto, puédense implantar

—con las modificaciones convenientes del caso— las prácticas que dieran el triunfo al patriotismo germánico.

«La situación política de los estados centro-americanos, añade, es análoga a la que tuvieron, antes de la organización del Zollverein, los disgregados estados alemanes. En tal situación, como se ha dicho y repetido tantas veces, nuestros países necesitan desarrollar armónicamente sus elementos de vitalidad, y para ello establecer una total compenetración de esos elementos, de suerte que los que excedan en un país se puedan transportar a los otros para su consumo, con las mismas facilidades que si se tratara de las regiones de una sola nacionalidad».

Las analogías entre las situaciones política, económica y financiera de los grupos de estados cuyo paralelismo se hace observar en el artículo a que vengo aludiendo, si pudieran entrañar algunos contrastes, no revestirían por sí solos un carácter y alcance capaces de destruirlas. Ellas existen en sus lineamientos generales y, por consiguiente, su comparación constituye un poderoso medio auxiliar para señalar las ventajas que, como en Alemania, se harían sentir en Centro-América, con el establecimiento de una unión aduanera. La comparación no debe entenderse de naciones, se trata de situaciones. En efecto, Alemania, antes de 1815, en que se resuelve hacer un esfuerzo vigoroso por reconstruirse colocando las bases de un nuevo y poderoso edificio, a la vez político y comercial, estableciendo la Confederación Germánica, se encontraba casi agotada; el desmembramiento excesivo de su territorio, los monopolios, las tarifas prohibitivas y un complicado sistema de aduanas interiores, habían paralizado su desarrollo, y la colocaban, entre los países industriales de Europa, a una distancia considerable de Francia y de Inglaterra. No andamos mejor en Centro-América. Impudicamente divididos; industrias embrionarias; tarifas elevadas, o mejor dicho, cribas opuestas a las corrientes comerciales para impedir la circulación de los frutos indígenas; y, sobre todo, un organismo financiero agonizante en algunas de las secciones, el cual arrojado en brazos de amos absolutos, es rápidamente aniquilado por la devastadora carcoma de los presupuestos militares, por los monopolios y privilegios, que lo conducen a la más degradante bancarrota e impiden que cese la penuria de sus tesoros públicos.

Si, pues, con el advenimiento del Zollverein en Alemania cesó su angustiosa situación, no hay razón para dudar del éxito que también en Centro-América alcanzaría la formación de una unión aduanera. Pondría término a nuestra debilidad económica, reuniendo en una sola, robusta y poderosa, las energías hoy dispersas de las cinco fracciones; haría desaparecer la inferioridad lastimosa que en punto a diplomacia y relaciones internacionales incapacitan para «obtener ventajas aduaneras a título de reciprocidad a cualquiera de nuestros estados separadamente, dado que

cada uno de ellos es un insignificante consumidor para la industria europea » (\*); y mejorarían políticamente, pues no tardaría en reaparecer la anhelada unión de las fracciones.

Entre los estados germánicos hubo una Prusia que, poseída por el sentimiento de raza, se empeñase en alcanzar la forma superior de desenvolvimiento común, imperecedera, considerada por la civilización actual como una gloriosa jornada de la historia. Su llamamiento dirigido a los otros estados alemanes, después de modificar la legislación financiera, suprimiendo en 1818 las aduanas establecidas en el interior de sus provincias, marca la gran extensión del miraje político prusiano y explica una enseñanza viviente de dilatada solidaridad. De los estados centro-americanos, ¿podría abrigarse la esperanza de que alguno de ellos, preocupándose por el futuro de una patria regenerada, proceda al despojo de su particular interés egoísta?

¿Habrà quién entre éstos que al igual de Prusia elabore y propague en Centro-América las bases de una unión aduanera que, como la alemana, produzca ubérrimos resultados?

En el artículo a que he venido refiriéndome, considera su autor brevemente los obstáculos que pudieran dificultar y retardar el establecimiento del «Zollverein Centro-Americano», y señala ligeramente algunos medios para allanarlos. Y se expresa atinadamente: «El éxito que de la nueva organización se obtuviera, dependería naturalmente del alcance de la resolución de los gobiernos, pues para implantarla, necesario sería que éstos delegasen, de manera efectiva, la autoridad que al presente ejercen respecto al comercio y a las aduanas; de tal suerte, que pudieran funcionar con completa libertad, como sucedió en Alemania, los dos organismos que gobernarán el Zollverein, -el Consejo y el Parlamento aduaneros».

Idea la anterior que tiene su complemento en esta otra que expone a continuación:

«Al efecto, — y una vez que se acordase la creación de «Zollverein» Centro-Americano — podríanse utilizar las labores de la Oficina (la Oficina Internacional Centro-Americana) invistiéndola con poderes bastantes para que funcionara como Consejo Aduanero, y haciendo llegar a su seno la representación correspondiente por cada república, fijando una base de población, o de productos aduaneros, para la proporcionalidad de dicha representación. La Oficina, en su carácter de Consejo Aduanero, formularía los proyectos de ley, los reglamentos, cuantas disposiciones fueran necesarias, en fin, para el desarrollo de aquel plan, los que serían sometidos a las Conferencias anuales, convertidas por estas atribuciones y por las demás que quisie-

---

(\*) Doctor Ramón Zelaya. Cuestiones Consulares centro-americanas.

ran concedérseles, en un verdadero Parlamento Aduanero, que convendría que se integrase, como sucedía en Alemania, por miembros directamente electos por el pueblo, a fin de darles mayor ingenuidad en la interpretación del sentimiento nacional».

Aparte de las ventajas ya indicadas que reportaría a las repúblicas centro-americanas la constitución de una unión aduanera, probablemente produciría, además, algunos de los resultados económicos que el pensador francés Alfred Legoyt, refiriéndose a toda unión aduanera, en general, resume de la manera siguiente:

«I reducción de los gastos de percepción y administración por consecuencia de la supresión de los límites de aduanas entre los estados asociados; II rápido desenvolvimiento social de estos estados por consecuencia de la aplicación del libre cambio en sus relaciones comerciales; III crecimiento de la cifra primitiva de sus ingresos de aduanas (en la suposición de una tarifa moderada) por consecuencia de los progresos del consumo; IV posibilidad de concluir tratados ventajosos con el extranjero, más dispuesto a hacer concesiones a un estado que le ofrece un mercado considerable, que a pequeños países sin importancia; V crecimiento del comercio de la Unión con el extranjero, por consecuencia, 1º del uso por todos sus miembros de las grandes vías de comunicación terrestres, fluviales o marítimas, que no existirían antes sino en provecho de uno o de algunos de ellos; 2º del progreso rápido de ciertas industrias indígenas, a las cuales la libre apertura de un mercado interior considerable y la entrada en franquicia de las materias primas, proporcionadas por uno de los estados asociados, permitirían, en adelante, producir más barato; VI crecimiento desde el punto de vista de la importancia política, teniendo que desprenderse, tarde o temprano de la unión aduanera, la unidad de los congregados». (\*)

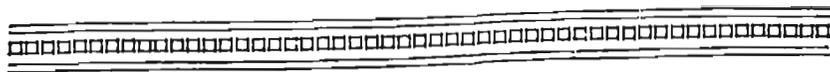
La discusión continuada y la acción persistente de todo trabajador incansable de la obra nacional, realzarán las ventajas del proyecto de régimen ligeramente insinuado en las líneas anteriores, e infiltrarán en los organismos oficiales la fecunda inspiración de saneamiento».

Los amplios puntos de vista desde los cuales contempla el doctor Gallegos Rosales las cuestiones económicas y de unión, le hacen comprender y preconizar, como yo comprendí y preconicé, que sólo acercándose y compenetrando sus intereses podrán los pueblos centro-americanos llegar a su anhelada unión, y que la fórmula que de modo eficaz y seguro contribuiría a tal acercamiento y compenetración, es la del «Zollverein».

Queda éste, pues, como tópico ya discutido entre los muchos que entrafía el complejo problema de la unión de Centro-América.

Enero, 1920.

(\*) Dictionnaire de l'Economie Politique. Coquelin et Guillaumin.



## EL CANAL DE PANAMA

### HERMOSAS PERSPECTIVAS

**C**UANDO, en la soledad y la pobreza de un mesón de Valladolid, exhaló, el 20 de mayo de 1506, el último aliento Cristóbal Colón, descubridor del nuevo mundo, creía aún —y esa errada creencia subsistió algún tiempo después de su muerte— que lo que él había descubierto era el continente oriental; pues en busca de tan ponderada y apetecida región había llegado, al cabo de infinitas dudas y de múltiples sufrimientos, a tierra americana.

Creyó el insigne navegante que América era Asia, y su querida VERAGUA el fabuloso AUREA CHERSONESUS, «lugar de oro, piedras y plata», de donde llevaron a Salomón «por un camino» seiscientos y sesenta y seis quintales de oro, y de donde sacaron los tres mil quintales del mismo preciado metal que David dejó en su testamento al Sabio Rey, para ayuda de la edificación de su templo.

Descubrimientos posteriores vinieron a poner de manifiesto el error del célebre Almirante, siendo el principal el realizado por Vasco Núñez de Balboa en 25 de septiembre de 1513, con el descubrimiento del Océano Pacífico, anunciador a los ojos de aquel audaz capitán, de la existencia de otros mundos, para donde se preparaba expedicionar en numerosa flota, cuando su odioso rival—Pedrarias Dávila—le hizo subir las gradas del caldoso.

El espíritu aventurerero atrajo a los países recientemente descubiertos una pléyade de conquistadores, figurando entre éstos el hidalgo Gil González de Avila, quien, inspirándose en los intentos no cumplidos de Balboa, y procurando aprovechar los

restos de su flota, emprendió (1522-1523) las más audaces jornadas de la conquista de Centro-América, pasando por Costa-Rica e internándose en el territorio de la que actualmente se denomina República de Nicaragua. Allí, en presencia de los soberbios lagos y los caudalosos ríos que embellecen dicho territorio,—donde, acosado por la enfermedad y las huestes enemigas, alojado en un mal rancho y rodeado por la inundación, Gil González de Avila estuvo, según afirma uno de nuestros historiadores, durante varios días *viviendo entre el agua*—; allí, el esforzado guerrero y atrevido pensador concibió, como idea original suya, el proyecto de la apertura de un canal interoceánico que uniera el Atlántico con el Pacífico, y constituyera el paso de uno a otro mundo, sueño dorado de cuantos surcaban entonces los mares, como complemento necesario de la obra de Colón, cuyo vano espejismo acariciarán los últimos destellos de la mente del infortunado descubridor.

El proyecto de Gil González de Avila fué, como tenía que ser, considerado como una utopía, tanto por la magnitud de sus proporciones, que demandaban cuantiosísimos recursos, como por lo avanzado de su concepción, dados los escasos elementos científicos de la época; utopía, pero utopía brillante y gloriosa, de la cual, después de tres siglos, se ocupó, desde el comienzo de sus sesiones, la primera y la más ilustre asamblea constituyente centro-americana, en 1824, como se ve por el siguiente párrafo de la «memoria» presentada al primer Congreso Federal de Centro-América, el 5 de marzo de 1825, por el Secretario de Estado, encargado del despacho general, don Marcial Zebadúa:

«En vano—dijo en aquel notable documento—la naturaleza nos habría enriquecido con tanta variedad de abundantes y preciosas producciones; y en vano nos esforzaríamos en promover su cultivo, y dar al comercio interior y exterior todo el fomento a que pueden alcanzar las medidas legislativas, si no se remueven los obstáculos que tanto lo embarazan. La mala situación de los caminos, la falta de canales, el estado de los puertos del mar del norte, la despoblación de sus costas, son otros tantos inconvenientes que el especulador encuentra, y le impiden dar a sus negociaciones el movimiento no interrumpido en que consisten la actividad del giro y la reproducción de la riqueza. El Gobierno no se ha olvidado de proporcionar los medios de remediar estos males... Desde que se nombró el enviado cerca del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, se le recomendó el proyecto de promover una compañía que se encargase de formar un canal de comunicación entre los dos océanos por el lago de Nicaragua. Posteriormente se hicieron proposiciones sobre esta grandiosa empresa por los apoderados de dos casas de Londres; y habiéndose pasado a la Asamblea Constituyente con el informe del Gobierno el asunto quedó pendiente».

El Congreso Federal, después de considerarlo detenidamente, y de oír luminosos discursos pronunciados sobre él por los más prominentes de sus miembros, expidió en junio de 1825, como resultado de tan elocuentes peroraciones, el decreto que se copia a continuación:

«El Presidente de la República de Centro-América: por cuanto el Congreso decreta y el Senado sanciona lo siguiente:—El Congreso Federal de la República de Centro-América, teniendo en consideración: que por varias casas y compañías de comercio extranjeras, se han hecho diferentes propuestas al Gobierno Supremo con el objeto de abrir un canal de navegación entre los dos mares Pacífico y Atlántico, en el Estado de Nicaragua: que este punto, así por su posición central, en medio de ambas Américas, y por la corta distancia que separa allí los dos océanos, como por las circunstancias del terreno y ventajas del clima, ofrece las aptitudes más útiles para la ejecución del proyecto; que su feliz resultado será un origen fecundo de bienes para todas las naciones; y que la nuestra, a cuyo provecho y beneficio inmediato parece que quiso destinarlo la naturaleza, se elevará por este medio al más alto grado de progreso y prosperidad; considerando, en fin: que una obra tan importante merece la eficaz protección del Gobierno, DECRETA:

*Artículo 1º* —Se abrirá un canal en el Estado de Nicaragua para la navegación de buques del mayor porte posible.

*Artículo 2º* — Las obras necesarias al intento, serán de sólida construcción.

*Artículo 3º* —El Gobierno ofrecerá a los empresarios, una indemnización correspondiente al costo que tuviere la abertura del canal y a las dificultades que hayan de vencerse para realizarla.

*Artículo 4º* —El Gobierno deberá también contribuir a su más pronta y fácil ejecución, permitiendo el corte de maderas necesarias para la obra; auxiliando los reconocimientos, nivelaciones y demás operaciones que hayan de practicarse, haciendo franquear los planos y mapas relativos al objeto; y cooperando a su logro por todos los medios que no se opongan a la justicia ni al interés general o al particular de los ciudadanos.

*Artículo 5º* —Será libre de todo derecho la introducción de máquinas o instrumentos precisos para la obra del canal.

*Artículo 6º* —Concluido éste, y formada la liquidación de su costo, que será reconocido como deuda pública, se destinarán sus productos a la amortización del capital invertido en su abertura y pago de los intereses; abonándose primero los gastos que exija la reparación de las obras del mismo canal, el costo de la recaudación y de la guarnición necesaria para su defensa.

*Artículo 7º* —Si se suscitase disputa en la liquidación, o duda en sus comprobantes, será determinada con arreglo a la Constitución de la República.

*Artículo 8º*.—Se reserva el Congreso la facultad de imponer y alterar los derechos o contribuciones que hayan de satisfacerse por la navegación o tránsito del canal.

*Artículo 9º*.—**Esta navegación o tránsito será común a todas las naciones amigas o neutrales, sin privilegio ni exclusión alguna.**

*Artículo 10.*—El Gobierno mantendrá en el lago los buques de guerra que juzgue necesarios para la seguridad y defensa del canal.

*Artículo 11.*—Si por invisibles obstáculos no se pudiere verificar el proyecto, la República no será responsable a indemnización de ninguna especie.

*Artículo 12.*—En caso que solamente pueda abrirse un canal para facilitar un comercio de transbordo, las indemnizaciones serán proporcionadas a la menor utilidad que entonces reportaría la República.

Comuníquese al Senado para su sanción.—Dado en Guatemala, a 16 de junio de 1825.—*José María de Castilla*, Diputado Presidente.—*José Francisco de Córdova*, Diputado Secretario.—*José Domingo Diéguez*, Diputado Secretario.—Al Senado.—Sala del Senado.—Guatemala, 11 de julio de 1825.—Al Poder Ejecutivo.—*Beltranena*.—*Alvarado*.—*Hernández*.—*Menéndez*.—*Alcayaga*.—*Zelaya*.—*Méndez*.—*Manuel Julián Ibarra*.

Por tanto: ejecútense.—Palacio Nacional de Guatemala, 12 de julio de 1825.—*Manuel José Arce*.—Al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores».

El mismo Congreso Federal se ocupó, en reuniones posteriores, de tan importante asunto, siendo digno de recordación el notable discurso que acerca de la trascendencia de la obra del canal de Nicaragua y los peligros que en lo porvenir podía ella envolver para la Patria, pronunció el sabio José Cecilio del Valle durante la sesión del 27 de abril de 1826; ideas repetidas por otros representantes y patriotas en los años subsiguientes, y a cuya influencia algunos gobiernos centro-americanos trataron de llevar el proyecto al terreno de los hechos, en particular el de Guatemala que dispuso, en 1837, que se hicieran por M. Baily y el ingeniero José Batres Montúfar los reconocimientos y estudios previos para el mejor planeamiento de la obra.

Desgraciadamente, tales ideas y empeños no tuvieron ningún éxito práctico, quedando después de la ruptura del pacto federal, las gestiones acerca del canal al exclusivo cuidado del gobierno de Nicaragua.

Este celebró, en el transcurso de pocos años, varios contratos sobre el canal; mas ninguno de esos contratos llegó a realizarse, por lo cual no hicieron más que entorpecer y alejar el magno proyecto.

A la vez que los contratos de Nicaragua fracasaban, el genio creador de Fernando de Lesseps se apropió la idea, y fa-

varecido por el universal prestigio que le diera el gran éxito del canal de Suez, obra suya, pudo organizar, no sin experimentar descalabros económicos, la compañía que diera comienzo al canal de Panamá, cuya cesión al Gobierno de los Estados Unidos, mediante compra, es harto conocida con todos sus detalles, por ser historia de ayer, y porque ha interesado al mundo entero.

A la fecha, el canal de Panamá está terminado, preparándose su inauguración oficial para principios del año entrante de 1915.

El proyecto concebido y puesto en práctica por el espíritu latino, llevado a su último término por los hombres del norte, será para éstos su mayor timbre de gloria. El esfuerzo inteligente y el capital de que ellos están dotados, han obrado el increíble prodigio de convertir en hermosa realidad lo que hace cuatro centurias se creyó, no sólo una utopía, sino, tal vez, una locural.....

Bien sea, puesto que es para beneficio de la humanidad.

\* \* \*

La apertura del canal de Panamá es, sin duda, un acontecimiento que vendrá a influir en los futuros destinos del mundo.

Unidos los dos océanos, complétase «prácticamente» la unidad del planeta: la redondez de éste, que ha sido hasta ahora sólo un axioma científico, queda convertido en un hecho real y tangible.

El sueño de Colón está completamente realizado. Ya se podrá llegar, como él creyó haber llegado, directamente y sin trasbordo alguno, de las playas de Europa a las de Asia, al través del océano.

Las distancias han sido notablemente reducidas por el canal; el acercamiento de todas las naciones de la tierra, positivo, y, por ahora, incalculable.

..... «Vendrá un tiempo feliz en que facilitándose nuestras comunicaciones por aquella vía (el canal) con todas las nuevas repúblicas del continente, sea el mar Pacífico para el nuevo mundo lo que el Atlántico para el antiguo.» Estas proféticas palabras del señor Zebadúa en la «memoria» citada, han tenido su más exacta confirmación; se han abierto, además, las compuertas del oriente para dar paso a las corrientes de vida del occidente.

La comunicación, el abrazo de los dos más grandes mares del globo, viene a cambiar la faz de los negocios universales, y a marcar nuevos derroteros para la marcha de la humanidad.

Y serán tan grandes y tan trascendentales los cambios, que habrá de efectuarse una total revolución en todo: en las ideas y en los hechos, en las empresas del hombre y en las condiciones de su existencia. El conocido tópico de «la vuelta al mundo», que un tiempo fuera una culminación geográfica, pasa a ser una idea trivial y una antigualla en el orden de los avances científicos. La vuelta al mundo será de hoy más de una acción continua e imperceptible, porque con la redondez «práctica» del planeta todos los puntos de éste serán de partida y de arribo, pues, conforme al pensamiento de Escalígero, el centro de él estará en todas y en ninguna parte.

La revolución económica y comercial será de mayor importancia que las demás, y los aumentos en virtud de esa revolución verdaderamente inconcebibles. Los elementos y productos de una región irán con toda facilidad hasta los más apartados confines, resultando de este fácil tráfico el mayor desenvolvimiento o la creación del intercambio entre uno y otro país, y, si se ha de hablar con toda exactitud, entre unos y otros continentes.

El movimiento de expansión, que al presente tanto aguijonea a dos o tres naciones de primer orden, se generalizará a cuantas, poseídas de la fiebre del progreso, tengan sobra de recursos en su producción y su industria, y busquen el legítimo ensanche y prosperidades de sus empresas; y aquel afán de preponderar, que ahora es exclusivo de esas dos o tres naciones, será el estímulo benéfico que las aliente a todas, para alcanzar, en noble liza, el apetecido galardón de la primacía.

Con esto el mundo ganará en un doble concepto: porque la mayor latitud en el grado de la competencia reducirá los precios y mejorará la calidad, y porque la más amplia escala en el tráfico producirá, como natural consecuencia, mayor volumen en la riqueza y en los negocios mundiales.

Nuevas vías de comunicación, nuevas líneas de vapores se establecerán para satisfacer las necesidades de tan colosales progresos, y con aquéllas habrá más contacto, más movimiento en las relaciones entre todos los países de la tierra, llegándose al *desideratum* anhelado para el total desarrollo de la civilización.

Tales beneficios, tales transformaciones se presentan en ríesueñas perspectivas para el futuro del mundo entero, y, de manera especial, para el de las naciones del continente americano. Tierra de promisión por sus riquezas y demás condiciones naturales, este continente está llamado a dar albergue a una población diez, veinte o más veces mayor que la que actualmente lo puebla, y, por lo mismo, entre más aumenten las facilidades para el tráfico y pasaje a sus playas, más crecido será el número de inmigrantes que a ellas acudan, contribuyendo, por su consiguiente nacionalización, — como sucede en la República Argentina, — al más rápido crecimiento, tanto en las esferas de la vida privada como en las de los asuntos públicos.

Este crecimiento, que a la vez será mayor intensidad en la vida de los países latino-americanos, impondrá, como se impone en la intensísima vida de los Estados Unidos del Norte, la tendencia a la expansión, como medio de progresar y de irradiarse hasta donde puedan llegar y lo permitan las propias fuerzas; expansión comercial, por el envío de los productos de su industria y los frutos de su suelo; expansión económica, por el dominio de las operaciones bursátiles de los mercados; expansión política, en fin, por el hecho de imponer sus métodos y sus procedimientos gubernativos...

Así, el intercambio entre los pueblos del continente, que por una lamentable negligencia al presente no existe, nacerá y se desarrollará en notables proporciones, y la harina argentina y los vinos chilenos, por ejemplo, y multitud de productos de los países de Sud-América tendrán seguros y fáciles mercados en las plazas centro-americanas, del mismo modo que en Buenos Aires, Santiago, Lima y otras ciudades de aquella parte del continente, encontrarían tal vez solícita demanda nuestras variadas producciones.

Al propio tiempo que el intercambio en el comercio, se establecerá también el intercambio moral e intelectual, que tanto urge y que tan necesario se hace para la unificación del pensamiento y el destino de la raza.

Tristeza da pensar que en tanto que en los países de Hispano-América —y eso sin exceptuar a los más adelantados— se tienen exactas noticias de lo que es Europa, cuáles son las condiciones políticas y sociales de los países en que está dividida, qué ideas y tendencias predominan en cada uno de ellos, y cuál será la probable solución de los problemas internos o internacionales que los preocupan, no se conozcan ¡qué anomalía! la geografía, la organización, el grado de cultura, los progresos materiales y los avances políticos e intelectuales de las demás repúblicas del continente.

Por lo común, una que otra exagerada generalización, como la mayor parte de las que acerca de dichas repúblicas contienen libros desde lejos observados, tales como *Nuestra América* del sociólogo argentino Carlos Octavio Bunge y *Cirugla Política* del colombiano Enrique Pérez, basta y sobra como base de criterio para juzgarlas y apreciarlas, con riesgo seguro, se entiende, de colocarse muy distante de la verdad y del espíritu fraternal que los idénticos intereses exigen y la unidad de la raza reclama.

El desconocimiento recíproco y la falta de cohesión moral entre países que por sus orígenes, condiciones y demás circunstancias debieran vivir en estrecha unión, son harto conocidos. Desde que el Libertador Bolívar, con su genial clarividencia, enunció al mundo esos males, para iniciar como medio de conjurarlos la idea de la confederación latino-americana, han sido cada vez más estudiados, pero no por eso menos efectivos. Por el con-

trario, parece que con los años el desconocimiento ha sido mayor y la falta de cohesión moral más deliberada y persistente, a tal grado que para obtener informaciones acerca de los países de América y, sobre todo, para adquirir los productos de su intelectualidad, casi siempre es necesario recurrir a casas o centros establecidos en Europa.

A esta anomalía se refieren los siguientes conceptos expresados en un notable folleto titulado *Los Libros de Producción Latino-Americana*, por el escritor cubano don Miguel Antonio Alcober: "México, Buenos Aires, Santiago de Chile, Río de Janeiro, Caracas. . . . . son centros de cultura y producción literaria que cuentan, cada uno, con una brillante pléyade de publicistas eminentes, de mundial prestigio, que ofrecen con plausible frecuencia frutos hermosos. Filólogos, sociólogos, jurisconsultos, literatos de altura; historiadores, críticos de vastísima erudicción, pensadores, economistas de verdad y no de *réclames*, diplomáticos no improvisados, encuentran por esos mundos, en gobiernos progresistas y en editores que no son panteras, quienes lleven a la imprenta sus cuartillas originales para convertirlas en libros sustanciosos que consolidan el justo prestigio de pueblos cultos que ya tienen los respectivos países. Así tenemos que, al repasar la bibliografía particular de cada nacionalidad, surgen en grupos numerosos y con producción múltiple, sus historiadores, sus filósofos, sus economistas, sociólogos, sus grandes literatos, sus poetas, sus novelistas, sus traductores. ¡Es que hay libros, y libreros, y editores, y mercados! ¡Es que se lee! ¡Es que se compra! ¡Es que la cultura no está mixtificada, ni reducida a la indumentaria elegante, ni rendida a la producción intelectual ligera de reclamo mutuo!

Pero, he aquí que también en los grandes centros intelectuales de Hispano-América acontece que sus libreros no hacen catálogos nacionales. Si lograrseis, paciente lector, y casi por arte de magia, averiguar el nombre y la dirección de un librero de México, de Lima, de Santiago, o de Buenos Aires, y pedís al mismo el catálogo de su casa (dando por sentado lo problemático de que se os envíe), en el acto comprobaréis que se trata de «librería europea» lo que os ofrece; esto es, aquello que no os hace falta saber, porque lo tenéis en casa, a la mano y más barato.

Demos, no obstante, por cosa hecha que consigáis una corta relación de obras nacionales; y entiéndase que llamamos nacionales a las obras de autores del país. Os daréis de manos a boca con una serie de contrariedades, si es que no vais en pos de libros superficiales. Conoceréis pocas obras de fondo, y las más, en su casi totalidad, serán de frivolidades literarias y de autores poco apreciables. Ahondemos más en el campo gratuito de las hipótesis; supongamos, pues, que hemos trope-

zado con catálogos de obras de fondo. Otra dificultad mayor vendrá a interponerse en vuestro empeño: los precios. Son fabulosos, imposibles. Pero, vamos más allá; lleguemos a la consideración de que los precios son aceptables y juiciosos. ¿Cómo pedimos el o los libros que nos agraden o convengan? He aquí otro inconveniente. Los libreros, no acostumbrados al comercio internacional con la producción nacional, no especifican condiciones para la exportación, ni brindan garantías al comprador. Es seguro, lector querido, que no os mandarían lo que hayáis pedido sin que con la orden no vaya el giro o letra de fácil cobro. Ahora bien: ¿qué garantía tenéis de que se os corresponda con entera honradez y de que el librero no dé a vuestra «letra de cambio» la callada por respuesta? ¿Apearéis a la vía diplomática para reclamar unos cuantos pesos? ¿La vía diplomática, admitirá el encargo? ¿No puede el librero decir que puso en correos el paquete de libros, y que no es responsable de la pérdida de los mismos en el camino? Veamos la inversa. ¿Os mandará el librero cuanto le pidáis, confiado en vuestra palabra de girar al recibo de la mercancía? Seguramente que no, y aunque se nos argüirá que libreros hay en Europa que envían libros en esas condiciones, bastante expuestas a quiebras y desengaños por cierto, eso no quiere decir que pueden hacer lo mismo los libreros de la América Continental, pues que las relaciones comerciales entre las naciones de América no tienen la vitalidad que las mantenidas con la vieja Europa.

Todo, pues, son dificultades, inconvenientes, obstáculos.

Los que en América vivimos, nos hallamos, los unos de los otros, más alejados, incomunicados, desligados e ignorados, que lo estamos de las gentes del antiguo mundo. Nos es positivamente más fácil, económico, rápido y seguro, conseguir un libro de autor americano, encargándolo a un librero de París, de Madrid, de Londres, o de Leipzig, que intentar adquirirlo directamente del país respectivo de su producción».

Todo esto, que a primera vista parecerá hiperbólico, es rigurosamente exacto, e indica hasta dónde llega la negligencia hispano-americana, y la absoluta falta de relaciones comerciales e intelectuales entre sí en que viven los países del nuevo mundo.

Tal situación, tal aislamiento, entre otras muchas fatales consecuencias, produce la de la debilidad de dichos países: debilidad material y económica, porque sus elementos de defensa y sus recursos de vida son inferiores, a los de otras naciones, y a lo que serían si existieran relaciones activas: debilidad moral e intelectual —moral e intelectual, sobre todo— porque no hay entre los países latinos del continente, como es racional y lógico que hubiera, ni comunidad en los intereses, ni solidaridad en los ideales.

Las fáciles comunicaciones y el positivo acercamiento que se originarán de la apertura del canal de Panamá, harán nacer en estos países los vínculos de unión que ahora, más que en los tiempos de Bolívar, les serán de salvadora y benéfica influencia. Surgirá la *sociología latino-americana* con principios nuevos y datos exactos y actuales, y unidos por los fueros de la raza y el idéntico porvenir, sabrán estos pueblos llenar mejor su destino y cumplir su elevada misión ante el mundo y ante la historia.

Mayo, 1914.



## GERARDO BARRIOS

---

(Semblanza escrita con motivo de la Inauguración de la estatua ecuestre del insigne Caudillo en el «Parque Bolívar», a solicitud de la Sociedad «Gerardo Barrios» 29 de Agosto, de San Salvador, y dedicada a dicha Sociedad.)

**E**N la historia salvadoreña, ninguna personalidad tan ciegamente querida, ni con tanto furor atacada como la del capitán general Gerardo Barrios, ex-Presidente de la República.

El fanatismo idólatra, y el odio obcecador: el apasionamiento en ambos sentidos. Tal antagonismo no reconoce término medio, ni da lugar a la razón: el espíritu de partido en sus últimos extremos: Barrios es un semidiós para los unos, y algo menos que un déspota vulgar para los otros.

Hora es ya de que hable la reflexión: hora es ya de que un juicio sereno haga las depuraciones que la justicia histórica reclama, y que, rasgando el velo de la pasión, diga lo que fué, y lo que significa en la vida de su pueblo, el esclarecido soldado cuscatleco.



Es indudable que Barrios fué un hombre superior; tanto por su intelectualidad y prendas de carácter, como por los ideales y las empresas que embargaran sus energías.

Superior a la época y al medio ambiente en que vivió; lo que, rodeado de inertes resistencias, le hizo aparecer como un elemento extraño e inquietador, en la atmósfera de somnolienta quietud de que una añeja sociedad disfrutaba.

17.—*Nuevos Estudios.*

Tuvo, sin embargo, el dón de la fascinación que singulariza a los caudillos, y ese dón le hizo penetrar en el corazón de las multitudes.

Una vez conocido, no se le olvidaba jamás. Mejor dicho; queríasele, o se le odiaba de manera irresistible.

Nació para figurar en la legión privilegiada de los «dominadores de pueblos».

Alma de atleta, tenía además otras excelencias de espíritu que le habilitaban para ser estadista y reformador, capaz de realizar una elevada e inteligente gestión en las esferas gubernativas.

A despecho de las ignaras y retrógadas voluntades, el cariño le acompañó más que el odio.

Aún recuerdo que—siendo yo niño—alguien me mostró, con las lágrimas en los ojos, varios copos de algodón enrojecidos con sangre. Eran de los algodones que fueron empapados en la sangre de Barrios, durante la madrugada trágica de su muerte. Así se le quería; así se veneraban desde entonces su nombre y su memoria.

En Guatemala mismo, a pesar de la propaganda adversa hecha contra él, y no obstante la acción amortiguadora de los años, recuérdanse todavía, con singular agrado, su bizzarria y sus cultas ingenuidades durante su visita oficial a fines de 1860.

Tal era su poder de atracción; tales las simpatías que inspiraba.



No he de disculpar en Barrios las irregularidades que cometiera para llegar al poder. Tentado por noble y legítima ambición, la que nace del conocimiento de los méritos propios, y del deseo de hacer el bien de su patria, la opinión pública fué injusta con él, y en vez de facilitarle, cerróle los medios legales para realizar aquella ambición.

Tampoco he de defenderle por las violencias que, ya en la presidencia, haya podido consumir para poner en práctica sus ideas y sus planes de gobierno.

Unas y otras—irregularidades y violencias—se explican, y aun se cohonestan, si se atiende a las circunstancias en que Barrios actuó, y a los beneficios que de su ilustrada actuación se originaron para el país.

A Barrios en El Salvador, como a Balmaceda en Chile, no se le comprendió sino hasta después de muerto; y, después de muerto, como ha sucedido con el Gran Suicida, muchas de las que se le censuraban como culpas, hánse tornado en títulos de

legítima gloria. Porque Barrios, como Balmaceda, luchó, forcejó, por implantar reformas y realizar avanzados principios, los que, una vez realizados, han venido a ser su mejor justificación.

El eterno drama y la eterna injusticia: el vulgo contrarian-do siempre a la superioridad, y ésta imponiéndose a favor de la acción tardía del tiempo . . . .



Concretando el juicio a que es acreedora la múltiple personalidad de Gerardo Barrios, pudiera ser formulado así:

*Estadista.*—Organizó la república, que, antes de él, había llevado una vida, si de honradez, de inactividad: la obra de la estagnación, por no decir del retroceso, era tradicional e inalterable, resultado de una serie de bondades negativas que se habían manifestado en el poder. Barrios inició los nuevos métodos, comunicando verdadera eficacia a la gestión gubernativa, para hacer de ella, como corresponde, una fuerza propulsora del bienestar y el progreso de la sociedad. Fué tal el cambio y tan palpables los adelantos, que no ha faltado quien diga que él *creó el país*, al dotarlo de rentas, de organización administrativa, de escuelas normales, de colegios y escuelas primarias, de carreteras, de estímulos para la agricultura y la industria, de códigos, de leyes de hacienda, de cuantos elementos, en fin, han impulsado después su rápido desarrollo.

*Reformador.*—Como hombre pensador, su mente estaba imbuida en las ideas más avanzadas de la época, siendo él, por lo mismo, uno de los heraldos del nuevo espíritu, del espíritu que en las viejas sociedades europeas realizó las revoluciones redentoras y que en las del nuevo mundo ha venido a manifestarse en más amplios horizontes, planteando y solucionando de manera más resuelta los problemas fundamentales de la libertad y el derecho. En consecuencia, su esfuerzo se dirigió desde los primeros momentos de su gobierno al establecimiento de la igualdad política y civil, a la sujeción de la iglesia a las leyes del estado, cuestión que él comprendió mejor quizá que Cavour, quien pretendió darle una imposible independencia, y que muchos años después ha sido resuelta en idéntica forma en Francia y España, por estadistas como Waldeck-Rousseau y Canalejas. Implantó, además, los principios republicanos, haciendo que se encarnara en los hijos del trabajo el evangelio democrático que, con el tiempo, ha alcanzado su total consagración bajo los mejores gobiernos que ha tenido la república.

*Militar.*—Hizo de la carrera una institución honorífica y regeneradora. Compañero de Morazán, inspiróse en el espíritu

liberal del héroe legendario. Como para éste, la dignidad y el pundonor eran la más alta de las religiones, y con la inculcación de las nociones en que descansa el estado, convirtió al ejército en lo que debe ser, — en la salvaguardia de la sociedad: formó al *soldado ciudadano* que, responsable ante la ley y ante la historia, y más que todo ante su propia conciencia, primero rompe su espada que doblarla por la traición y el despotismo.

A fin de tener eficaces e idóneos colaboradores en la difusión de estos principios, Barrios hizo llegar al país ilustrados jefes extranjeros que, con recomendable celo, supieron llenar su delicado cometido.

*Unionista*, en fin, — para no apreciar más que los rasgos principales — soñó y luchó por la *Patria Grande*, por la que fulmina sus rayos fascinadores sobre los ideales de todo buen centro-americano. Laboró como tal en busca de la anhelada meta, contando para ello con el apoyo de una legión de hombres eminentes de las cinco repúblicas.

Sus trabajos centro-americanistas le atrajeron las animadversiones de los elementos tradicionalistas: de uno al otro extremo del Istmo acordáronse para combatirle: varias misiones diplomáticas fueron enviadas con ese objeto, y una vez cumplidas, la ola del conservatismo tradicional se le fué encima, y después de encuentros bélicos con el ejército de Guatemala (en combinación con el de Nicaragua), en los cuales si algunas victorias obtuvieron, la suerte fué adversa para las armas salvadoreñas, se llegó — en octubre de 1863 — al sitio de la capital cuscatleca; sitio de que Barrios, después de un mes de lucha desigual y de heroicos esfuerzos, salió envuelto con la bandera nacional, si derrotado, con la gloria que dan el valor y los prestigios de la idea.

Porque ésta fué, durante toda su vida, el punto objetivo de su pensamiento: a ella consagró sus mejores energías, y por ella — la hermosa idea de la libertad de El Salvador y de la unión de Centro-América — cayó del solio presidencial . . . .

A favor de las armas triunfadoras, y bajo los auspicios de los gobiernos de Carrera y Martínez, surgió el del doctor Francisco Dueñas.



Barrios cayó, creció aun más en el concepto de sus conciudadanos.

Desde el destierro — en Estados Unidos, primero, y en Costa Rica, después — puso en evidencia los ruines manejos de sus enemigos, entregándolos, mediante vibrantes publicaciones, a la vergüenza de los tiempos como reos de traición, al contribuir a

la humillación de su país por fuerzas extrañas, y de lesa patria, al desbaratar los planes unionistas.

El pueblo salvadoreño respondió con entusiasmo a la propaganda de su caudillo, promoviendo movimientos revolucionarios contra el gobierno que le impusieran los vencedores del 63.

La importante ciudad de San Miguel se sublevó el 15 de mayo de 1865.

Al saberlo Barrios, dirigióse de Costa Rica a Panamá, de donde salió para las playas de El Salvador, en la goleta «Manuela Planas», que tomó a su servicio. Al llegar a la isla Meanguera (Golfo de Fonseca), supo que la sublevación había sido sofocada, y no contando con elementos para recomenzarla, dispuso regresar a Costa Rica.

Navegando para allá iba cuando al pasar por Punta Cosigüina, un rayo cayó en el palo mayor de la goleta, inutilizándola y dejándola casi sin movimiento.

Este rayo fué el fatídico presagio de la suerte que en breve le tocaría al eximio patricio. La «Manuela Planas» tuvo que refugiarse en aguas de Corinto, cuyas autoridades, por orden de Martínez, tomaron prisionero al general Barrios, sin otro motivo que el de la enemistad política hacia el caudillo, y la solidaridad que existía entre los gobiernos conservadores de El Salvador y Nicaragua, ambos supeditados entonces por el de Guatemala.

Al saberse en El Salvador la prisión de Barrios, el doctor Dueñas envió un plenipotenciario *especial*, a fin de que gestionase la entrega del prisionero. Esta fué convenida por tratado de 14 de julio de 1865, con la reserva de que, *en todo caso*, se salvaría la vida del general Barrios.

La Legación de El Salvador tuvo allá el eficaz apoyo del Ministro de Guatemala, don Enrique Palacios, y del Arzobispo Bernardo Piñol, amigos de Carrera, a quien el Gobierno de Nicaragua, por medio de su Canciller don Pedro Zeledón, pidió instrucciones respecto a lo que se debía hacer con el general Barrios.

La actitud del pueblo nicaragüense fué enteramente contraria a la del Gobierno, y como prueba de su indignación recuérdase el balazo que un particular dió al Ministro Palacios, en la ciudad de León.

Entregado por Nicaragua, y cautivo en el barco «Experimento», el heroico defensor de la capital cuscatleca, regresó a El Salvador a fines del mismo mes de julio.

Y entonces comenzó su martirio.

Al ratificar el gobierno del doctor Dueñas el tratado de 14 de julio, lo hizo con la salvedad de *respetar el libre pronunciamiento y la ejecución de los fallos de los tribunales comunes*; salvedad que por sí sola indicaba lo que en breve tenía que suceder. El gobierno de Nicaragua objetó y reclamó el fiel cumplimiento de lo pactado, y como no se le atendiera, pidió

por último que las cosas volvieran al estado que guardaban antes del tratado; pero todo fué en vano: la voluntad de hierro que perseguía a Barrios prevaleció, y la salvedad quedó en pie. La hidra de la venganza había triunfado.

Una alianza política, o cuando menos una censurable complacencia, habíale facilitado el triunfo.



El proceso y muerte del general Barrios constituyen una de las páginas más sombrías y patéticas de la historia salvadoreña.

Nombróse, como en las prácticas de flagrante ilegalidad se acostumbra, un Fiscal Expecifico para que instruyera el proceso.

En menos de un mes estuvo éste a la vista y para fallarse.

Era la mañana del 28 de agosto de 1865.

Al calor sofocante de un sol canicular, el vecindario iba y venía por las calles de San Salvador.

La atmósfera quemaba.

Un Consejo de Guerra, organizado *ad hoc* y en plena paz, encontrábase reunido en el Palacio Municipal de dicha ciudad, y escuchaba lleno de asombro un proceso *fabricado* contra Barrios, imputándole, entre otros, el enorme delito de querer libertar a su patria.

Escándalo inaudito! Presidía el Consejo el mismo jefe que, faltando a la confianza que en él depositara el entonces Presidente general Barrios, se pronunció y desconoció su autoridad, para entenderse con Carrera, en la plaza fuerte de Santa Ana, el 30 de junio de 1863.

Los debates se acaloran.

De momento a momento la ola de la indignación se encrespa más y más.

Terminada la lectura del infame proceso; oída la acusación, el acusado toma la palabra para defenderse.

Y se defiende con tanto valor y elocuencia, que el Presidente del Consejo que a su vez, y con razón, resulta ser uno de los verdaderos culpables, diz que hace manifestaciones de su ira contra la víctima indefensa.

Un joven brigadier, miembro del Consejo, indignado ante tales manifestaciones, arranca de su uniforme las insignias de su grado, las arroja a la mesa de la presidencia, y se retira de aquel inicuo tribunal.

Es ya casi de noche cuando el acusado termina su brillante defensa: cuatro o cinco horas había hablado sin descanso, patentizando su inocencia. De nada le valió, pues a pesar de eso, fué sentenciado a la pena capital.

El Auditor de Guerra, licenciado Pedro Nolasco Arrazola, dictaminó en contra de ese fallo, y con su dictamen envió la renuncia de sus empleos.

El Presidente de la República, sin embargo, confirmó en la misma noche la sentencia.

En seguida, Barrios fué puesto en capilla; y, a poco, como refiere Dostoyuski que se obliga en Siberia a los prisioneros a cavar su propia sepultura, él ve entrar su ataúd, preparado desde antes de que se le condenara a muerte.

Detalle harto sugestivo y elocuentemente revelador, ante el cual huelgan los comentarios.

Temiendo la indignación popular, la ejecución del general Barrios, fué realizada a la sombra de la noche: de tres a cuatro de la madrugada del 29 de agosto, y a presencia de algunos de los mismos jueces que le habían condenado.

Verdugos, más bien que jueces . . . .

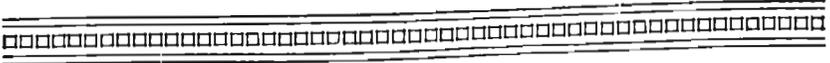
Aún resuena en la conciencia del pueblo salvadoreño el estruendo de la descarga homicida. Aún resuena; y a su eco, la figura y el nombre del Mártir alcanzan cada vez más, mayores prestigios.

Cincuenta años transcurridos, no sólo no han borrado, sino que han dado más interés a los recuerdos de la dolorosa tragedia.

Barrios, después de esos cincuenta años, vive por su espíritu y por sus principios, y su efigie, gallarda e imponente, esculpida en bronce, se alza frente al Capitolio salvadoreño, como expresión de la gratitud nacional.

La idea ha triunfado por fin sobre la fuerza: el patriotismo sobre el retroceso y la traición.

1915.



## LA ESTETICA PERSONAL

---

. . . . Hay, pues, un buen gusto  
y un mal gusto, y se disputa  
sobre gustos con fundamento.

LA BRUYÉRE.

---

**L**A estética es una especie de lógica de la sensibilidad; porque así como la lógica ejercita y disciplina el pensamiento para conocer racionalmente, la estética guía y educa el sentimiento para la creación y la percepción sensitivas.

La estética no es, pues, como se ha creído, siguiendo el antiguo concepto, la teoría de lo bello limitada y exclusivamente: es la ciencia de la representación espiritual y simpática de cuanto afecta o puede afectar la sensibilidad, para el placer o el desplacer. La base de esta ciencia es la emoción: cuanto la provoca, de una u otra suerte, agradable o desagradablemente, pertenece o puede pertenecer a ella. En tal sentido, todo cae bajo sus dominios, y tan estético suele ser lo feo como lo bello, no faltando casos también en que lo bello deje de ser estético.

Con tan ilimitada amplitud, la estética se confunde, en ciertos aspectos, con lo que en su más lata acepción es el gusto: y de ahí la especial significación de la palabra en el título del presente «estudio».

*La Estética Personal* equivale, por lo tanto, a la suma de la intelectualidad, de los gustos, de los afectos, de la sensibilidad de los individuos; es decir, a las múltiples modalidades de sus sentimientos y su fantasía, ya cuando ellos son creadores o fuerzas activas, o cuando, simples espectadores, exteriorizan con sus impresiones, preferencias y juicios, su manera de concebir

y apreciar las cosas que les rodean, o las ideas que se reflejan en su mente.

Forma concreta del más abstracto y recóndito subjetivismo, la estética personal tiene importantísimo papel en la vida humana, pudiéndose asegurar que ella es, en el misterioso engranaje de los hechos, la que ejerce la más poderosa influencia, por ser ella expresión y causa de esos hechos, y la que determina, de inevitable manera, los derroteros de su desarrollo, sea en los campos de la historia, o en los dominios íntimos de la existencia particular.



Entre la psicología y la estética existen relaciones de causalidad: la una se deriva de la otra: ésta refleja a aquélla.

Constituyen la psicología las facultades mentales, afectivas y de percepción, esto es, la intelectualidad y el sentimiento del hombre, y la estética es el resumen, la condensación práctica de esas facultades, en las diversas manifestaciones y esferas en que el hombre las pone en uso. La correlación es absoluta: una estética determinada tiene marcados rasgos de analogía con los elementos psíquicos de que procede.

Invirtiendo los términos: cierta psicología individual sugiere o genera cierta estética análoga; porque los ideales, bases de la estética, corresponden a las facultades que los conciben. De ahí es que a veces una y otra ciencia se confundan e identifiquen, como a veces se confunden e identifican la causa y el efecto, y vice-versa.

Así, intelectos superiores, espíritus finos y quintesenciados; sentimientos nobles y exquisitos, no pueden producir ni inspirar actos soeces o creaciones grotescas. Por el contrario, mentalidades deprimidas e incultas, caracteres bajos y vulgares, gustos atrofiados y plebeyos, no tienen aptitudes más que para obras y procedimientos faltos de elevación y delicadas formas. Y si por las obras se buscan las cualidades de sus autores, fácilmente se resuelven las incógnitas y se determinan psicologías.

Son leyes casi fatales e ineludibles, que se cumplen en uno u otro sentido, y por muchos esfuerzos que se hagan por evitarlas, y aunque se oculten al parecer, la correlación se patentiza al fin y al cabo de manera innegable. Diríase—haciendo uso de una conocida expresión—que lo que se ve indica lo que no se ve, y que lo que no se ve es tan real y tan positivo como lo que a la vista se presenta.

Y aquí se llega al punto capital de la cuestión, a la verdad axiomática averiguada y establecida por la moderna filoso-

fla: la parte psíquica del individuo es la base invariable de su sér moral, de tal suerte que al exteriorizarse las cualidades de éste refléjanse con exactitud la naturaleza y las condiciones de aquélla.

Aun más; la acción y la influencia de esas cualidades, aunque de índole puramente inmaterial, nótanse hasta en las cosas más triviales y de detalle, sirviendo, por así decirlo, de brújula para el conocimiento integral e íntimo de las personas. En este sentido es rigurosamente exacto lo que Marden dice en uno de sus populares libros.

«Efectivamente—afirma,—el aspecto, los modales, la conversación, el saludo, la mirada, el traje, el modo de andar, toda manifestación externa es indicio seguro de nuestro carácter, de la íntima naturaleza de nuestro sér. Lo exterior es pregonera voz de lo interior.... Lo aparente es lo que impresiona de pronto, y aunque para el definitivo y sólido juicio de una persona no hay que fiar mucho de apariencias que engañan a los incautos, bueno será poner en armonía la hermosura del alma con el gallardo y airoso aspecto del cuerpo.»

Es indudable, lo exterior concuerda con lo interior, y, por lo mismo, cualquier rasgo, aun el más insignificante, si está bien caracterizado, puede revelar, en virtud de la observación atenta y el atinado análisis, cómo es y hasta dónde alcanza el fondo mismo del alma.

El procedimiento es seguro, y para ponerlo en práctica no son óbice ni las atenuaciones calculadas de una ética convencional, ni los peculiares matices que la educación imprime en los caracteres.

El espíritu vidente del psicólogo, con los rayos equis de su intuición, sabe siempre distinguir lo cierto de lo aparente, lo permanente de lo transitorio, y en la sutileza de sus racioniosos cristalizar la verdad y la exactitud de sus juicios.

La orientación es completa y científica: dada cierta psicología se adivinará la estética a que da origen, y conocida ésta, fácilmente se sabrá de qué psicología procede.

Ya no se andará, pues, a ciegas como en tiempos anteriores.

Sobre todo, al juzgar a los personajes y aplicar los dictados de la razón a la conducta.



Juan Montalvo, ese admirable maestro del bien decir y del mejor pensar, dejó como obra póstuma suya una que si es de cortas proporciones por la extensión, las tiene incalculables por la profundidad de su sentido y el alcance de sus disquisiciones.

La brillantez del estilo y el donaire, entran por mucho en el encanto que produce la lectura del libro; pero, aun descartadas

tan seductoras cualidades, inherentes a todos los escritos del Cervantes americano, hay en la *Geometría Moral*—que así se titula la obra a que me refiero—algo especialísimo, algo que la singulariza y la hará vivir tanto como el nombre de su inmortal autor.

El método de la *Geometría Moral* era nuevo en Montalvo, y revela que a haber vivido algún tiempo más el insigne pensador, acaso habría ahondado mucho más el género y producido, siguiendo ese método, obras de gran trascendencia y amplitud, en que el psicólogo y el sociólogo, hermanados en su altísimo pensamiento, resolvieran los más delicados y difíciles problemas, ya de los individuos, ya de los pueblos.

Analiza Montalvo en su *Geometría*, a manera de sutil arquitecto de las almas, y aunque en forma sintética, los caracteres de algunos personajes históricos, atribuyéndoles, conforme a los sentimientos y pasiones que en ellos se manifestaron, líneas y figuras geométricas, en cuyo simbolismo cree encontrar en cierto modo su significado en la historia.

«Allí el alma de Napoleón es el cuadrado, el triángulo la de César, el círculo la del Petrarca»; resumiendo en estas figuras los rasgos que caracterizaron a tan ilustres personajes. El cuadrado en Napoleón indica la plenitud, la franqueza de su espíritu, que acometía de frente las empresas que lo preocupaban, así las de la guerra y la política, como las del hogar y el amor; que en todo fué cuadrangular, entero, el genio de aquel hijo mimado de la gloria. El triángulo en César denota su doblez, su felonía, que lo hizo ser el artero seductor de las mujeres de sus íntimos amigos, en su larga carrera de mancebo galante, y el victimario de la república al pasar, contra la ley y las decisiones del pueblo, el Rubicón, para imponer a Roma, a favor del drasticismo de sus legiones, la dictadura irrestricta, de que, a la trágica muerte del traidor, surgiría el odioso poder de los emperadores romanos. Y el círculo en el Petrarca, en el dulce poeta del eterno ensueño y el eterno dolor, es la infinitud del sentimiento, la ola inmensa de la delirante pasión en que con toda la intensidad de su alma envolvía las virgíneas formas de su divina *Laura*, para confundirse con ellas, a través de las edades, en la redonda cavidad de los espacios.

Al lado de estas figuras históricas, Montalvo coloca las de otros personajes, reales o imaginarios, a las que, según sus respectivas características, aplica los calificativos que les convienen; no faltando, en el delicioso barajar de tantos nombres y tantos casos, las niñas cándidas y encantadas que, a fuerza de ingenuidad y arrobamiento, no merezcan ninguno; las Ofelias y Elviras que, sonámbulas del dolor, pasan como fantasmas blancos sin dejar huellas ni formas en el luminoso lente de la imaginación... A la vez, como nota condensativa de todo el libro, presenta a los poliedros del amor, a los caracteres que por todos

lados, atraídos por un misterioso imán, van a parar al mismo punto, al del tenorismo cínico y escandaloso, y que Tirso de Molina y Molière delinearon con el nombre del Burlador de Sevilla, Espronceda con el de Félix de Montemar, y Zorrilla y lord Byron con el popularísimo de *Don Juan*.

Los tenorios que Montalvo presenta son, como todos los del género, altivos, audaces y diabólicos: no trepidan ante los obstáculos, por insuperables que éstos parezcan; no respetan la virtud, cualesquiera que sean las circunstancias y los aspectos en que se les presente. Tienen el alma dada a Satanás y, por lo mismo, ningún escrúpulo los detiene en su obra desatentada y corruptiva: llevan, como la reina del cuento, el manto tachonado de puntos luminosos, que son en número inacabable, los nombres de las niñas inocentes que ellos han logrado cubrir con el prestigioso manto de sus conquistas. Alcanza hasta la exageración la gama de este tenorismo sin ejemplo, que Montalvo hace culminar en el super-héroe que él llama don Juan de Flor, a quien días del año y horas del día le faltan, para engarzar en su corona triunfal las almas de sus víctimas.

Leyendo las disquisiciones de Montalvo, y en presencia de su curioso afán de reducir a líneas y figuras precisas los caracteres, ocurrese pensar, haciendo una natural aplicación del procedimiento al propio Montalvo, que él fué un espíritu rectilíneo y un hombre unilateral; porque fijos fueron, desde el principio hasta el fin, los derroteros de su espíritu, e infranqueable, como una muralla, su carácter entero e incorruptible, al grado de haber sido comparado con la roca granítica de las montañas andinas.

Estas ingénitas prendas se acentuaron y cobraron mayor intensidad con las luchas de la política, en las cuales, a diferencia de la mayoría de sus compatriotas, Montalvo empeñaba sus ideales de pensador y sus clarividencias de filósofo. De ahí sus radicalismos, de ahí sus intransigencias con los vicios y las afejas y preocupadas costumbres de un medio ambiente infinitamente distanciado de las sofaciones de su espíritu; de ahí, en fin, que apareciera en las cuestiones de estado, lo mismo que en los simples problemas sociales, como un rebelde irreductible, demoleador de sistemas y creencias, y vapuleador de déspotas y malos sacerdotes.

Sus escritos revelan a Montalvo; y así como se manifiesta con toda la envenenada sátira de un Juvenal en los políticos, hasta llegar al flagelo en *El Cosmopolita* y en sus terribles *Catilinarias*, presenta la exuberante floración de su espíritu de filósofo y de artista—de artista por la idea y por la forma—en el resto de sus obras; siendo ese espíritu en todas ellas a modo del brillante hábilmente lapidado, del cual surgiera el foco de luz blanquísima que se irradió a través de sus maravillosas facetas.

Y en todos los terrenos, en todos los rasgos de su múltiple personalidad moral, Montalvo fué siempre el mismo, su ecuanimidad fué invariable, y su ética — la suprema disciplina a que sometió su pensamiento, — fué para él teoría y práctica; el hecho concordó en esa disciplina con la idea, el procedimiento con la conciencia.

Espíritu rectilíneo; hombre unilateral. Característica admirable, que en los tiempos de Plutarco habría valido a Montalvo el privilegio de figurar en la ilustre galería de las *Vidas Paralelas*; mas, en nuestros tiempos de fríos escepticismos y sordidos lucros, tan sólo le sirvió para pasar como un espécimen raro, extranjero en su propia patria, a quien unos pocos oyeron y poquísimos comprendieron, en la beata y atrasada República del Ecuador, que en gracia de su beatitud y su atraso, alcanzó a ser consagrada al Corazón de Jesús, bajo el férreo mando de García Moreno.

Esa característica, sin embargo, es una enseñanza. Por sí sola vale más que todas las ciencias y todos los ideales; porque por ella, el maestro, el apóstol, el genio — Juan Montalvo — domina en absoluto el pensamiento de Hispano-América, y lo hace vivir de sus ideas y sentimientos.



La estética personal, como la psicología, tiene una doble fase para sus manifestaciones. Es, se puede decir, activa, cuando revela facultades en acción, o constituye la resultante de fuerzas vivas que se ejercitan en una u otra forma; y pasiva, cuando tan sólo es consecuencia de cualidades inherentes a las personas, o de circunstancias independientes y acaso superiores a su voluntad.

Las diferencias de esta doble fase se imponen y saltan a la vista: dependen, si se quiere, de la naturaleza misma de las cosas; como ella, son substanciales e invencibles; porque en el sin fin de ideas, asuntos y objetos que pertenecen a la estética, y en particular a la estética personal, son diversos e infinitos, y a veces opuestos, las causas y móviles, y aun los matices que producen las emociones, por más que éstas, en su intensidad y efectos, sean idénticas.

Difieren ciertamente en el procedimiento y en su origen y desarrollo, el placer y el entusiasmo que producen, por ejemplo, la expresión de palabra de hermosos y conmovedores pensamientos, tiernos, y que hieren de manera viva la imaginación y sugestionan el sentimiento, y los encantos de la belleza física, con la plasticidad de las formas femeninas, llenas de poesía y

voluptuosidad; y, sin embargo, el objetivo estético a que conducen es el mismo, la exaltación de ánimo a que se llega, igualmente apasible y arrobadora. En el primero de estos casos es la intelectualidad, la ternura y la pasión, artísticamente exteriorizadas, las que funcionan, en tanto que en el segundo son los méritos no adquiridos de los privilegios naturales, la belleza, la seducción y el hechizo los que triunfan. Unos y otros resortes, con todo y ser tan diversos entre sí, hacen vibrar las mismas fibras de la sensibilidad, y, con efusión perfectamente análoga, interesan y estremecen el alma.

Tarea difícil, y más que difícil, sutil, es la de conocer estos y aquellos resortes y, apreciándolos debidamente, determinar el respectivo valor psicológico que tienen, para poder saber en el intrincado laberinto de los afectos y las cualidades, cuáles son los exponentes del espíritu de las personas, y cuáles no son más que su simple reflejo; y así juzgar y calificar en consecuencia.

En términos precisos: necesario es que en la aplicación del análisis para el conocimiento y valorización de las personas, las cosas y los hechos de la vida, se distinga lo que dimana del factor psíquico, y lo que, sin dimanar de él directamente, asume su representación y significado, en confirmación de la ley de que «lo exterior es voz pregonera de lo interior». Mucho va de un afamado general, hábil estratega, audaz y valeroso batallador, árbitro de la victoria, cuya psicología, superior como sus hazañas, se irradia y se impone en los campos de combate, y lo que éstos son en sí, su relativa importancia, su muda objetividad y el papel que en el orden de las idealidades les corresponde; y, sin embargo, por cierta correlación ideológica y por el íntimo simbolismo que los relacionan, el valor estético de los campos de combate y el de los héroes es análogo, porque en su sugestividad éstos y aquéllos evocan las mismas ideas y los mismos sentimientos; el honor, el valor, el deber, la gloria y el santo amor a la patria, y el sacrificio del bienestar y la vida por defenderla.

De esta ineludible diferenciación, que es a modo de un desleimiento de causas y efectos, de realidades y apariencias, a la vez que una regla segura de acierto, resulta que es harto fácil dar con la verdad y comprender tantos hechos y acciones que, sin aquélla, no tendrían ni sentido ni explicación posible. La clave está en poder del observador, del psicólogo, que debe aplicar los dictados de la razón a cuanto observa; a las personas, si es que estudia sus caracteres; a sus obras, a sus hechos, o a sus gustos y preferencias, si es que trata de orientarse acerca de la psicología que las caracteriza.

Y este es el vastísimo campo que a la observación presenta la estética personal; éste, el importantísimo estudio que el hombre debe realizar con preferente solicitud. En él las dudas y

las sorpresas formarán su mayor cosecha; pero por él ha de descifrar enigmas y despejar incógnitas, y encontrará, a poco que esfuerce la inteligencia, el por qué de los problemas que a ésta se presentan y la preocupan.

Uno se asombra ante la prodigiosa creación del Dante,—pongo por caso—ante esa sombría condensación del mundo moral de todo un país y toda una época, en el triple aspecto histórico, político y social; pasma el contemplar el apocalíptico cuadro en que el poeta florentino, haciendo de su espíritu un infierno, establece diversas gerarquías de penados, colocando entre ellos a cuantos, por razones de ideas y partido, conceptuaba sus enemigos y dignos de estigma, haciéndoles purgar, como tales, las penas que por sus respectivas culpas les correspondían, o que él les hubiera propinado, y simbolizando las del amor en el episodio de Francesca y Paolo, a quienes castiga—escena ideal que hubiera anhelado realizar con su propia adorada—con un apretado y eterno beso. Pues bien; si se reflexiona, si se analizan con calma el asunto, la concepción y la factura del inmortal poema; si se buscan los orígenes y los gérmenes de su inspiración, es decir, la psicología y la estética de que proceden, y se descubre la correlación que existe entre el autor y su obra, se verá que la *Divina Comedia* no fué sino la resultante natural del carácter hosco, reservado, despótico y vengativo del *ex-prior* de Florencia y proscrito *gibelino* que, desde el destierro, quiso combatir y anonadar a los *güelfos* que le persiguieran y le hicieran salir de la patria. En los detalles, en los episodios del poema acentúanse aun más los rasgos de aquel carácter, y en particular, en las escenas finales en que, el cándido y atrabiliario enamorado preséntase redimido por una vieja y platónica pasión, gozando, en el paraíso y en brazos de su espiritual y anhelada Beatriz, las delicias de la felicidad por él localmente soñadas.

En cambio, la bella y remilgada señorita, portento de exquisitez y de hermosura que al parecer vive en coloquio directo con el ideal; ésa, para quien la reina Mab trae todas las noches mundos de ensueños, y de ensueños color de rosa; medio diosa, medio mujer, que pasa como un sér superior; flor de poesía y de encanto, que promete ser algún día flor de amor y de pasión, tan pura, tan bella, tan inefable, ¿sabéis en quién fija su mirar? ¿Sabéis a quién entrega su alma, vida y corazón? Nada menos que a un ente vulgar, soez, pervertido, y sandio por añadidura.

¿Qué la mueve en tal proceder? ¿Qué influencias, o qué designios la hacen adoptarlo? Pues ningunos; y la única explicación que cabe es que, como dijo el poeta, a veces la apariencia engaña y está muy lejos de la realidad, y que aquella niña bella, fingidamente exquisita y espiritual, no es sino una mujer vulgar, soez y sandia, tan vulgar, soez y sandia como el hombre a quien se une; y que si alguna idealidad la rodea, y algunas ilu-

siones la poetizan, son vanas prendas que no le pertenecen, y de las cuales ella misma se despoja, presentándose tal como es, y de cuerpo entero.

He aquí cómo, por opuestos rumbos—la lógica de la realidad y el engaño de la apariencia—se llega también al conocimiento de las almas, y, sobre todo, a la precisión de las psicologías y de los respectivos gustos y estéticas.

El mundo ideal y físico, visto a través del prisma de tales observaciones, es una especie de cinematógrafo de luminosas perspectivas, en que cada figura, cada objeto, cada personalidad, lo mismo que los hechos que les conciernen, asumen el relieve y la significación que les corresponden. Las líneas, los colores, los matices, sonidos, ritmos, tonos, semblantes, gestos, movimientos, acciones, modalidades, . . . todo cuanto puede ser indicio de un estado de alma, o del fondo mismo de esta alma, vaga y se transparente, y como el polvo de oro de la atmósfera conduce la luz, lleva la luz de la verdad a los ojos avizores del observador atinado, quien sabe adivinarla o comprenderla con el instintivo poder de sus facultades.

Las cosas concretas y materiales, como las idealidades abstractas y los sentimientos; los edificios, monumentos, personajes y sucesos históricos, como los sueños de amor, las ideas y anhelos secretos y las intenciones más recónditas, es decir, lo visible como lo invisible, nada escapa al análisis psicológico, y, por lo mismo, en todas las esferas y en todas direcciones, hacia el pasado y hacia el porvenir, en lo individual y en lo colectivo, a su antojo, puede el espíritu contemporáneo extender su penetrante mirada y, con serenidad olímpica, contemplar aquel cinematógrafo.

Lo único que ha de menester para sacar provecho de la contemplación, es saber interpretar lo que ha de proyectarse ante él en la maravillosa cortina.

Por mi parte, haré un ligero ensayo de ese análisis.

\*  
\*  
\*

Comenzaré por fijar los ojos en la esfera de la política; pero no de la verdaderamente tal, sino de la política al uso en Centro-América.

Convencionalismo especial y morbosos, las cosas y las personas se manifiestan, en el panorama que ella constituye, con rasgos extraordinarios, por no decir funambulescos. Las mutaciones más súbitas, los cambios más bruscos, en unas y otras, no son de extrañarse, como que de esos golpes de escena, pre-

18.—*Nuevos Estudios.*

cisamente, derívanse los éxitos más ruidosos y las glorias más celebradas; de donde resulta que la política, tal como por estas tierras se practica, es, ni más ni menos, un juego de aritmánias y audacias, un palenque en que los más despreocupados triunfan, y en que todo anda al revés, puesto que, casi siempre, se observa la subversión de toda idea justa y el trastorno o negación de todos los órdenes morales.

Pues bien; en ese agitado mar, en que las ondas del escándalo se elevan como montañas, sucédense con vertiginosa rapidez las figuras arlequinescas y los hechos más sombríos.

A su vista, la razón se ofusca, la reflexión vacila, y el pensamiento, si no se afianzara en la solidez de su criterio, perdería tal vez sus más claras y seguras orientaciones.

La cínica desfachatez y el apretado engranaje de complicidades que se desarrollan y apuntalan en la admirable comedia de Jacinto Benavente—*Los Intereses Creados*—tienen en nuestro medio ambiente vivas manifestaciones, y no parece sino que el sentido de esa obra se hubiese inspirado en la peculiarísima mascarada de la política centro-americana.

La farsa inventada por el dramaturgo español, concebible tan sólo entre *polichinelas*, como él llama a sus personajes, reproducése con harta frecuencia en nuestra vida real, pues en ella abundan los fantoches humanos que igualan o superan a los ideados por el esclarecido autor; esos que, como el Crispín de la comedia, se han de decir que lo que se debe hacer es *valerse del ingenio y de la desvergüenza, que sin ella nada vale el ingenio; y que el que vende la conciencia, vende también el entendimiento y la voluntad.*

Así, como la enmarañada urdimbre de *intereses* con que en la comedia de Benavente se sostienen el fraude, el engaño, el timo de un par de pícaros, que a la postre, merced a esos intereses, logran triunfar, véñse en la realidad otras tantas urdimbres políticas, de que no suelen librarse ni la buena fe de los patriotas, ni el bienestar de los pueblos.

Oh, triste verdad!; oh, lamentable desgracia!

La atmósfera social está viciada: satúranla de un hálito corruptor los gases deletéreos que tantos malos instintos desarrollan, y a su contacto, los caracteres desfallecen y las virtudes sucumben.

Los ideales, los ideales sinceramente concebidos y honradamente llevados a la práctica, están en derrota: pocos creen en su indiscutible eficacia, ni en sus incontrastables prestigios.

El hecho se sobrepone a la idea: el interés a los más elevados principios. Confúndese, por atolondramiento o mala fe, los conceptos menos afines entre sí. Hay un analfabetismo intelectual que asombra, por el cual se ve que hay prohombres que saben leer, pero que no leen, aparte de otros que leen, y no entienden lo que leen, lo que es todavía peor.

Para la generalidad es lo mismo decir *país* que *patria*, cuando el primer término refiérese tan sólo a los elementos geográficos, y el segundo representa un conjunto de ideas morales en absoluta conformidad común. La patria chica, la sección natal, es para esas gentes algo así como una presa que urge conquistar, y cuyas prebendas y despojos se distribuirán a guisa de los apetecidos dividendos de una alegre comandita. A la *Patria Grande*, — que la historia nos hace llorar, y anhelar el porvenir — a ésa, la ven como una vana ilusión, o una risible utopía! . . .

Tienen completa aplicación a nuestro medio ambiente actual las ideas que el sabio José Ingenieros expresa en los siguientes párrafos, y ojalá que, penetrados de las grandes verdades que encierran, nos esforzáramos en hacer de estos *paises* una *patria*.

« Los países — dice — son expresiones geográficas y los estados son formas de equilibrio político. Una patria es mucho más y es otra cosa; sincronismo de espíritus y de corazones, temple uniforme para el esfuerzo y homogénea disposición para el sacrificio, simultaneidad en la aspiración de la grandeza, en el pudor de la humillación y en el deseo de la gloria. Cuando falta esa comunidad de esperanzas, no hay patria, no puede haberla: hay que tener ensueños comunes, anhelar juntos grandes cosas y sentirse decididos a realizarlas, con la seguridad de que al marchar todos en pos de un ideal, ninguno se quedará en mitad del camino contando sus talegas. La patria está implícita en la solidaridad sentimental de una raza, y no en la confabulación de los politiquistas que medran a su sombra.

No basta acumular riquezas para crear una patria: Cartago no lo fué. Era una empresa. Las áureas minas, las industrias afiebradas y las lluvias generosas hacen de cualquier país un rico emporio: se necesitan ideales de cultura para que en él haya una patria. Se rebaja el valor de este concepto cuando se lo aplican a países que carecen de unidad moral, más parecidos a factorías de logreros autóctonos o exóticos, que a legiones de soñadores cuyo ideal parezca un arco tendido hacia un objetivo de dignificación común.

La patria tiene sus intermitencias: su unidad moral desaparece en ciertas épocas de rebajamiento, cuando se eclipsa todo afán de cultura y se enseñorean viles apetitos de mando y de enriquecimiento . . . .

Mientras un país no es patria, sus habitantes no constituyen una nación. El celo de la nacionalidad sólo existe en los que se sienten acomunados para perseguir un mismo ideal. Por eso es más hondo y pujante en las mentes conspicuas; las naciones más homogéneas son las que cuentan hombres capaces de sentirlo y servirlo. La exigua capacidad de ideales impide a los espíritus bastos ver en el patriotismo un alto ideal; los tráns-

fugas de la moral, ajenos a la sociedad en que viven, no pueden concebirlo; los esclavos y los siervos tienen, apenas, un país natal. Sólo el hombre digno y libre puede tener una patria.

Pueden tenerla; no la tienen siempre, pues tiempos hay en que sólo existe en la imaginación de pocos: uno, diez, acaso un centenar de elegidos. Ella está entonces en ese punto ideal donde convergen la aspiración de los mejores, de cuantos la sienten sin medrar de oficio a horcajadas de la política. En esos pocos está la nacionalidad y vibra en ellos; mántiense ajenos a su afán los millones de habitantes que comen y lucran en el país». (\*)

Mucho habrá que bregar, grandes luchas que sostener, para alcanzar la purificación de nuestra atmósfera social, y lograr que, sobre las ruinas de los actuales sistemas de especulación e impudicia, se alcen puros y triunfadores los ideales de la honradez y la sinceridad de la política ilustrada y catoniana. Mientras tanto, hay que estudiar el medio tal como es: hay que penetrar la psicología de los personajes y el significado de los hechos, a fin de darse perfecta cuenta de lo que pasa, y del verdadero fondo de cuanto a la simple vista se presenta.

En nuestro abigarrado escenario los polichinelas se multiplican: la danza de sus acciones e intrigas—danza macabra—es cada vez más activa y de consecuencias más funestas. Los actores se presentan sin careta, y si la tienen, es tan sólo la de su hipocresía, que por ser ya tan conocida, no alcanza a ocultar la hilaza de sus maquinaciones y engaños. Su inhabilidad los delata, y aquella psicología queda al descubierto, denunciando las tumefacciones de las almas perversas.

Sobresale en esta especie de certamen de maldades, y es el más alto exponente de ellas, el tipo del periodista. Este no es entre nosotros, como lo es en otras partes, fuerza viva de la civilización, vocero fiel de la opinión pública, sino un audaz y descarado zurcidor de mentiras, cuyas miradas, como el girasol, se dirigen siempre hacia el astro que se levanta, y cuyos elogios, con sus vacuas melosidades, van invariablemente en pos del éxito, sea de quien fuere, y como fuere.

La falsedad de sus dioses no le empeece; la inexactitud de sus juicios no le sonroja, que todo, absolutamente todo es bueno e irreprochable para él, si ha de llevarlo a la pitanza que persigue; y por conseguirla es capaz—¿por qué no?—de decir que la noche es día, y que es negra como el azabache la nivea albura del armiño.

Y eso, tal vez a despecho de la propia conciencia, que en silencio le ha de reprobar su bajo proceder; pero a él, ¿qué le

---

(\*) *El Hombre Mediocre*, edición definitiva de 1917.

importa la conciencia? Logre su objetivo, y lo demás ningún cuidado ha de darle.

El periodista así definido, a sueldo de algún gobierno, o al servicio de una facción sistemática cualquiera, es el *summum* de la despreocupación, el factor más propicio y eficaz para los mayores escándalos. Avezado a la mentira, su imaginación crea fábulas para hacer ver lo que no existe, fabrica castillos para embaucar incautos, inventa historias para desfigurar los hechos, sin el menor respeto a la verdad; y como no respeta la verdad, listo está para todas las infamias.

Al lado de este pseudo periodista, agitanse los *politicos*, es decir, los que así se llaman, que en resumidas cuentas no son más que otros tantos merodeadores del mercado de los asuntos públicos, logreros de las gangas que puede proporcionar el estado. Hablan siempre de *su* patriotismo, de *sus* principios, de *sus* ideales, y algunos hay que aparentan con todos los visos de la verosimilitud las cualidades del desinterés y la abnegación; mas, en el fondo, todos, cual más cual menos, tan sólo buscan su propia conveniencia, y en un momento dado, no hay patriotismo, ni principios, ni ideales que valgan, que por esa conveniencia son capaces de sacrificar hasta lo más sagrado, y faltar hasta a los más solemnes compromisos.

La psicología de estos hombres es harto compleja y multiforme: imposible es, por lo tanto, determinar para ellos los mismos lineamientos y las mismas características: cada uno es un caso especial, que a su modo actúa y se manifiesta, formando en conjunto, en variedad infinita, un inclasificable diagrama de rasgos y direcciones diversos, y no pocas veces opuestos.

Caracteres desemejantes, así son también sus anhelos y modalidades, y en tanto que algunos se hacen cotizar por altos precios, otros se venden por el tristemente célebre plato de lentejas.

No existe entre ellos tampoco concordancia de pareceres, y hasta en los procedimientos se diferencian, y, casi siempre, sepáranlos secretas rivalidades, para las cuales, se entiende, no tienen más móvil que el interés personal. Tales rivalidades constituyen la verdadera *feria* de nuestra política, en la que más logra quien más trafica.

Hay que ver a esos hombres en el desempeño de cargos públicos. Este es uno de sus principales objetivos. No repudian ninguna mala cara a ninguna baja, si al realizarse ese objetivo, se les deja *hacer de las suyas*. Es lo que buscan, y en su concepto tan amplia prerrogativa merece ser pagada a cualquier precio. Para su conservación, para sostenerse en los cargos, usan también todas las artimañas que les sugiere su imaginación tropical, siendo éste el campo más propicio para, aquellas rivalidades.

Y por modestos y alejados que los empleos sean, revélanse en quienes los ejercen las tendencias del *caciquismo*, el mal de

raza, observándose con frecuencia en estas apartadas regiones, lo que Joaquín Costa ha dicho que sucede en la vieja España, donde, según él, todos, desde el torero que sobresale por su arte subyugador y el ignaro alcalde de aldea, hasta los grandes señores del reino, todos tratan de concentrar en sí la mayor suma de autoridad arbitraria y absoluta...

Ahora, si de simple mortal, o modesto empleado, el político *se sube* a la presidencia, la mutación es radical, la transformación maravillosa y las sorpresas infinitas, pues cada uno de los que dan el gran salto (me expreso así porque, por lo general, a los presidentes centro-americanos *los hacen*, o *se hacen* ellos mismos, sin que en uno u otro caso intervenga el pueblo), (\*) desempeña a la perfección el papel de disimulo que en sus luchas por el papado tuvo que hacer Sixto V, quien aparentemente achacoso y encorvado, dejó de estarlo, al oír los tres cañonazos que lo anunciaron a él como Papa. Del mismo modo, nuestros hombres públicos cambian como por ensalmo, y dejan de ser lo que eran, y adoptan nuevas líneas de conducta al llegar a las alturas del poder, y no es remoto observar que se vuelvan déspotas de tomo y lomo ciudadanos que de particulares fueron mansas palomas, o que continúen con esta apariencia, tiranuelos desatentados, repitiéndose con ellos lo de los «lobos con piel oveja», de que habla el Evangelio.

Sin embargo, la presidencia, quieras que no, es una especie de palacio de la verdad, y en ella se transparenta y se revela la psicología de quien la ocupa, de tal suerte, que por mucho que él trate de ocultarla, fácilmente se adivina y se comprende. Natural; fijas en su personalidad todas las miradas, pendientes de su voluntad todas las resoluciones, por fuerza tiene que conocerse cuál es su modo de pensar, y cuáles son sus designios e inclinaciones; fuera de que la indiscreta corte de sus aduladores e «instrumentos» siempre se anticipa en la adivinación de esos pensamientos y deseos, denunciando, sin quererlo, a su amo y señor en sus más recónditos secretos; sucediendo a veces también que ese amo y señor, al ocultarse, hace lo que el avestruz, esconder la cabeza y dejar el resto del cuerpo a la vista.

Los avestruces presidenciales no escasean; pero, por fortuna, el público no se equivoca al juzgarlos y calificar sus actos,

---

(\*) Como una excepción, y acaso como ejemplo raro en la historia centro-americana, se citará la elección presidencial de don Jorge Meléndez, en la República de El Salvador. Sabido es que en la lucha de la imposición y la opinión nacional, bajo la acción indecisa del Presidente don Carlos Meléndez, triunfó el pueblo el 8 de diciembre de 1918, en las elecciones municipales, y que habiéndose tratado de hacer triunfar otras candidaturas para la de Presidente, el pueblo se pronunció a favor de la de don Jorge, quien, no obstante ser hermano de don Carlos, jamás contó con el apoyo de éste. Fué el pueblo, pues, el que resolvió el problema: los «políticos», acostumbrados a los añejos sistemas, no lo creen así, sin embargo, o aparentan no creerlo, y ¡oh, prodigio! aseguran que todo lo ocurrido en la lucha electoral salvadoreña fué un plan preconcebido del ex-Presidente. Lo dicen, y aunque ellos mismos no lo crean. . . . — (N. del A.—Mayo, 1919.)

por más que éstos estén envueltos por la tiniebla de las malas artes.

Concentrada, además, en estos pequeños países la vida nacional, casi exclusivamente a la esfera oficial o a sus influencias, directa o indirectamente, puede decirse, es el gobierno, mejor dicho, el jefe de éste, el que determina la marcha y la suerte de todo y de todos, siendo ese jefe en realidad de verdad, el *gran cacique*, dueño de vidas y haciendas; y, como tal, árbitro de los asuntos públicos y privados, en los que hace sentir el peso de su poder, en el sentido que se le antoja.

Y esto no es sólo ahora,—ahora menos que antes—sino que es lo que ha sucedido durante la mayor parte de la vida independiente de Centro-América, y en especial desde que ésta se fraccionó, en unas partes más que en otras, con unos gobiernos más recrudecido que con otros; no faltando, aunque pocas, muy honrosas excepciones, de hombres y poderes que han sido, o son, verdaderos *rara avis* en nuestra política, fieles y estrictos cumplidores de la ley y la justicia.

En este cuadro general, de rasgos y colores tan acentuados, no se necesitan las especificaciones ni los juicios concretos para acertar. Cada uno de los personajes—y en particular los históricos y los ungidos con el poder—acude ante los ojos del observador, reclamando su respectivo puesto y su merecida calificación, si es que ese observador, con espíritu sereno y clarividente, sabe evocar los hechos pasados e interpretar en su valor exacto los que ante él se desarrollan.

La farsa ha sido, y es, harto grotesca: los arlequines, los polichinelas han prevalecido, y aún prevalecen, en el morboso medio ambiente en que vivimos. El Crispin de la comedia benaventina continúa oficiando en su degradante y desvergonzado sacerdocio; y ya que el mal no tiene remedio inmediato, ya que los pueblos centro-americanos están aún tan lejos de su completa regeneración, en cuya virtud puedan poner en práctica los principios honrados y moralizadores de la *república democrática*, trátase de precisar, de conocer y poner en evidencia la psicología de todos, gobernantes y gobernados, y con ese dato inapreciable e infalible, orientarse con certeza en la obscura noche de lo que ha sucedido, sucede y sucederá en cada uno de estos países, y, sobre todo, de lo que son capaces, y cuáles son los designios y tendencias de los *políticos* que desempeñan papel en la susodicha farsa.



En las demás esferas sociales, la galería es inacabable. Los tipos pasan y se multiplican en una variedad sin fin: no se repiten, y si se repiten, son como notas fugaces, como hojas errantes que el aire arrastra, y que, ni se juntan, ni encuadran en un todo que los fije o relacione.

Personificaciones de la inquieta alma contemporánea, patentizan como ella la liviandad de los tiempos, y los vagos anhelos que los caracterizan; faltos de intensidad en el querer, y completamente amorfos desde el punto de vista moral.

Tan pronto es el mercader que vende con su mercancía el alma y cuanto vendible pueda tener, como el espión asalariado, que a la vez que espión es rufián, ladrón y cómplice por el mismo precio.

Los hipócritas, los envidiosos, los maldicientes, los mediocres, forman legión, y con ellos nos encontramos cotidianamente a la vuelta de cada esquina, y sus servicios son espontáneos y a domicilio y, además, completamente gratuitos.

El hombre felón, en quien el engaño y la traición constituyen una segunda naturaleza; que ataca a mansalva, o por la espalda; ese sér cobarde y ruin, se pavonea por las calles con el galoneado fardo de sus malos instintos. Pululan también el adulador, el rastrero, el calumniador, ... movidos unos por el vil aliciente del lucro, y dominados los otros por el gusano venenoso de la perfidia.

Y el degenerado impulsivo, casi inconsciente, abarca con sus múltiples espécimens la mayor parte de la vida, pues así como suele ser un intelectual, y a veces un genio, se irradia y diversifica entre todas las clases de la colectividad, bajo las vulgares formas de la idiotez o el crimen.

Cada cual tiene su instante preciso, su placa especial; y así pasan en inmenso remolino, dejando apenas en el lente del pensamiento del psicólogo, la leve huella del recuerdo.

Un gesto, un rasgo cualquiera los denuncia: esa mirada oblicua, artera; la palidez, o coloración del rostro, como resultado directo de la emoción interior; la falsedad e inseguridad de la voz, la falta de firmeza de los juicios, &, son indicios ciertos de aquellas malsanas psicologías, y, por ende, de las maltrechas estéticas personales que ellas generan.

En la sociedad femenina ocurre otro tanto. Mejor dicho, el remolino es aun más multicolor y aun más poliforme, y en él las adorables figuras, las delicadas siluetas se deslizan con la voluble movilidad de la onda y la suave nitidez del terciopelo.

El cuadro es más brillante, más halagüeño y encantador, y en su fondo, como en el de los cuadros de Rubens, desenuévese un piélago de luz, y sobre él las formas voluptuosas de venus tentadoras; pero así y todo, y a despecho de tanta brillantez, es rigurosamente sugestivo tocante a las cualidades psíquicas que determinan sus matices.

El porte desgarbado, el mal gusto en el vestir y el desalifo, que llaman la atención por ser anti-artísticos, y acaso contrarios a toda corrección, denuncian un alma alejada de las ilusiones y el ensueño, huérfana de poesía e idealidad; así como esa otra figura irreprochable, de estética atrayente, de tez blanca y sedefia, voluptuosa, de mirada arrobadora y discreta, inteligente, por fuerza tiene que ser la de una de las prodigiosas criaturas, reinas del encanto y del ideal, de esas que han venido al mundo para ejercer el soberano imperio de las almas; espirituales como las heroínas de Ossián, intensas y apasionadas como la Julieta de Shakespeare.

La mujer que otea, que quisiera besar con la mirada, como diría Bécquer, que provoca e incita al varón con los bellas dones de que la dotara la naturaleza, posee un alma viva, ardiente y revolucionaria, y es capaz de inspirar y realizar ella misma, poemas e idilios pasionales, tragedias espeluznantes; y la coqueta sosa e insustancial, que hace del amor un *flirt*, y del *flirt* un *sport*, y que lo mismo lo practica con éste que con aquél, que vive al día en materia de emociones, tan alegre y tan elegante, hace pensar en la despiadada frase del célebre dramaturgo inglés, que decía que la fragilidad tiene nombre de mujer. Frágil, y más que frágil, pervertida ha de ser el alma de quien así profana el más santo de los sentimientos.

Cuando todas estas psicologías, que por lo común son poco intensas, se acentúan y asumen actitud, caracterizando personalidades más o menos notables, entonces merecen estudio y capítulo aparte, para determinar con la aplicación del análisis, hasta dónde llegan las influencias de aquéllas, y cuáles son los verdaderos valores que tienen, al reflejarse en la estética personal y colectiva.



Es un «intelectual», o se imagina serlo.

Su excentricidad raya casi en los lindes de la locura. Choca con el medio ambiente en que vive, tanto en lo moral como en lo que materialmente se exterioriza, y en su ensimismamiento cree que podrá modificarlo a su imagen y semejanza.

Hace consistir su superioridad, precisamente, entre otras cosas, en su diferencia u oposición respecto a los demás. La

melagomanía lo domina. En su concepto, él es el «super-hombre», el vidente quintesenariado de que habló Federico Nietzsche. Vive en un plano superior. En el de sus petulancias y orgullos olímpicos.

Quiere singularizarse, no sólo por sus ideas estrambóticas, que le alejan de la razón y el buen sentido, sino también por su indumentaria archioriginal y otros rasgos exteriores, que le ponen fuera de la estética y de la moda del momento. El llama a esto «tener estilo propio», y su mayor encanto sería usar prendas especiales, como aquel famoso chaleco rojo de Teófilo Gautier, o la levita larga y ceñida de Julio Barbey d' Aurevilly. Porta abundante melena, a imitación de los trovadores provenzales, de los que en nuestros días ha sido viviente evocación Federico Mistral; pero, a diferencia del admirado autor de *Mireya*, pulcro y atildado, no cuida de las hirsutas guejas.

Recuerda lo de la «torre de marfil» del romántico Alfredo de Vigny, y como el simpático conde, él pretende también vivir en el aislamiento.

Mezcla del dandysmo de Jorge Brummel y de las lipidias de los bohemios de Enrique Mürger, resulta un mamarracho informe, tanto en sus pensares como en su figura.

Tocante a moralidad y costumbres, trae a la memoria, casi involuntariamente, el nombre de Charles Boudelaire, el prototipo de los «amorales» y pervertidos poetas «decadentes». Trae además a la memoria la conocida sátira de Bretón, que parece hecha de encargo para delinear el carácter del «intelectual» a que yo aludo.

Habla la sátira de un «tipo» estrafalario, antojadizo y pretencioso; que ve a la humanidad por sobre el hombre; que viste *a la dernière*, y que cree estar en posesión de todos los conocimientos y las novedades del día; que vive en ruidosas trapipisondas; que se acuesta a las mil y se levanta a las dos mil, &, &.

Y después de esta copiosa aglomeración de «bellas» cualidades, el picaresco poeta concluye diciendo:

— «Y este es un hombre?— Dicen que sí!»

En verdad, que este engendro no es un hombre: tiene la figura de tal, pero le faltan las cualidades esenciales constitutivas de la personalidad moral de aquél. Sin embargo, así vive, y así pasa por el mundo, sin que deje de tener a su alrededor (*risum teneatis!*) una corte de admiradores, a quienes él, en recompensa, y por aquello de los elogios mutuos, les llama *l'élite*.

—Psh! el vulgo, la plebe, dice al referirse al público en general; ignaros, cretinos llama a cuantos no le rinden el homenaje de sus elogios y sus aplausos.

No sólo en literatura, en filosofía y en otros ramos de nociones relativamente fáciles, cree tener extraordinarias aptitudes,

sino que habla y opina sobre todas las ciencias, dando tajos y mandobles en tono doctoral: los rayos Roëgten, el telégrafo sin hilos, las navegaciones aerea y submarina son cosas baladies para su intelecto, y hasta se atreve a hablar del movimiento continuo y de la cuadratura del círculo...

En su obsesión reprobadora llega hasta lo inverosímil. Caso agudo de esto,—sin que obste para que por otros conceptos sea un estimable intelectual—es el de Pío Baroja, renombrado novelista peninsular, que en su libro «*Juventud, Egotatria*» del año próximo pasado, nos condena en montón y para siempre a todos los hispano-americanos. Sabía yo que don Pío es un mal-humorado, un hombre sombrío, y por lo que de él nos dijo el simpático *causeur* Eduardo Zamacois, de cerrazón a carta cabal; pero no tanto, señor, no tanto!

«América—dice Baroja—es por excelencia el continente estúpido. El americano no pasa de ser un mono que imita». . . . «uno se nos aparece como un impulsivo atacado de furias sanguinarias, el otro con una vanidad de bailarina, el tercero con una soberbia ridícula. La misma falta de simpatía que siento por los hispano-americanos, experimento por sus obras literarias». . . . «Comenzando por ese libro de Sarmiento, «*Facundo*», que a mí me ha parecido pesado, vulgar y sin interés, hasta los últimos libros de Ingenieros, de Manuel Ugarte, de Ricardo Rojas, Contreras. ¡Qué oleada de vulgaridad, de snobismo, de chabacanería nos ha venido de América!». . . .

*Mire usted que saña!*, como dijo el otro. ¿No sería conveniente que los españoles reclamaran el reconocimiento facultativo para el irascible autor de «*Juventud, Egotatria?*» La falta de talento, o el mal humor, no puede llegar a tanto!

¿Continente «estúpido» el que ha producido pensadores como Bello, Lastarria y Juan Montalvo? ¿Genios libertadores como Bolívar, San Martín y Miranda? ¿Artistas y poetas como Olegario V. Andrade, Rubén Darío y José Enrique Rodó?

¡Ah, don Pío; de remate; de remate! . . . .

Aunque no con la agresividad que muestra Baroja—síntoma de un estado patológico alarmante,—pero siempre megalómano, el intelectual del tipo que describo pone sus propias producciones sobre las de los otros.—Cuando yo publique mis obras—suele exclamar,—ya de nadie, sólo de mí, se hablará; y algunas veces se publican, en efecto, pero con tan triste resultado, con interés tan escaso para el público, que tales obras vuelven a quedar *inéditas*, por el olvido que las entierra.

En resumen,—y concretando el análisis—este pseudo “intelectual”, no es sino un fatuo, un presumido que raras veces llega a hombre de provecho. De este género de individuos están plagados los países de todos los continentes, en donde la fiebre de la civilización desviada de sus legítimos cauces, produce y estimula el desborde de los malos instintos, y hace perder la

ecuanimidad de criterio, y, por lo mismo, el equilibrio en la estética social.

Tales "intelectuales" pueden tener, o tienen rasgos dignos de admiración, y producen, en el período álgido de la fiebre, algo realmente bueno; pero son tan escasos esos rasgos, y tan en corto número sus aciertos, que en verdad no merecen que se les toleren sus "genialidades;" tanto menos justificables, cuanto que a algunos de esos mismos "intelectuales"—y acaso los de mayor significación—se les ha visto hacer cuarto de conversión, cuando al cabo de los años, por la acción morigeradora de éstos y por los mejores y más extensos estudios, han comprendido sus faltas y errores, y adoptado para su espíritu y su labor literaria, nuevas y rectificadas orientaciones.

Y es que las obras de la intelectualidad, de méritos imperecederos; las creaciones científicas, artísticas o literarias dignas de perdurar, grandes, correctas, inspiradas y definitivas, hijas son de facultades extraordinarias, peculiares de los "genios," que si tienen signos degenerativos, tienen también el *quid divino* que les permite concordar los vuelos de la imaginación creadora con los dictados de la reflexión y el raciocinio, de cuyo consorcio resultan las obras maestras.

Para esto no se necesitan las excentricidades ni las *poses* de los intelectuales al uso. Los chalecos rojos, las levitas ceñidas, las luengas melenas y otras muchas cosas de este jaez, son síntomas de psicosis y megalomanías, y los espíritus superiores, en vez de dejarse dominar por ellas, han de revelar, juntamente con el fuego de la inspiración, una perfecta ecuanimidad, al tender sus alas, ya en las ondas luminosas del saber, ya en los eternos principios del arte.

De ahí, pues, la innegable verdad, de que cuanto se piense o se escriba por medios y procedimientos caprichosos, o es malo, o incorrecto, y aun no siéndolo, sólo tiene la vida efímera de las flores de la estación, sin colores y sin perfumes.



El *sportman*,—he aquí otro tipo cuya psicología, cuya estética anda a la diablo, o como si dijéramos fuera de los límites de la conveniencia y la cordura.

El deportismo en general es una gran cosa, y bien sabido es que los países del norte de Europa (Dinamarca, Noruega y Suecia) demuestran con el fruto de excelentes virtudes morales y físicas, cuán benéficos son para el bienestar material y la energía y equilibrio del espíritu los ejercicios corporales. El *mens*

*sana in corpore sano* de los antiguos parece ser el precepto supremo de la educación de esos países, y como entre aquéllos, ese y no otro es el objetivo primordial de sus liceos y ginnasios.

El deportismo se ha propagado por todo el mundo culto; y algunos países hay, como Estados Unidos, que tienen merced a él, en esta época de rudo positivismo, solemnidades análogas a los clásicos juegos olímpicos de los idealistas atenienses, en los heroicos tiempos de Grecia. El *lawn-tennis*, el *foot* y el *base-ball*, el *polo*, el *kriket*, el *golf*, &, tienen numerosísimos adeptos, no sólo entre la gente joven, sino también entre los hombres maduros, y no es raro observar que haya estadistas que alternan los más alegres y atractivos juegos con las cuestiones nacionales más arduas y delicadas.

No es, pues, a este deportismo racional al que voy a referirme: así ejercitado es la parte más higiénica y útil de la educación del hombre; es, si se quiere, el barniz estético de su culta personalidad.

Pero, como es cierto que los extremos se tocan, por el abuso o el mal empleo, este hermoso adorno degenera en algo inconveniente, si es que no llega a lo ridículo, en nuestras sociedades incipientes.

La juventud centro-americana que se educa en Europa o Estados Unidos, o que con más o menos provecho visita aquellas tierras, suele tomar, como se dice, el rábano por las hojas, esto es, confundir lo accesorio con lo principal; y frecuente es ver que al cabo de varios años y después de ingentes gastos, tornan al hogar caballeritos y pollas sin más bagaje educativo que su destreza y su exagerada afición al *sport*.

Los conocimientos científicos o comerciales, la formación del carácter y la pureza y exquisitez de sentimientos, son problemáticos: lo único que se aprendió a fondo fueron los juegos deportivos.

De ahí el origen de tantas futilidades y superficialidades. De ahí que surjan los *sportmen* profesionales, que en nuestro medio ambiente de trabajo y ocupaciones prácticas son casi unos fracasados.

Grato es ver que un caballero, a más de su educación intelectual y su profesión, posea la agilidad y la destreza en cualquiera de aquellos juegos; pero chocan y dan grima los mocetones frívolos que no sepan ni se ocupen más que de dichos juegos. Y esto de oírles hablar a toda hora del *team* y del *match*, como de cosa exclusiva y capital, es para afectarle a uno los nervios.

En la juventud femenina el deportismo exagerado no deja también de causar graves males. El hábito de sobreponerlo a toda otra manifestación educacional, daña y transforma la idealidad de nuestras mujeres, nacidas para el hogar y para el poético encanto que sostiene el afectivismo de la vida.

Van al extranjero niñas encantadoras, de alma blanca y espiritual, afectuosas, soñadoras, plenas de gracias y hechizos, y al regresar al patrio suelo su psicología ha cambiado, los ensueños, las ilusiones han perecido al calor del *sport* favorito, se han *materializado*, y las señoritas así educadas, acérnense al tipo de las "vírgenes fuertes" que ha descrito Marcel Prévost, capaces tal vez de elevadas propagandas y de enfrentar grandes empresas; pero aléjense del "vano fantasma de niebla y luz," del ser impalpable e incorpóreo, que el poeta se imaginó como el ideal de sus realidades.

Aun sin llegar a tanto, las mujeres deportivas, las que hacen de este solaz un asunto principal, las que prescinden de la parte estética que él tiene, expónense a ser hembras varoniles u "hombres femeninos," como se ha dicho de la Nora de *Casa de Muñecas* y la *Edda Gabler*, dos heroínas de Enrique Ibsen, hermosas creaciones como ejemplos de energía y ecuanimidad de espíritu, de elevación y entereza de carácter, pero en las cuales casi se anulan los atractivos del alma, el eterno ensueño, que es la aureola de luz y poesía que enaltece a la noble compañera del hombre.

Ahora, si en medio de sus aficiones al deportismo las señoritas conservan tan inestimables cualidades, la corona de sus méritos es infinitamente más brillante, porque unen a tan preciadas prendas morales, las de la educación física, que son ya como un complemento indispensable en las sociedades civilizadas



Los "profesionales," o especialistas, en los diversos ramos que ocupan la actividad humana, tienen casi siempre deformada la psicología, de tal suerte que se manifiestan en ellos verdaderas psicopatías, superpuestas, se puede decir, o alteradoras de los caracteres naturales y primitivos.

El médico, el abogado, el político, el matemático, el músico, el pintor, el poeta, . . . todos alientan en sí especiales prejuicios, ideas peculiares, propias y exclusivas del género de asuntos que preocupan la respectiva mentalidad, generadoras de un criterio también especial. Conforme a éste se ve y se juzga; según él se matizan las opiniones y se acentúan los gustos, originándose, por lo mismo, la estética personal de cada uno.

Difiere el juicio de un artista del de un negociante,—pongo por caso—acerca del mismo, mismísimo tópico; y difiere todavía más el de un hombre sin talento, falto de sindéresis o conocimientos, del de otro de espíritu superior.

Estas diferencias o alteraciones son más notables, aun entre ellos mismos, tratándose de los tipos "geniales;" porque, como lo han afirmado muchos psicólogos, y lo ha dejado escrito Carlos Octavio Bunge,—en un estudio que conservaba inédito a ¡la fecha de su muerte (\*)—el "genio," el hombre de genio pertenece a la numerosa familia neuropática, en la cual son frecuentes los rasgos degenerativos bajo la forma de aquellas psicopatías. Estas son una especie de enfermedad mental, que se reagrava con la intensa difusión de la psicosis de la época, que por poco que se extreme, se convierte en verdadera neurosis y, a veces, también en dolencias físicas. De ahí las obsesiones y excentricidades; de ahí los extraños prejuicios que suelen dominar y aun extraviar el pensamiento de los hombres de genio. Infinitos, y harto conocidos, son los rasgos que la historia cuenta confirmativos de estas verdades, y por ellos, acaso más que por sus obras y méritos, son celebrados por ciertas gentes, los hombres de genio.

Además, éstos, como se ha dicho, adolecen o disfrutan de señalados signos de *feminidad psicológica*, y tienen, ya en su manera de ser, ya en sus obras, algo que los asemeja al sexo débil, o sea a la parte bella de la humana especie. Poseen su gracia, su delicadeza; el *eterno femenino*, que dijo Goethe. Para explicarlo, el sabio argentino citó casos concretos, cuya elocuencia y oportunidad me hacen reproducirlos aquí.

«Asigna la naturaleza a la mujer una psicología típica—escribió Bunge. En primer lugar, por su papel de esposa, es más débil, más dúctil, más sumisa y más disimulada que el varón. En segundo, por sus funciones de madre, es más irritable, más tierna, más altruista, más abnegada. En tercero, por la conformación física de su sexualidad, es menos emprendedora, más pasiva, más imaginativa, más coqueta, más accesible y resiste mejor la castidad. Estos tres grupos de condiciones de esposa, madre y hembra, dan ese bellissimo conjunto de armonías que se llama la mujer. En cambio, el varón normal, por sus deberes y derechos de padre y jefe, resulta más activo, más absoluto, más egoísta, más constante y más leal. Para ejercer su autoridad y alimentar su casta, es emprendedor y laborioso. Ahora bien, el psicólogo que analice sin prevenciones el temperamento de un hombre de genio, le descubrirá frecuentemente una serie de cualidades característicamente femeninas, que jamás se observan en un hombre normal. Si es político, posee muchas veces, para con la opinión nacional y las cancellerías extranjeras, una suspicacia, una maleabilidad femeninas. Si humanista, una generosidad, una abnegación maternal. Si místico, una castidad de doncella. Aun el hombre de ciencia, cuando es genial,

---

(\*) Notas sobre el problema de la degeneración.

es porque a sus condiciones de labor y voluntad une la de ser femeninamente astuto para arrancar a la naturaleza, como engañándola, sus secretos. Diríase que la psiquis de un hombre de genio es tan completa porque es doble: entraña la de un hombre vigoroso, reforzada por la de una mujer. Constituye éste el fenómeno que llamo *hermafroditismo intelectual*, condición muy diversa de lo que algunos psicólogos llaman *hermafroditismo psicológico*, pues no se liga fatalmente con la sexualidad física, ni con la psíquica. Supongo al hombre de genio tan normal en sus inclinaciones sexuales como Cervantes o Lope de Vega; pero esta normalidad sexual no excluye una *anormalidad intelectual*, la que resulta de poseer en su psicología, conjuntamente con grandes cualidades varoniles, los rasgos más evidentemente femeninos. Estudiando con detención la psicología de cualquier hombre de genio, se descubre fácilmente esta extraordinaria dualidad.

Muchas veces la parcial *feminidad* psicológica del hombre de genio resalta singularmente en su vida, porque, obedeciendo a una ley de contrastes, se casa con mujeres hombrunas. Al casarse Mahoma con la viuda Kadajah, bastante mayor que él, en edad, fortuna y gobierno, procedió más que como un varón que trata de formar un hogar, como niña que busca una «unión de conveniencia». Sócrates reveló poseer un espíritu mucho más sutil, más fino, más femenino que su esposa Xantipa. Aristóteles era femeninamente impresionable. Platón, femeninamente casto y generosamente maternal, y Demóstenes, suceptible como una hetaira. Cicerón fué mucho más sensible, más voluntarioso, más vanidoso e irritable que su cara esposa Terencia. Se dice que las mujeres sobresalen exclusivamente en el estilo epistolar, el que mejor se adapta a su idiosincrasia; y nadie, ni la señora de Sevigné, ha sabido escribir cartas como Cicerón. En todas las ingeniosas astucias de su política demostró Julio César un espíritu complicadamente femenino. San Luis, rey de Francia, fué como una madre admirable para su pueblo. Pedro el Grande era mucho más flexible e irritable que Catalina II. Rousseau, que confiesa o se jacta de haber sido tan desnaturalizado padre de sus hijos, se distinguió por un fogoso cariño maternal para con la humanidad; es infantil suponer que esta pasión, que le ha inspirado tan elocuentes párrafos, no fuera heroicamente sincera. Kant y la mayoría de los grandes ideólogos, han sido asombrosamente castos.

Nada más delicadamente femenino que el estilo con que se expresan Julieta, Ofelia, Desdémna; para hacerlas hablar así, Shakespeare, por un poder de abstracción y de dualidad psicológica, debió identificarse con sus sentimientos. Las rencillas del rey Voltaire y el rey Federico el Grande en el castillo de Postham eran psicológicamente semejantes a las de dos sultanas en cualquier serallo, aunque ellos rivalizaban por la gloria. Los

grandes poetas románticos son a menudo femenilmente irritables y pueriles. Mucho más impresionable, más versátil, más mujer que lady Byron, parece que fué su hijo lord Byron. Goethe heredó de su madre, como lo ha dicho, su naturaleza imaginativa (*das lust zu fabulieren*), y fué orgánicamente veleidoso y locuaz. Schiller era de una naturaleza delicada y modesta. Heine tenía un sentimentalismo de histérica, y Poe, una medrosidad de neurasténica. En los versos de los poetas modernos, que buscan la «sensación nueva», hallada por Hugo en una composición admirable de Verlaine, vibran ondulaciones de mujer, caricias de gata. Impresionables como sensitivas son todos los grandes músicos; por esto se gastan pronto y acaban fácilmente en misántropos e hipocondriacos. Chopin fué mucho más femenino que Jorge Sand. El casamiento de Napoleón con Josefina de Beauharnais recuerda, en más de un punto, el de Mahoma con la viuda Kadijah. La política papal, modelada por hombres de genio como Inocencio III y Gregorio VII, es política femenina. Femeninos parecen también la castidad y el maternal altruismo de los grandes santos cristianos. Y así, entre políticos, filósofos, poetas, investigadores, músicos y santos, podrían citarse innumerables ejemplos» . . . .

Aparte de la *feminidad psicológica*, único rasgo que los identifica, cuán múltiples y cuán diversos son los puntos de vista que se manifiestan en las obras y el pensamiento de los «genios»! ¡Qué complejidad! Qué policromía la que se refleja en las creaciones de tantas privilegiadas inteligencias!

El valor de cada una de ellas, se entiende; su íntima psicología, sus gustos, su estética, en una palabra, hay que desentrañarla del fondo de esas obras, o de la significación ideológica de los personajes que la simbolizan.

Por algo se ha dicho que el «genio» es un enigma.

Y algunos hay, como Esquilo y Shakespeare, que nunca se estudiarán lo bastante para comprenderlos. . . .

San Salvador, agosto, 1918.

---

---

## EL PREJUICIO HISTORICO

(A propósito de la Unión Centro-Americana)

---

**M**UCHAS son las fuerzas de resistencia que a su paso encuentra el ideal unionista. Muchas; pero ninguna se basa en las razones que para la existencia y el desarrollo de los pueblos establece la sociología, que son por ahora la suprema norma que se debe seguir, si se quiere que los países marchen por los nuevos derroteros de una política elevada y regeneradora.

Cualesquiera que sean las objeciones, en el fondo de ellas, si se analizan, se encontrará un solo y único motivo: los *intereses creados*. Mas esos intereses creados no favorecen, ni el bienestar, ni la futura suerte de los países centro-americanos. No merecen, por lo mismo, el acatamiento absoluto y la pretendida inamovilidad que se les atribuye.

*Salus populi suprema lex esto*, decían los antiguos romanos; y esa sentencia que les era casi familiar, ha pasado al través de las edades para convertirse en nuestros tiempos en un principio de derecho público. Y en efecto, ante el interés de la Patria, ningún otro puede ser atendido. Esa es la ley sabia y justiciera.

Entre los diversos argumentos de que, con aparente razón, se valen los adversarios de la unión para resistirla, ninguno más socorrido, ni más falso que el que invoca los fracasos pasados de la idea. Tal argumento es una inversión en el orden de las cosas; una lamentable confusión del efecto y la causa; pues no porque un principio sea de difícil realización ha de juzgarse malo. Por el contrario; en buena lógica, esa dificultad es un indicio fundado de su trascendental excelencia.

Todo gran principio, toda obra grande, ha necesitado inauditos esfuerzos para realizarse. Uno tras otro se han sucedido

los fracasos antes de llegar a un éxito completo; pero al fin, la perseverancia triunfa, y de ese triunfo derivanse innumerables beneficios.

Tal es el proceso de la historia. Ella enseña estas verdades, y por sus enseñanzas el espíritu debe recobrar entereza, e insistir en sus elevados propósitos.

La obra de la unión de los pueblos centro-americanos, después de tantos años de separatismo, es una obra difícilísima, un verdadero problema político y social.

Para los escépticos, para los que no dan importancia a las leyes sociológicas, un imposible y, por lo tanto, los trabajos para alcanzarla, perfectamente inútiles.

Apóyanse para pensar así en los fracasos anteriores. En la mala fe, o en lo errado de los procedimientos de los hombres que han luchado por tan noble causa.

Mas, la unión, como vino la independencia de Centro-América, vendrá después de esos fracasos. Y vendrá porque, como lo fué la independencia, la unión es lógica y necesaria en los tiempos que alcanzamos.

El prejuicio histórico no bastará para frustrar los anhelos del patriotismo.

¿Que antes de ahora los trabajos en su favor han sido el preludio de guerras injustificadas? No importa; alguna vez, como al presente, cuando esos trabajos están inspirados por la buena fe, tenían que dejar de ser síntomas inquietantes para los pueblos.

¿Que los gobiernos han manifestado en otras épocas recelos y temores al saber que tales trabajos tenían el apoyo oficial? Tampoco importa; pues, a la fecha, existen instituciones públicas especialmente encargadas de hacer la propaganda de la unión y de fomentarla por cuantos medios pacíficos estén a su alcance.

¿En qué pueden fundarse, pues, las suspicacias, las desconfianzas nacidas de los trabajos en pro de la unión? En nada; y el criterio de los pueblos y los gobiernos parece haberse librado ya, por completo, del prejuicio histórico, y unos y otros ven con serena complacencia esos trabajos, síntomas ahora de paz y de concordia.

A pesar de esto, y no obstante que los procedimientos para tratar los asuntos de unión han cambiado casi en sentido opuesto, no faltan falsos augures que viven predicando aún, próximos y nuevos fracasos, sugestionados, sin duda, por el recuerdo de los anteriores.

Estos augures son los pesimistas; los que todo lo ven a través del prisma de sus desengaños, y que teniendo seca el alma, no alcanzan a comprender que lo que no sucedió ayer puede suceder mañana.

El ideal centro-americano está en pie desde los mismos tristes días en que, hombres cegados por la ambición personal, die-

ron el golpe de gracia a la Patria, con la ruptura del pacto federal. De entonces acá, ha habido luchas y caídas; generosos empeños y numerosas víctimas por ese ideal; y a pesar de las caídas y de las víctimas, los unionistas se aumentan en vez de disminuir en las cinco repúblicas.

Eso prueba que el ideal triunfará. Será hoy o será mañana, temprano o tarde, de esta u otra manera; el triunfo es tan seguro como lo es el próspero destino de esta rica porción del continente.

Sin embargo, los augures no cesarán de formular sus adversos vaticinios: no cesarán de repetir con los viejos elementos de los partidos históricos que ese ideal es una utopía, un espejismo de los espíritus enfermos, y que la vida de los cinco países de Centro-América tendrá que continuar, como desde el año de 1838, desenvolviéndose en el aislamiento y valiéndose cada cual de su solo crédito y de sus propios recursos, sin que para ello necesite de los demás.

Tal es el parecer de los *hombres prácticos*; tal es el prejuicio desalentador que, como una herrumbe enervadora, existe adherido a algunos espíritus, en los cuales los nuevos tiempos y las nuevas circunstancias ninguna influencia pueden ejercer. Tampoco la ejercen los hechos alarmantes que contra los principios más sagrados de las pequeñas nacionalidades se cumplen ante la impavidez del resto del mundo. Estos son los que, aferrados a sus añejas ideas, hacen el papel de los fariseos de la Biblia: *tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen*.

Pero de ellos no puede depender la suerte de la Patria, porque si dependiera, habría que renunciar, sin ningún género de duda, hasta a la esperanza de salvarla. La suerte de la Patria está vinculada en los hombres de fe, de entusiasmo y de acción que, con ojo avizor, están viendo los peligros que para ella puede ofrecer el porvenir, y que con acendrado patriotismo buscan los medios de evitarlos, proclamando la unión de las cinco disgregadas secciones como uno de esos medios, el principal, puesto que de él se derivarán los restantes.

Y en efecto; por uno de esos desarrollos evolutivos muy frecuentes, el ideal unionista ya no sólo simboliza, como antes de ahora, el anhelo por la fusión en uno, de los cinco pueblos: significa algo más; significa que con esa fusión, a la vez que se entrará con toda sinceridad y celo a la vida del derecho, realizando así el bienestar de las sociedades, se acabarán para siempre y por completo las suspicacias, las rivalidades, los antagonismos de los gobernantes de las pequeñas repúblicas, dejando que éstas pongan en práctica, sin restricciones ni cortapisas, el intercambio de sus productos para su ayuda recíproca en la parte material, y el de sus ideas y sentimientos, para fortalecer los lazos de confraternidad, y crecer y elevarse en lo moral aun mucho más que en lo físico; aparte que, unidas, las cinco peque-

nias nacionalidades, que formarían una digna de mayor consideración, podrían marchar mejor y conservar incólumes y respetadas la dignidad y la soberanía nacionales.

La unión—la utopía, según los falsos augures—hará renacer la Patria Grande y próspera de nuestros libertadores: ella pondrá término a esta situación anómala, inquieta, bochornosa e insostenible *ad perpetuam*, en que vive Centro-América; y cuando la utopía se haya tornado en realidad, y los hosannas de la libertad atruenen los aires saludando la hermosa bandera azul y blanco, que simboliza nuestras glorias pasadas y futuras, todavía entonces, no faltará quien repita, con eco persistente, que la unión es . . . . ¡un imposible!

Ese eco será el del prejuicio histórico. El escepticismo de hoy por los fracasos de ayer; el frío y desencantado espíritu que no alcanza a comprender las sorpresas que se entreven para el mañana.

Pero la Patria, como he dicho, nada tiene que ver ni con los prejuicios, ni con los espíritus caducos. Estos son las sombras del ocaso; y la Patria se levantará entre los albores del oriente . . . . .

---

---

# INDICE

	Pág.
ADVERTENCIA.	
PREÁMBULO.	
Política .....	3
La Evolución literaria y artística de Guatemala .....	31
Separatismo y Unión .....	49
Francisco Morazán.....	59
El señor Marroquín—Primer Obispo de Guatemala.....	67
Moral Cívica .....	79
1811—El primer grito por la Independencia de Centro-América.....	89
Nuevas Orientaciones.....	97
El Libro de un Estadista. El Estado, por el Hon. W. Wilson.....	107
El primer centenario de la Conjunción de Belén .....	121
Los falsos Dioses se van—El Arte futuro.....	137
La Independencia de Centro-América—Cómo fué recibida la noticia de su proclamación, en las cinco secciones.....	161
Positivas ventajas de La Unión—Objeciones que contra ella se hacen..	187
Juan Rafael Mora—Primer centenario de su nacimiento.....	203
El «Zollverein» Centro-Americano.....	217
El Canal de Panamá—Hermosas perspectivas .....	247
Gerardo Barrios.....	257
La Estética Personal.....	265
El Prejuicio histórico (a propósito de la unión centro-americana)....	289

## ERRATAS

Pág.	9, línea 1,	dice: Suetonio;	léase: <i>Salustio</i> .
„	28, „ 39,	„ observancia;	„ <i>cumplimiento</i> .
„	41, „ 27,	„ Mauculay;	„ <i>Macaulay</i> .
„	55, „ 37,	„ extradicción;	„ <i>extradición</i> .
„	64, „ 32,	„ abraza;	„ <i>abrasa</i> .
„	97, „ 12,	„ durantes;	„ <i>durante</i> .
„	161, „ 27,	„ determinaban;	„ <i>determinaba</i> .
„	161, „ 34,	„ Hoorker;	„ <i>Hooker</i> ,
„	116, „ 46,	„ complicaciones;	„ <i>complicaciones</i> .
„	122, „ 2,	„ proclamados;	„ <i>proclamadas</i> .
„	137, „ 19,	„ tuvo;	„ <i>tuvieron</i>
„	138, „ 16,	„ Carlos Lemck;	„ <i>Carlos Lemcke</i> .
„	163, „ 9,	„ seperado;	„ <i>separado</i> .
„	221, „ 4,	„ per;	„ <i>por</i> .
„	232, „ 39,	„ del;	„ <i>el</i> .
„	233, „ 38,	„ las;	„ <i>la</i> .
„	242, „ 43,	„ explican;	„ <i>explica</i> .
„	245, „ 33,	„ de régimen;	„ <i>del régimen</i> .
„	253, „ 18,	„ encontrarían;	„ <i>encontraràn</i> .
„	269, „ 27,	„ montaña;	„ <i>montañas</i> .
„	272, „ 31,	„ localmente;	„ <i>locamente</i> .
„	273, „ 2,	„ dospoja;	„ <i>despoja</i> .
„	276, „ 8,	„ convergen;	„ <i>converge</i> .
„	282, „ 30,	„ hombre;	„ <i>hombro</i> .
„	285, „ 3,	„ ginnasios;	„ <i>gimnasios</i> .
„	288, „ 43,	„ Desdémene;	„ <i>Desdèmona</i> .
„	288, „ 47,	„ Postham	„ <i>Potsdam</i> .